



Universidad Nacional Autónoma de México  
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura  
Campo de Conocimiento Análisis Teoría e Historia

## **SEGREGACIÓN RESIDENCIAL Y PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

**Causas y consecuencias socio-espaciales de la segregación residencial en  
Los Culhuacanes, Coyoacán**

TESIS

Que para optar por el grado de Maestra en Arquitectura

Presenta:

Anet Alejandra Carmona Ruiz

Tutor de Tesis:

Mtro. Eduardo Torres Veytia

(Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, UNAM)

Sinodales:

Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón

Dr. José Ángel Campos Salgado

Dr. Francisco Platas López

(Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, UNAM)

Mtro. Jorge Larenas Salas

(Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile)

Ciudad de México, Abril de 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**Director de Tesis:**

Mtro. Eduardo Torres Veytia (Facultad de Arquitectura, UNAM)

**Sinodales:**

Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón (Facultad de Arquitectura, UNAM)

Dr. José Ángel Campos Salgado (Facultad de Arquitectura, UNAM)

Mtro. Jorge Larenas Salas (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile)

Dr. Francisco Platas López (Facultad de Arquitectura, UNAM)



# SEGREGACIÓN RESIDENCIAL Y PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Causas y consecuencias socio-espaciales de la  
segregación residencial en Los Culhuacanes, Coyoacán

Anet Alejandra Carmona Ruiz

UNAM | Maestría en Arquitectura | 2017

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme aceptado en su Programa de Maestría en Arquitectura y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por otorgarme la Beca Nacional sin la cual la realización de esta investigación no habría sido posible.

Agradezco también a la Coordinación de Estudios de Posgrado y del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura que a través del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP), me brindaron el apoyo necesario para ampliar los horizontes de esta investigación hacia otros países latinoamericanos de donde obtuve fuentes de inagotables de conocimiento.

De manera entrañable, quisiera agradecer el excelente trato que recibí de todos los integrantes del equipo del Instituto Nacional de Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. La realización de una breve pero próspera estancia de investigación en este laboratorio académico, me permitió incrementar mis conocimientos sobre los fenómenos urbanos y admirar su esfuerzo y preocupación por vincular el ámbito académico con la realidad de la ciudad. Cabe decir, que el intercambio y la discusión académica en el ambiente de camaradería que caracteriza al equipo INVI, fueron esenciales para enriquecer esta investigación y mi formación personal dentro de este ámbito.

En especial, agradezco a Jorge Larenas Salas, tutor durante mi estancia en el INVI y sinodal de esta tesis con quien fue muy enriquecedor intercambiar visiones de ciudad y conocer a través de su perspectiva la ciudad de Santiago, cuyos paralelismos y diferencias con la Ciudad de México en torno a la segregación fueron fundamentales para los propósitos de este estudio. Además, sus observaciones y comentarios sobre este trabajo me permitieron elevar considerablemente su calidad.

Agradezco extensamente a mi tutor Eduardo Torres Veytia por guiarme a lo largo del camino recorrido para completar esta investigación, por transmitirme su visión antropológica para abordar el estudio de los procesos urbanos y sobretodo por sostener conmigo la conversación y el debate permanente sobre los temas que atraviesan la Ciudad de México, sin su orientación y consejo esta investigación carecería de su esencia.

Agradezco al Campo de Conocimiento Análisis, Teoría e Historia y a sus profesores comprometidos con la investigación académica y con el papel social del arquitecto, en especial al Arq. Alejandro Suárez Pareyón, al Dr. José Ángel Campos y al Mtro. Francisco Platas por ser un ejemplo a seguir en el ámbito profesional y porque sus observaciones y comentarios también potenciaron los alcances de este trabajo.

Por último, pero no menos importante, agradezco a mis queridos padres por brindarme su aliento y apoyo incondicional y por ser los pilares de mi vida y de mi formación profesional. A mi esposo, por ser mi principal compañero de discusión en los temas de ciudad de quien obtengo la retroalimentación constante de mis ideas y visiones y por convertirse en mi sostén de cada día. A mi hermana Daniela Carmona también por su apoyo incondicional y constante y a Sandra Gerardo con quien llevo años de compartir experiencias y debates académicos, profesionales y personales sin los cuales mis aspiraciones como investigadora no habrían rendido fruto.

**PALABRAS CLAVE:**

Segregación, fragmentación, privatización, desigualdad social, habitabilidad urbana, espacio público, (in)seguridad.

**RESUMEN:**

En la Ciudad de México, tanto la distribución de los diferentes grupos sociales en el territorio durante la expansión metropolitana como los procesos de privatización, fragmentación y desregulación por los que atraviesa la ciudad contemporánea, han permitido la consolidación del fenómeno de la segregación residencial como una práctica común en la producción residencial. La presente investigación se centró en el estudio de un polígono donde desde el proceso de urbanización los diferentes actores y tejidos urbanos sentaron las bases de su fragmentación socio-espacial para después ser los mismos habitantes los que a través de su acción directa sobre su espacio urbano han convertido la zona de Los Culhuacanes en un área donde se manifiesta en una escala reducida una diversidad de formas de segregación residencial. Posteriormente, se revisa cómo este espacio transformado va a actuar como modelador de las prácticas sociales de sus habitantes y de los usos y significados que se depositan en el espacio. Lo anterior, nos permite aproximarnos a entender la relación entre segregación residencial y habitabilidad urbana desde una perspectiva que considera al sujeto como actor e interlocutor en el espacio y donde la segregación no se piensa como un objeto de estudio pasivo sino como un fenómeno que toma un papel activo en la transformación de las prácticas socio-culturales de sus habitantes y de su experiencia de habitar la ciudad. La interrogante que impone el fenómeno de la segregación sobre el devenir de nuestras ciudades apunta, desde una visión crítica, a que el derrumbe de las barreras simbólicas y físicas que acompañan a la segregación pueda apuntalar nuevamente la ciudad como integrador socio-cultural y coadyuvar a la formación de una sociedad urbana más igualitaria y activa en la definición de la ciudad futura.





## ÍNDICE

Agradecimientos	3
Palabras clave	5
Resumen	5
Índice	7
Introducción	9
Objetivo general	14
Objetivos específicos	14
Metodología	15
<b>Capítulo I</b>	
Una aproximación a la discusión conceptual sobre segregación residencial	19
1.1 Definición y tipos de segregación	21
1.2 Las nuevas dimensiones de la segregación residencial	27
1.3 Ciudad y espacio público	29
1.4 Antecedentes temáticos	31
<b>Capítulo II</b>	
Causas de la segregación residencial en la Ciudad de México y una propuesta de clasificación tipológica	35
2.1 Causas de la segregación residencial en la Ciudad de México	37
2.1.1 Reestructuración económica y globalización	38
2.1.2 División social del espacio	41
2.1.3 Estigmas territoriales	44
2.1.4 La percepción de inseguridad	45
2.1.5 Crisis del espacio público	48
2.2 Tipologías de segregación residencial en la Ciudad de México	50
2.2.1 Calle cerrada	53
2.2.2 Fraccionamiento cerrado	54
2.2.3 Conjunto habitacional cerrado	55
2.2.4 Conjunto urbano cerrado	56
<b>Capítulo III</b>	
La segregación residencial en Los Culhuacanes, Coyoacán	59
3.1 Historia y proceso de urbanización de Los Culhuacanes	62
3.2 Los Culhuacanes en la actualidad	68
3.3 Definición de los casos de estudio	73
3.4 Caso de estudio 1: Ex Ejido Culhuacán (calle cerrada)	75
3.5 Caso de estudio 2: Culhuacán CTM Sección II (conjunto habitacional cerrado)	85

## Capítulo IV

Análisis de las consecuencias socio-espaciales de la segregación residencial	93
4.1 Construcción de categorías de análisis	96
4.2 Primer acercamiento a los casos de estudio	101
4.3 Caso de estudio 1: Ex Ejido Culhuacán	103
4.3.1 Experiencia de habitar	105
4.3.2 Sociabilidad urbana	117
4.3.3 Percepción de seguridad	126
4.3.4 Gestión urbana / Organización vecinal	139
4.4 Caso de estudio 2: Culhuacán CTM Sección II	144
4.4.1 Experiencia de habitar	146
4.4.2 Sociabilidad urbana	161
4.4.3 Percepción de seguridad	171
4.4.4 Gestión urbana / Organización vecinal	182
4.5 Continuidades y divergencias entre los casos de estudio	187
Conclusiones	195
Bibliografía	203
Anexos	211
Anexo 1. Formato de Cuestionario aplicado en Caso de estudio 1	213
Anexo 2. Formato de Cuestionario aplicado en Caso de estudio 2	217
Anexo 3. “Los Culhuacanes. Contexto Delegacional - Coyoacán”	221
Anexo 4. “Los Culhuacanes. Plano Síntesis”	223

## INTRODUCCIÓN

Las ciudades contemporáneas se encuentran determinadas por el orden económico postindustrial capitalista, por los procesos de globalización y por la posmodernidad como realidad cultural. El desarrollo económico, tecnológico y de los medios de comunicación dieron pie a una reestructuración del orden mundial o globalización en donde las ciudades tienen un papel determinante. Por otro lado, el modelo neoliberal que privilegia las fuerzas del libre mercado ha dado pie a la desregulación por parte del Estado en las políticas sociales y en la producción de ciudad. El desarrollo simultáneo de estos dos procesos han reestructurado socio-económicamente y espacialmente las ciudades determinando el surgimiento de contextos urbanos más complejos.

En las ciudades latinoamericanas la globalización y reestructuración económica han derivado en diferentes problemáticas urbanas o en una crisis de la ciudad que se expresa principalmente en un desequilibrio manifiesto en las calidades de vida diferenciadas que existen en las distintas áreas urbanas. La crisis de la ciudad se refiere sobretodo a un estado de degradación urbana que se caracteriza principalmente por los procesos negativos de *disolución*: descentralización de las funciones urbanas, expansión suburbana de baja densidad; *fragmentación*: de los espacios metropolitanos, segregación urbana, separación de las funciones y los elementos socio-espaciales, y *privatización*: de los espacios públicos, relegación de actividades y funciones urbanas al ámbito privado (Borja, 2003; De Mattos, 2002).

Debido a que el fenómeno urbano está siempre articulado a la estructura de una sociedad (Castells, 1972), la segregación urbana es un fenómeno inherente a las ciudades donde los grupos sociales tienden a asentarse en el espacio con cierta homogeneidad. Sin embargo, la coyuntura arriba descrita ha propiciado que la segregación deje de ser únicamente la manifestación de la división social en el espacio para adquirir nuevos tintes. La segregación residencial, que se refiere a la distribución desigual en el espacio que ocupan para residir las distintas clases sociales, está condicionada por el contexto neoliberal y globalizado que en términos residenciales se ha caracterizado por un repliegue del Estado en la producción de vivienda. Lo anterior ha originado que el capital privado y la lógica del mercado inmobiliario presida la producción de vivienda en las últimas décadas haciendo más visibles las diferencias socio-espaciales.

La división social en el espacio, presente en toda la ciudad, se convierte en segregación residencial cuando las fronteras entre estos espacios sociales diferenciados se visibilizan por medio de la aparición de barreras o delimitaciones físicas. Así, los fragmentos parcialmente homogéneos se diferencian de otros a la vez que se aíslan del exterior. Pero, si la ciudad funciona por antonomasia para el encuentro multicultural y se define como una máxima expresión de cultura y como fuente de identidad (Giménez, 2005; Tena, 2007), la ciudad también es fuente de esta identidad a partir de la representación que los habitantes urbanos tienen de sí mismos en relación con los demás, por lo que el aislamiento o la evitación del "otro" que impulsa la segregación residencial revela la crisis de la ciudad como producto cultural.

Este desencuentro con el “otro” no sólo tiene origen en los procesos de individualización de la sociedad postmoderna sino que se aúna a los procesos de crisis por los que atraviesa la ciudad contemporánea como la agudización de la pobreza urbana, la acentuación de las desigualdades sociales o polarización socioeconómica, la pérdida de legitimidad y confianza en el orden jurídico, la crisis del espacio público y en la regulación de lo urbano, la retracción del Estado en las políticas sociales, el protagonismo del mercado en la producción de ciudad y la crisis de seguridad urbana; que junto con los imaginarios globalizados en torno a la vida residencial han hecho de la segregación residencial una práctica cada vez más común en la Ciudad de México. El modo en el que los habitantes de la ciudad viven los procesos estructurales mencionados arriba, se traduce en dos principales para habitar en barrios cerrados: la búsqueda de mayor seguridad en su hábitat residencial y el deseo de obtener cierta distinción o prestigio social a partir del lugar en el que se habita.

Por lo anterior, la experiencia de vivir en la metrópoli se ha transformado en los últimos años debido a la proliferación de urbanizaciones cerradas, constituidas generalmente a través de la privatización del espacio público. En las últimas décadas se han multiplicado los muros, bardas, rejas, dispositivos de vigilancia y control de acceso que caracterizan el entorno y vida urbana de la ciudad. Lo anterior no sólo representa una crisis del espacio público y la fragmentación espacial del tejido metropolitano, sino que modifica el espacio urbano de la Ciudad de México tanto en su morfología como en las relaciones sociales que imposibilita, facilita o modifica.

La segregación residencial como práctica común en el entorno urbano de la Ciudad de México se ha constituido de dos maneras principalmente. La primera es a través de la producción inmobiliaria por promotores privados que ofrecen este tipo de hábitat cerrado, socialmente homogéneo hacia el interior, protegido y aislado del exterior y con dispositivos de seguridad y vigilancia integrados. La segunda forma es cuando los habitantes de la ciudad transforman ellos mismos el espacio urbano, adosándole a su hábitat los elementos necesarios para crear este tipo de urbanización; es decir, cuando a través de la colocación de bardas, barreras, plumas, y otros elementos, los habitantes delimitan fragmentos urbanos que tengan cierta homogeneidad social al interior, predominio de la función residencial y donde pueden integrarse o no, los dispositivos de seguridad que consideren necesarios.

Si bien la primera forma es la reproducción más o menos análoga de un paradigma globalizado de cierto hábitat residencial que utiliza los atributos de la segregación como medio para la creación de plusvalías; la segunda tiene que ver más con una aceptación de la “gente de a pie” de este paradigma que al apropiarse de este modelo residencial y llevarlo a cabo por sus propios medios y bajo sus propias concepciones, termina por ser espacializado de múltiples formas y contiene elementos diferentes cada vez que se realiza.

Es decir, estas últimas urbanizaciones cerradas van a presentar un abanico de características diferentes que van desde la forma de delimitar la urbanización (parcial o totalmente), la implementación de dispositivos de seguridad (personal de vigilancia, caseta, filtración de acceso, cámaras de seguridad, candados) o la ausencia de estos, la flexibilidad o dureza del cierre del área urbana (horarios, modalidades, criterios para la filtración de acceso), las reglas de uso del espacio urbano interior (velocidades permitidas en vialidad, puntos de acceso y salida, imagen urbana), la organización vecinal (fines, modalidades,

niveles de participación), etc. Todos estos elementos van a variar y ser diferentes en cada fragmento de acuerdo al grado de organización, posibilidades económicas y concepciones culturales de los habitantes que llevaron a cabo esta transformación en el entorno inmediato a su vivienda.

Esta investigación, si bien toma en cuenta la segregación residencial como un proceso general que abarca estas dos formas de producir los barrios cerrados, se centró en el estudio de un polígono donde las urbanizaciones que lo conforman no fueron producidas ni diseñadas como barrios segregados, sino que ante el contexto de crisis de la ciudad y las consecuencias ya mencionadas, los habitantes mismos son los que han transformado el espacio urbano paulatinamente convirtiendo la zona de Los Culhuacanes en un espacio urbano fragmentado social y espacialmente donde se manifiestan físicamente y se viven socialmente, este abanico de posibilidades de las formas de segregación.

De tal manera que el tipo de segregación residencial que analizo en este trabajo se distingue por la acción directa del habitante en la creación del hábitat cerrado y por lo tanto, en la definición de los procesos urbanos que de él se derivan. Este papel activo del habitante en el fenómeno de la segregación residencial en la Ciudad de México será el principal motor de estudio de esta investigación y de su enfoque conceptual a partir del habitar. Habitar es y debe ser el principal objeto de estudio de la arquitectura, y el habitar urbano se encuentra en la misma sintonía cuando sostenemos que no hay arquitectura sin ciudad ni ciudad sin arquitectura; pero sobre todo que no existen ninguna de las dos sin el habitante, el sujeto activo que las transforma, representa y apropia.

Para habitar un espacio, los actores sociales transformamos el espacio y lo modificamos ya que habitar no tiene que ver sólo con las búsqueda de refugio o de protección sino que habitar necesariamente posee un significado cultural que tiene que ver con reconocer cierto orden en el espacio, para luego establecer uno propio (Giglia, 2012). Pero de la misma manera en que el sujeto modifica el espacio para apropiarlo o domesticarlo, es decir, para hacer uso de él; el espacio ya transformado también va a modificar al habitante individual o colectivamente, y en esta relación recíproca donde el sujeto y el espacio intercambian un papel activo y pasivo alternadamente es cómo tienen lugar los diferentes procesos urbanos, entre ellos el de la segregación.

El presente trabajo se estructura a partir de cuatro capítulos en donde dos abordan el fenómeno desde una perspectiva más amplia y dos lo hacen aterrizando la segregación en el contexto de Los Culhuacanes, es decir, cuando las urbanizaciones cerradas son producidas a través de la transformación del espacio urbano llevada a cabo por sus habitantes. El primer capítulo nos aporta el marco teórico o la discusión conceptual en torno a la segregación en donde se estudia la definición y los tipos de segregación, se acota el tipo de segregación que se aborda en este trabajo y se presentan las nuevas dimensiones que ha adquirido la segregación residencial gracias a los procesos estructurales que definen la coyuntura actual. Además se presenta el enfoque o la definición de ciudad que sirve como base para estudiar la segregación desde una visión crítica y en donde el estudio del espacio público público y de la ciudadanía es imprescindible en el análisis de la segregación.

En el segundo capítulo, también desde un enfoque general, se analizan las posibles causas de la segregación residencial tratando de englobar los procesos que han dado origen a la difusión del fenómeno en la Ciudad de México. Si bien en el primer capítulo, para ilustrar las diferentes definiciones y tipos de segregación, se hace una revisión histórica del fenómeno de la segregación en la Ciudad de México, en este capítulo se explican las nuevas dimensiones de la segregación residencial dentro de la coyuntura de la crisis de la ciudad. Aunque estas causas se mencionan y enumeran de manera lineal, es pertinente apuntar que éstas son más bien procesos que se definen y abarcan mutuamente por lo que no deben ser concebidas de forma sistemática o categórica. La exposición de las causas de la segregación en este trabajo deben tomarse meramente como una guía para identificar los principales procesos que han dado pie a la difusión de este fenómeno pero sin dejar de tomar en cuenta que dependiendo de la escala, estudio de caso o metodología desde la que se estudie la segregación será posible encontrar otras posibles causas y organizarlas o relacionarlas de modos distintos. La intención es sencillamente dar un marco general del contexto económico, social, cultural y urbano que ha hecho de la segregación una práctica recurrente en la Ciudad de México.

A partir del tercer capítulo, el concepto de la segregación deja de “caber” en cualquier parte de la Ciudad de México y se empieza a contextualizar en un solo sector de la ciudad con características particulares que van a definir tanto la naturaleza del fenómeno como sus posibles consecuencias. El capítulo III es el marco histórico del polígono de estudio elegido donde la principal intención es revelar cómo la producción de ciudad en esta parte del territorio<sup>1</sup> es también una causa de la segregación residencial que existe actualmente en él.

Aquí, me parece importante resaltar que la zona de Los Culhuacanes representó una oportunidad muy interesante para el estudio de la segregación ya que el proceso de urbanización de este territorio dio pie a que diferentes clases sociales y grupos culturales compartieran el espacio urbano en una escala reducida lo que ha causado que mantengan entre sí una constante lucha por el territorio. Además, la zona de Los Culhuacanes posee una serie de atributos fundamentales que caracterizan de manera única el entorno urbano, a sus habitantes y sobretodo el fenómeno de la segregación residencial.

En primer lugar, fue el asentamiento de un pueblo originario o pueblo prehispánico, lo cual confiere siglos de historia a este territorio. Por otro lado, aunque posee una localización pericentral en la metrópoli actual, en un principio fue una periferia agrícola de la ciudad que con la expansión metropolitana fue absorbida por la megalópolis quedando ahora en una localización urbana privilegiada. Debido a la rapidez de la expansión metropolitana que dio pie a la urbanización de esta parte de la ciudad, la producción residencial se realizó por diferentes actores urbanos: promotores privados, el Estado y por producción social de vivienda después regularizada. Sin embargo, los diseños urbano-arquitectónicos de las nuevas áreas se produjeron casi instantáneamente sin que hubiera oportunidad de elaborar un proyecto urbano de escala más grande que tuviera en cuenta la integración urbana y articulación de las

---

<sup>1</sup> A lo largo de la tesis, utilizo el concepto de *territorio* basándome en la definición de Giménez (2005) como un espacio socialmente valorizado y culturalmente construido cuando los sujetos (individuales o colectivos) interiorizan este espacio integrándolo a su propio sistema cultural.

diferentes urbanizaciones, sino que más bien se rigieron por el aprovechamiento de los pedazos de tierra disponibles y se articularon únicamente a través de la vialidad. De manera que, el espacio público no fue diseñado como integrador del espacio urbano sino como espacio residual y de servicios siguiendo el modelo funcionalista de planificación urbana.

Lo anterior desencadenó desde el inicio una fragmentación entre los tejidos urbanos que se complementó con la llegada de distintas clases sociales a las que estaban dirigidas las viviendas de estos fragmentos. Los nuevos pobladores que llegaron con el proceso de modernización y expansión de la ciudad tuvieron que convivir con los pobladores originarios del pueblo de San Francisco Culhuacán y sus formas más tradicionales de vida; es decir, se confrontaron formas de habitar tradicionales contra las modernas o modernizadoras. Todo lo anterior representó el contexto que sentó las bases para que años después de la urbanización de este territorio, con el aumento de la inseguridad y la crisis de ciudad mencionada, los habitantes de Los Culhuacanes, mediante diferentes procesos de organización vecinal, produjeran un ambiente urbano donde la multiplicidad de bardas y rejas es característica, donde el espacio urbano funciona como una serie de islas residenciales fortificadas que sólo se articulan por la vialidad y donde los recorridos, la morfología y la forma de vivir y entender la ciudad cambian radicalmente a causa de este fenómeno.

Debido a este peculiar proceso por el cual se habitó en esta parte de la ciudad es que en última instancia analizo en el capítulo IV las consecuencias que tiene la segregación residencial justamente en la habitabilidad urbana de este territorio. Es decir, mientras que en el capítulo III se hace un repaso sobre cómo los sujetos individuales y colectivos fueron transformando paulatinamente el espacio para habitarlo desde el proceso de urbanización hasta llegar al entorno de segregación que es actualmente; en el capítulo IV se revisa ahora cómo este espacio transformado va a actuar como modelador de las practicas sociales, de las expresiones culturales, de los estilos de vida y de las representaciones que los habitantes tienen de este espacio. Es decir, las características específicas del espacio actual de los Culhuacanes se traducen en que este espacio tenga también formas de habitar específicas cuyo estudio nos permite entender la relación entre segregación residencial y habitabilidad urbana desde una perspectiva que considera que al sujeto como actor e interlocutor en el espacio y donde la segregación no se considera un objeto de estudio pasivo sino un fenómeno con un papel activo en la transformación de las prácticas socio-culturales de sus habitantes y su experiencia de habitar la ciudad.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar las consecuencias socio-espaciales de la segregación residencial en la Ciudad de México para distinguir el impacto que esta práctica tiene en la organización y habitabilidad del espacio urbano por medio del estudio teórico, histórico y crítico de las urbanizaciones cerradas y la privatización del espacio público en la zona de Los Culhuacanes, Coyoacán.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Explicar el auge de la producción residencial de urbanizaciones cerradas así como la difusión del cierre, clausura, vigilancia y control de áreas urbanas generadas por los propios habitantes a través de la privatización del espacio público.
- Descubrir la posible existencia de una relación entre las formas de producción del espacio residencial y características generales del cierre de un área urbana.
- Identificar las transformaciones en las prácticas sociales, usos y significados del espacio que resultan del orden espacial específico que genera la segregación residencial.

## **HIPÓTESIS/ PREGUNTAS CLAVE**

- ¿Cuáles son las causas, principios o determinantes que alientan la proliferación de los hábitats cerrados que los ha difundido como un nuevo paradigma de hábitat residencial?
- ¿Cómo se relaciona la estructura socio-espacial del territorio con los procesos de segregación?
- ¿En qué medida determina el orden espacial producido por la segregación la habitabilidad urbana de estos espacios a partir de la experiencia de los habitantes?



## METODOLOGÍA

Al ser la segregación un fenómeno tan complejo que se relaciona con diversos temas y posee múltiples dimensiones, la realización de una investigación que toma la segregación como objeto de estudio también tuvo que ser abordada desde varios frentes. Más que un proceso lineal y definido, esta investigación se fue abriendo, conforme los avances en el conocimiento teórico, a diferentes descubrimientos y perspectivas que determinaron las metodologías empleadas en cada una de las distintas etapas. Es decir, la investigación se concibió como un proceso abierto y flexible que se fue determinando a partir de distintos enfoques, mediante un ir y venir continuo entre lo cuantitativo y cualitativo, el macro y micro contexto y entre el ámbito social y espacial.

El interés principal consistió en entender tanto los principios y determinantes de la difusión de los barrios y las calles cerradas en la Ciudad de México, como el impacto que este tipo de urbanizaciones tiene en la organización y habitabilidad del espacio metropolitano. Sin embargo, conforme se fue construyendo el proceso de investigación, se descubrió que ni las causas ni las consecuencias de la segregación formaban parte de un proceso lineal, unidireccional, ni sistemático que se agotara en estas dos categorías; sino que todos los elementos con los que se relaciona la segregación residencial forman parte de una red compleja de relaciones recíprocas.

La elección del polígono de estudio fue resultado en primer lugar de la experiencia propia como habitante de la ciudad, que me hacía ubicar la zona oriente de Coyoacán como un entorno de segregación; es decir, como un entorno urbano caracterizado por la fortificación excesiva del espacio y el cierre de áreas urbanas acompañadas de dispositivos de seguridad en una escala reducida. Sin embargo, al descubrir la connotación cultural e histórica que tiene el territorio de los Culhuacanes gracias al pueblo prehispánico que se asentó en este lugar, me pareció aún más interesante descubrir el proceso mediante el cual esta región llega a ser actualmente un entorno de segregación residencial.

La definición específica del polígono que constituye la zona de Los Culhuacanes y que sería utilizado para los fines de esta investigación, fue tomada del libro coordinado por Lucía Álvarez Enríquez “Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México” (Álvarez, 2011)<sup>2</sup>. Aunque el polígono establecido en este estudio abarca las demarcaciones políticas actuales de Coyoacán e Iztapalapa, para este trabajo se utilizó únicamente el área correspondiente a la delegación Coyoacán<sup>3</sup>.

Posteriormente, realicé la investigación y el análisis del contexto histórico del polígono de estudio, desde el origen del territorio y su proceso de urbanización hasta la etapa de modernización de la ciudad y las transformaciones actuales que han tenido lugar en la zona de los Culhuacanes. Para la construcción de este marco histórico recurrí a fuentes bibliográficas y hemerográficas que me permitieron establecer cómo la expansión

---

<sup>2</sup> El capítulo relativo al territorio de Culhuacanes fue escrito por Patricia Ramírez Kuri.

<sup>3</sup> Debido a que entre ambas delegaciones se encuentra el Canal Nacional, barrera natural y física que separa morfológica y funcionalmente ambos territorios.

metropolitana engulló este territorio y cómo se produjeron las diferentes urbanizaciones que actualmente conviven en este espacio.

Con el análisis histórico de la conformación urbana del polígono de estudio se encontraron varios factores explicativos de la segregación residencial en el micro contexto de Los Culhuacanes. De forma que las causas de la segregación residencial fueron abordadas desde dos ejes distintos: primero desde un enfoque *macro* en el que se determinaron los principales procesos estructurales que dieron pie a la difusión del fenómeno de la segregación residencial en la Ciudad de México. Y por otro lado, a partir del enfoque contextualizado en el territorio de Los Culhuacanes, se estableció que el proceso de urbanización de este territorio y las diferentes formas de producción residencial, dirigidas y habitadas por distintas clases sociales provocaron una fragmentación socio-espacial que más tarde, concluyó en la fortificación urbana y arquitectónica de los espacios.

Tanto el análisis histórico del polígono de estudio como el estudio teórico del fenómeno de la segregación, me permitió considerar que las formas de producción residencial se corresponden directamente con las características de la segregación, al menos en el contexto de Los Culhuacanes. Es decir, que las condiciones que caracterizaron cierta producción residencial generan un orden socio-espacial específico, y que de esta relación puede resultar una categorización de los tipos de segregación residencial. Así, como herramienta metodológica para mi propio estudio de la segregación en Los Culhuacanes y a partir de las observaciones en campo y de los esfuerzos precedentes de otros autores por establecer tipologías de segregación, determiné las propias a partir de la relación entre formas de producción del espacio residencial y características generales del cierre de un área urbana. Las tipologías de segregación construidas sobre las que se apoya el posterior análisis en este estudio son: calle cerrada, conjunto habitacional cerrado, fraccionamiento cerrado y conjunto urbano cerrado<sup>4</sup>.

Posterior al establecimiento de estas tipologías y para la realización del análisis de las consecuencias que tiene la segregación en la habitabilidad de los espacios urbanos, se definieron dos casos de estudio a escala barrial, es decir, donde los límites de los casos de estudio corresponden con los límites del barrio o colonia. La elección de estos barrios estuvo supeditada a las tipologías de análisis construidas. El primer caso de estudio corresponde con la tipología de calle cerrada (Ex Ejido Culhuacán) y el segundo caso con la tipología de conjunto habitacional cerrado (CTM sección II)<sup>5</sup>.

La elección de los casos de estudio también resulto de que durante el proceso de revisión histórica encontré una importancia fundamental del papel que juega el pueblo originario de San Francisco Culhuacán en los procesos de segregación residencial en la zona de Los Culhuacanes. Por lo que me pareció importante la cercanía espacial de los casos de estudio

---

<sup>4</sup> En el apartado 2.6 del Capítulo II se explica detalladamente la construcción de estas tipologías y se describe cada una.

<sup>5</sup> Dentro de Los Culhuacanes también está presente la tipología de fraccionamiento cerrado en la colonia Los Cedros, que podría ser estudiada en futuras investigaciones. Los conjuntos urbanos, aunque se incluyeron como tipología de segregación residencial no cuentan con ejemplos dentro del polígono de estudio determinado pero sí se presenta en las cercanías de éste (Ventanas Coyoacán, Be Grand, Private Park, Vivarte Residencial, etc.) y en el resto de la ciudad por lo que se vio necesaria su inclusión en la categorización tipológica y también podría ser objeto de estudio de futuras investigaciones, aunque representa el tipo de segregación que más se ha estudiado hasta el momento para el caso de la Ciudad de México.

con el pueblo de San Francisco, sobretodo para poder vislumbrar la estigmatización territorial, la convivencia entre antiguos y nuevos pobladores y entre formas de habitar tradicionales en contraste con las modernas y globales como otros factores explicativos de la segregación. Por otro lado, también me interesó la cercanía espacial entre los dos casos de estudio elegidos para descubrir las influencias o relaciones de los efectos sociales y espaciales de la segregación entre ambas tipologías.

Una vez definidos los casos de estudio, fue necesario abordar el análisis de las consecuencias que tiene la segregación en la organización y en la habitabilidad del espacio urbano desde dos frentes: el ámbito espacial y el ámbito social. Mientras que en el primero se descubren las formas en que los sujetos transformaron el espacio urbano inmediato a su vivienda para generar una urbanización cerrada, en el segundo ámbito se estudia cómo estas transformaciones o la generación de este orden espacial específico va incidir en los sujetos y a generar también prácticas sociales específicas.

Para el estudio del ámbito espacial o del orden espacial específico se analizaron: usos de suelo, características de la vivienda, densidades, vialidad, lotificación, traza o tejido urbano, espacio público, contexto urbano; así como las características espaciales producto de la segregación, es decir, el límite físico de la urbanización cerrada, las características de la delimitación, las áreas semiprivadas resultantes, el funcionamiento del cierre, los puntos de acceso y salida, las características de los dispositivos de seguridad y vigilancia, las invasiones o micro privatizaciones. Para lo anterior, fueron necesarios los recorridos y mapeos urbanos basados en la observación, la consulta de tomas satelitales y de los planos catastrales de la urbanización, consulta de los planes normativos (Planes Delegacionales), levantamientos fotográficos, notas de campo, así como la sistematización, procesamiento y análisis de esa información.

Por otro lado, para el estudio del ámbito social, es decir, de “las condiciones que impone el espacio a lo social, como soporte de una experiencia espacial (*espacialización de lo social*)”, se hizo pertinente un enfoque antropológico “de cerca y por dentro” (Tena Núñez, 2007:75). Este tipo de enfoque se interesa principalmente por el estudio de los aspectos cualitativos y subjetivos del espacio urbano a partir de los habitantes, como fuentes de información primaria; y de estar en campo – donde tienen lugar las relaciones entre los sujetos y el espacio– realizando registros en forma sistemática y directa. En este intersticio entre el urbanismo y la antropología es desde donde podemos analizar la consecuencias de la segregación a partir de la experiencia urbana como “las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, la variedad de usos y significados del espacio por parte de los diferentes habitantes” (Duhau y Giglia, 2008: 21).

Esta predilección por la particularidad del enfoque antropológico es pertinente dado que la extrema diversidad y complejidad que caracteriza a la ciudad actual no puede es difícilmente comprendida desde perspectivas macro-estructurales, por lo que la etnografía (urbana) como metodología permite el análisis de las expresiones, modalidades y significados que integran la dimensión cultural de las prácticas urbanas. El principal recurso del trabajo etnográfico que utilicé fue el de las entrevistas. Realicé entrevistas a profundidad basadas en encuestas que me permitieron explorar las categorías que el lector encontrará en el análisis: experiencia de habitar, sociabilidad urbana, percepción de seguridad y gestión urbana / organización vecinal.

Ya que al plantear las preguntas, el investigador establece el marco interpretativo de las respuestas, en las encuestas o cuestionarios aplicados integré la mayor cantidad posible de preguntas abiertas y descriptivas para poder captar la perspectiva de los actores en los términos que éstos decidieran, con una menor interferencia del investigador.

Se entrevistaron 45 familias, 20 en el primer caso de estudio y 25 en el segundo, que corresponden a un 5 % de la población total. Si bien esta muestra no es contundentemente representativa, permite empezar a vislumbrar la forma en que las características de un espacio urbano cerrado modela los modos y estilos de vida, lenguajes, códigos, valores, y en general, la manera en que los habitantes dotan de significado al espacio urbano a través de su "experiencia urbana". Durante el análisis se cruzaron tanto los datos cualitativos como los cuantitativos obtenidos de las entrevistas, de manera que en el análisis se trata de que las observaciones cualitativas den sentido a los resultados numéricos y que los datos cuantitativos se expongan a la luz de la experiencia en campo. También se analizan los datos a partir de contrastar las afirmaciones verbales con las conductas observadas, es decir, de establecer una relación entre modos de pensamiento y modos de acción. Se retoma también las categorías utilizadas en el capítulo I y II donde generalmente, las aseveraciones simples del estudio teórico de la segregación se ven rebasadas por la complejidad de la realidad sin que por esto dejen de servir de guía para vislumbrar algunas respuestas sobre las hipótesis formuladas a lo largo de la investigación.

# 1

Una aproximación a la discusión  
conceptual sobre segregación  
residencial



Calle cerrada en la Ciudad de México. Fotografía Anet Carmona, 2010

“Si la clase obrera calla, si no actúa, bien espontáneamente, bien por mediación de sus representantes y mandatarios institucionales, la segregación continuará con resultados en círculo vicioso (la segregación tiende a impedir la protesta, la oposición, la acción, dispersando a los que podrían protestar, oponerse, actuar).”

Henri Lefebvre, (1969: 145)

## **1. UNA APROXIMACIÓN A LA DISCUSIÓN CONCEPTUAL SOBRE SEGREGACIÓN RESIDENCIAL**

El término de segregación es sin lugar a duda un concepto muy amplio que abarca múltiples dimensiones y puede ser estudiado desde diferentes perspectivas. Por tal razón, antes de comenzar a hablar de la segregación residencial que será abordada en este estudio, se hace necesaria una revisión de la discusión conceptual en torno a la segregación que nos permita distinguir entre sus diferentes dimensiones y significados para posteriormente profundizar en el tipo de segregación que se aborda en este estudio en particular. Cabe resaltar que la segregación urbana ha sido una característica del espacio urbano de la Ciudad de México desde la época colonial; sin embargo, a partir del crecimiento de la ciudad en el siglo XX, la distribución de los diferentes grupos sociales en el territorio metropolitano favoreció la fragmentación y estratificación socio-espacial de la ciudad que ha derivado en diversas formas de segregación residencial. En la primer parte de este capítulo se realiza un recorrido por algunos fragmentos de la historia urbana de la Ciudad de México que nos ayudan a ejemplificar los diferentes tipos de segregación para después caracterizar las nuevas dimensiones que ha adquirido el fenómeno de la segregación residencial en el contexto neoliberal y globalizado de la ciudad contemporánea. También se presenta el enfoque o la definición de ciudad que sirve como base para estudiar la segregación desde una visión crítica en donde el concepto de espacio público es fundamental.

### **1.1 DEFINICIÓN Y TIPOS DE SEGREGACIÓN**

En primer lugar, muchos autores coinciden en que la segregación es un fenómeno inherente a las ciudades por la diversidad de población que alberga y la tendencia a que los grupos sociales se distribuyan con cierta homogeneidad en el territorio (Lefebvre, 1969; Bourdieu, 1999; Arrigada y Rodríguez, 2003). En la Ciudad de México, la segregación ha sido una característica del entorno urbano desde la época colonial en la que no sólo existía

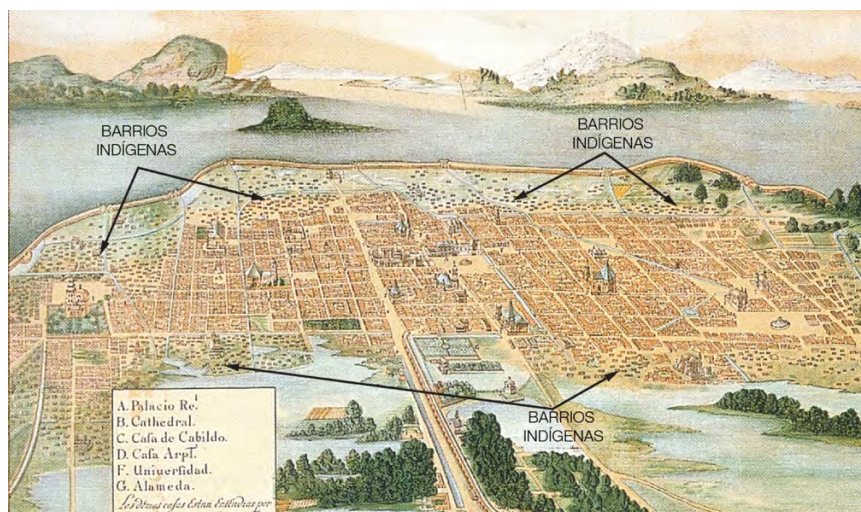
una clara segregación espacial entre los barrios españoles localizados en el centro de la ciudad y los barrios indígenas asentados en la periferia de la traza reticular (ver Figura 1); sino que también los conquistadores habitaban una especie de ‘casas fortaleza’ para aislarse del entorno y de los asentamientos indígenas que consideraban peligrosos (Ayala Alonso, 1996: 39). Así, en su sentido más amplio se define la *segregación urbana* como la distribución desigual de distintos grupos o colectivos sociales en el espacio (Schteingart, 2001; Sabatini, 2006; Rodríguez y Arraigada, 2004). Esta definición abarca ya dos componentes fundamentales de la segregación que son el social y el espacial y que muchas veces se han separado conceptualmente para delimitar o definir el tipo de segregación, pero que sin embargo, guardan una relación indisoluble.

En este sentido, la *segregación espacial* se refiere a la dimensión territorial del fenómeno que apunta principalmente a tomar en cuenta el acceso desigual a los bienes y servicios que oferta la ciudad debido a la localización urbana de los espacios segregados y a su desconexión de los equipamientos y bienes públicos por falta de accesibilidad (Bournazou, 2013). A su vez, cuando hablamos de *segregación socio-espacial* entendemos la segregación urbana como un fenómeno bidimensional: social y espacial, es decir, la distribución espacial de los diferentes grupos sociales en el espacio urbano. Una definición que ilustra el fenómeno social de la segregación es la propuesta por Castells de la siguiente manera:

*“La segregación se refiere al proceso mediante el cual el contenido social del espacio se hace homogéneo dentro de una unidad y se diferencia fuertemente respecto a unidades exteriores, generalmente según la distancia social derivada del sistema de estratificación”* (Castells, 1974: 146).

Es decir, los procesos de segregación son inseparables de los procesos de la estructura social. En este sentido, la segregación socio-espacial “...conecta las dimensiones económicas, culturales y políticas, con las dimensiones espaciales de la realidad social” (Cáceres, 2004: 277).

Fig. 1: Segregación urbana de los barrios indígenas en la época colonial



En la época colonial los asentamientos indígenas estaban segregados de la traza ordenada y reticular de la ciudad.  
Fuente: La Ciudad de México en 1628 (Plano de Juan Gómez de Trasmonte), (Garza, 2000)



En la Ciudad de México, la segregación socio-espacial se intensificó durante la etapa de la industrialización que tuvo lugar entre los años cuarentas y setentas del siglo XX. En esta etapa el desarrollo económico y la centralización económica y política de la ciudad produjo una fuerte migración hacia el centro del país. Lo anterior conllevó a un gran crecimiento de la ciudad y a su expansión horizontal que produjo la expulsión de población de la ciudad central hacia la periferia. La expansión metropolitana estuvo auspiciada por un fuerte Estado social que fue el principal impulsor y promotor del desarrollo urbano a través de programas sociales de vivienda y de la instauración de infraestructura y servicios. No obstante, para la gran cantidad de población que era atraída por el crecimiento económico de la ciudad, existieron formas muy diferenciadas de acceder al suelo y a la vivienda, lo que dio lugar a una diferenciación o estratificación en el espacio por parte de los diferentes grupos sociales.

Otra manera de referirse a la segregación socio-espacial es bajo el concepto de *segregación residencial* que se refiere al mismo proceso pero hace hincapié en el espacio que los habitantes de la ciudad ocupan para residir. El fenómeno consiste en que el espacio urbano se ocupa homogéneamente por ciertos grupos sociales que lo habitan, presentando después un fuerte grado de homogeneidad social interna pero fuerte disparidad entre éstos. Una de las definiciones que engloban todas los componentes de la segregación residencial es la siguiente:

*“La segregación residencial puede definirse, en términos generales, como el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicos, entre otras posibilidades”* (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001).

Un ejemplo de segregación residencial es el caso de los barrios urbanos ocupados por grupos sociales específicos como las clases bajas en el caso latinoamericano, los migrantes en el caso europeo o la población afro-mestiza y latina en el caso norteamericano. En este sentido, el enclave y el gueto son tipos de segregación residencial que presentan un alto grado de homogeneidad social. Sin embargo, varios autores coinciden en que el concepto de *gueto* tiene una connotación negativa con respecto al *enclave*; esto es por que el *enclave* se forma a partir de un acto voluntario de los componentes del grupo social de concentrarse en el espacio urbano en busca de afirmar su identidad social y preservar sus costumbres y porque esta ocupación espacial facilita el intercambio y las relaciones sociales con el resto de la ciudad (Lefebvre, 1969; Bournazou, 2013). Por otro lado, el *gueto* se asocia con una ruptura con las relaciones sociales hacia fuera y con el entorno inmediato, además de que se caracteriza por la presencia de problemas sociales agudos (Bournazou, 2013).

Otra forma de segregación residencial es la que se deriva del fenómeno que Duhau y Giglia (2008) han denominado *división social del espacio residencial* y que se refiere a “las formas espaciales que adopta la distribución residencial intraurbana o intrametropolitana de los distintos estratos socio-económicos que conforman la población de una aglomeración urbana”. Es este sentido, la distribución residencial en la ciudad es el resultado de un proceso jerárquico que se constituye principalmente bajo el peso de algunas políticas públicas y a través de las formas de producción del espacio residencial y la lógica del mercado inmobiliario, en la que el coste del suelo –que depende de su localización urbana- determina

el nivel socio-económico para el que está destinado cierta producción residencial, por lo que los barrios y otras divisiones territoriales terminan por estar socio-espacialmente jerarquizados.

Lo anterior revela otro concepto que es el de *segregación residencial socioeconómica*, la cual ocurre cuando las motivaciones para la aglomeración o el asilamiento social no están dadas en términos etarios, étnicos o religiosos sino en términos socioeconómicos. Este tipo de segregación tiene una connotación negativa debido a que los grupos que quedan fuera o segregados sufren una forma de exclusión. Sin embargo, en este tipo de segregación operan dos caras del fenómeno que son contradictorias:

*“...por una parte, están las desventajas que aquella entraña para quienes la experimentan como una forma explícita o disimulada de exclusión; por la otra, está el hecho de que para algunos grupos es una opción racional guiada por principios como la maximización de utilidad, la exclusividad, la distinción, la afinidad, la acumulación de activos, la construcción de redes o el acceso a recursos”* (Arraigada y Rodríguez, 2003: 11).

Es decir, los grupos segregados generalmente experimentan consecuencias negativas de la división territorial, mientras que los grupos que deciden segregarse pueden obtener diversas ventajas, entre las que más destaca es la sensación de distinción social y exclusividad. Así, la segregación residencial socioeconómica está asociada con la manifestación de las desigualdades socioeconómicas y en muchos casos con su reproducción. Evidentemente, los tipos de segregación que hasta ahora se han definido – urbana, espacial, socio-espacial y residencial– están estrechamente relacionados entre sí y muchas veces se abarcan unos a otros. Sin embargo, cabe mencionar que la segregación, ya sea en su acepción general o clasificada dentro de alguno de estos cuatro tipos, también puede definirse a partir de si es una condición impuesta o voluntaria.

La *segregación forzosa o impuesta* “se refiere a un proceso mediante el cual un grupo es forzado a concentrarse en un área espacial definida, y que ha sido establecida de manera jerárquica por una serie de fuerzas económicas y sociales” (Valenzuela, 2002: 47). Esta forma de segregación está muy relacionada con la exclusión física y social que sufren las clases bajas en el entorno urbano. En Latinoamérica este es el caso de las clases populares asentadas en la periferia, donde el coste del suelo urbano es más bajo y los niveles en la calidad y cantidad de equipamiento y servicios urbanos también son inferiores, por lo que “...el ‘espacio’ se vuelve por tanto una barrera para la inserción de sus ocupantes en varios aspectos de la vida urbana” (Bournazou, 2013: 613). En este sentido, la segregación se vuelve un factor explicativo de la dificultad que presentan estos sectores para la movilidad social ascendente y que en cambio, contribuye a retroalimentar un entorno de desigualdad.

En la Ciudad de México, durante la expansión metropolitana en la etapa de la industrialización, la ciudad central permaneció habitada principalmente por clases medias y altas y las clases populares se asentaron en la periferia donde el precio del suelo era más bajo. La segregación urbana que tiene lugar a partir de la localización urbana en el binomio centro-periferia sigue caracterizando la ciudad actual. Los habitantes de la periferia sufren de un tipo de segregación impuesta ya que la localización de su vivienda estuvo determinada por factores estructurales superiores a su voluntad y en consecuencia, no acceden fácilmente a

muchos de los equipamientos, bienes y servicios públicos de la ciudad. Esto hace que los habitantes de la periferia estén obligados a invertir cuantiosas horas en el transporte hacia los centros de trabajo, salud, educación y ocio de calidad que están notablemente concentrados en la ciudad central, lo que contribuye a una disminución en su calidad de vida.

Sin embargo, otro fenómeno que ha tenido lugar en las últimas décadas es que la periferia fue revalorizada por el mercado inmobiliario, las clases acomodadas regresaron a residir en ella generalmente a partir de la creación de barrios de carácter privado y cerrados mediante muros y barreras que los separaban de las clases populares. Este fenómeno tiene que ver con un proceso voluntario de apartarse en el espacio urbano conocido como *segregación voluntaria* o *autosegregación* (Giglia, 2002; Sheinbaum, 2010). En el caso de la Ciudad de México, las clases acomodadas siempre han mostrado una predilección por apartarse del caos de la ciudad y luego aislarse de las clases bajas a través de la conformación de barrios cerrados. De hecho, las primeras colonias residenciales que se crearon durante el porfiriato emergieron a distancia de la ciudad central a partir del deseo de las clases medias y altas de alejarse del “desorden” urbano que se produjo a partir de la llegada de nuevos habitantes al centro de ciudad.

Fig. 2: Segregación voluntaria de las clases acomodadas a la periferia durante la expansión metropolitana



Izquierda: Expansión territorial de la Ciudad a mediados del siglo XIX donde aparecen las primeras colonias periféricas. Derecha: La colonia Satélite siguió el modelo del suburbio norteamericano. Fuente: Vista aérea de la Ciudad realizada por Casimiro Castro en 1855 (Garza, 2000) y obrasweb.mx

Las Lomas de Chapultepec, concebida como Chapultepec Heights, es uno de los primeros ejemplos de ciudad-jardín en la Ciudad de México que ofreció la posibilidad a las clases altas de aislarse de los problemas de la ciudad central derivados del proceso de crecimiento e industrialización. A este enclave le seguirían urbanizaciones como Ciudad Satélite y Jardines del Pedregal que fueron soluciones habitacionales caracterizadas por segregarse del tejido urbano, siguiendo el modelo del suburbio norteamericano. La oferta de vivienda unifamiliar suburbana alejada del ‘desorden’ de la metrópoli estaba destinada a las clases altas, o por lo menos a las que tenían los recursos suficientes para acceder a la compra de un automóvil que les permitiera desplazarse hasta el suburbio metropolitano. Sin

embargo, el auge de los suburbios no sólo está asociado a la difusión del uso del automóvil, sino a la valorización del entorno doméstico y la vida familiar y la suposición de desarrollar mejores lazos vecinales a partir de la homogeneidad social.

En este estudio sobre la segregación residencial en la Ciudad de México, me refiero a la voluntad de los individuos por elegir habitar en un espacio urbano fortificado ya sea transformándolo directamente o eligiendo adquirir la propiedad para residir en un espacio urbano con estas características. En la Ciudad de México, la segregación residencial está íntimamente ligada a la estratificación social y a la distribución de los lugares de residencia a partir de su proceso de producción por lo que los espacios urbanos segregados presentan características sociales homogéneas en su interior y una diferenciación con respecto a las unidades exteriores en menor o en mayor medida.

Las anteriores conceptualizaciones sobre segregación y en específico la segregación residencial que aborda este trabajo, tienen en común que entienden la segregación como un proceso socialmente construido (Sabatini, 2006; Kaminker, 2015). En el caso de la segregación residencial todavía son mayores los mecanismos que la conducen ya que intervienen todos los factores asociados con la distribución y el acceso a la vivienda que abarcan a diferentes actores políticos y sociales. Algunos de los que ya se han mencionado son la promoción inmobiliaria que evidencia las diferencias de clase de acuerdo a la capacidad de pago de la población para acceder a la vivienda, pero también influyen otros factores como los tipos de poblamiento y la planificación urbana, que aunque no parecen directamente relacionados, sin duda influyen en los procesos de jerarquización del espacio en la ciudad. Es decir, "...no hay una relación directa entre pertenencia a un grupo y una residencia, sino que hay una forma en que se produce colectivamente ese espacio residencial, que tiene una impronta local y contextual" (Kaminker, 2015: 5).

Por lo anterior, cabe aclarar que aunque esta investigación aborda un tipo de autosegregación o segregación voluntaria, se ha descartado el uso del prefijo 'auto' y se refiere al fenómeno simplemente como *segregación residencial* bajo el entendido de que éste es un fenómeno que se construye socialmente a través de diversos mecanismos económicos, políticos y sociales e incluso por la instauración de imaginarios urbanos o prácticas culturales desde el sistema hegemónico, lo cual hace difícil suponer que la segregación se auto-produce. Si bien existe una voluntad directa de apartarse o cerrar el espacio urbano en el que se reside, las motivaciones son resultado de un constructo social auspiciado por procesos de mucha mayor escala.

Por otro lado, al entender la segregación residencial como un proceso, también se infiere que ésta posee una dimensión temporal. Es decir, que el proceso de segregación residencial se construye en el tiempo lo cual le otorga un carácter dinámico y sujeto a cambios. Esto quiere decir que las observaciones que podamos hacer hoy sobre la segregación residencial en la Ciudad de México están sometidas a nuevos procesos que pueden alterar la conformación socio-espacial del espacio urbano y cambiar el patrón de segregación. Por otro lado, la dimensión temporal de la segregación precisa hacer un estudio historiográfico no sólo de los casos de estudio que se abordan sino de todo el proceso de estratificación socio-espacial que dio pie a diversas formas de segregación en la Ciudad de México.

## 1.2 LAS NUEVAS DIMENSIONES DE LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL

El origen de los barrios cerrados se ha estudiado de diferentes maneras, algunos autores hablan de formas tempranas de barrios cerrados que pertenecen a la tradición latinoamericana (Borsdorf, 2004; Sheinbaum, 2010); otros lo sitúan como una copia del modelo norteamericano de las *gated communities* que a partir del auge de la globalización se difundió en todo el mundo (Davis, 1992; Svampa, 2001); y algunos más lo ubican como resultado de la estratificación socio-espacial que se fue construyendo junto con el proceso de urbanización y metropolización de las ciudades (Schteingart, 2001; Duhau y Giglia, 2008). Sin embargo, actualmente la difusión del cierre y control de acceso de áreas urbanas ha aumentado y adquirido nuevas dimensiones.

Por un lado, el entorno residencial cerrado ha dejado de ser una práctica únicamente de clases medias y altas puesto que también los sectores populares han incorporado dispositivos de cierre y privatización del espacio público. De hecho, “en muchas ciudades existen más cercas alrededor de barrios bajos y aún marginales que alrededor de barrios altos” (Borsdorf, 2003b); es decir, existen “nuevas fronteras entre los ricos y los pobres, pero también entre los pobres y menos pobres” (Prévot, 2001: 41).

Por otro lado, las urbanizaciones cerradas destinadas a las clases acomodadas se han convertido no ya en una opción, sino en la regla de la producción inmobiliaria. Esta popular forma de producción del espacio residencial ofrece cada vez más dispositivos de vigilancia y seguridad, tienden a agrandar su escala convirtiéndose en grandes complejos que ocupan gran parte del territorio metropolitano y la oferta que realizan de equipamientos y áreas comunes es cada vez mayor al punto en el que prometen ‘una ciudad dentro de la ciudad’. De hecho, esta infraestructura compartida ya ha sido integrada por algunos autores a la definición de los barrios cerrados, como en el caso de Borsdorf (2003b) que define a éstos como “urbanizaciones con dos o más casas o departamentos separados, que cuentan con una infraestructura común y son separados del espacio público por un muro, un cercado y puertas”. Aunado a esto, los actuales barrios cerrados se han vuelto más estrictos en cuanto a la homogeneización social, los usos restringidos y el acceso controlado siguiendo el modelo del *country club* norteamericano.

Además de la gran escala que el sector inmobiliario ha promovido en las urbanizaciones cerradas, paralelamente han surgido formas más sutiles de segregación residencial que van desde simples lógicas de separación hasta micro-privatizaciones. Esto ha producido que se note un cambio del patrón de segregación a uno de menor escala, a partir de lo cual hay una mayor proximidad física de los grupos socialmente distantes pero separados por barreras físicas y tecnologías de seguridad. Este fenómeno, también conocido como micro-segregación, produce una “proximidad de ricos y pobres, pero en espacios herméticamente cerrados, lo que establece relaciones asimétricas entre las dos partes de la ciudad” (Prévot, 2001: 39). Además, la reducción de la escala de segregación ha llevado a visualizar una nueva geografía social de la ciudad que para varios autores se representa a manera de mosaico donde la proximidad física no necesariamente se traduce en una mayor integración social entre ricos y pobres: “la ciudad tiende a asemejarse a un mosaico de mundos sociales, donde la transición de uno a otro es abrupta” (Wirth, 2005: 9). Cabe destacar que algunos

autores (Sabatini y Cáceres, 2004; Sabatini, Salcedo y Wormald, 2010) destacan los beneficios que puede traer para los sectores pobres la proximidad física con barrios de mayor poder económico pero esta teoría ha sido refutada y no existe evidencia empírica que respalde esta aseveración (Hidalgo, 2004; Bordieu, 2010), por lo que los efectos de esta proximidad física entre diferentes grupos sociales tendría que seguir siendo estudiada a largo plazo y forma parte de lo que se estudia en esta investigación.

Fig. 3: Foto área del conjunto urbano cerrado Bosque Real en Huixquilucan



El conjunto urbano Bosque Real es un ejemplo de las nuevas dimensiones que ha adquirido la segregación residencial que se reflejan en la escala más grande de los conjuntos residenciales y la oferta de equipamiento e infraestructura que realizan.  
Fuente: eluniversaledomex.mx

Otra nueva dimensión de la segregación residencial es su vinculación más estrecha con la búsqueda de seguridad y con los imaginarios urbanos instaurados acerca de cómo y dónde se debe vivir. A partir de esto, el sector inmobiliario fue aumentando su interés en ofertar edificaciones con cierres perimetrales; es decir “los promotores privados, quienes aprovechan y explotan ciertas condiciones externas del medio social, como son el aumento en las tasas de criminalidad y de la sensación de inseguridad, para imponer en el mercado una nueva modalidad de consumo inmobiliario” (Hidalgo, 2004: 50).

Las nuevas dimensiones de la segregación, que han revelado la importancia de su estudio, aparecieron junto con los cambios estructurales que han tenido lugar en la Ciudad de México a partir de la década de los ochentas del siglo XX y que han modificado sustancialmente las maneras en que se establecen las relaciones entre el Estado, la sociedad y el territorio (Ramírez, 2000). En este sentido, Borsdorf afirma:

*“...los barrios cerrados nuevos, que nacieron en las últimas décadas, tienen raíces en la tradición cultural latinoamericana. Sin embargo, la influencia de la globalización y transformación económica y sus consecuencias (retraso del estado, desregulación del desarrollo urbano y de las normas de planificación, crecimiento de la criminalidad) son fuerzas poderosas que intensifican el proceso” (Borsdorf, 2003b).*

Los cambios estructurales que han producido transformaciones de diferente índole –físicas, sociopolíticas y culturales– en la organización económica, social y urbanística se pueden sintetizar en los siguientes:

- Los cambios en el modelo económico que estuvieron caracterizados por una reestructuración del capitalismo y una tercerización de la economía.
- Predominio del modelo neoliberal que privilegia las fuerzas del libre mercado lo que dio pie a la privatización, desregulación y apertura de las economías nacionales a empresas extranjeras.
- La crisis y el agotamiento del Estado de bienestar con lo que se produjeron recortes sustanciales en los programas de vivienda y bienestar social junto con una reprivatización de instancias económicas y sociales.
- Los avances científicos y tecnológicos han contribuido a que tengan lugar cambios sustanciales en las maneras en que se relaciona la gente y la flexibilización y desterritorialización de los procesos de producción.
- El repliegue del Estado y el protagonismo del Mercado y el capital privado en la conformación de ciudad que se ha traducido en un mayor desarrollo del sector inmobiliario.
- El paradigma globalizado que ha introducido nuevos modos de consumo y esparcimiento.

Los procesos anteriores han tenido diferentes consecuencias entre las que destacan la precarización del empleo, la agudización de las condiciones de pobreza, la profundización de las desigualdades sociales o la instauración de una diferenciación social más compleja, la pauperización de las clases medias y el aumento de la inseguridad y violencia urbana.

También los cambios estructurales produjeron nuevas formas de gestión, producción y organización del espacio que apuestan por una mayor separación entre la vida pública y privada. Así, este nuevo orden urbano sentó las bases del éxito que han tenido los barrios cerrados como nueva forma de producción residencial y la difusión del cierre de áreas urbanas. En el siguiente capítulo se abordarán con más detalle estos procesos como causas de la proliferación de urbanizaciones cerradas en la Ciudad de México, aunque se asume que la complejidad de la segregación residencial puede hacer que en algunos casos estas causas o motivaciones vayan mucho más allá de las mencionadas en esta investigación o en otros casos puedan no aplicar las aquí mencionadas.

### **1.3 CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Hablar sobre segregación residencial hace necesaria una reflexión en torno al origen y la función de la ciudad como un espacio de integración social y de intercambio cultural. La ciudad es una aglomeración humana que favorece la diversidad social y funcional en un mismo territorio que se caracteriza no sólo por su continuidad física sino también relacional y que acoge una gran diversidad de actividades y funciones (Borja, 2003).

Siguiendo la definición sociológica de ciudad que propone Castells: “localización permanente, relativamente extensa y densa, de individuos socialmente heterogéneos” (Castells, 1974: 97), la ciudad se configura como un espacio estratégico para el intercambio social y el surgimiento de nuevas y distintas prácticas y relaciones sociales que facilitan la vida colectiva pero también como el espacio donde se hacen públicos los procesos conflictivos de la vida en común:

*“El espacio público reúne a personas social y culturalmente distintas, con derechos y obligaciones diferenciadas en el entorno urbano, quienes usan los lugares por motivos distintos –comunes o contrapuestos–, constituyen lugares de encuentro y socialidad, pero también de hostilidad y disputa ente los actores...”* (Tena, 2007: 274).

Por otro lado, la ciudadanía es la condición que permite y regula las relaciones entre sociedad y Estado que son necesarias para esta vida colectiva que tiene lugar en las ciudades: “La ciudadanía alude a la manera como nos identificamos social, simbólica y afectivamente con el lugar de origen o destino, con la propiedad, con otros miembros de la sociedad, con quienes nos representan y con las instituciones de gobierno...” (Ramírez, 2014: 76). Otra concepción de ciudadanía la define como “...derechos y obligaciones colectivos que le dan al individuo una identidad de pertenencia a una comunidad política” (Safa, 1998: 65).

El espacio público es donde se produce la ciudadanía y se integra a la sociedad. Los espacios públicos de la ciudad contemporánea son el resultado de la relación entre la *esfera pública*, descrita por primera vez por Jürgen Habermas en 1961 y por otros autores dentro de la filosofía política y la teoría social contemporánea; y el espacio físico de uso colectivo, encuentro e intercambio, abierto, accesible y de libre circulación en las ciudades. Es decir, el espacio público posee dos dimensiones básicas: el espacio político de la opinión pública donde se desarrolla un vínculo social con el poder; y el espacio en su dimensión territorial o físico-espacial como lugares de libre acceso (Duhau y Giglia, 2008; Delgado, 2011).

El espacio público también posee una dimensión socio-cultural como lugar que es apropiado de diferentes maneras por los habitantes de la ciudad en “...un proceso impulsado por relaciones, prácticas y usos sociales y simbólicos que se inscriben en el espacio urbano y generan diferentes formas de vida pública y de pertenencia...” (Ramírez, 2014b: 290). El espacio público se convierte en el espacio para la democratización de la vida social al ser el lugar donde la sociedad se informa y expresa cívica y colectivamente sus demandas y conflictos y donde la sociedad se escenifica y se representa a sí misma (Carrión, 2003; Borja y Muxí, 2003; Low, 2005). Como derecho ciudadano, el espacio público “...debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad” (Borja, 2003: 11).

Así las diferentes nociones de espacio público están referidas a lo común y lo visible en donde la heterogeneidad de la sociedad se hace presente en un territorio de exposición y de riesgo pero también de oportunidad. En el espacio público “se expresan en toda su magnitud los problemas y obstáculos que enfrenta la ciudad, sus crisis, pero también es el lugar donde emergen las respuestas positivas y donde usualmente se encuentran las soluciones más viables para la comunidad”. En el espacio público se visibiliza la crisis que atraviesa la ciudad actual donde la polarización socio-económica, la preocupación por la seguridad urbana y otros



factores sociales, económicos y políticos que han dado lugar a la segregación residencial, van a manifestarse directamente en el espacio público, en lo particular a través de su privatización. Pero el acaparamiento que los residentes de cierto espacio urbano hacen del espacio público en nombre de su defensa es una práctica que atenta contra las cualidades intrínsecas del espacio público, transformando las dimensiones y cualidades que lo definen.

La proliferación de los barrios cerrados cuestionan el discurso del espacio público como lugar de encuentro social y construcción de ciudadanía cuestionando la capacidad de éste último para producir ciudadanía en una sociedad donde "...la conciencia de ciudadanía es lo único que permite restablecer la unidad de la sociedad, quebrantada por los conflictos y la distancia entre las clases sociales" (Touraine, 2000: 324).

#### **1.4 ANTECEDENTES TEMÁTICOS**

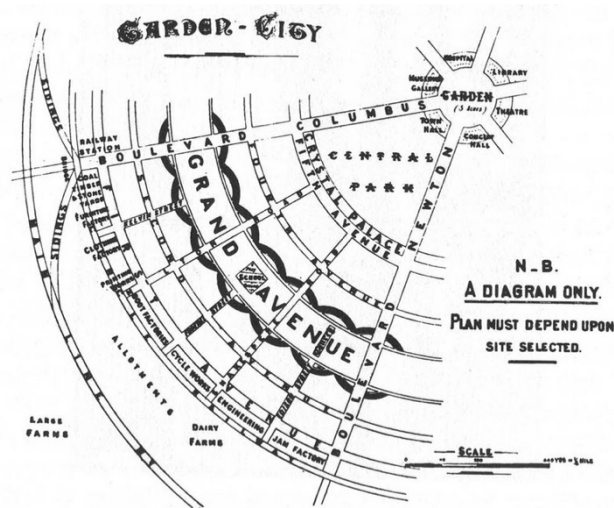
En el contexto mundial, como precedente del fenómeno de la segregación residencial se encuentran los suburbios norteamericanos, las propuestas de 'ciudad jardín' y las ciudades satélite. Este tipo de urbanizaciones se caracterizaron por plantear un alejamiento de la ciudad central y buscar en el territorio periférico una desvinculación con el desorden urbano de la metrópoli a través de la creación de un "micro-mundo" controlado.

La suburbanización de las ciudades fue un fenómeno que apareció en Londres desde el siglo XVIII y que se generalizó a partir del desarrollo en los sistemas de transporte; sin embargo, fue en los Estados Unidos donde la suburbanización alcanzó su mayor apogeo. Desde su etapa fordista, la metrópoli estadounidense estuvo conformada por distritos jerarquizados socio-espacialmente en donde el gueto afroamericano, surgió como una forma de segregación por razones de clase y raciales. La Escuela de Chicago con Robert Park a la cabeza, fue pionera en realizar estudios de investigación sobre este fenómeno.

Al concluir la segunda Guerra Mundial, Robert Moses inició el desarrollo suburbano orientado a las clases con capacidad de poseer un automóvil para desplazarse de la ciudad central por lo que "...el desarrollo de los suburbios expresa un nexo entre movilidad social y desplazamiento en el territorio metropolitano" (Giglia, 2012: 123). El auge de los suburbios no sólo está asociado a la difusión del uso del automóvil, sino a la valorización del entorno doméstico y la vida familiar, la oportunidad de desarrollar mejores lazos vecindarios a partir de la homogeneidad social y también gracias a la búsqueda de un mejor orden urbano y autonomía respecto a la ciudad central. Autores como Mike Davis (1992), Fred E. Foldvary (1994) y Giandomenico Amendola (1997) comenzaron a analizar estas aspiraciones de la sociedad contemporánea y su relación con la fortificación de los barrios en el contexto de ciudades reestructuradas política, económica, social y espacialmente.

En el contexto norteamericano, las *gated communities* surgieron como un tipo de urbanización cerrada que, a consecuencia de los impulsos separatistas y aspiración al orden de los habitantes de las comunidades privadas, contaba con una organización privada que llegó a reemplazar las administraciones públicas estatales y a obtener una autonomía comunitaria dirigida por la asociación vecinal (Blakely y Snyder, 1997).

Fig. 4: La Ciudad Jardín



Las ciudades jardín basadas en la propuesta de Ebenezer Howard es un antecedente del suburbio norteamericano como forma de segregación residencial. Fuente: timerime.com

Por otra parte, Evan McKenzie (1994) estudió otro tipo de comunidad cerrada norteamericana conocida como *Common Interest District* (CID). Éste surge del concepto de las *gated communities* pero además de compartir los artefactos de aislamiento y seguridad y el órgano de gobierno privado, se comparten áreas comunes y equipamientos. Los CID también se caracterizan por la formulación de ciertas normas que regulan la vida residencial a veces formuladas por los vecinos, pero generalmente por el constructor o promotor inmobiliario. Estas normas se encargan de regular desde las pautas de admisión al conjunto, las tipologías arquitectónicas permitidas, el reglas de acceso, hasta la posesión de mascotas, horarios de entrada y salida, etc. Es decir, los niveles de restricciones llegan a invadir tanto el estilo de vida de los residentes que podríamos decir que también se regula éste y sus comportamientos. Al habitar en los CID, los residentes adquieren ciertos derechos y obligaciones recíprocas convirtiendo este tipo de hábitat en "...una sutil forma de limpieza y purificación étnica que tiende simultáneamente a crear una comunidad social y culturalmente homogénea y a separarla, defendiéndola, del mundo hostil" (Amendola, 1997: 344).

En Latinoamérica, Luis Felipe Cabrales (2002) en su libro *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, hizo una recopilación de los escritos de diversos autores sobre los espacios residenciales cerrados en los países latinoamericanos: Brasil, Argentina, Chile, México, Ecuador y Perú. Sin embargo, en cada país de Latinoamérica este fenómeno adquiere diferentes dimensiones y se estudian las posibles causas y consecuencias desde diferentes puntos de vista asociados a cada contexto político y social. Así, Telles (1992) relacionó la segregación residencial de Brasil con el color de la piel; Caldeira (2000) asoció el fenómeno de ciudad fortificada con la criminalidad en Sao Paulo; Sabatini y Cáceres (2004) estudiaron el caso de Santiago de Chile como un cambio en los patrones tradicionales de segregación en esta ciudad; y Svampa (2001) estudió a los Barrios Privados y las Torres Jardín de Buenos Aires desde una perspectiva sociológica.

En la Ciudad de México, la segregación urbana y residencial es un fenómeno que ha estado presente durante toda la historia de la ciudad por lo que casi cualquier cronista o estudioso de la Ciudad de México se ha visto obligado a hablar de segregación en algún momento. Sin embargo, el fenómeno que ya empezaba a constituirse desde mediados del siglo XX, se ha agudizado y adquirido nuevas características a partir de los años ochentas del mismo siglo por lo que nuevamente ha sido tema de estudio por diferentes expertos en arquitectura, urbanismo y ciencias sociales. Autores extranjeros como el francés Marc Guerrien (2006) se han interesado en estudiar el fenómeno de la segregación y las urbanizaciones cerradas en el Valle de México.

Dentro de los autores mexicanos, investigadores como Jesús Eloy Méndez (2007) y José Á. Enríquez (2007) han publicado diversos artículos acerca de los espacios residenciales cerrados en el norte del país. Gustavo Garza se interesó por el fenómeno no sólo en la ciudad de México sino en las grandes metrópolis mexicanas. Martha Schteingart y Rosa María Rubalcava (1985, 2000 y 2012), Ángela Giglia (2002), Emilio Duhau (2004) y Diana Sheinbaum (2004, 2010) se han interesado por analizar y caracterizar el fenómeno de la segregación y la diferenciación socio-espacial en la ZMCM. Mientras que otros autores lo han hecho a través del estudio de zonas específicas de la Ciudad de México como es el caso de Isabel Vázquez Padilla (2014) con la delegación Álvaro Obregón, Miriam Soza (2001) con el caso de Villa Coapa o María del Socorro Arzaluz (1990) con la Zona Rosa.



## **2** | Causas de la segregación residencial en la Ciudad de México y una propuesta de clasificación tipológica



Fuente: Óscar Ruiz / Plataforma Arquitectura

“Miedo a las incertidumbres globales y locales, a las amenazas que se ciernen sobre los ciudadanos de violencia difusa y de catástrofes ambientales futuras.

Miedos vinculados a la precariedad en el trabajo y en los ingresos. Miedo al estatus legal en unos casos y al estatus social en otros, tan precarios como el trabajo. Miedos por vivir en áreas urbanas sin límites precisos, sin vivienda garantizada, sin integración, en ámbitos de convivencia securizante. Miedos

a los otros, por desconocidos y por distintos, por competir por bienes escasos, por ser agresores potenciales. El miedo a los otros conduce a la segregación, se combina con el afán de distinguirse y de protegerse estableciendo murallas. No protegerse en la ciudad, sino de la ciudad.”

Jordi Borja (2008: 26)

## **2. CAUSAS DE LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y UNA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

Aunque la reestructuración económica y la globalización sientan las bases generales para la difusión del fenómeno de la segregación residencial, existen otros factores que explican la aceptación que ha tenido por parte de gran parte de los actores urbanos esta forma de producción residencial. En este capítulo, si bien presento de manera general las principales causas o factores explicativos de la segregación residencial, cabe destacar que estos son mas bien procesos que se inter-relacionan, muchas veces se abarcan mutuamente y se insertan en una red dialéctica y compleja que no puede ser abordada de la manera lineal y sistemática que aquí se presenta. Sin embargo, la principal intención es dar un marco general de los procesos o factores que inciden en la aparición del fenómeno de la segregación residencial en la Ciudad de México con el fin de comprender y profundizar en la naturaleza de éste. Por otro lado, en este capítulo también se realiza una propuesta metodológica para el estudio de la segregación que consiste en la construcción de tipologías de segregación residencial obtenidas a partir de la observación y el análisis de la segregación residencial en el polígono de estudio pero que tratan de ser generales para su aplicación en otras áreas de la Ciudad de México.

### **2.1 CAUSAS DE LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

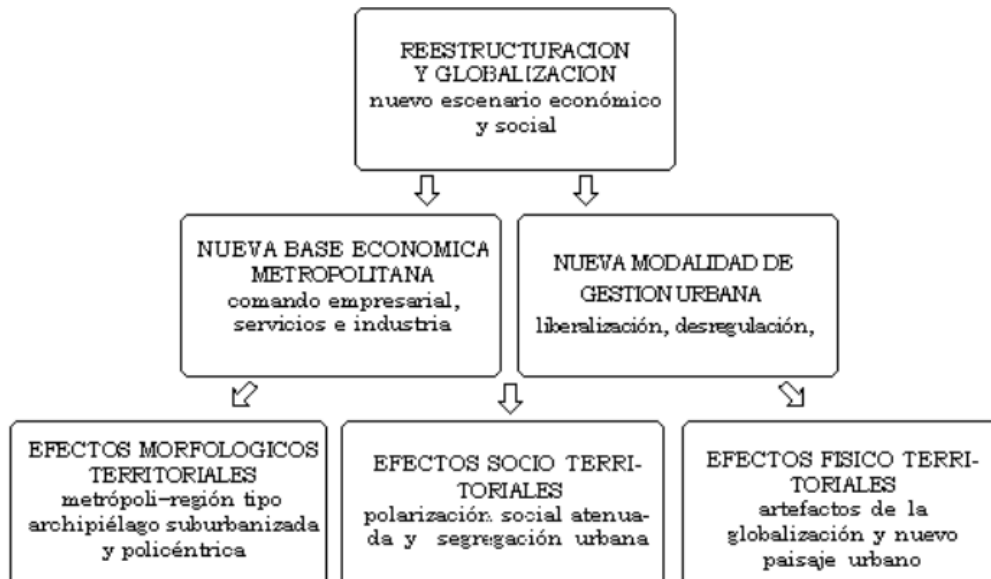
En el capítulo anterior se explica que aunque la segregación es un fenómeno inherente a las ciudades, el contexto neoliberal y de globalización ha reestructurado no sólo el orden político y económico sino también el orden urbano y las formas de producir y entender la ciudad. Esta coyuntura ha generado diferentes procesos que han dado pie a que la segregación residencial ya no pueda entenderse como una simple manifestación de la división social en el espacio sino que está adquiriendo nuevas dimensiones que necesitan ser analizadas con detenimiento. Entre estas nuevas características de la segregación residencial destacan su cada vez franca relación con la búsqueda de seguridad y de distinción social, la aparición de nuevas escalas de las urbanizaciones cerradas donde por un lado se tiene a los

conjuntos urbanos de gran escala y por otro tenemos existe cada vez mas cercanía espacial entre grupos socialmente distantes separados por barreras físicas, y la aparición de distintas lógicas de privatización o invasiones en una escala micro que se manifiesta en los espacios públicos. Así, las características que actualmente tiene la segregación residencial no pueden entenderse sin revisar el contexto económico, político, social y cultural que facilitó que la segregación residencial se convierta en una práctica recurrente en la Ciudad de México.

### 2.1.1 Reestructuración económica y globalización

En términos generales, la proliferación de los espacios residenciales cerrados y la adquisición de la nueva escala y dimensiones de la segregación urbana, coincide con el cambio de modelo económico de la ciudad industrial-desarrollista a uno de liberación económica y con la llegada de una 'cultura global' en torno a la vida residencial. El nuevo orden económico que trajo consigo el proceso de globalización tuvo una importante repercusión en la Ciudad de México y en las ciudades más grandes de Latinoamérica<sup>6</sup>. Después del elevado crecimiento económico y demográfico que se registró en la metrópoli fordista, la metrópoli globalizada -de la que se puede hablar a partir de los años 80's- trajo consigo una crisis económica que tuvo un franco correlato en los procesos sociales y urbanos. Es decir, la integración de las economías latinoamericanas a la globalización y el nuevo papel que asumió el capital inmobiliario y financiero en la producción y organización del espacio urbano, se reflejó en un nuevo orden urbano-metropolitano y su estructura socio-espacial (Duhau y Giglia, 2008).

Fig. 5: Globalización y expansión metropolitana. Reestructuración de las ciudades



Fuente: (De Mattos, 1999)

<sup>6</sup> Por ser las que pertenecen al sistema de jerarquía de las ciudades en el sistema económico mundial en relación con el desarrollo del capitalismo.



Esta reestructuración económica se caracterizó por la apertura generalizada de los mercados, la implantación de políticas liberales y la flexibilización de los mercados de trabajo. Lo anterior significó una nueva organización de las actividades y flujos, en especial, del comercio, los servicios, el espacio habitacional y la movilidad. A partir de esta reestructuración en las ciudades, fenómenos como la polarización social y la fragmentación socio-espacial, la privatización de los espacios públicos y la crisis de seguridad urbana, han surgido, aumentado o se han renovado, constituyéndose como fenómenos sociales y urbanos que respaldan y contribuyen a la difusión de la segregación residencial y otras prácticas relacionadas a ella.

Los procesos económicos de la globalización se traducen en la transformación del espacio y tiempo que también han sido modificados por las tecnologías de la información. Lo anterior ha producido transformaciones en el mercado laboral en el que existe una desvinculación espacial entre el capital y la fuerza de trabajo. Además, la diversificación de vínculos, condiciones y categorías laborales, la precarización en las formas de contratación, el crecimiento del trabajo informal o en los servicios, y otras transformaciones del mercado laboral han desencadenado graves problemas sociales como el desempleo y la agudización de la pobreza. Las desigualdades sociales, aunque siempre han existido en las ciudades, adquieren ahora un tinte más agudo al que llamamos polarización social. De este modo, la polarización social no sólo nos remite a los conflictos sociales que produce en una sociedad sino que "...se expresa en una estructura urbana en la que la acentuación de las desigualdades y la segregación residencial tienen una clara lectura territorial" (De Mattos, 2002: 38).

Por otra parte, esta reestructuración del modelo económico y social de las ciudades latinoamericanas ha desencadenado la instauración de un nuevo modelo de orden metropolitano basado en la cultura global. Este nuevo modelo se basa en nuevas formas de producir la residencialidad, la centralidad y la funcionalidad de la ciudades con base en un paradigma globalizado en el que sobresalen características como una estructura vial jerarquizada y la producción del espacio público y privado a través de elementos que funcionan como una especie de islas y "...cuya relación con el resto del espacio urbanizado sólo importa en términos de accesibilidad" (Duhau y Giglia, 2008: 88).

Autores como Borsdorf (2003b) y Janoschka (2002) han descrito este nuevo modelo de orden metropolitano al que éste último autor denominó 'metrópoli fragmentada'<sup>7</sup> cuya esencia es precisamente la fragmentación social y urbana. La metrópoli que describen se caracteriza por su constitución a base piezas desvinculadas entre sí, la descentralización de las funciones urbanas, la tendencia a la expansión suburbana de baja densidad de la producción industrial y las áreas residenciales y la relegación de actividades y funciones urbanas al ámbito privado.

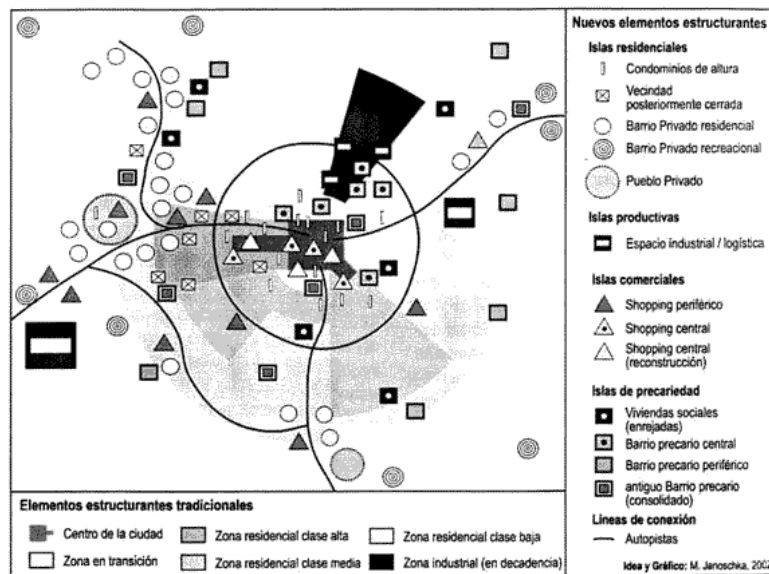
En este mismo sentido, De Mattos (1999) describe el caso de Santiago de Chile en el que debido a la liberalización de las bases económicas metropolitanas y las modalidades de gestión urbana, existe una cada vez más evidente retracción del Estado, y un protagonismo del mercado y del capital privado en la producción de ciudad. Estos cambios sustanciales en la estructura de las ciudades latinoamericanas tienen consecuencias morfológicas, físicas,

---

<sup>7</sup> Entre algunas otras denominaciones que se han usado teóricamente para referirse a este fenómeno se encuentran: ciudad insular, ciudad de islas, urbanización en archipiélago y urbanismo posmoderno.

sociales y territoriales que De Mattos resume en: a) la suburbanización policéntrica de la ciudad que causa un perfil urbano difuso y de baja densidad en la periferia, b) la polarización y la segregación urbana como consecuencia de la liberación y flexibilización del mercado laboral y las crisis económicas y c) la inclusión de *nuevos artefactos urbanos* que reestructuran el espacio metropolitano. Estos “artefactos urbanos” son también llamados por el autor *artefactos de la globalización* y los identifica principalmente como: núcleos de actividades empresariales, centros comerciales diversificados y/o especializados, hoteles de cinco estrellas, configuraciones para el esparcimiento y edificios y conjuntos residenciales protegidos y cerrados.

Fig. 6: El nuevo modelo de ciudad latinoamericana.



Los elementos que estructuran la ciudad funcionan como islas: residenciales, productivas, comerciales y de precariedad.

Fuente: (Janoschka, 2002)

La proliferación en la ciudad de estos ‘artefactos de la globalización’ dieron pie a una fragmentación de los espacios metropolitanos que implica una separación de las funciones y los elementos socio-espaciales en una dimensión cada vez más reducida; es decir:

*“...urbanizaciones de lujo se localizan en barrios muy pobres; centros de comercio se emplazan en todas partes de la ciudad; barrios marginales entran en los sectores de clase alta. Este desarrollo se hace posible solamente a través de muros y cercos, barreras con que se separan y aseguran contra la pobreza las islas de riqueza y exclusividad” (Borsdorf, 2003: 8).*

Los fragmentos resultantes de este tipo de urbanización presentan diferentes grados de acceso a los bienes públicos urbanos y se constituyen como contextos socio-espaciales diferenciados entre sí, debido en gran parte a la manera en la que se producen o en la que se insertan al mercado inmobiliario y por que éste a su vez los confiere a determinadas clases o estratos sociales. Como consecuencia, se produce una fragmentación socio-espacial en la

que los diferentes órdenes metropolitanos poseen prácticas urbanas diferenciadas que dificultan su gestión y articulación en sólo orden general.

La noción de fragmentación se asocia a:

*“...componentes espaciales (desconexión física, discontinuidades morfológicas), dimensiones sociales (repliegue comunitario, lógicas exclusivas) y políticas (dispersión de actores y automatización de dispositivos de gestión y regulación urbana)”* (Prevot Scapira, 2000: 35).

Es decir, los espacios residenciales cerrados son producto de una cultura global en la que la autosegregación residencial es sólo un componente de la autosegregación integral a la que se aspira. La cultura global, a la que las clases medias y altas acceden con mayor facilidad, ha ocasionado que éstas puedan elegir cómo relacionarse con el espacio local. De ahí que puedan elegir autosegregarse del entorno a través de las áreas residenciales cerradas, del automóvil o del uso de los *shopping malls*. En estos tres espacios la lógica común es la de ‘protegerse’ del entorno a través del aislamiento en lugares con usos fuertemente estereotipados y controlados, lo cual deriva en una tendencia a la “...disolución de la ciudad pública y su sustitución por un sistema de ámbitos privados” (Amendola, 1997: 328).

Por un lado, el desarrollo de los medios de transporte hizo posible el nacimiento de los suburbios y la expansión horizontal de la metrópoli fragmentada y por otro, la cultura global y la difusión de vías rápidas en las ciudades han contribuido a que la apoteosis del automóvil sea uno de los ingredientes principales de la autosegregación integral que buscan las clases acomodadas.

### **2.1.2 División social del espacio**

El crecimiento urbano y demográfico que experimentó la ciudad a partir del siglo XX fue conformando su estructura socio-espacial; es decir, la distribución de los diferentes grupos sociales en el territorio metropolitano. La estructura socio-espacial como proceso:

*“...es el producto de la sucesión, coexistencia y evolución de diferentes formas de producción del espacio urbanizado, vinculadas a diferentes modalidades de acceso a la vivienda según costos de la misma y estratos socio-económicos”* (Duhau y Giglia, 2008: 163).

Es decir, el proceso de ocupación del territorio por distintos estratos sociales depende de las formas en las que éstos acceden al suelo urbano y de las decisiones políticas y económicas que condicionan el desarrollo de la metrópoli.

Schteingart y Rubalcava (2012) se refieren a la división social del espacio como una fenómeno mucho más amplio que abarca la segregación y que sirve para analizar la estructura socio-espacial de la ciudad en una escala mucho más amplia. Cuando se habla en una escala más reducida es entonces cuando nos referimos a fenómenos de segregación; sin embargo, la distinción entre estas dos escalas es todavía muy ambigua. Por otra parte Duhau y Giglia mencionan que la aplicación de este concepto se hace indistintamente con el de segregación urbana o residencial; sin embargo, también aluden a que el concepto de segregación tiene un sentido más fuerte acompañado de medidas coercitivas y prácticas de

exclusión. En este trabajo, retomo el concepto de división social del espacio, en correspondencia con Duhau y Giglia, cuando me refiero a que los procesos de ocupación del territorio se reflejan en “...las formas espaciales que adopta la distribución residencial intrametropolitana de los distintos estratos socio-económicos que conforman la población” (Duhau y Giglia, 2008: 155).

Fig. 7: División social del espacio en Iztapalapa



La imagen muestra la proximidad espacial de grupos socialmente distantes. Fuente: Johnny Miller / Thomson Reuters Foundation

En términos generales, el fenómeno de la división social del espacio se basa en que las características sociales tienden a formar racimos espaciales; más tarde el proceso de urbanización y la producción del espacio residencial dan lugar a una distribución determinada de las residencias en el espacio y por último la distribución diferencial de la renta y la ley del mercado determina la accesibilidad al espacio residencial deseado por parte de las diferentes clases sociales (Castells, 1974: 205). Es decir, la división social del espacio será el resultado de:

*“...las formas pasadas o actuales de producción del espacio residencial que determinan, a través del funcionamiento del mercado inmobiliario, el tipo de vivienda y las áreas en las que la misma estará localizada, de acuerdo con el nivel socio-económico de los hogares” (Duhau y Giglia, 2008: 155).*

La estructura socio-espacial de la ciudad empezó por definirse respecto un eje geográfico trazado de noroeste a sureste que responde a causas y condiciones naturales del suelo. Los terrenos más salitrosos y con riesgo a sufrir inundaciones localizados al oriente fueron ocupados por las clases bajas; así también, el norte y noreste de la ciudad fue habitado por las clases obreras debido a la zona industrial que se asentó en este sector metropolitano. Por otro lado, las clases acomodadas iniciaron su ocupación al poniente y surponiente de la

ciudad donde el suelo era más resistente y los gobiernos y promotores inmobiliarios dotaron a la ciudad de una mayor cantidad de bienes públicos urbanos.

Durante el crecimiento urbano y demográfico que experimentó la ciudad de México a partir del siglo XX, el proceso de ocupación del territorio por distintos estratos sociales estuvo condicionado por las formas en las que éstos acceden al suelo urbano y por las decisiones políticas y económicas que condicionaron el desarrollo de la metrópoli y conformaron su estratificación socio-espacial. En este sentido, las formas y modalidades de producción residencial dieron lugar a la fragmentación y jerarquización socio-espacial del espacio urbano.

Estudios de autores como Priscilla Connolly (2005) y Duhau y Giglia (2008) han determinado que la expansión metropolitana desde 1940 hasta 1980 se realizó mediante las siguientes modalidades de ocupación del territorio: fraccionamientos habitacionales, conjuntos habitacionales de interés social y colonias populares. De éstas, las primeras dos corresponden a formas de producción residencial que implicaron una estratificación y fragmentación socio-espacial del espacio habitado que derivaría en diferentes formas de segregación residencial.

Por un lado, los fraccionamientos, como principal elemento de producción formal de vivienda durante la expansión metropolitana, se caracterizaron por promover la monofuncionalidad del espacio urbano puesto que eran urbanizaciones destinadas al uso meramente residencial. Establecían además cierto grado de homogeneidad social ya que sus promotores los destinaban a determinado estrato social. Además, se caracterizaron por seguir el modelo de vivienda suburbana que al incentivar el uso del automóvil estaba dirigido a clases acomodadas. Por otro lado, los conjuntos habitacionales fueron otro mecanismo de producción de vivienda dirigido principalmente a las clases trabajadoras. Al igual que los fraccionamientos, los conjuntos habitacionales producen una jerarquización y fragmentación socio espacial ya que desde su origen se planificaron para albergar a un sector específico de la población y porque su configuración espacial rompe con la continuidad del tejido urbano adyacente al diseñarse como espacios autocontenidos y separados.

Por lo anterior, la evolución de espacios residenciales homogéneos a espacios residenciales cerrados fue una transición casi directa ante el aumento de la inseguridad en la ciudad que llevó a sus residentes a querer protegerse y aislarse del entorno que consideraban peligroso. Los ingredientes principales del fenómeno de la segregación residencial como la monofuncionalidad, la exclusividad, homogeneidad social, equipamientos y bienes públicos compartidos, una urbanización que rompe con la continuidad del tejido urbano ya estaban constituidos por lo que el único elemento que hubo que atender fue la implementación de los dispositivos de seguridad.

Por otra parte, la división social del espacio y su fragmentación, derivadas de los cambios en las formas de producción del espacio urbanizado, también tienen un correlato en la construcción de fronteras reales e imaginarias que solo tiene lugar a partir de la lectura de la estructura socio-espacial entendida como "...la distribución de distintos grupos sociales en el espacio urbanizado y las formas urbanas, dispositivos y artefactos por medio de los cuales esta distribución es socialmente construida y escenificada" (Duhau y Giglia, 2008: 155).

### 2.1.3 Estigmas territoriales

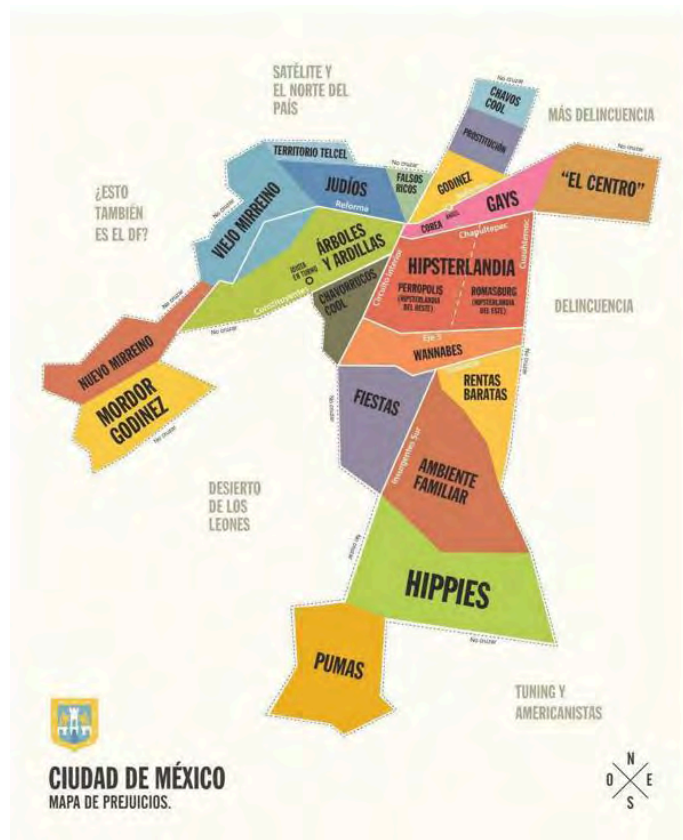
Un componente fundamental de la segregación tiene que ver con los estigmas territoriales o el prestigio de los barrios. Saraví (2008) entiende este fenómeno como una "...construcción social por medio de la que se construyen, atribuyen y aceptan inter-subjetivamente ciertos sentidos al y sobre el espacio". Por otro lado, Sabatini concibe el prestigio de los barrios como una de las dimensiones de la segregación que es de carácter subjetiva y que "...se refiere a las imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios" (Sabatini, 2003: 7). Así, ambos autores coinciden en la dimensión subjetiva de este fenómeno que influye directamente en los procesos de segregación residencial ya que influyen directamente en la construcción de barreras simbólicas que rigen nuestra interacción, encuentro y evitación con el "otro". Así, lo habitual es que estas barreras que se construyen primero simbólicamente y socio-culturalmente acaben por construirse también físicamente dando lugar a la segregación residencial.

Desde el punto de vista de la psicología, el estigma se refiere a "...la situación de un individuo inhabilitado para una plena aceptación social" (Goffman, 1963: 7). Un componente básico para la conformación de los estigmas es la efectividad de los prejuicios como etiquetas simples que por esencia se consideran inherentes a la naturaleza de los individuos y, en el caso de los estigmas territoriales, de los grupos sociales. Ante este razonamiento de desigualdad naturalizada, los estigmas aparecen como barreras simbólicas, posteriormente convertidas en barreras físicas, que no pueden ser fácilmente superadas: "El discurso del estigma, basado en un pre-juicio, es decir, en un juicio emitido prescindiendo de cualquier cotejo con la práctica, consigue el efecto de establecer una barrera aparentemente insuperable entre nosotros y ellos" (Duhau y Giglia, 2008).

Por un lado, el prestigio social de los barrios autosegregados les permite no sólo definir su identidad social y adquirir cierta distinción sino que se convierte en el principal instrumento para los negocios inmobiliarios y la capitalización de plusvalías. Por otro, en el caso de los barrios pobres segregados o barrios ocupados por las minorías existe una estigmatización social negativa que contribuye a la desintegración y otros problemas sociales dentro de ellos. A la vez, el fortalecimiento de los estigmas negativos, impulsan a los grupos a segregarse, como manera de defenderse colectivamente, de los grupos que consideran no-deseables. En este sentido, los estigmas territoriales no sólo causan sino que prolongan la segregación residencial lo que los constituye como "...una fuerza activa de segregación y al mismo tiempo en condicionante de encuentros o desencuentros con los otros" (Saraví, 2008: 98).

También la estigmatización de los territorios tiene una cercana relación con los temas de inseguridad, delincuencia y violencia que abordaremos más adelante ya que en la Ciudad de México existe una estigmatización criminalizante de la pobreza. Es decir que mediante sentidos construidos socialmente se les ha atribuido a las clases sociales bajas el sentido de clases peligrosas. Lo anterior, junto con el fenómeno de inseguridad por el que atraviesa la metrópoli ha llevado a sus habitantes de querer defenderse y asilarse de estos grupos específicos. Así, esta construcción que hacemos del 'otro', sin importar su grupo social, influye de manera determinante en las distancias espaciales que queramos guardar en nuestro hábitat metropolitano.

Fig. 8: Mapa de prejuicios de la Ciudad de México



La imagen sirve para ilustrar los estigmas territoriales que tienen lugar en la Ciudad de México donde a todo un territorio se le asigna una etiqueta con base en una percepción generalizada del espacio físico y social. Fuente: fuett.mx

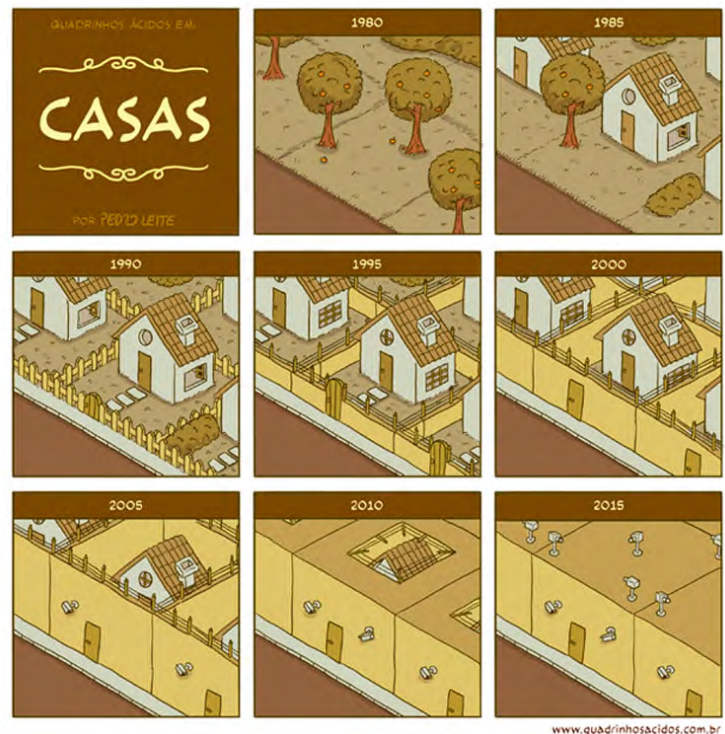
### 2.1.4 La percepción de inseguridad

El aumento del miedo y la percepción de inseguridad en las ciudades ha sido otra de las causas fundamentales de la difusión de los muros y barreras que aíslan los espacios residenciales en una búsqueda legítima por protegerse de la criminalidad, violencia o delitos de los que se sienten vulnerables. En este sentido, mencionar los diferentes conceptos que encontramos en torno al tema de la seguridad en las ciudades. Por un lado, el concepto de seguridad es definido y entendido a partir de su concepto contrario que es el de inseguridad, lo cual resulta en un binomio conceptual que es el de seguridad/inseguridad y que posee dos dimensiones fundamentales: la dimensión objetiva y la subjetiva.

Desde el sentido objetivo, la seguridad pública es definida como la instauración y manutención de un orden público asegurado a partir de la instauración de un poder común y el marco institucional que regule esta relación entre el individuo y el Estado. Una vez establecida esta relación, el Estado está obligado a mantener el orden público vigilando la realización efectiva de los derechos fundamentales y mediante la instauración de un sistema de prevención y represión de delitos. En este sentido, la seguridad pública protege la calidad de vida y el respeto por la integridad y los bienes ciudadanos de los individuos.

Sin embargo, por diferentes causas, existe una pérdida de legitimidad y confianza en este orden jurídico y en las instituciones sociales y punitivas que garantizan el derecho a la seguridad. Es entonces cuando se hace presente la dimensión subjetiva o la percepción de inseguridad que "...se expresa como la apreciación ciudadana sobre su propia fragilidad y vulnerabilidad, respecto de convertirse en víctima potencial de la violencia urbana o del delito en determinados lugares y circunstancias" (Sedesol, Un-Hábitat, 2007). Así, diversos autores coinciden en que el problema de seguridad no se relaciona tanto con los índices de inseguridad objetiva como con la percepción de miedo que el ciudadano metropolitano actual enfrenta día con día.

Fig.9: Evolución de la fortificación de la vivienda por temor a la inseguridad.



Fuente: Viñeta ilustrativa por Pedro Leite en [quadrinhosacidos.com.br](http://quadrinhosacidos.com.br)

Es importante resaltar que las ciudades del siglo XVIII y XIX ya era inseguras y sin embargo no preveían tantas formas de seguridad y defensa en sus calles y casas como se hace actualmente (Amendola, 1997), lo cual nos habla de un proceso de incremento del fenómeno. Uno de los factores que asociados al aumento de la inseguridad al menos en las ciudades latinoamericanas, es el fenómeno de la polarización social. La agudización de las desigualdades sociales han elevado los índices de pobreza urbana; ésta, aunque no es una causa directa de la delincuencia, existen estudios suficientes que comprueban que en las sociedades con mayor desigualdad social se presentan mayores índices de violencia, criminalidad e inseguridad. Además la extrema diferenciación social entre los habitantes se refleja en el espacio urbano "...la ciudad una vez más se divide entre los que tienen y los que



no tienen. Aquellos que no tienen pueden convertirse en la pesadilla de los que tienen...” (Amendola, 1997: 64).

Por otro lado, las rupturas en el tejido social que produce la fragmentación socio-espacial de la que hablamos anteriormente, sí es considerada un factor causal de la criminalidad, la violencia y la inseguridad en las ciudades. Jane Jacobs, en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades*, describe este vínculo entre el tejido social y la vida pública de las ciudades y la seguridad:

*“... la única manera de mantener la seguridad en las calles es lograr la presencia literal y continua de un número indefinido y diversificado de personas, presentes justamente por motivos distintos. Es la única manera de estimular a los distritos a formar vecindades animadas y no clausuras fragmentadas y aisladas.”* (Jacobs, 1967: 277)

La percepción de miedo en la ciudad contemporánea también es inducida por los medios de comunicación, las leyendas metropolitanas y lo que Teresa Caldeira denomina “el habla del crimen” que es la narración de hechos violentos o delictivos por los habitantes de la ciudad, que pueden ser o no ser víctimas, de la violencia urbana:

*“... estas narrativas y prácticas imponen separaciones, construyen muros, delimitan y encierran espacios, establecen distancias, segregan, diferencian, imponen prohibiciones, multiplican reglas de exclusión y de impedimento, y restringen movimientos.”* (Caldeira, 2000: 34)

Así, una de las diversas consecuencias que tiene el problema de seguridad en las ciudades; es el aumento de la percepción de inseguridad y el miedo de los habitantes urbanos lo que ha inducido a que, tanto la producción arquitectónica como urbana, en la que la fortificación física y electrónica del espacio es un elemento casi indispensable. “La ciudad contemporánea muestra ya claramente los signos de este miedo difundido en la organización y en las modalidades de usos de los espacios, en las formas arquitectónicas, en la cultura y en los comportamientos cotidianos...” (Amendola, 1997: 320). En el ámbito arquitectónico, la arquitectura blindada se caracteriza por sus formas, los muros fortificados, el uso de materiales ‘fuertes’, el uso de sistemas de seguridad electrónicos y la separación entre interior y exterior o espacio público y privado.

En el ámbito urbano, las ciudades han implementado diversas estrategias para defender los diferentes espacios urbanos que van desde camuflar, dificultar, filtrar o privar el acceso hasta provocar incomodidad a través de incrementar la sensación de vigilancia u otros medios de disuasión que impidan una permanencia larga en el espacio urbano (Amendola, 1997). Dentro de estas estrategias la que ha tenido mayor difusión es la de la privatización del espacio público que se convierte así en una herramienta para el blindaje del territorio urbano en nombre de su defensa. Esto, conlleva a la creación de una sociedad y ciudad definida por sus fronteras de la que emerge una oposición social entre los que están dentro y los que están fuera de los espacios blindados. Así, las diversas tácticas que utiliza la sociedad para mantener su seguridad se asocian a una diferenciación y exclusión social además de que algunos de estos medios para la fortificación del espacio y la implementación de sistemas de seguridad están ligados al poder adquisitivo de los grupos sociales por lo que la seguridad cesa de ser un derecho para convertirse en un privilegio.

### 2.1.5 Crisis del espacio público

El espacio público, al ser el espacio donde se visibiliza la ciudad y los ciudadanos que la habitamos, es también un reflejo de sus problemas y sus crisis. Al igual que la ciudad contemporánea, el espacio público está siendo atravesado por procesos de deterioro, privatización, segregación y en general, de una pérdida de calidad que lleva a enunciar su crisis. Mientras que durante la etapa de modernización de la ciudad, el espacio público sirvió como expresión y vehículo de la democratización de la vida social, en la ciudad contemporánea se aprecia su creciente segmentación social, restricción en sus grados de apertura (material y simbólica), conversión en escenarios de exclusión, abandono, deterioro e incluso su propia desaparición (Duhau, 2008: 51).

Este proceso de crisis se relaciona directamente con la normatividad que regula los usos, la provisión y el acceso a bienes y servicios públicos que Duahu y Giglia denominan el *orden reglamentario urbano*. El espacio público como elemento constitutivo de la ciudad donde se desarrolla la vida en común, es también donde se regula el orden urbano, que podemos definir como el “conjunto de reglamentos formales, que supuso codificar y reglamentar los usos legítimos de los espacios públicos”.

Sin embargo, la normatividad que regula el orden urbano o el orden de los espacios públicos no siempre posee un estatuto jurídico, sino que más bien se refiere a normas que pueden ser formales o informales, rígidas o flexibles, explícitas o implícitas. La llamada crisis del espacio público tiene lugar cuando hay una “disociación entre el espacio jurídicamente público y las actividades de la vida cotidiana, en el sentido de que estas últimas se realizan cada vez menos en el espacio público” (Duhau, 2008: 59). La disociación entre espacios públicos y prácticas urbanas remite a la crisis del espacio público en cuanto espacio que permitía la realización de actividades heterogéneas que vinculaban la dimensión privada con la pública mediante el tránsito a pie por un espacio jurídicamente público.

Por otro lado, los cambios estructurales que ha traído consigo el contexto globalizado y neoliberal han ocasionado que se cambien las formas de producir y organizar el espacio metropolitano donde ahora destacan las lógicas de la privatización y la especialización, ésta última entendida como la segmentación social de la sociedad en los espacios públicos. Por otro lado, la privatización –en su acepción general– se entiende como la transferencia de bienes, funciones de servicios o actividades del sector público hacia el sector privado.

Si bien es cierto que “...el trazado de los límites entre lo público y lo privado se modifica históricamente” (Lefebvre, 1976:123), es en esta tensión entre lo público y lo privado que se ejerce en la ciudad en donde se debe centrar buena parte del análisis de la segregación residencial, ya que ésta impone una diferenciación cada vez más estricta entre la esfera pública y la esfera privada, con representaciones sociales totalmente distintas en cada una. Mientras que el espacio público es el ‘espacio de la libertad’, el espacio privado es el ‘lugar de la necesidad’ en el que priman las relaciones autoritarias o desiguales (Salcedo, 2007: 72).

Frecuentemente lo público se plantea en oposición a lo privado, por ejemplo, Patricia Ramírez Kuri entiende *lo público* como la “...vida social que se desarrolla fuera del dominio

íntimo y familiar” (Ramírez, 2013: 287). Por su parte, Nora Rabotnikof (2011) define lo público desde tres sentidos básicos que se contraponen a los sentidos de lo privado:

- 1) Lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad, en contraposición a lo privado, entendido como aquello que se refiere a la utilidad y el interés individual.
- 2) Lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible en contraposición a aquello que es secreto, preservado, oculto.
- 3) Lo que es de uso común, accesible para todos, abierto, en contraposición con lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros. ‘Público’, en este caso, es aquello que, al no ser objeto de apropiación particular, se halla abierto, distribuido.

Sin embargo, la degradación urbana que se vive en las ciudades, ha dado pie también a la degradación y el desprestigio de lo público. El fenómeno de la agorafobia o miedo al espacio público es, como dice Borja, una “enfermedad de clase”; pues mientras que las clases bajas aprovechan el espacio público y se benefician de él, las clases acomodadas están dispuestas a prescindir de él o a convertirlo, mediante su privatización, en un espacio controlado, filtrado y reglamentado. En este escenario, la privatización del espacio público se debía principalmente a la estigmatización que estos sectores privilegiados hacen de las clases populares a las que a través del prejuicio constituyen como “clases peligrosas” y excluyen de la ciudad mediante su propio aislamiento, “la ciudad que históricamente ha sido un elemento integrador ahora tiende a la exclusión” (Borja, 2012:5).

Duhau y Giglia (2008: 60-63) hacen referencia a diferentes modalidades de la privatización de los espacios públicos:

- a) Proliferación de equipamientos destinados al uso público pero jurídicamente de propiedad privada.
- b) Apropiación o control ejercido por grupos específicos sobre lugares que pueden permanecer o no físicamente abiertos y formalmente como jurídicamente públicos.
- c) Cierre, clausura, vigilancia y control privados de espacios jurídicamente públicos.
- d) Producción y organización del hábitat, a diferentes escalas, como hábitat privado, cuyo uso es restringido a los residentes.

Los centros comerciales<sup>8</sup> son el ejemplo paradigmático de la primer modalidad de privatización ya que son espacios de aparente uso público pero en los que se restringen y estereotipan los usos y actividades, se filtra el acceso y se vigila la permanencia de los usuarios en el lugar, además de ser jurídicamente privados. Las últimas dos modalidades están relacionadas con los espacios residenciales cerrados. La diferencia entre estas dos prácticas de privatización reside en si la clausura o cierre del espacio residencial fue pensada

---

<sup>8</sup> Los *shopping malls* o centros comerciales se conciben como espacios de acceso y usos filtrados, alto grado de homogeneidad social, sociabilidad urbana previsible y prácticas urbanas relacionadas al consumo que dan una mayor percepción de seguridad sobre todo a las clases medias y altas.

y diseñada desde su planeación o si fue un proceso en el que los residentes tomaron parte después de llegar a habitar este espacio y que es resultado de la auto organización vecinal.

Cabe mencionar entonces que en las dinámicas de segregación se ejerce un tipo de exclusión social que se lleva a cabo justamente mediante la privatización del espacio público. Lo público deja de ser de todos, se priva para algunos un bien común de la ciudad y se excluye o se deja fuera a los “no deseados”. Legitimar las prácticas de privatización del espacio público y la colocación de muros y barreras para delimitar fragmentos de la ciudad contribuyó a representar el espacio público como peligroso en sí mismo y a desarrollar la cultura del miedo, pero el miedo ya no es únicamente al pobre sino al diferente o desconocido. Así, las prácticas de segregación actualmente se llevan a cabo también no solo por la clases privilegiadas sino también por los sectores populares.

El cierre de las áreas urbanas intenta cobijarse en el discurso del espacio público integrador pero se restringe a ciertos segmentos de la sociedad: “El espacio pseudo-público es, entonces, abierto pero seguro, atento a la comunidad pero comercial, libre y espontáneo pero al mismo tiempo controlado y producido” (Salcedo, 2002: 17). También en este contexto, la segregación residencial aparece como una búsqueda de un rompimiento con la ciudad y el espacio circundante y un seccionismo con respecto a los ámbitos de gestión metropolitanos que muchas veces se muestran incapaces de gestionar este tipo metrópoli. La aspiración al orden urbano y el deseo de gestionar su propio hábitat ante la falta de confianza o la incapacidad de las instituciones encargadas, es otro de los factores explicativos de la segregación residencial.

## **2.2 TIPOLOGÍAS DE LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Una vez analizados los procesos de difusión del hábitat cerrado, este trabajo se propone realizar una labor que ya ha sido abordada anteriormente por otros autores y que es la de buscar establecer categorías o clasificaciones para la segregación residencial en la Ciudad de México. Los aspectos en los que se han basado diversos autores para establecer estas clasificaciones se centran en las principales características de la segregación residencial tales como el perímetro cerrado, acceso controlado, los sistemas de seguridad o vigilancia, la localización urbana, los equipamientos, servicios o infraestructura compartidos, la forma de propiedad, las características de la vivienda, la escala; y un punto que también tiene cierta relevancia es establecer la diferencia entre aquellos barrios cerrados que fueron concebidos así desde su diseño y planificación y por otro lado, las áreas urbanas ya urbanizadas donde los habitantes fueron implementado diversos tipos de cierre a través de un proceso progresivo o como resultado de la organización vecinal.

Blakely y Snyder (1997) propusieron una clasificación de las urbanizaciones cerradas en la que nombraron como *lifestyle communities* a aquellas urbanizaciones que además del acceso restringido ofrecen el acceso a equipamientos y servicios colectivos con lo que ofertan todo un “estilo de vida” es su habitar. Las *prestige communities* se referían a las urbanizaciones que habían sido planificadas desde su diseño con una restricción de acceso normalmente mediante el encerramiento perimetral pero que no necesariamente ofrecían los

equipamientos comunes. Por último, las *security zone communities* se refieren a urbanizaciones que no habían sido planeadas con niveles de fortificación o encerramiento sino que éstos habían sido implementados una vez urbanizadas las zonas residenciales como parte de la preocupación de los vecinos por la inseguridad urbana.

El autor chileno Rodrigo Hidalgo (2004) estableció tipologías para los barrios cerrados tomando en cuenta principalmente la escala o unidades de vivienda y la forma de propiedad. En esta clasificación, los barrios cerrados podían ser *vivienda unifamiliar en copropiedad, urbanizaciones cerradas, ciudades valladas, edificio(s) de departamentos y loteo “de parcelas de agrado”, edificios de vivienda, condóminos “de facto” sociales*. La principal preocupación del autor en esta clasificación es la pertenencia de las viviendas a la Ley de Copropiedad así como la escala y localización de la urbanización. Sin embargo, llama la atención que existe una clasificación (condominios “de facto” sociales”) para aquellos barrios cerrados que eran producto de “la acción conjunta de un grupo de vecinos que decide realizar el cierre de accesos de pasajes y calles, pudiendo en algunas ocasiones estar en regla con la normativa municipal y en otras oportunidades fuera de dicha norma” (Hidalgo, 2004). Esta última clasificación se corresponde con las *security zone communities* de Blakely, donde los habitantes tienen un papel activo en la conformación de los barrios cerrados.

Por otro lado, Ángela Giglia y Emilio Duhau (2008) proponen una clasificación para las urbanizaciones o unidades residenciales cerradas basadas en las formas de producción del espacio residencial con lo que proponen las siguientes tipologías: *condominios horizontales, los conjuntos residenciales y los conjuntos urbanos*. Aunque también mencionan los fraccionamientos cerrados como una forma de segregación residencial, se refieren a ellos como una forma de producción ya caduca que ha sido reemplazada por los *conjuntos urbanos*. Todas las clasificaciones se refieren a tipos de vivienda en colectivo; es decir, que la forma de propiedad es en condominio.

Los *condominios horizontales* se caracterizan por estar constituidos por tres o cuatro viviendas unifamiliares pero que no comparten equipamientos colectivos y sólo comparten las áreas de acceso y circulación. Por otro lado los *conjuntos residenciales* implican un mayor poder de adquisición por parte de sus habitantes y también una escala mayor en las edificaciones, en éstos se comparten distintos tipos de equipamiento colectivo además de jardines y áreas de circulación. Por último, con los *conjuntos urbanos* se refieren a los destinados vivienda de interés social que son financiados por organismos públicos o fondos solidarios de vivienda. Aunque Duhau y Giglia también mencionan el fenómeno de la “calle cerrada” no lo integran en una clasificación específica y más bien explican que cuando este fenómeno toma mayor escala se convierten en fraccionamientos cerrados o condominios horizontales privados

Por otra parte, Diana Sheinbaum (2010) realizó también un importante esfuerzo de clasificación de tipologías de la segregación residencial que dividió en las siguientes: *condominios horizontales cerrados, calles cerradas, condominios verticales cerrados, conjuntos residenciales cerrados y mega-desarrollos*. La clasificación de Sheinbaum estuvo determinada por la localización, la escala –refiriéndose a las unidades de vivienda–, el régimen de propiedad, el diseño urbano y las áreas destinadas al uso colectivo. Aunque son muy completas las consideraciones tomadas por la autora, notamos que la clasificación entre

*condominios horizontales cerrados y condominios verticales cerrados* es muy parecida. Ambos son similares en cuanto a la escala –entre 30 y 50 unidades–, forma de propiedad condominal, áreas escasas de uso colectivo y localización. La única diferencia que se establece claramente es la del diseño urbano en cuanto al tipo de cierre y las áreas de circulación.

En cualquier caso, establecer tipologías o clasificaciones de la segregación residencial es un intento por reducir la complejidad del fenómeno y facilitar el análisis de este tipo de espacios urbanos, sin embargo, también se corre el riesgo de caer en una simplificación que no corresponda con la realidad o de dejar fuera de esta clasificación alguna manifestación de segregación residencial; además de que al establecer los criterios de la clasificación, casi siempre notamos que estos se superponen unos con otros por lo que existe una dificultad en establecer el punto en el que hay una diferencia tipológica y no sólo una disimilitud en la modalidad de una misma categoría.

Al observar el territorio de los Culhuacanes desde una vista aérea o de pájaro, se percibe una heterogeneidad de tramas urbanas que se yuxtaponen en el territorio pero en las que no se lee ninguna continuidad. Los bloques aislados de los conjuntos habitacionales generan espacios intersticiales entre ellos y las calles y avenidas; la traza regular de las colonias contrasta en gran manera con el tejido cerrado y de plato roto que existe en el norte del polígono donde se asienta el pueblo de San Francisco. Esta falta de continuidad espacial que se lee en los planos y vistas aéreas se repite en la experiencia de caminar sobre este territorio en donde se viven estas rupturas, heterogeneidades, dislocaciones y espacios intersticiales que han dado lugar a diferentes formas de segregación residencial.

A partir de la observación del comportamiento de la segregación en Los Culhuacanes, en este trabajo la clasificación tipológica busca establecer la relación existente entre la estructura espacial o el diseño urbano-arquitectónico de la urbanización con el cierre del espacio urbano para lo que utilicé como herramienta metodológica el estudio “Tipos de Poblamiento en la Ciudad de México” (Connolly, 2005) realizado por el equipo del Observatorio de la Ciudad de México (OCIM) en el que se toman en cuenta dos factores principales para la clasificación del territorio: el periodo de urbanización y la forma de producción del espacio habitacional. Éste último factor, junto con los agentes involucrados en la producción de vivienda, revela los rangos de precio de acceso a la vivienda lo cual nos da pistas sobre el estrato socioeconómico de la población al que fue dirigida la urbanización. Otros indicadores que fueron tomados en cuenta para la clasificación del territorio en este estudio fue la densidad máxima alcanzable, el nivel de servicios, el grado de heterogeneidad entre los habitantes y la mezcla de usos del suelo.

Así el tipo de poblamiento logra sintetizar la relación entre las características de la urbanización y el nivel socio-económico de los habitantes. En las tipologías propuestas se relacionan las dos variables anteriores con las características físicas de la segregación aunque se involucran otros factores como el agente promotor de la producción residencial, las características espaciales que dieron pie al cierre y también se destaca el papel activo del habitante para producir la segregación o si ésta se plantea desde el diseño y la planificación.

Las tipologías construidas son las siguientes: a) *calles cerradas*, b) *conjuntos habitacionales cerrados*, c) *fraccionamientos cerrados* y d) *conjuntos urbanos cerrados*. Las primeras tres son las que caracterizan la segregación en la zona de Los Cuahuacanes. Sin embargo, la tipología de conjunto urbano cerrado, aunque se incluyó como tipología de segregación residencial no cuenta con ejemplos dentro del polígono de estudio pero sí se presenta en las cercanías de éste y en el resto de la ciudad por lo que se vio necesaria su inclusión en la categorización tipológica. Las clasificaciones propuestas intentan ser generales con el fin de que puedan aplicarse a otros casos de estudio sobre la segregación residencial en la Ciudad de México pero se han establecido principalmente debido al contexto del polígono estudiado.

### 2.2.1 Calle cerrada

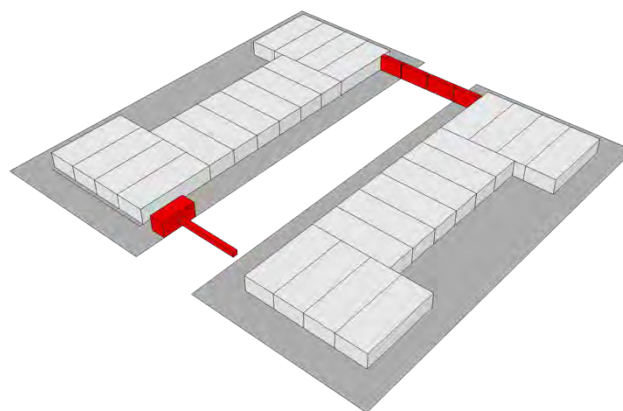


Fig. 10: Esquema de la calle cerrada Fuente: Elaboración propia

El cierre de calles se refiere al fenómeno mediante el cual los vecinos que habitan una calle en particular toman diferentes medidas para impedir el paso no deseado tanto de vehículos como de peatones. Esto es debido a la percepción de inseguridad que se tiene por diferentes factores en la calle o colonia y por que los flujos vehiculares ‘de paso’ que se tienen sobre esa calle molestan a los vecinos y aumentan su percepción de inseguridad; en este sentido “...las calles cerradas son una respuesta local organizada a los problemas de la inseguridad y del desorden en los espacios públicos” (Giglia, 2004: 131).

El cierre de calles normalmente se realiza de forma progresiva e inicia cuando algunos vecinos ponen diversos elementos de obstáculo (macetas, jardineras, botes) en ambos extremos de la calle para evitar el tránsito regular. Posteriormente y después de un proceso de auto-organización vecinal, los residentes de la calle cooperan económicamente para la instalación de una reja que cierre la calle o de una caseta de vigilancia acompañada de una pluma de acceso y un elemento de seguridad.

La práctica del cierre de calles se encuentra inscrita en un marco de ilegalidad ya que implica la privatización de un espacio público que atenta contra la libertad de tránsito de los demás habitantes de la metrópoli. Sin embargo, este es un fenómeno que en las últimas décadas ha tenido un éxito significativo sobretodo en las zonas residenciales de la ciudad.

El cierre de calles puede presentarse de manera singular, es decir, mediante el cierre de una sola calle, o en conjunto; cuando se cierran varias calles conformando una zona cerrada más grande. En los casos de zonas cerradas por la suma del cierre de calles, los vecinos también se organizan para determinar los puntos de cierre total y los puntos de acceso a la urbanización cerrada.

### 2.2.2 Fraccionamiento cerrado

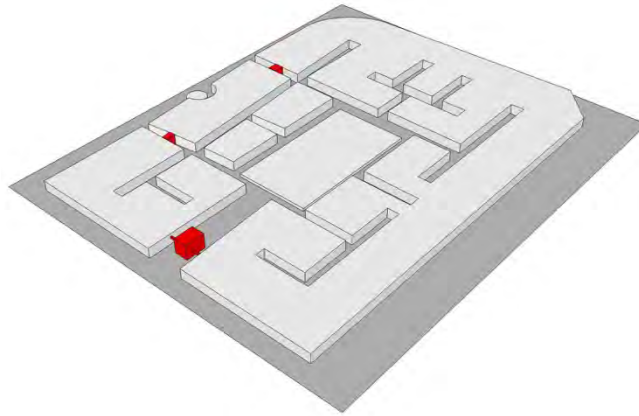


Fig.11: Esquema del Fraccionamiento cerrado. Fuente: Elaboración propia

Los fraccionamientos fueron el principal mecanismo de producción formal de la vivienda durante la expansión metropolitana. El auge de su producción se ubica entre las décadas de los 50's y 70's y se caracterizaron por promover la monofuncionalidad del espacio urbano puesto que eran urbanizaciones destinadas al uso meramente residencial. Los promotores de este tipo de urbanización ofrecieron viviendas que no sólo se caracterizaron por la homogeneización del hábitat privado sino que también establecían una homogeneidad social ya que estaban destinadas a un estrato social específico.

Los fraccionamientos también se caracterizaron por surgir en la periferia de la ciudad siguiendo el modelo de vivienda suburbana que como ya mencionamos, estaba dirigido a clases medias y altas cuya posesión de un automóvil les permitía desplazarse de la ciudad central. La ley que reguló los fraccionamientos en el Estado de México a partir de 1958 coadyuvó a la división social del espacio metropolitano cuando establece que los fraccionamientos debían ser clasificados dentro de cinco tipos: popular, residencial, residencial campestre, granjas e industrial. La clasificación propuesta tendría que corresponder con las características propias de los fraccionamientos como el tamaño de los lotes y los diferentes niveles de uso habitacional. En este sentido, los fraccionamientos:

*“...fueron hasta comienzos de los años noventa el dispositivo disponible para la expansión formal del espacio urbano, proporcionaron la plataforma para el acceso a la vivienda suburbana unifamiliar en propiedad para las clases medias y una parte de las clases trabajadoras y funcionaron como mecanismo para la estratificación socio-espacial del espacio habitado” (Duhau y Giglia, 2008: 123)*



Debido a la inducción de la fragmentación socio-espacial por parte de esta modalidad de producción residencial, los fraccionamientos evolucionaron de espacios residenciales homogéneos a espacios residenciales cerrados a través de la incorporación de muros o barreras físicas, principalmente a causa del aumento en la percepción de inseguridad en la ciudad. Cabe destacar que en muchos casos desde el diseño urbano de estos fraccionamientos ya estaban incorporadas la existencia de calles privadas; es decir de calles sin salida con áreas especiales para el retorno de los vehículos. Este tipo de diseño urbano constituye ya una ruptura con el tejido metropolitano general por lo que el cierre o la privatización del espacio público a su interior sólo tuvo que ser resuelta en los puntos principales de acceso que normalmente son en los entronques de las calles secundarias o terciarias del fraccionamiento con la vialidad primaria o principal.

El cierre en los fraccionamientos cerrados se caracteriza por ser un cierre total en todo perímetro y un cierre parcial o filtración en uno o dos puntos de acceso en los que un vigilante encargado de la seguridad realiza esta labor. Por otro lado, es más común que en los fraccionamientos, a diferencia de las calles cerradas se cuente con un órgano de gestión privada de carácter vecinal que impone reglas y gestiona los asuntos urbanos del fraccionamiento.

### 2.2.3 Conjunto habitacional cerrado

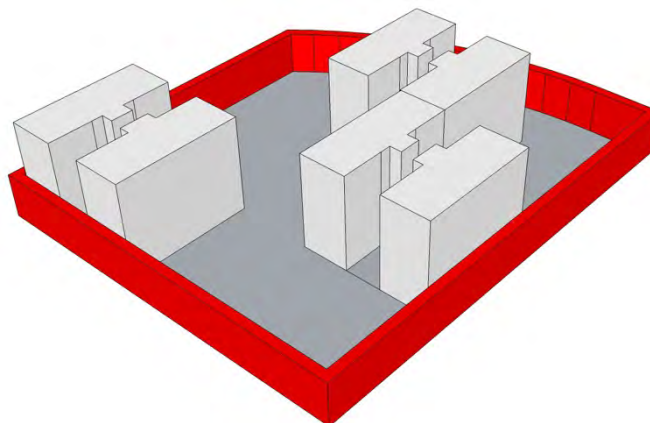


Fig. 12: Esquema de conjunto habitacional cerrado. Fuente: Elaboración propia

Otra de las respuestas a la demanda de vivienda que ocasionaba el crecimiento y expansión de la ciudad, fue a través de la constitución de fondos solidarios de vivienda como el INFONAVIT que mediante la adquisición de suelo barato se dedicaron a producir este conjuntos habitacionales para las clases trabajadoras. Este tipo de urbanización se caracteriza por la construcción en serie de un prototipo de vivienda multifamiliar que se repite cuanto la escala del conjunto lo requiera. A diferencia de las dos clasificaciones anteriores, la forma de propiedad en esta tipología es en condominio.

El conjunto habitacional se denomina como un tipo de producción residencial homogénea ya sus viviendas comparten características esenciales como el momento de construcción, ser parte de mismo proyecto constructivo, un mismo tipo habitacional con límites administrativos

definidos (Queijeiro, 2011: 68). Los conjuntos o unidades habitacionales pueden variar de escala y constituirse de agrupaciones mínimas (entre 12 y 25 viviendas) hasta de entre 400 y 1500 viviendas. La densidad, el equipamiento colectivo y las áreas comunes son variables dependiendo de su escala.

El diseño urbano de los conjuntos habitacionales está basado en el concepto de 'supermanzana'<sup>9</sup> lo que implica una fragmentación espacial del tejido metropolitano. La homogeneidad del conjunto habitacional también se debe a su producción en serie que da como resultado entornos monótonos y uniformes, aunque entre ellos existe una gran diversidad de tipologías.

Al igual que los fraccionamientos, los conjuntos habitacionales producen una jerarquización y fragmentación socio espacial ya que desde su origen se planificaron para albergar a un sector específico de la población y porque su configuración espacial rompe con la continuidad del tejido urbano adyacente al diseñarse como espacios autocontenidos y separados. Sin embargo, a diferencia de los fraccionamientos, los conjuntos habitacionales presentan mayores conflictos sobre el espacio urbano debido a las ambigüedades existentes entre lo que es de dominio público y privado dentro del conjunto y por que la '*colectivización inducida*' (Duahu y Giglia, 2004: 278) en estos espacios genera que sus habitantes estén obligados a gestionar sus espacios, bienes y servicios que en otros tipos de urbanización, pertenecen al dominio público.

Esta confusión sobre los límites entre lo público y privado se debe a la doble propiedad que poseen sus residentes; la primera sobre la unidad de vivienda, y la segunda sobre las áreas de uso común. Anteriormente, los conjuntos habitacionales tenían un órgano de gestión a cargo de las inmobiliarias o el Estado pero posteriormente esta tarea se relegó a los vecinos. Las formas y organismos que intervienen en el autogobierno de este tipo de propiedad se encuentran establecidas en la Ley de condominios junto con la base de reglas comunes que los habitantes deben tomar en cuenta al definir su gestión de acción (Giglia, 1996). Sin embargo, en muchos casos también se cuenta con un reglamento interno y una administración que se encarga de mantener el orden urbano.

El cierre en los conjuntos habitacionales se da principalmente en el perímetro como delimitación de la urbanización y contención de la supermanzana y en muchos casos también se da al interior en las áreas comunes como invasiones del espacio común para la ampliación del reducido espacio doméstico en las unidades de vivienda.

#### **2.2.4 Conjunto urbano cerrado**

La liberación económica se manifestó en un papel cada vez más protagonista del mercado en el desarrollo de la ciudad. Esto produjo que partir de la década de los noventa proliferaran los grandes proyectos inmobiliarios conducidos por el capital privado que se encargó de difundir las urbanizaciones cerradas. El modelo de producción del espacio residencial para clases acomodadas que fueron los fraccionamientos hasta los años ochentas, cambió a partir de los noventa por el modelo de *conjuntos urbanos* de diversa escala.

---

<sup>9</sup> Terreno de grandes dimensiones donde el peatón está protegido del automóvil (Esquivel, 2008)

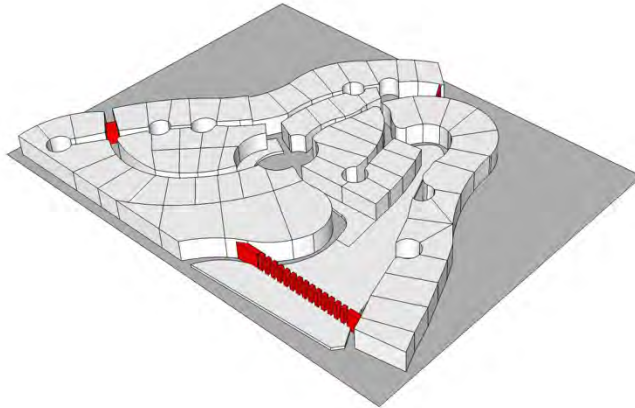


Fig. 13: Esquema de conjunto urbano cerrado. Fuente: Elaboración propia

Los conjuntos urbanos se caracterizan por sus grandes dimensiones, su ubicación en periferias y por ser promovidos por empresas privadas. Además, ofrecen un entorno homogéneo y seguro, aislado, fortificado y dotado de bienes y equipamientos públicos que se comparten entre los residentes. Además, cuentan con formas de gestión privadas y obligaciones y derechos recíprocos que atraen a los residentes que huyen del desorden de la metrópoli. Además, debido a los servicios e infraestructura que proporcionan, los conjuntos urbanos son promocionados como autosuficientes o como una micro-ciudad.

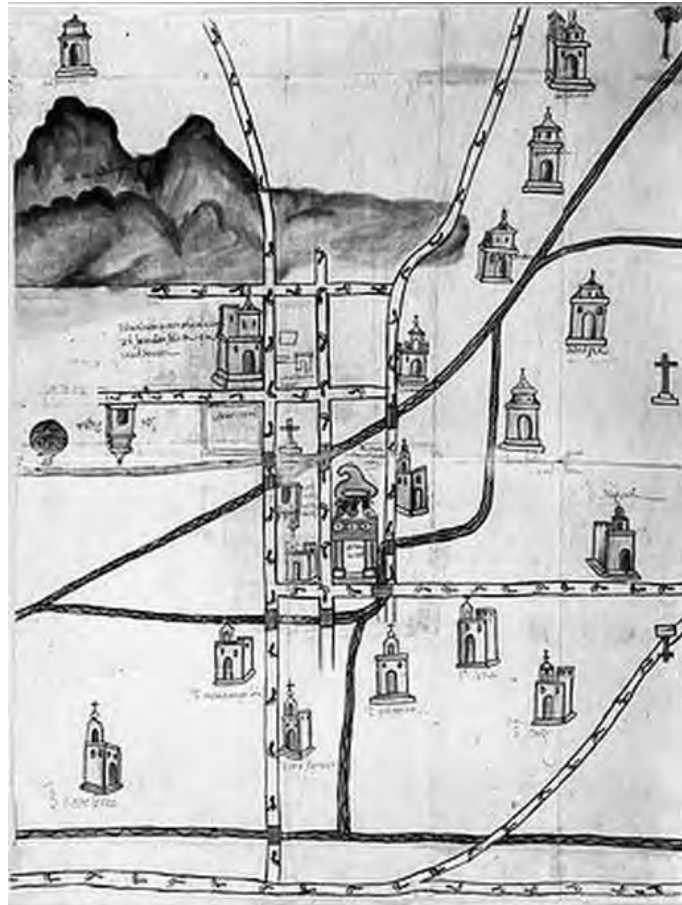
En estas urbanizaciones cerradas el uso de suelo es mixto ya que ofrecen alternativas para el entretenimiento, recreación y el consumo; además integran grandes áreas verdes. El encerramiento en estos espacios está diseñado desde su etapa de planeación como un servicio o cualidad necesaria para su promoción frente a la creciente demanda de seguridad por parte de la población. Además todo el diseño muestra una clara intención de prescindir y aislarse de la ciudad (Sheinbaum, 2010). En este sentido, esta tipología no implica una privatización del espacio público en sí sino que desde su origen son áreas residenciales de carácter privado tanto de los lotes residenciales como de las áreas comunes.

Este tipo de urbanización fue primeramente planificada en la periferia de la metrópoli expandida que a partir de los ochentas registró una tasa de crecimiento negativa en el Distrito Federal y en aumento en los municipios conurbados del Estado de México. La periferia, que había sido ocupada por las clases bajas, fue revalorizada por las clases acomodadas que regresaron a habitar en ella sólo a través de los grandes conjuntos urbanos cerrados que los aislaban del entorno adyacente. Aunque en un principio este nuevo modelo de producción residencial fue pensado para la periferia de la ciudad que terminaba de aislar a sus habitantes del desorden metropolitano, posteriormente han tenido auge también en la ciudad central. Esto, garantizando la efectividad de sus barreras físicas que los aisle del entorno y la dotación de los elementos adecuados para la creación de un 'micromundo' dentro de la ciudad.



# 3

La segregación residencial en  
Los Culhuacanes, Coyoacán



Plano de Culhuacán de 1580 de Gonzalo Gallego. Fuente: culhuacan.com

“En el pueblo de Culhuacán convergen tiempos, espacios y representaciones sociales que en la actualidad expresan el pasado prehispánico, colonial y preindustrial, antecedentes de los cambios sucesivos impulsados por la urbanización capitalista, que en el último siglo produce en el territorio de la ciudad de México una geografía social desigual y fragmentada.”

Patricia Ramírez Kuri (2011: 319)

### **3. LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL EN LOS CULHUACANES, COYOACÁN**

La zona de los Culhuacanes es una de las áreas de la ciudad donde ha surgido el mayor número de rejas y barreras físicas que privatizan el espacio público en una escala relativamente reducida. Se caracteriza además por ser una zona que albergó el asentamiento prehispánico de Culhuacán y por ser la primer periferia de la ciudad que durante la expansión metropolitana fue absorbida por el crecimiento urbano. Debido a la rapidez de la expansión metropolitana que dio pie a la urbanización de esta parte de la ciudad, los diseños urbano-arquitectónicos de las nuevas áreas se produjeron casi instantáneamente sin que hubiera oportunidad de elaborar un proyecto urbano de escala más grande que tuviera en cuenta la integración urbana y articulación de las diferentes urbanizaciones. Lo anterior desencadenó desde el inicio una fragmentación entre los tejidos urbanos que se complementó con la llegada de distintas clases sociales a las que estaban dirigidas las viviendas de estos fragmentos.

Posteriormente, con el aumento de la inseguridad y la crisis de ciudad mencionada, los habitantes de Los Culhuacanes, mediante diferentes procesos de organización vecinal, produjeron un ambiente urbano donde la multiplicidad de bardas y rejas es característica y donde el espacio urbano funciona como una serie de islas residenciales fortificadas que sólo se articulan por la vialidad. En este capítulo se presenta un panorama general sobre cómo la producción de ciudad en esta parte del territorio es también una causa de la segregación residencial que existe actualmente en él. Posteriormente, a través de dos casos de estudio elegidos a escala barrial, se presenta un análisis espacial; es decir, sobre como los habitantes de Los Culhuacanes transformaron el espacio urbano en un entorno segregado y cuál es el orden espacial que existe actualmente en estos espacios residenciales.

### 3.1 HISTORIA Y PROCESO DE URBANIZACIÓN EN LOS CULHUACANES

El polígono de estudio elegido para el análisis de la segregación residencial corresponde a la parte oriente de Coyoacán que se conoce como la zona de los Culhuacanes gracias al pueblo prehispánico de linaje tolteca que se asentó muy próximo al Cerro de la Estrella y que se fue expandiendo en lo que hoy son las delegaciones Coyoacán e Iztapalapa. El pueblo de Culhuacán es una de las culturas originarias más antiguas del Valle de México. La fundación de este asentamiento data del año 670 por los toltecas en el “cerro encorvado” que actualmente es el Cerro de la Estrella y que se convirtió en su principal referente geosimbólico: “Culhuacán es el cerro de la Estrella y el poblado establecido en su proximidad, el nombre quiere decir *lugar que tiene curva o prominencia o lugar con joroba* como lo indica su glifo...” (Rojas, 2007; citado en Ramírez, 2011: 258).

Fig. 14: Delimitación del polígono de estudio. Zona de los Culhuacanes en Coyoacán.



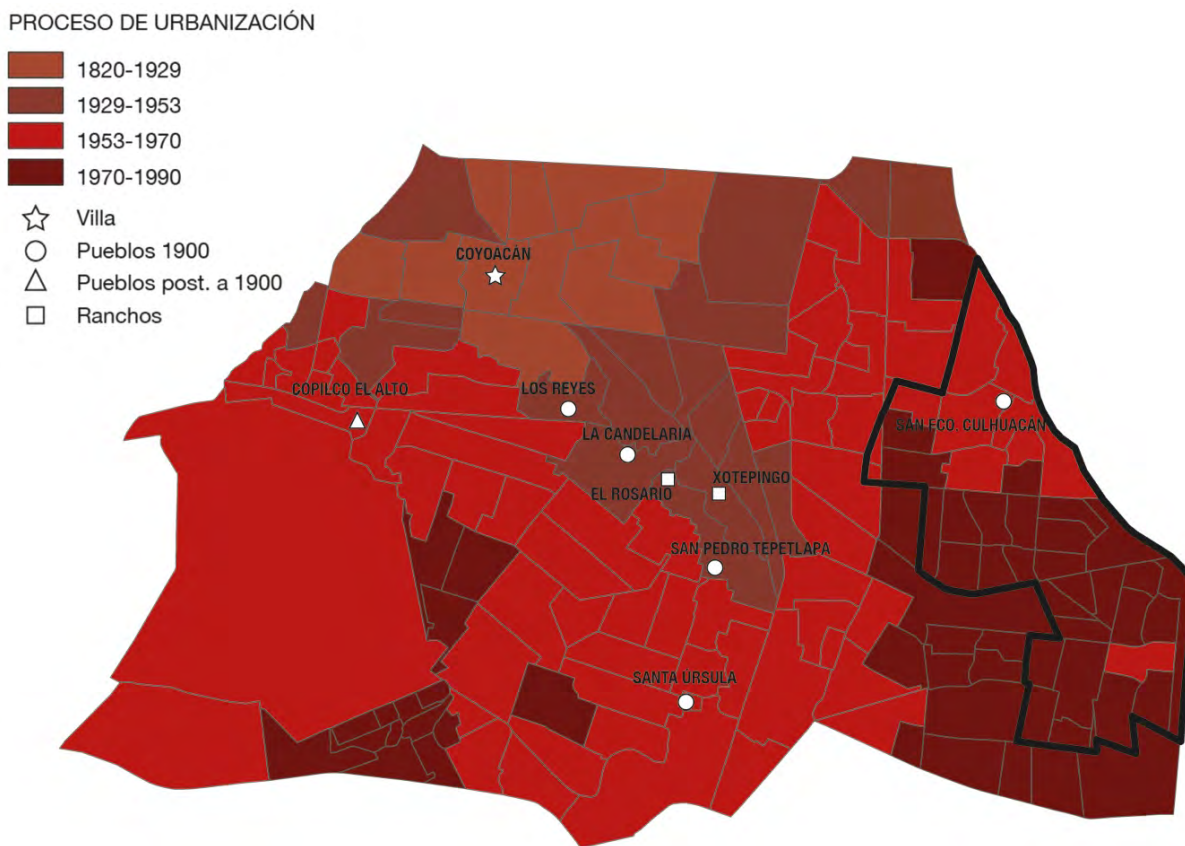
Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth



Durante el imperio mexica el pueblo de Culhuacán es conquistado y sometido por los mexicas, convirtiéndolo en uno de sus pueblos tributarios. Durante la conquista española, la región adquirió la figura administrativa de la encomienda y se dividió en 18 barrios gracias a la organización territorial colonial y el proceso de evangelización. En esta etapa Culhuacán abastecía la capital mediante la producción agrícola chinampera y el labrado de piedra volcánica.

Cabe mencionar que en la franja norte y oriente del territorio que actualmente corresponde a la delegación Coyoacán existieron mantos freáticos y tierra fértil que hicieron posible el desarrollo de actividades agrícolas; por lo que más tarde, con la formación de las Haciendas y Ranchos, Coyoacán se volvió un centro de población y producción agrícola importante. Así, Coyoacán y el territorio de Culhuacán eran parte de la periferia agrícola de la Ciudad de México. Las Haciendas y Ranchos que envolvían al territorio de Culhuacán fueron las haciendas de San Antonio de Padua, San José Coapa, San Nicolás Tolentino, La Soledad, Nuestra Señora de Dolores y Nuestra Señora de Guadalupe también conocida como la Estrella. Haciendas como la de Coapa y San Antonio fueron de suma importancia por su producción de cereales, frutas, flores y legumbres.

Fig. 15: Proceso de urbanización en Los Culhuacanes y la delegación Coyoacán.



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa 1 en (Ramírez, 2011)

Durante el siglo XIX las transformaciones en la organización territorial hacen que el territorio de Culhuacán pase a formar parte de Coyoacán. Posteriormente, a partir de la desamortización de los bienes de la iglesia se inicia una reorganización espacial que rompe con la traza colonial e introduce nuevos conceptos modernizadores principalmente franceses e ingleses.

Durante el periodo revolucionario el pueblo de Culhuacán tuvo un importante papel como lugar de tránsito y de alojamiento para las tropas zapatistas en apoyo en la lucha por la distribución de las tierras y recursos de las que habían sido despojados por los hacendados. Con la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria en 1915, tuvo lugar el inicio de una serie de expropiaciones de las tierras de los hacendados para la formación de ejidos. A partir de estas expropiaciones inicia la privatización del suelo y su incorporación al mercado con lo que inicia la expansión de la ciudad y la disolución de la franja agrícola que la delimitaba al sur. Las tierras otorgadas a indios y españoles entre el siglo XVI y XVIII fueron convirtiéndose en concesiones públicas, en el caso de las tierras otorgadas a indios; y en propiedades privadas, en el caso de las pertenecientes a españoles.

El fenómeno de las expropiaciones que inicia desde los años treinta pero alcanza su mayor auge en la década de los cincuenta, coincide con la dinámica migratoria del campo a la ciudad y el crecimiento demográfico que provocó su expansión. “La condición de periferia suburbana fue un factor de atracción que contribuye a la apropiación intensiva del territorio de Coyoacán ocurrida a partir de los años cuarenta...” (Ramírez, 2009: 93). Desde la segunda mitad del siglo XIX la ciudad de México comenzó a expandirse rápidamente sobre la cuenca con lo que los usos del suelo cambian de agrícolas a urbano-habitacionales. Poco a poco la expansión urbana absorbió las zonas rurales de Coyoacán, además, la desestructuración económica de la producción y el comercio de productos agrícolas coadyuvó a la urbanización de las antiguas haciendas, ranchos y potreros de la zona. Un ejemplo es la dotación en forma de propiedad ejidal al pueblo de Culhuacán de 700 hectáreas que pertenecían a la Hacienda de San Antonio de Coapa:

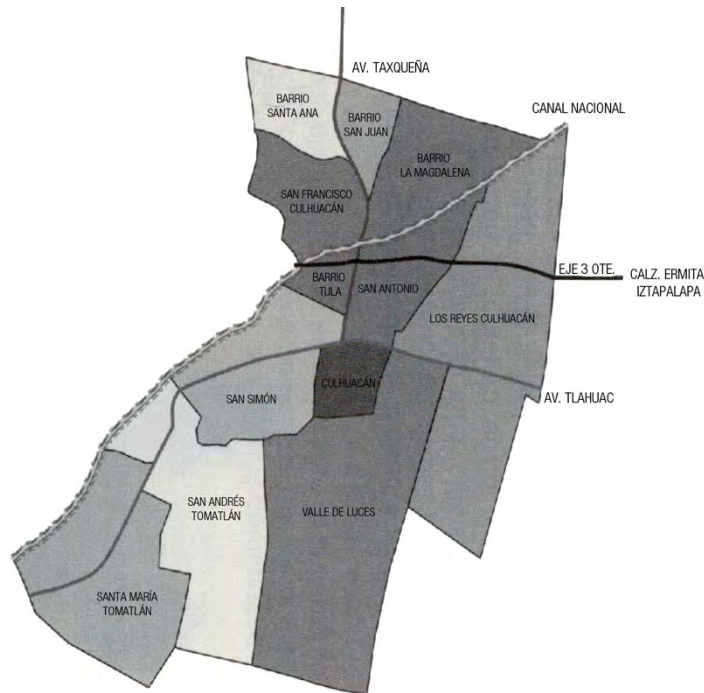
*“La expansión de la mancha urbana de la ciudad de México resultó un buen negocio para los propietarios de antiguas haciendas y ranchos. Algunas de estas haciendas y ranchos se convirtieron en ejidos, pero otras, en fraccionamientos urbanos...”* (Safa, 1998).

En 1929, las nuevas delimitaciones geográficas y divisiones políticas dividen el territorio socio-cultural de Culhuacán entre la Delegación Iztapalapa y la de Coyoacán. El límite entre estas dos delegaciones lo marca el Canal Nacional, antiguo canal prehispánico que conectaba la Ciudad de México con el Lago de Xochimilco y Chalco. Esta división territorial representa la primer fragmentación socio-espacial tanto del pueblo originario como del territorio conurbado hasta ese momento. La administración y regulación del territorio de Culhuacán a cargo de dos administraciones distintas representa un primer problema de fragmentación entre el espacio socio-cultural histórico y el espacio geopolítico administrativo. Los barrios que después de la división territorial pasan a formar parte de la delegación Coyoacán son los Barrios de San Francisco Culhuacán, Santa Ana, San Juan y La Magdalena<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> A principios de la década de los cincuenta estos cuatro barrios forman un sólo núcleo ejidal de población.

Fig. 16: Barrios del pueblo originario de Culhuacán.



Los que se encuentran arriba del Canal Nacional son los cuatro barrios que pasaron a formar parte de la delegación Coyoacán. Fuente: (Pavón, 2013)

Las expropiaciones e intervenciones para la urbanización que tuvieron lugar en el territorio de Culhuacán transformaron la organización espacial y social del pueblo y dieron lugar al desarrollo de grandes proyectos habitacionales y de infraestructura vial. Así, la urbanización de este sector de la ciudad se caracterizó principalmente por el desarrollo de zonas habitacionales mediante tres diferentes tipos de poblamiento en las tierras ejidales expropiadas: a) desarrollo de grandes conjuntos habitacionales; b) fraccionamientos residenciales para clase media; y c) colonias populares. Asimismo, existieron demandas de expropiación de tierras para otros usos no habitacionales; por ejemplo, en 1936 tuvieron lugar las primeras expropiaciones para la ampliación de la estructura vial, en 1940 se expropiaron tierras para la construcción de un campo deportivo en San Francisco, en 1943 se destruye el casco de la Hacienda de San Antonio Coapa para dar paso a la Calzada de Tlalpan y en 1947 se expropiaron tierras a siete ejidatarios a favor del Sindicato de la Compañía de Teléfonos Ericson. También se expropiaron tierras ejidales para la instalación de bombas para el abasto de agua a la ciudad. En la década de los cincuentas se intensifica el crecimiento urbano y la incorporación extensiva del territorio al mercado urbano del suelo a través de las expropiaciones.

Las expropiaciones de tierras que caracterizaron el proceso de urbanización de esta parte del territorio de Coyoacán estuvieron acompañadas de diversas problemáticas sociales. Principalmente la expropiación de los ejidos privaba al ejidatario del medio de vida que representaba la producción agrícola en la parcela ejidal para el consumo diario. Otras

problemáticas fueron las demandas de constancia de propiedad, los despojos a los avocindados por no pagar cuotas a líderes, las quejas por los límites entre los ejidos y en las zonas expropiadas y especialmente, las demandas de indemnizaciones por expropiaciones que no se realizaban correctamente<sup>11</sup> o el incumplimiento de los acuerdos que se realizaban a partir de la expropiación. Además, el concepto de expropiación justifica la apropiación de la tierra en busca de un fin común mayor; sin embargo, muchas veces este fin terminaba no siendo precisamente de utilidad pública, sino que el suelo expropiado terminaba entrando en procesos especulativos de compra-venta del suelo. Otra problemática derivada de las expropiaciones y de las ambigüedades en el régimen agrario fue la compra-venta ilegal de tierras. Los ejidatarios vendían sus tierras ya sea a los pobres urbanos o a algún intermediario; esta práctica no fue reconocida por la ley en un principio pero fue tolerada, y más tarde, sistemáticamente legalizada. Así, las expropiaciones:

*“...además de los problemas derivados de los cambios en las delimitaciones territoriales, de la falta de claridad en los deslindes de predios, de los usos irregulares por renta o venta ilegal para usos no agrícolas o para nuevos asentamientos con nuevos residentes, y de los acuerdos incumplidos por parte de las asociaciones co-responsables de las expropiaciones, se produjeron problemas en las relaciones sociales y de poder al interior de la micro sociedad de ejidatarios [...] provocando división y malestar social entre los habitantes, dejando huella en la memoria colectiva”* (Ramírez, 2011: 276)

De esta forma, las expropiaciones de los ejidos y haciendas dieron lugar a la urbanización de la zona de los Culhuacanes cuyo proceso podemos dividir en tres etapas principalmente (Ramírez, 2011). La primera etapa de urbanización de la zona de Culhuacán se ubica entre los años 1929 a 1953 y se caracteriza por la conurbación de los pueblos originarios que en

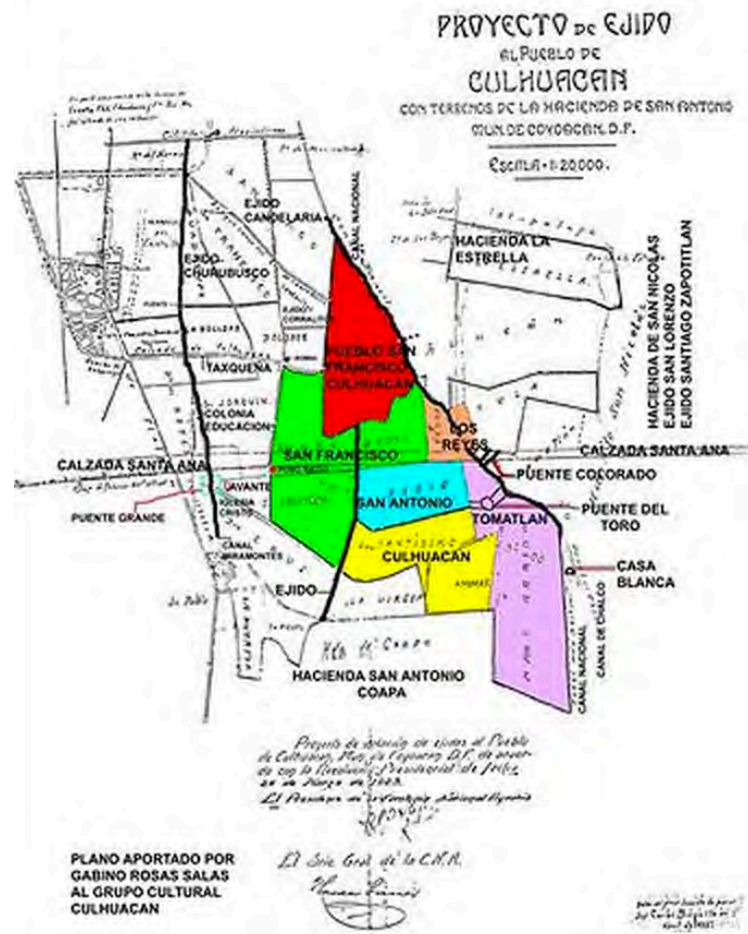


Fig.17: Proyecto de ejido al pueblo de Culhuacán por Gabino Rosas Salas. Fuente: culhuacan.com

<sup>11</sup> Monto injusto, atraso o falta de pago de indemnizaciones.

nuestro polígono de estudio corresponde principalmente a la conurbación del pueblo de San Francisco Culhuacán. Estos asentamientos de tipo popular siguieron la traza irregular de los pueblos lo que transformó antiguos caminos de terracería en calles urbanas. En la segunda etapa de urbanización, de 1953 a 1970, siguen proliferando las colonias populares en torno a los pueblos. Así, la urbanización por colonias populares en este sector, caracterizada por densidades elevadas y pocas áreas verdes, tiene lugar principalmente de 1929 a 1970. También en esta segunda etapa inicia la urbanización en los ex ejidos de Culhuacán para la edificación de los primeros conjuntos habitacionales para la clase trabajadora por medio del financiamiento de vivienda. En esta etapa se construyen las unidades habitacionales Culhuacán secciones I, II y V y el STUNAM.

En la tercera etapa de urbanización que va de 1970 a 1990, el crecimiento urbano se da hacia el sur de los barrios del pueblo originario, en las tierras ejidales del pueblo de Culhuacán. Para la década de los setentas, Coyoacán ya contaba con la división política actual y se consolidaba como un centro geográfico del Distrito Federal integrándose a la estructura urbana de la ciudad. En esta etapa continúa tanto la proliferación de colonias populares como de conjuntos habitacionales; tiene lugar la edificación del resto de las secciones correspondientes a la Unidad Habitacional CTM Culhuacán hasta conformar las diez secciones que la componen actualmente, la Unidad Habitacional STUNAM y Alianza Popular Revolucionaria. Estos conjuntos habitacionales varían en su densidad y en los espacios verdes, áreas comunes y áreas de estacionamiento. También esta etapa se caracteriza por la regularización de colonias de propiedad ejidal como el caso de San Francisco Culhuacán y Presidentes Ejidales.

Además, en esta etapa se intensifican las funciones habitacionales a través de la construcción de fraccionamientos y se inicia una mayor reproducción y diversificación de las funciones comerciales y de servicios a través de la edificación de espacios comerciales, deportivos y recreativos. La urbanización de los fraccionamientos y colonias se caracterizaba por ser producto de concesiones a empresarios particulares que lotificaban y vendían lotes solos o con vivienda y posteriormente, se iniciaba la negociación para implementar la infraestructura y los servicios necesarios. Entre los fraccionamientos que se urbanizaron en esta época destacan fraccionamientos como Cafetales, Villa Quietud, Santa Cecilia, los Cedros, los Sauces y Haciendas Coyoacán y colonias residenciales como Los Girasoles y Campestre Coyoacán. Asimismo, en esta etapa se construyen diferentes equipamientos urbanos en el polígono de estudio como la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electrónica (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional, la Casa de Cultura Ricardo Flores Magón, el Parque Los Culhuacanes y el deportivo Francisco J. Mujica; además de otros equipamientos cercanos a la zona y al polígono de estudio como la Alameda del Sur, el parque zoológico Los Coyotes, el deportivo Jesús Clark Flores y la Alberca Bicentenario de Benito Juárez.

A partir de 1992 se hace posible el cambio de titularidad de tierras de propiedad ejidal para su lotificación, privatización y venta. Con ello, inician nuevos decretos de expropiación de tierras y regularización de la tenencia en diferentes colonias de la zona de los Culhuacanes. La urbanización del siglo XX que experimentó la zona de los Culhuacanes tuvo un correlato en diferentes cambios que experimentó no sólo morfología urbana sino social del pueblo de

Culhuacán entre los que destacan: la disolución de los límites geográficos del lugar histórico, procesos migratorios rural-urbanos e intraurbanos, modificaciones en el régimen de propiedad, modificaciones en la estructura económica y en las actividades productivas locales, agotamiento del paisaje rural de tierras de cultivo, predominio de usos habitacionales, surgimiento de nuevas demandas de suelo, vivienda y servicios urbanos, políticas y acciones urbanas de infraestructura y vivienda, surgimiento de nuevas fronteras materiales, sociales y simbólicas entre barrios y colonias, y entre la micro-región y la ciudad, llegada de nuevos residentes, deterioro ambiental y patrimonial y desempleo e inseguridad (Ramírez, 2011: 283).

### **3.2 LOS CULHUACANES EN LA ACTUALIDAD**

A partir de finales de la década de los 80's y principios de los 90's, se implementaron dos principales estrategias urbanas en la delegación Coyoacán que dieron lugar a un auge inmobiliario. Estas estrategias fueron en primer lugar, la flexibilización en los usos de suelo y en el otorgamiento de licencias de construcción con el fin de redensificar las zonas habitacionales en entornos urbanos consolidados; en segundo lugar, la adopción del sistema de transferencia de potencial que autorizaba a los inversionistas privados a construir niveles por encima de las normas de usos de suelo. Lo anterior además de permitir nuevos desarrollos urbanos, le otorgó un nuevo papel al libre mercado como el principal conductor de la organización del territorio urbano. Como consecuencia, surgieron nuevos proyectos urbanos que favorecieron el crecimiento y expansión del comercio y los servicios y el detrimento de los espacios destinados al uso habitacional unifamiliar. En cambio, proliferaron los desarrollos inmobiliarios privados plurifamiliares tanto verticales como horizontales. Estos cambios en la organización del espacio urbano iniciados con el proceso de urbanización del siglo XX, causaron modificaciones en los usos y significados del entorno local y enfatizaron las desigualdades socio-espaciales ya que una mientras una parte de la población se integraba a las formas de vida globales, otra soportaba el desplazamiento de la forma de vida local.

Así, el proceso de urbanización en el siglo XXI se caracterizó por el auge del automóvil y la estructura vial que derivó en la construcción de nuevos macro proyectos urbano. El puente vehicular que formó parte del proyecto vial del Eje 3 fue uno de ellos y se construyó con el fin de evitar el congestionamiento vial en las calzadas de Tláhuac y Taxqueña. Otro macro proyecto urbano fue el correspondiente a la Línea 12 del Metro que atraviesa la zona de los Culhuacanes para conectar Tláhuac con la centralidad de la ciudad. Sin embargo, estos proyectos resultan en divisiones físicas que tuvieron un correlato en la separación social entre los barrios pertenecientes al pueblo originario de Culhuacán.

En 2002, El Programa de Desarrollo Urbano de la delegación Coyoacán clasificó la zona de 'los pedregales' y 'los Culhuacanes' como zonas excluidas en la delegación. El índice de exclusión en el que se basaron para este dictamen se elaboró con base en el porcentaje de población que percibe bajos ingresos, la densidad habitacional, la proporción de viviendas construidas con materiales precarios, el acceso al servicio de drenaje y el acceso a telecomunicaciones. Lo anterior nos habla de la caracterización única que tiene esta zona

dentro de la delegación Coyoacán y que es producto de la tensión entre el espacio social e histórico del pueblo originario y el espacio social producido por la urbanización en respuesta de la expansión de la ciudad sostenida en un discurso modernizador.

El Canal Nacional fue sujeto a un proyecto de recuperación en 2006 ya que se considera un lugar emblemático que remite al paso y a la movilidad en la ciudad lacustre y el paisaje agrícola que le antecedió. También se han organizado algunas acciones vecinales que pugnan por su recuperación. Sin embargo, estas acciones de recuperación se llevaron a cabo y funcionaron por determinado tiempo, pero gradualmente la falta de mantenimiento y otros problemas sociales asociados a este espacio urbano, como el alcoholismo y la drogadicción, desencadenaron una vez más su degradación. Los principales problemas en el Canal Nacional son la contaminación del agua, la falta de mantenimiento y la falta de iluminación que hacen de este espacio un lugar inseguro. Sobretudo, en el tramo del Canal entre los barrios de San Juan y La Magdalena se han presentado robos y violaciones que nos hablan del riesgo y degradación de este representativo espacio de Culhuacán. Además, el Canal Nacional es el límite físico de la zona de Culhuacán entre la delegación Coyoacán e Iztapalapa lo cual lo constituye como una gran barrera física, geográfica y social.

Actualmente lo que caracteriza a los Culhuacanes es la diversidad y la coexistencia de diferentes viviendas y formas de vida que dan pie a una heterogeneidad urbana incomparable:

*“Existen diferencias en el tamaño de las localidades y de los predios, en el tipo y calidad de vivienda, en los usos sociales de los lugares públicos; en el tipo de familias, en las edades, actividades, escolaridad, gustos y preferencias, así como en las formas organizativas de los habitantes”* (Ramírez, 2011: 290)

Por otro lado, en su contexto delegacional la zona de Los Culhuacanes se configura como una frontera. La delegación Coyoacán se encuentra caracterizada por cuatro zonas principalmente (Ver Anexo 3): la zona del Centro Histórico, que como centralidad es un referente simbólico con funciones de administración pública y con equipamientos culturales y recreativos a nivel ciudad; la zona de los Pedregales, es el centro geográfico de la delegación y se identifica como zona habitacional popular; la zona de Ciudad Universitaria, que es un equipamiento educativo, cultural y recreativo a nivel metropolitano que contiene como frontera en la parte poniente de la delegación y finalmente, la zona de Los Culhuacanes.

Por un lado, Ciudad Universitaria es un gran equipamiento educativo de suma importancia para la metrópoli pero que también es visitada como una especie de espacio público por habitantes de toda la ciudad para fines culturales y recreativos. La configuración urbana de esta zona y su ambigüedad entre espacio público y privado demandan un cierre perimetral de las grandes áreas que lo conforman lo que genera un espacio contenido poco permeable a nivel movilidad, es decir, representa una frontera hacia el lado poniente de la delegación.

El límite oriente de la delegación es el Canal Nacional, un canal de agua perteneciente al sistema urbano de la ciudad lacustre de México-Tenochtitlán, actualmente representa una frontera física y funcional que sólo puede ser atravesada por puentes vehiculares localizados en ciertos puntos de cruce muy específicos. También en el lado oriente de la delegación se localiza la zona de Los Culhuacanes que funciona espacialmente como una serie de islas o

burbujas de segregación (residencial y de equipamientos) articuladas por ciertas avenidas pero en donde el tránsito interior está condicionado por las barreras físicas que conforman éstas burbujas (Ver Anexo 4). Por lo tanto, también esta zona funciona como una frontera en el lado oriente de la delegación.

Al poseer una localización central en la Ciudad de México, la delegación Coyoacán, tiene una importancia preponderante para los desplazamientos a nivel metropolitano; sin embargo, las fronteras oriente y poniente antes descritas condicionan que la movilidad se realice con mayor facilidad y apertura en el sentido norte-sur que en oriente-poniente. Por otro lado, la delegación Coyoacán actualmente se caracteriza por la existencia de marcadas desigualdades socio-espaciales que tienen que ver precisamente con los contrastes entre los tipos y calidades de vivienda distribuidas de manera heterogénea en toda la delegación que a su vez tiene consecuencias en una estratificación socio-espacial del territorio. Un ejemplo de estas desigualdades es que en Coyoacán el 57% de la población vive en condiciones de pobreza mientras que el 43% representa a las clases medias y altas (Ramírez, 2009).

La diversidad que caracteriza la zona de los Culhuacanes se escenifica en la presencia de usos habitacionales unifamiliares, plurifamiliares, multifamiliares y mixtos que además se combinan con los usos comerciales y de servicios. Estas formaciones físico-sociales se relacionan con distintos tipos de poblamiento que van desde el pueblo originario hasta las colonias populares, conjuntos habitacionales y fraccionamientos y colonias residenciales medias y medias altas. Así, la población con la que alterna el pueblo originario va desde los avocindados, la clase trabajadora de los conjuntos habitacionales y las clases acomodadas de los fraccionamientos y colonias residenciales; gente que ha vivido ahí desde siempre cohabita con los nuevos residentes que llegaron a Culhuacán principalmente por los beneficios de su centralidad urbana.

De esta manera, el pueblo originario de Culhuacán que fue conurbado por la expansión urbana de la ciudad quedó rodeado de diferentes formas de habitar el espacio metropolitano. Los barrios pertenecientes al pueblo originario han quedado divididos por diferentes barreras físicas provenientes de la modernidad; sin embargo, los habitantes originarios siguen teniendo representaciones y prácticas socio-culturales propias que les dan una identidad tanto urbana como social. La identidad del gente del pueblo se vincula principalmente al lugar, a la devoción religiosa y a las relaciones de parentesco. Además cuentan con diferentes formas de organización y participación ciudadana que se ven coartadas por las instituciones y los procesos urbanos metropolitanos que desplazan los procesos sociales locales.

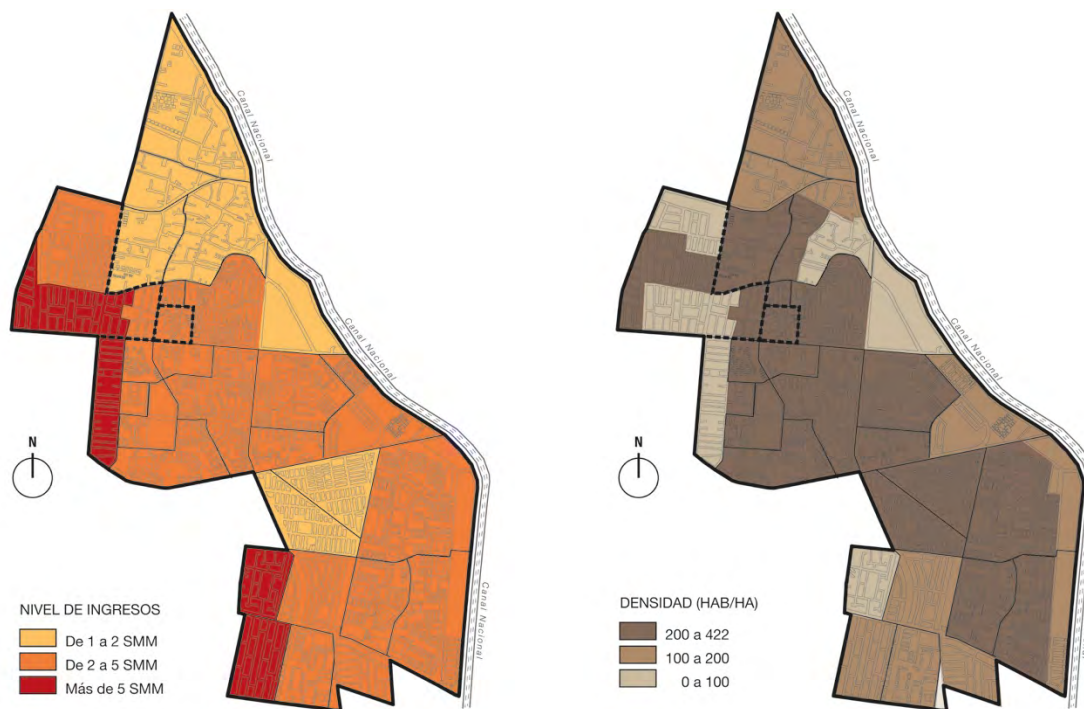
Sin embargo, esta coexistencia de diferentes formas de vida ha producido una geografía social desigual y fragmentada. La fragmentación social de esta parte del territorio tiene que ver en primer lugar con la historia de su urbanización. El despojo a la población originaria local de las tierras ejidales para incorporarlas al mercado urbano del suelo desencadenó una tensión social y una serie de conflictos en torno a la tenencia de la tierra y el uso del espacio urbano. Las fragmentaciones sociales entre barrios, pueblos y colonias vinieron a reforzarse espacialmente con la construcción de divisiones físicas al interior como los ejes viales, puentes vehiculares y la construcción de la línea 12 del Metro en la última década. Estas construcciones favorecen los procesos urbano-metropolitanos pero inadvierten el espacio urbano local.



La fragmentación socio-espacial cohabita con diferentes problemas sociales que tienen lugar en el territorio de Culhuacán como son las condiciones socioeconómicas desventajosas de los habitantes y diversas condiciones de desigualdad y exclusión. La existencia de diferentes tipos de pobladores en el territorio de Culhuacán y la disputa por la tierra que caracterizó el proceso de urbanización tuvieron un correlato en el debilitamiento de los vínculos sociales y relaciones de confianza entre unos y otros. A estos problemas se suman otros de carácter metropolitano relacionados con la disolución social como la pobreza, el desempleo, el subempleo, la falta de alternativas y la violencia familiar. Los diferentes tipos y calidades de vivienda que coexisten en Culhuacán representan la existencia de una desigualdad socio-espacial que se manifiesta en el malestar social por parte de algunos habitantes del territorio.

Las estadísticas sobre este territorio nos hablan de la existencia de condiciones de precariedad social, laboral y urbana. La social ya ha sido descrita arriba con la existencia de desigualdades y distintos de niveles de pobreza. La precarización del trabajo ha tenido un correlato en la proliferación del comercio informal en la zona que a su vez ha obstruido rutas peatonales. Por último, en el aspecto urbano la precariedad se denota en la baja calidad de los espacios públicos y del equipamiento, principalmente. Los lugares públicos, de movilidad y de encuentro tienden al deterioro lo que causa que la calidad del entorno urbano local sea baja. Además la baja calidad en las condiciones del equipamiento representan otra forma de exclusión para la población de este territorio (Bournazou, 2013). A la vez la elevada densidad de población que caracteriza esta zona de Coyoacán y su localización urbana coadyuvan a la existencia de diferentes problemas de acceso, movilidad y comunicación.

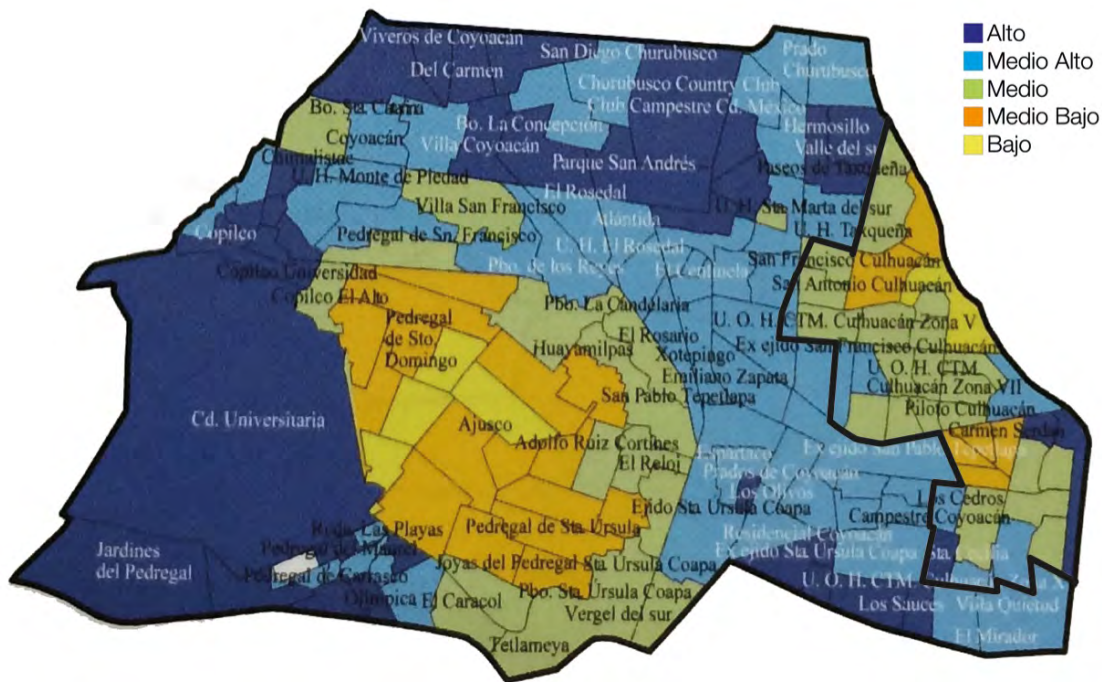
Fig. 18: Nivel de ingresos y densidad habitacional en los Culhuacanes.



Contrastes socioeconómicos que tienen lugar en el territorio de Culhuacán. Fuente: (Ramírez, 2009)

Un estudio que se propuso investigar el nivel socio-económico de la población en la Ciudad de México con el fin de revelar su estratificación fue el estudio “Delegaciones centrales: estratificación socio-espacial por AGEB, 2000” realizado por Rosa María Rubalcava y Martha Schteingart que forma parte de su libro *Ciudades divididas*. En este estudio se analiza las AGEBS de las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán. El nivel socioeconómico de la población es referenciado en el mapa de la delegación Coyoacán, la mayor parte de la delegación está coloreada de tonos azules que indican un nivel socio-económico alto y medio alto y resaltan dos grandes manchas en amarillos y verdes que se refieren a un menor nivel socioeconómico. Estas manchas corresponden a los territorios conocidos como los pedregales y al de los Culhuacanes. En nuestro polígono de estudio se tiene una mezcla heterogénea de diferentes niveles socio-económicos aunque predomina el nivel medio.

Fig. 19: Estratificación socio-espacial por AGEB, 2000



Fuente: (Rubalcava y Schteingart, 2012)

Por otro lado, los contrastes sociales en los Culhuacanes también se reflejan en el estudio sobre desarrollo social realizado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal por colonia en 2005. Aquí, el índice de desarrollo social se construye a partir de un Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas que a su vez toma en cuenta la calidad y espacio disponible en la vivienda, el acceso a la electricidad, los bienes durables, la adecuación sanitaria, el acceso a Seguridad Social y/o a servicio médico y el rezago educativo. Dentro del polígono de estudio o zona de los Culhuacanes en la delegación Coyoacán, la mayor parte de las colonias se clasifican con un desarrollo social alto. Las que tienen un desarrollo social medio son, la colonia Ex Ejido Culhuacán, los CTM Culhuacán sección I,II, Piloto y CROC. Con desarrollo social bajo se encuentran los barrios

pertenecientes al antiguo pueblo de Culhuacán y la colonia Carmen Serdán y el Fraccionamiento Popular Emiliano Zapata.

Así, la precariedad social, laboral y urbana han repercutido en la presencia de problemas de inseguridad en la zona de los Culhuacanes. Los principales problemas en torno a la inseguridad son los asaltos y robos a mano armada a transeúntes, el robo de autopartes, la presencia de drogadicción y alcoholismo, diferentes formas de violencia en la calle, robo de niños y desapariciones de personas. Además la falta de iluminación y la presencia de grafitis y pandillas en los espacios públicos ayudan a incrementar la percepción de inseguridad y el miedo a la calle. Lo anterior impulsa un sentimiento de vulnerabilidad generalizada frente a la inseguridad en el territorio de Culhuacán que ha llevado a diferentes formas de fortificación de los espacios arquitectónicos y urbanos.

### **3.3 DEFINICIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO**

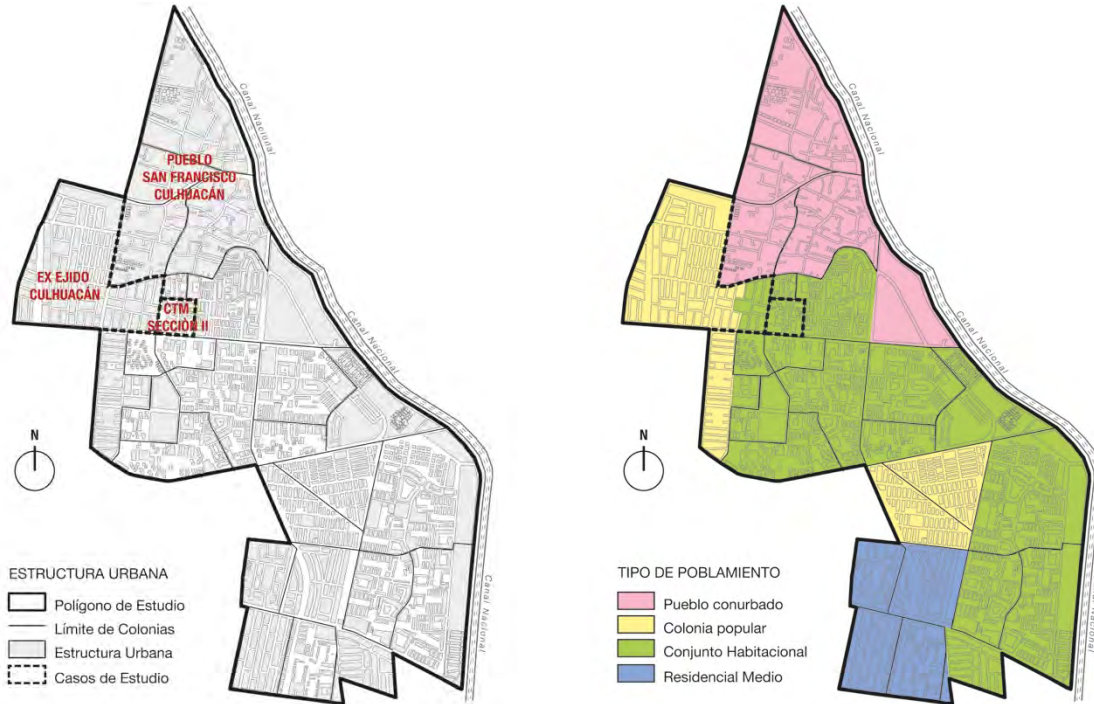
Como ya se ha mencionado, el territorio de Culhuacán se caracteriza por los contrastes sociales y espaciales: sociales ya que lo habitan poblaciones de diferentes estratos socioeconómicos y espaciales, porque coexisten diferentes tipos de urbanizaciones o tejidos urbanos articulados únicamente por la vialidad. Antes de adentrarnos en el análisis de los casos de estudio es necesario recordar brevemente al lector que la elección de estos dos casos de estudio a escala barrial estuvo supeditada a la construcción de las tipologías de segregación residencial que se establecieron en el capítulo anterior y a este particular contexto socio-espacial. En dichas tipologías se prioriza la relación entre las formas de producción residencial –con base en el estudio de “Tipos de Poblamiento” del OCIM– y las características de la segregación.

Así, el tipo de poblamiento se relaciona directamente con las diferentes tramas urbanas y con las diferencias socioeconómicas que caracterizan este territorio. El primer caso de estudio corresponde con la tipología de calle cerrada (Ex Ejido Culhuacán) y el segundo caso con la tipología de conjunto habitacional cerrado (CTM sección II). Se optó porque los casos de estudio colindaran entre sí para poder estudiar las consecuencias sociales –y su relación con la segregación– que tiene la colindancia de dos tramas urbanas tan distintas que no se articulan ni espacial, ni social ni funcionalmente. Además, los dos casos de estudio también ejercen una colindancia con el pueblo originario de Culhuacán como una forma de incitar el estudio de las identidades y estigmatizaciones territoriales y de la convivencia en proximidad espacial de antiguos y nuevos habitantes que como se revisó anteriormente, es una cualidad que caracteriza el territorio de los Culhuacanes.

El primer caso de estudio corresponde a la colonia Ex Ejido de Culhuacán que se inscribe casi en su totalidad dentro de la clasificación de colonia popular. Esta clasificación se realizó debido a que la colonia es ocupada mediante diversas modalidades de poblamiento popular a través de la intervención de promotores privados, sociales y públicos que en un principio no contaba con una regularidad en cuanto a la tenencia de la tierra ni estaba completamente sometida a la normatividad vigente. Además, en este tipo de poblamiento destaca que las

“...las primeras ocupaciones de los predios anteceden la construcción definitiva de las viviendas y la introducción de infraestructura urbana y servicios” (Connolly, 2005: 16).

Fig. 20: Estructura urbana y tipos de poblamiento en los Culhuacán



Fuente: Elaboración propia con base en (Connolly, 2005)

El segundo caso de estudio es el CTM Culhuacán sección II que corresponde con el tipo de poblamiento de conjunto habitacional. Los conjuntos habitacionales fueron una solución representativa de la segunda mitad del siglo XX cuando el crecimiento demográfico de la ciudad aumentaba potencialmente y dado a los avances tecnológicos que permitían la construcción en vertical. Se trata de espacios planificados desde su origen para albergar a una población determinada, utilizando prototipos de vivienda multifamiliar que se repiten tantas veces como se necesario, y a veces también integran la vivienda unifamiliar como en el caso de los conjuntos de la CTM Culhuacán. Además la producción de la vivienda en conjunto habitacional está relacionada con programas de financiamiento habitacional subsidiado por el sector público como en el caso de estudio.

### 3.4 CASO DE ESTUDIO 1: EX EJIDO CULHUACÁN (CALLE CERRADA)



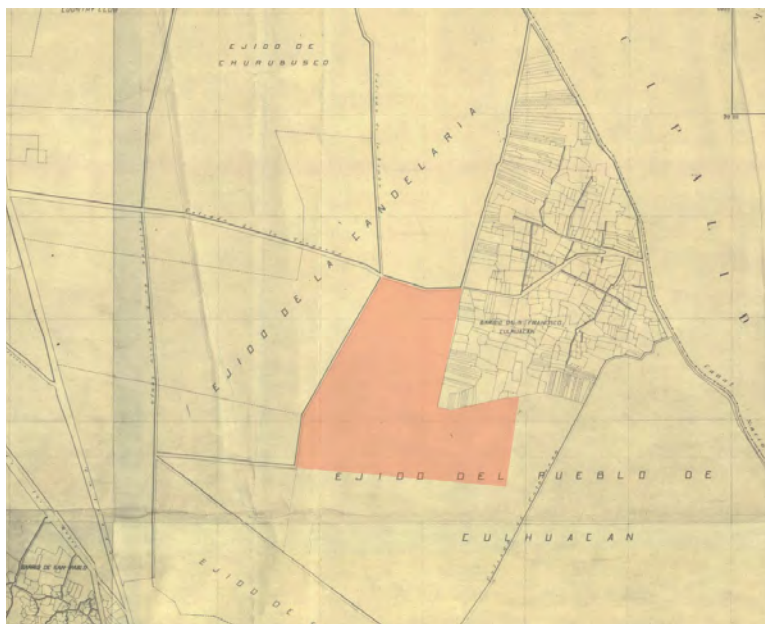
Fig. 21: Localización del caso de estudio Ex Ejido Culhuacán. Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth,

La colonia Ex Ejido de Culhuacán se encuentra en el norponiente del polígono de estudio. Está delimitada al norte por la Calzada Taxqueña, al sur por la avenida Santa Ana, al poniente por la calle Ejido Mexicaltzingo y al oriente la delimitan las calles Calzada de la Viga, Ejido de San Lorenzo Tezonco y Rosa María Sequeira. Las calles terciarias de la colonia tienen un ancho que va de los 8.5 a los 13.5 metros mientras que las secundarias cuentan con anchos de los 19 a los 21 metros. La vialidad secundaria que atraviesa la colonia de nombre Ejido San Francisco Culhuacán tiene un ancho de 45 metros con camellón intermedio.

El lado norte del territorio que corresponde a esta colonia, que actualmente es la Calzada Taxqueña, fue antiguamente el Dique de Culhuacán que atravesaba el lago de este a oeste uniendo la península de Iztapalapa con el antiguo pueblo de Coyoacán y separaba la Laguna de México del Lago de Xochimilco. El Dique de Culhuacán, que subsistió hasta el siglo XIX, también separaba una ciénaga que se localizaba al norte del dique de las tierras agrícolas que estaban al sur de éste. Por otra parte el terreno de esta Colonia colindaba al noreste con el asentamiento prehispánico del pueblo de Culhuacán que en la parte poniente del Canal Nacional integraba a los barrios de Santa Ana, San Juan, La Magdalena y San Francisco Culhuacán. El territorio que ahora conforma nuestra colonia de estudio era parte del ejido del pueblo de Culhuacán tal y como se puede apreciar en el *Plano predial de la municipalidad de Coyoacán* de 1925 (Ver Fig. 22). Estas tierras ejidales tienen su origen en el periodo

revolucionario cuando de acuerdo con lo establecido en el decreto de enero de 1915, primer paso legal de la Reforma Agraria, se dotaron de tierras en forma de propiedad ejidal a los pueblos campesinos. Este tipo de propiedad permitía al pueblo el usufructo obtenido de la tierra pero prohibía su enajenación (Schteingart, 2001: 29). En el *Plano de la Ciudad de México y sus alrededores* de 1927 se aprecia que la colonia estaba dividida en al menos tres parcelas de producción agrícola (Ver Fig. 23).

Fig. 22: Plano predial de la municipalidad de Coyoacán en 1925



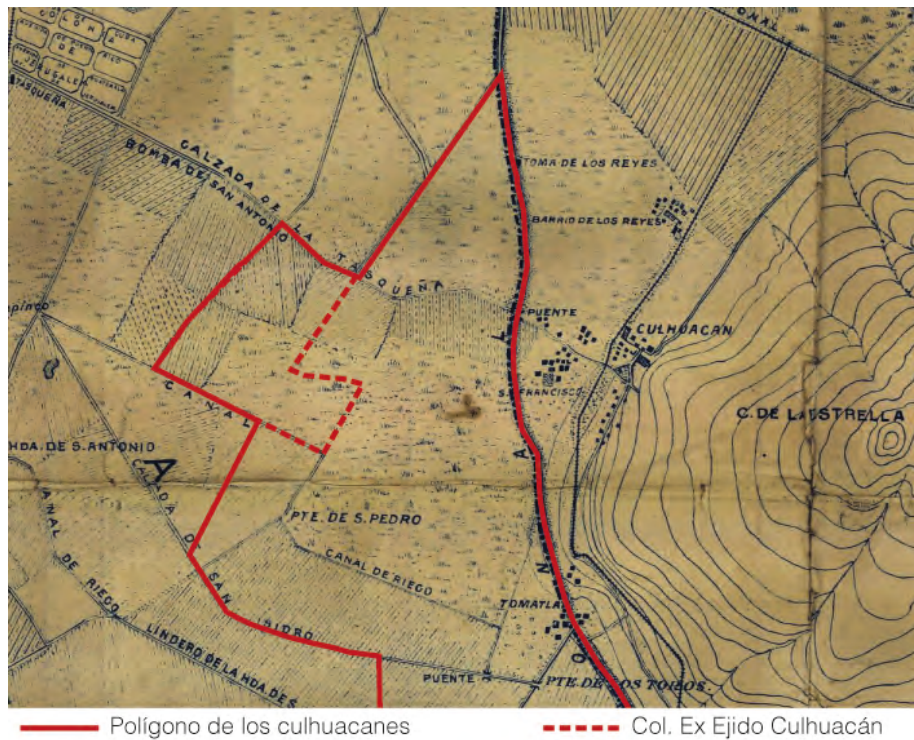
El territorio del caso de estudio pertenece al ejido del pueblo de Culhuacán. Fuente: siap.gob.mx (modificado)

El polígono de la colonia en cuestión fue urbanizado en dos etapas diferentes según el plano de Proceso de urbanización en los Culhuacanes y en la delegación Coyoacán (ver Fig.165). La primera etapa de urbanización se ubica entre los años 1953 y 1970 y se urbaniza principalmente la parte norte y poniente del polígono. Durante la segunda etapa que va de 1970 a 1990 se terminó de urbanizar toda la zona oriente de la delegación, incluyendo el área central del polígono. El cambio de uso de suelo agrícola se debió principalmente al crecimiento demográfico y la expansión de la mancha urbana que hizo necesarias una serie de expropiaciones a las haciendas, ranchos y ejidos en el territorio de los Culhuacanes para dar cabida a la nueva población a través de la incorporación de funciones urbanas al suelo y del uso habitacional. Aunque estas expropiaciones comienzan desde finales de los treinta, la mayor actividad se registra de los cincuenta a setentas, lo cual coincide con la etapa de urbanización del territorio en cuestión.

Así, la actual colonia Ex Ejido de Culhuacán debe su nombre al proceso histórico del que surgió como colonia popular en una tierra ejidal expropiada; sin embargo, cabe mencionar que estas expropiaciones estuvieron acompañadas de protestas por parte de organizaciones ejidales debido a las irregularidades que se presentaron en las indemnizaciones correspondientes. Así, las colonias populares que tuvieron lugar en las tierras ejidales

expropiadas como es el caso de la colonia en cuestión, se caracterizan por una irregularidad inicial en cuanto a la tenencia del suelo y el apego a la normatividad vigente, y por el carácter progresivo de la construcción, tanto de las obras de urbanización e introducción de servicios, como la vivienda misma (Connolly, 2005).

Fig. 23: Plano de la Ciudad de México y sus alrededores de 1927



Ubicación del caso de estudio en el que se observan por lo menos tres parcelas. Fuente: siap.gob.mx (modificado)

La colonia Ex Ejido Culhuacán se caracteriza por un uso mayoritariamente habitacional de vivienda unifamiliar de 1 y 2 niveles. La vivienda al interior de la colonia presenta diferentes características por lo que para su descripción y análisis hemos dividido la colonia en seis zonas de vivienda representadas en la Fig. 26. En el Plan de Desarrollo Urbano de 2010 las zonas I, II, III, IV y V están marcadas con un uso de suelo habitacional de dos niveles, 50% de área libre y densidad Muy Baja<sup>12</sup>; mientras que la zona VI permite hasta cuatro niveles y una densidad Media<sup>13</sup>. Esta diferencia de densidades estaba marcada ya desde el PDU de 2002 en cuanto que al primer sector se le asignaba una densidad de 100 habitantes por hectárea y al segundo una densidad más alta de hasta 200 habitantes por hectárea. Esta diferencia de densidades entre estos dos sectores sólo se observa en la actualidad por que en la zona VI hay una mayor presencia de vivienda multifamiliar; sin embargo, la vivienda unifamiliar sigue representando la mayor parte del uso habitacional.

<sup>12</sup> Una vivienda por cada 200 m<sup>2</sup> de terreno

<sup>13</sup> Una vivienda por cada 50 m<sup>2</sup> de terreno

Fig. 25: Plano de equipamientos y áreas verdes en el caso de estudio Ex Ejido Culhuacán



Aunque el caso de estudio pertenece a la clasificación de colonia popular, se denota cierto orden urbano en la dotación de equipamientos y áreas verdes. Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad el uso de suelo de la colonia no está limitado al uso habitacional aunque sigue representando el mayor porcentaje. Los predios con frente a las principales avenidas que atraviesan o delimitan la colonia (Taxqueña, Calzada de La Viga, Heroica Escuela Naval Militar, Rosa María Siqueiros, Santa Ana y San Fco. Culhuacán) se localizan distintos usos comerciales y de servicio a la vivienda por lo que estas vialidades representan ejes comerciales a nivel local y urbano, sobretodo en lo que respecta a las avenidas Santa Ana, Taxqueña y La Viga. El giro comercial de los predios o locales comerciales en estos ejes de comercio se relaciona con la industria automotriz, que va desde talleres mecánicos hasta venta de refacciones y llantas. También abundan los negocios dirigidos a la industria de la construcción principalmente a la venta de materiales y asimismo tienen lugar los comercios de servicio a la vivienda como lavanderías, tintorerías, dentistas, estéticas, fondas, etc.

Las zonas I, II, V y VI presentan las mismas características en cuanto a lotificación y tipo de urbanización. Los predios tienen un área promedio de 250 m<sup>2</sup>. El frente de los predios se encuentra alrededor de los 10 metros y el largo alrededor de los 25 metros. En la zona IV los predios centrales en las manzanas mantienen las mismas características del sector de zonas anterior; sin embargo, esta zona presenta la característica de que las calles están trazadas de suroriente a norponiente lo que rompe con el patrón de manzanas rectangulares y calles trazadas de norte a sur y de oriente a poniente. En su lugar se conforman manzanas poligonales donde los predios de esquina absorben las diferencias del trazo en diagonal y llegan a tener áreas muy por encima o muy por debajo del promedio de 250 metros



cuadrados<sup>14</sup>. Por último, en la zona III disminuye el área promedio de los predios que va alrededor de 120 m<sup>2</sup>; los predios en esta zona tienen frentes de entre 7.50 y 8.50 metros y un largo promedio de 15 metros.

Por otro lado, las zonas I, II, IV, V y VI se caracterizan por tener un espacio central de área verde, o dos en el caso de la zona V. Esta dotación de área verde también diferencia la urbanización de estas zonas en comparación con la zona III que se caracteriza por tener predios de menor área, mayor densidad habitacional y no contar con el área verde. Los espacios centrales de la zona V y VI están divididos en dos partes en los que una de ellas fue destinada para equipamiento educativo de la zona. Asimismo en la parte nororiente de la colonia en el cruce de Taxqueña y La Viga se localiza otro gran grupo de equipamientos, dos educativos, un mercado y una iglesia. La zona III también se caracteriza por presentar mayor uso habitacional con comercio en planta baja. Los locales comerciales en planta baja de esta zona son destinados a comercios de servicio a la vivienda como los ya mencionados arriba y mezclados con otros como recauderías, panaderías, clases de danza, música, matemáticas, etc.

Fig. 24: Plano de zonas de vivienda en el caso de estudio Ex Ejido Culhuacán



Las zonas de vivienda se designaron para facilitar su análisis con base en las distintas características sociales y espaciales que se identificaron durante el trabajo de campo. Fuente: Elaboración propia.

La colonia Ex Ejido de Culhuacán cuenta con una población de 7,165 habitantes en un total de 2,089 viviendas con un número promedio de ocupantes por vivienda de 3.95. De este

<sup>14</sup> Encontramos un lote de 160m<sup>2</sup> y uno de 756 m<sup>2</sup> que nos hablan de estas diferencias de áreas.

total de viviendas, el 85.3% cuentan con los principales servicios en la vivienda como son agua entubada dentro de la vivienda, drenaje y luz eléctrica. Lo anterior nos habla del grado de consolidación urbana que se presenta no sólo en esta colonia sino en toda la delegación. Por otra parte, del total de la población de la colonia, el 45% es población económicamente activa y el 37.2% es no económicamente activa. La población ocupada representa el 43.2% de la población mientras que la población desocupada el 1.6%. Por otro lado, el 64.1% de la población es derechohabiente a servicios de salud. Los datos anteriores nos hablan del perfil socioeconómico de la población que habita la colonia. Sin embargo, los últimos estudios sobre el nivel socioeconómico de la población integran los datos sobre el acceso de la población a las tecnologías de información y comunicación ya que el acceso a éstas denota un nivel o estrato socio-económico mayor. En este sentido, en la colonia el 57.5% de las viviendas cuentan con computadora, el 74.8% con línea telefónica fija, el 70.8% con celular y sólo el 49% con internet lo que nos habla de que en cuanto a tecnologías de la información todavía existe cierto rezago por parte de la población de la Colonia.

La colonia Ex Ejido de Culhuacán colinda en el poniente con la Colonia Educación y Avante, dos colonias que fueron creadas para satisfacer la demanda de vivienda por parte de maestros del Estado. La urbanización de la Colonia Educación se caracteriza por una vialidad principal curvilínea que distribuye hacia diferentes “calles de penetración o *clusters*”<sup>15</sup> con retornos circulares en “T” y en “L” que dan acceso a los diferentes lotes de vivienda. La colonia Avante es un caso similar ya que el espacio urbano también se organiza a partir de calles en retorno a las que se llega a través de las avenidas principales. Al norte de la colonia de estudio se ubica la colonia Paseos de Taxqueña, que a finales de la década de los sesentas era el límite máximo del crecimiento de Coyoacán hacia oriente. Estas tres colonias –Educación, Avante y Paseos de Taxqueña– son identificadas en el estudio de Connolly (Connolly, 2005) como fraccionamientos de tipo residencial medio a diferencia de la colonia popular Presidentes Ejidales cuya historia de urbanización también se relaciona con la expropiación de los diferentes ejidos de la zona y con un lento proceso de regularización. Sin embargo, la población tanto las tres primeras colonias como de ésta última mencionada, actualmente ha alcanzado un nivel socioeconómico de clases acomodadas y además un cierto prestigio del espacio urbano. Estas cuatro colonias también tienen en común que presentan diferentes calles cerradas como las que analizaremos en este caso de estudio, pero a diferencia del Ex Ejido de Culhuacán, en estas colonias las calles cerradas o privatizadas representan la mayor parte del espacio público.

Por otro lado, al oriente de la colonia Ex Ejido de Culhuacán se encuentran las colonias que pertenecían a los antiguos barrios del pueblo de San Francisco. La urbanización de estos barrios es irregular caracterizada por callejones y calles angostas pero con un grado bastante completo de consolidación urbana. Además, su población cuenta con un nivel socioeconómico menor en comparación de las colonias residenciales anteriormente mencionadas. Por último, otra colindancia del Ex Ejido de Culhuacán tanto al oriente como el sur es con los conjuntos habitacionales de la CTM, cuya historia abordaremos más adelante, pero que constituyen un tipo de poblamiento totalmente diferente que también presenta diferentes grados de

---

<sup>15</sup> Las calles de penetración o *clusters* son calles sin salida, con área al extremo para dar vuelta. Esta área también recibe el nombre de retorno y puede ser circular o en ángulo recto en “L” o en “T”. (Bazant, 1999)

encerramiento sobre todo a través de las bardas o rejas perimetrales que limitan el acceso al conjunto habitacional.

Fig. 26: Privatización del espacio público en el Ex Ejido Culhuacán



Fuente: Elaboración propia.

A partir de la década de los noventas, cuando Coyoacán empieza sufrir problemas de inseguridad, algunos vecinos de esta colonia se organizaron para cerrar ciertas calles con el fin de protegerse de la amenaza de criminalidad. Así, el cierre de calles tuvo éxito como práctica vecinal emergente contra la percepción de inseguridad generalizada en la zona por lo que un mayor número de vecinos se sumaron a esta práctica organizándose para cerrar más calles, contratar vigilancia privada y abarcar áreas urbanas más grandes que contaran con estas medidas de seguridad. Así fue como en la colonia Ex Ejido de Culhuacán se configuraron varias áreas privadas en las que el cierre estratégico de calles privatizó el espacio público que quedó dentro de las rejas y barreras físicas que los vecinos se encargaron de colocar.

A través de un levantamiento en sitio, localizamos en la colonia Ex Ejido Culhuacán la existencia de 40 rejas y 4 casetas de vigilancia con plumas de acceso que restringen el paso y la circulación libre por distintas calles de la colonia. Cabe mencionar que la división en diferentes zonas de vivienda de este caso de estudio que se explicó al inicio, está basada en la lógica del cierre de calles y la privatización del espacio público que tiene lugar en la colonia.

Así, en la zona II es donde se encuentra la primer gran área privada<sup>16</sup> de la colonia ya que la presencia de 7 rejas y dos casetas de vigilancia impiden el acceso a las calles interiores de esta zona. Las rejas y plumas de acceso están estratégicamente colocadas para delimitar esta zona e impedir el ingreso a ella desde las avenidas principales y calles secundarias que la delimitan o por la calle terciaria, Ejido de Santa Bárbara, que la conecta con la zona III. Otro hecho relevante es que la privatización del espacio público que se lleva a cabo a través de este cierre estratégico de calles incluye la privatización de un área verde lo que impide su uso y disfrute no sólo por el resto de los habitantes de la colonia sino por los habitantes de la metrópoli en general. La apropiación del área verde que, genera la sensación de estar dentro de uno de los fraccionamientos residenciales de clase media que fueron diseñados a partir de *clusters* o calles sin salida y que cuentan con un equipamiento de área verde al centro que jerarquiza y organiza el diseño urbano del fraccionamiento y que se dispone como bien común para los residentes.

Un caso similar pero de mayor alcance es el relativo a la zona V cuyo espacio público ha sido privatizado por 16 rejas y dos casetas de vigilancia<sup>17</sup>. Con este cierre de calles excluyen los usos no residenciales, especialmente los comercios que tienen lugar sobre la Avenida Santa Ana, Heroica Escuela Naval Militar y Calzada de La Viga. Al igual que en la zona II, el área privada de la zona V impide el goce de dos espacios verdes que debían de ser de carácter público y además al interior de esta área privada queda un equipamiento educativo al que para acceder se tiene que pasar por los filtros de acceso que delimitan el área. Algo relevante para la descripción de este cierre conjunto de calles que terminan conformando un pequeño barrio cerrado, es que a diferencia del cierre de una calle en particular, este cierre conjunto implica que la mayoría de las rejas colocadas impiden tanto el paso vehicular como peatonal; lo cual quiere decir que no sólo representan un cierre parcial o una filtración de acceso, sino un cierre total. Así, los sitios en donde están colocadas las casetas de vigilancia, dos en cada caso, representan únicos puntos de acceso a ese espacio urbano donde se realiza la filtración.

Otro caso de cierre conjunto de calles se presenta en la zona IV pero es de menor escala ya que sólo se privatiza el espacio público correspondiente a tres calles y en todos los puntos de cierre se tiene una puerta para el peatón que mantiene libre el flujo peatonal. Cuando la calle es cerrada de manera singular se presenta el mismo fenómeno, es decir, que las rejas colocadas sólo impiden estrictamente el paso vehicular mientras que el paso peatonal es permitido a través de una puerta en una o ambas aceras de la calle. En la colonia Ex Ejido Culhuacán tenemos tres casos de cierre de calle singular que corresponden a las calle: Ejido Copilco, Ejido San Pablo Tepetlapa y Ejido Magdalena. Sin embargo, también se presenta la colocación de algunas rejas que se ubican en los bordes o límites exteriores de la colonia y por lo tanto restringen el acceso desde estas zonas externas pero dejan libre el paso al interior de la colonia. Ejemplos de estos casos los encontramos en los límites norte y oriente de la colonia.

---

<sup>16</sup> Ver Zona privada 1 en la Figura 26

<sup>17</sup> Ver Zona privada 2 de la Figura 26

Las rejas que se colocan en la colonia para el cierre de calle se caracterizan por una doble puerta abatible que juntas tienen la dimensión del ancho de la calle y que a través de un pasador, cadena, candado, o los tres juntos, permanece cerrada. Además, cuando las rejas permiten el flujo peatonal se cuentan con una o dos puertas que coinciden con el ancho de la banqueta y que se mantienen abiertas para permitir el flujo peatonal pero también tienen la posibilidad de ser cerradas con llave y candado a voluntad. En un sólo caso las rejas al interior han sido acompañadas de plantas en macetones.

Para la realización de las entrevistas y encuestas que permitirá el análisis de las consecuencias socio-espaciales de la segregación residencial se eligió una de estas áreas privadas configuradas a partir del proceso paulatino de cierre de calles hasta que se logró una configuración urbana parecida a la de estos fraccionamientos residenciales. El área privada elegida también es conocida y nombrada por sus habitantes y por los vigilantes privados como “sector” ya que efectivamente son sólo un sector de la colonia entera que es de una extensión mucho mayor. El sector elegido tiene como centro un área verde semiprivatizada que jerarquiza y organiza el espacio urbano ya que en las calles de su perímetro se conforma el circuito principal que te dirige hacia las demás calles terciarias que a partir de la instauración de las rejas, son calles sin salida en las que para desplazarse en automóvil es necesario dar una vuelta en “u” para volver al circuito principal. Dos de estas calles que entroncan con el circuito principal –perimetral al área verde– no tienen reja sino una caseta de vigilancia con pluma que permiten el acceso y salida filtrado del sector. Uno de estos puntos de acceso se comunica con una calle secundaria de mayor jerarquía vial que a su vez entronca rápidamente con la vialidades primarias de Santa Ana y Taxqueña.

Durante el periodo de realización de las entrevistas pude confirmar el nivel socioeconómico de los habitantes que los datos estadísticos ubican en la clase media. La mayoría de las casas cuentan al menos con un auto que estacionan en su patio o garaje. Otro de los criterios que nos permiten caracterizar la vivienda del sector es el correspondiente a las fases en el proceso de construcción de acuerdo al cual la mayor parte de las viviendas se clasificaría como vivienda terminada. La vivienda terminada se refiere a la etapa en la que aparentemente el proceso de construcción de la vivienda ha finalizado y ésta ya cuenta con todos los acabados planificados; además existe un interés mayor ya no en el crecimiento de la vivienda sino en las transformaciones de carácter cualitativo. La mayoría de las casas en el sector se encuentran en buen estado y poseen sistemas de seguridad adicionales al compartido con los vecinos y que protegen la propiedad privada como son rejas electrificadas, zaguanes que no dejan ver al interior, mallas y alambrado sobre las bardas colindantes, etc.

Casi todo el uso al interior del sector es residencial a excepción de un consultorio médico y el letrero de una casa que ofrece servicios de herrería y carpintería. Un caso de excepción en el uso de suelo es un lote vacío que al no anunciarse en venta o renta se puede inferir que el propietario está esperando el mejor momento de alza en el precio del suelo para ofrecerlo al desarrollo inmobiliario. Otro de los casos de excepción es la localización de un predio subdividido en el que habitan varias familias, aunque por fuera sólo se ve una barda y una puerta de acceso, en el interior existen varias viviendas mínimas autoconstruidas con diferentes materiales.

Fig. 27: Vista interior y exterior de una calle cerrada en Ex Ejido Culhuacán



En las calles cerradas con frecuencia se colocan macetones con plantas al lado de las rejas. Fuente: Elaboración propia

Fig. 28: Área verde que se encuentra privatizada por el cierre de calles en el Ex Ejido Culhuacán.



Fuente: Elaboración propia

### 3.5 CASO DE ESTUDIO 2: CULHUACÁN CTM SECCIÓN II (CONJUNTO HABITACIONAL CERRADO)



Fig. 29: Localización del caso de estudio CTM Sección II. Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth.

El conjunto habitacional que es nuestro caso de estudio forma parte de un gran conjunto de unidades habitacionales llamado la CTM Culhuacán que caracterizan el entorno local de la zona de los Culhuacanes en la delegación Coyoacán y ocupan gran parte de su área. La CTM Culhuacán está constituida por diez diferentes secciones que albergan 23,258 viviendas y cerca de 77 mil personas por lo que es considerada una de las Unidades Habitacionales más grandes de Latinoamérica.

La sección II, que es nuestro caso de estudio, está delimitada por la avenida principal Santa y por las calle secundarias Rosa María Sequeira y Cahitas; al oeste el conjunto colinda con otras edificaciones del conjunto habitacional CTM Sección V. El cruce de las avenidas principales se destaca por la localización de una Parroquia de uso local y porque tienen un intenso uso comercial. También existen calles terciarias o andadores que permiten el ingreso a los diferentes estacionamientos y edificios que conforman el conjunto habitacional. La Avenida Santa Ana como vialidad principal cuenta con un ancho de 33 metros, Rosa María Sequeira tiene un ancho promedio de 13.5 metros y Cahitas de 11 metros.

La historia de estos conjuntos habitacionales se remonta a 1936 con la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que representa a uno de los tres sectores que estructuran el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Junto con el campesino y el

popular, el sector obrero representado por la CTM es el sector más grande y de mayor importancia en la estructura de dicho partido político. Además la CTM se convirtió en la central sindical más fuerte del país gracias a su gran fuerza organizadora. En su fundación la CTM integró a 2,810 sindicatos y tenía 533,400 miembros, lo que la convirtió en la mayor organización obrera de México.

Fig. 30: Plano de la zona norte de los Culhuacanes en el siglo XIX



El polígono correspondiente al caso de estudio CTM Culhuacán sección II se localizaba en antiguas tierras agrícolas. Fuente: Elaboración propia con base en culhuacan.com

Así, los sindicatos de la CTM impulsaron la construcción de vivienda para satisfacer la demanda de sus agremiados y lograron la construcción de estos grandes conjuntos habitacionales a través del financiamiento del INFONAVIT. Los primeros conjuntos habitacionales que se construyeron en los ex ejidos de Culhuacán fueron los correspondientes a la sección I, II y V. Posteriormente, de 1970 a 1990 se construyen las secciones III, IV, VII, X-A, VIII, IX-A, IX, X, Canal Nacional y CROC VI, y la sección Piloto específicamente en el año de 1975, con lo que se completan las diez secciones que integran este conjunto (Ramírez, 2011).

En general, los conjuntos habitacionales de Culhuacán tienen traza reticular, poseen zonas de estacionamiento y áreas compartidas, y son homogéneos en su forma y estructura interior. Las áreas compartidas o áreas comunes del conjunto habitacional representan el 41.37% de la superficie total del predio. De estas áreas comunes el 24.39% corresponde a las áreas vehiculares, el 11.95% a área peatonal pública, el 3.37% a área verde pública y el



1.66% a áreas recreativas. El otro 58.63% de la superficie total del predio se divide entre el área que ocupa la vivienda que es el 48.05%, y el 12.58% restante corresponde a edificaciones de equipamiento, servicio, comercio e infraestructura.

Fig. 31: Usos de suelo actuales en el CTM Culhuacán Sección II



Fuente: Elaboración propia con base en información del Laboratorio de Vivienda de la Facultad de Arquitectura, UNAM

El CTM Culhuacán sección II se caracteriza por que combina la vivienda multifamiliar con vivienda unifamiliar. La vivienda multifamiliar está organizada en edificios de 5 niveles de los cuales 7 están exentos o comparten sólo un muro en su lado angosto y 25 forman bloques de dos y tres edificios en línea; esto representa un total de 32 edificios de vivienda multifamiliar. La vivienda unifamiliar es de tipo dúplex y triplex; tienen 3 niveles y albergan a 3 familias, una en Planta Baja y las otras dos familias en el segundo nivel, distribuidas en dos pisos. La tipología de vivienda dúplex se caracteriza por un acceso directo desde la planta baja y el desplante de una escalera exterior que lleva a los accesos en el primer y segundo nivel. En la vivienda unifamiliar el tamaño del lote promedio es de 125 m<sup>2</sup>; sin embargo, hay muchas variaciones en el tamaño de los lotes que depende de la tipología. Existen algunos lotes rectangulares sin escalera exterior que cuentan con anchos alrededor de los 3 m y largos de los 20 a 21 metros; otros con anchos alrededor de los 5.50 metros y largos también entre 20 y 21 metros y finalmente de anchos alrededor de los 4 metros y largos entre 16 y 17 metros y alrededor de los 20 metros. Por otro lado, los lotes que poseen la volumetría de la escalera al exterior tienen anchos de entre 8.50 y 9.50 metros y largos de entre 10 y 12 metros, sin contar la escalera. Así las áreas de las viviendas unifamiliares van desde los 45 m<sup>2</sup> hasta los 158 m<sup>2</sup>

pero la mayoría posee el área promedio de entre 120 y 125 m<sup>2</sup>. En cuanto a los departamentos de los multifamiliares, la vivienda tiene un área promedio de 52 m<sup>2</sup>. Dentro del área del terreno que ocupa el desplante de los edificios de vivienda, el 68% corresponde al área de desplante para los edificios de vivienda unifamiliar mientras que la vivienda multifamiliar ocupa sólo el 12.78%.

Los edificios de vivienda unifamiliar y multifamiliar en conjunto suman la cantidad de 471 viviendas en todo el CTM sección II las cuales albergan una población de 1,621 habitantes. El número de ocupantes promedio por vivienda es de 3.52. El 91.3% de las viviendas cuentan con agua entubada dentro de la vivienda, luz eléctrica y drenaje. El 47.93% de la población es económicamente activa. La población ocupada representa el 43.9% de la población y sólo el 3.1% de ésta es desocupada. El 73.16% de la población es derechohabiente a servicios de salud. Los porcentajes de acceso a la tecnologías de información y comunicación son los más bajos en comparación con los anteriores casos de estudio, excepto en la posesión de celular. El 57.32% de las viviendas cuenta con computadora, el 88.11% con línea telefónica, el 78.77% con celular y sólo el 43.52% con internet.

Fig. 32: Vivienda multifamiliar y dúplex en el CTM Culhuacán Sección II



Fuente: Elaboración propia.

La sección II colinda al norte, al este y al sur con otras secciones de la CTM Culhuacán, específicamente con la sección I, V y III respectivamente. Estos otros conjuntos habitacionales de la CTM presentan problemáticas parecidas a las de la sección II, aunque la tipología de vivienda cambia un poco en cada sección. En general, se percibe una homogeneidad en las áreas correspondientes a los conjuntos habitacionales que sólo están separadas por la vialidad o por los límites físicos de sus perímetros. En el poniente, la sección II de los CTM colinda con la Colonia Ex Ejido de Culhuacán que fue analizada como caso de estudio anteriormente.

Los equipamientos que se tienen al interior del CTM Culhuacán sección II cuentan con 1 y 2 niveles de altura y son principalmente de índole religioso y educativo. Existe dentro del conjunto habitacional una iglesia, una escuela de preescolar y una escuela primaria, además

de un salón de usos múltiples para los habitantes del conjunto. En cuanto a la infraestructura cuentan con una torre de bomberos y una subestación eléctrica. También existen cuatro construcciones que son casetas de vigilancia en los accesos vehiculares, el único que es realmente controlado es el que está ubicado sobre Av. Santa Anna, los demás no cuentan con un vigilante que supervise el ingreso pero se encuentran, uno sobre Rosa Ma. Sequeira, y dos sobre la calle de Cahitas.

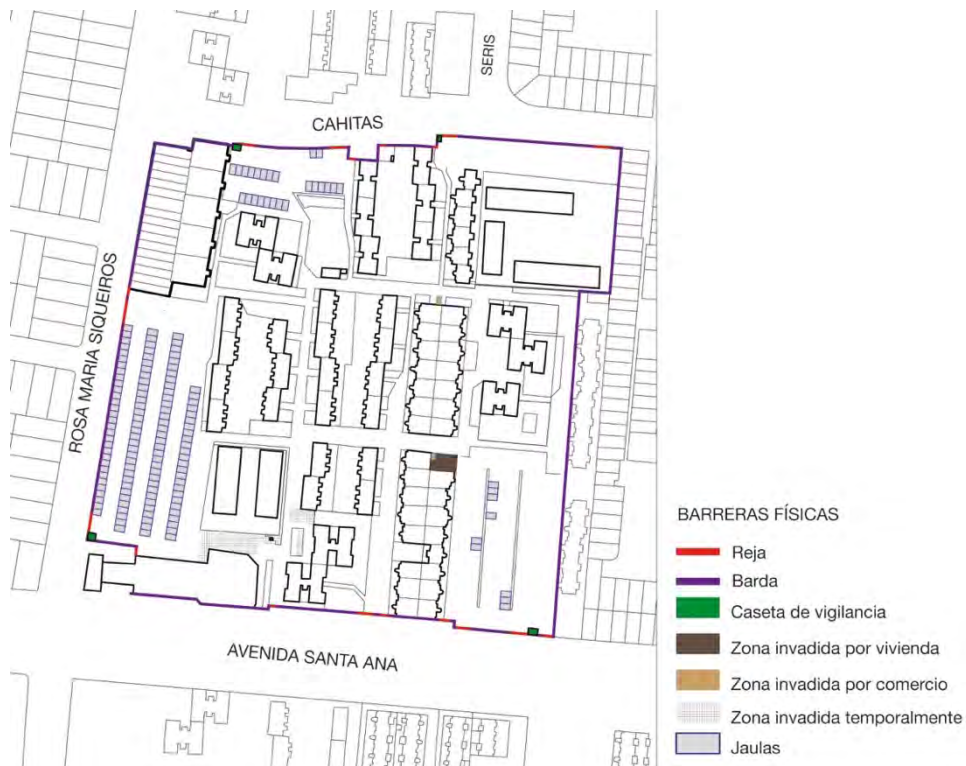
En el Plan de Desarrollo Urbano de 2002 se marca solamente el uso habitacional con una densidad de hasta 400 habitantes por hectárea que corresponde con la densidad *Media* que marca el PDU de 2010. En el Plan de Desarrollo Urbano de 2010 también se marcan ya las áreas correspondientes al equipamiento urbano. En cuanto a la normatividad también resalta que, ya que este tipo de vivienda es producida por el Estado cumple con lo señalado en los planes urbanos en cuanto a niveles máximos permitidos y área libre, que representa un 50% del total de predio. En un principio, el diseño urbano y arquitectónico del conjunto habitacional no contempló una áreas de edificación para ofrecer comercio y servicios a la vivienda. Sin embargo, en las plantas bajas de los edificios de vivienda se han adaptado un total de 10 locales comerciales que ofrecen servicios y productos básicos para la vivienda como son: abarrotes, estética, cocina económica, imprenta y lavandería. Además en los alrededores de las escuelas que hay dentro de la Unidad se instalan varios puestos ambulantes durante las horas de entrada y salida a las clases.

Como sucede en varios de los conjuntos habitacionales de la CTM Culhuacán, la sección II presenta en su perímetro diferentes barreras físicas que impiden el paso directo al interior. El 4.85% del perímetro del conjunto habitacional es permeable, es decir que se puede pasar libremente de afuera hacia adentro y viceversa. El 95.15% del perímetro restante presenta límites o barreras físicas; de este porcentaje el 84.11% presenta muros y 11.04% rejas.

Por otro lado, al interior del conjunto habitacional también se tienen barreras físicas que representan una invasión sobre las áreas comunes. Las bardas, rejas y cercas se colocan generalmente para proteger el área de entrada a alguna de las viviendas dúplex o triplex conformando un pequeño patio enrejado. Algunos pasos peatonales o áreas verdes entre los edificios de vivienda también presentan invasiones a través de rejas o construcciones en distintas etapas de consolidación a través de las cuales los habitantes de la planta baja ocupan el área común como una extensión de su espacio doméstico. Ciertas áreas de servicio de las edificaciones de equipamiento e infraestructura del conjunto habitacional y algunas áreas verdes también están delimitadas con alguna de estas barreras. Del total del área pública común, 12.87% se encuentra invadida por alguna de estas prácticas.

Otra problemática de invasión o privatización del espacio público es la de las "jaulas"; es decir, las rejas perimetrales alrededor de los cajones de estacionamiento que ya han sido mencionadas anteriormente. Estas "jaulas" para el estacionamiento también suelen invadir áreas comunes y jardineras, los demás estacionamientos cuentan con acceso directo desde alguna de las vialidades que rodean el conjunto y sólo uno de estos estacionamientos tiene acceso controlado. Entre los diferentes estacionamientos y las áreas vehiculares que han sido utilizadas para estacionar autos se cuenta con un total de 486 cajones de estacionamiento de los cuales 177 tienen "jaula", aunque 10 de éstas se encuentran en desuso.

Fig. 33: Barreas físicas y zonas privadas en la CTM Culhuacán Sección II



Fuente: Elaboración propia con base en información del Laboratorio de Vivienda de la Facultad de Arquitectura, UNAM

Además de la problemática de las invasiones, existen otro tipo de problemáticas dentro del CTM Culhuacán II. Por un lado, el desorden ambiental que se ve reflejado principalmente en la presencia de un gran número de grafitis en los muros perimetrales del conjunto habitacional, en algunas fachadas de los edificios de vivienda y en las construcciones de equipamiento e infraestructura. En segundo lugar, existe un deterioro notable tanto en el mobiliario urbano como en la mayor parte de las construcciones del conjunto habitacional que se hace visible en el estado de la pintura en fachadas y muros perimetrales y la presencia de algunas grietas en las viviendas dúplex y triplex. Otro fenómeno que causa diferentes conflictos es que no existen botes de basura al interior del conjunto habitacional y aunque carritos de recolección de basura pasan por los pasillos dentro del conjunto habitacional; aún así se tienen áreas públicas contaminadas y tiraderos de basura clandestinos. Como parte del deterioro ambiental también encontramos pavimentos dañados, heces de mascotas y falta de mantenimiento en áreas verdes, inundaciones en algunas zonas.

Otra problemática del conjunto habitacional es la falta de iluminación en el horario nocturno en algunas zonas que se vuelven riesgosas dentro de la Unidad. Además hay varios signos de descomposición social en la zona que se reflejan en varios espacios del conjunto habitacional como el alcoholismo y drogadicción y los actos delictivos recurrentes. Lo anterior genera un clima de inseguridad que es fácilmente perceptible dentro del conjunto, además de

que dentro de éste no existe una adecuada señalización para orientarse, lo que aumenta la percepción de vulnerabilidad frente algún tipo de violencia urbana.

Fig. 34: Vista del estacionamiento hacia frontera norte del conjunto (calle Cahitas).



Fuente: Elaboración propia.

Fig. 35: Equipamiento urbano dentro del conjunto habitacional: escuela primaria y parroquia



Fuente: Elaboración propia



# 4

Análisis de las consecuencias socio-espaciales de la segregación residencial



Calle cerrada en Ex Ejido Culhuacán. Fotografía Anet Carmona, 2010

“Los espacios que habitamos, en la medida en que no se producen por generación espontánea, sino que han sido imaginados y diseñados por otros, suelen expresar mediante su forma y su funcionamiento las intenciones de sus autores, sus visiones del mundo y los proyectos de sociedad y de vida cotidiana asociados a determinadas ideas de orden social y cultural”

Ángela Giglia (2012: 21)



#### 4. ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS SOCIO-ESPACIALES DE LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL

Las inquietudes más recurrentes que encontramos en los estudios de segregación tienen que ver tanto con su origen y los modelos explicativos de su difusión, como con las consecuencias o efectos que produce. El estudio de estos efectos muchas veces se ha enfocado en los procesos que la segregación desencadena a nivel ciudad. Sin embargo, algunos autores en sus estudios de segregación (Duhau y Giglia, 2008; Sabatini, Cáceres y Cerdá, 2001; Saraví, 2008; Sheinbaum, 2010; Giglia, 2002; Gutiérrez, 2006) han destacado la importancia de los efectos más subjetivos de ésta y particularmente de los que se relacionan con la experiencia de los habitantes en estos espacios.

Así, en correspondencia con la hipótesis formulada en el capítulo anterior sobre que las formas de producción residencial mantienen una relación directa con las características de segregación, reafirmo la idea de algunos autores (Duhau y Giglia, 2008; Sabatini y Brain, 2008; Saraví, 2008) sobre que existe una relación de correspondencia relativa entre cada forma de producción del espacio urbano y su organización (estructura espacial) y las prácticas de apropiación y usos del espacio (estructura social).

La postura anterior no se sustenta en una especie de determinismo espacial en el que las prácticas sociales se determinen de manera rígida por el orden urbano (Duhau y Giglia, 2008), sino en la relación entre *lo social* y *lo espacial* que determina el *habitar*. Como ya se ha mencionado, el habitar tiene que ver con reconocer cierto orden cultural en el espacio para después establecer uno propio por medio del *habitus*. El *habitus* son las prácticas repetitivas, automáticas y cotidianas que nos permiten ordenar o domesticar un espacio, es decir, habitarlo. Pero del mismo modo en que al habitar nosotros ordenamos el espacio, el espacio nos ordena a nosotros en un proceso siempre dinámico y cambiante.

Por lo anterior, una vez revisado el proceso mediante el cual los habitantes de Los Culhuacanes han transformado el espacio urbano inmediato a sus viviendas para conformar diferentes tipos de hábitat cerrado, en este capítulo me interesa resaltar el proceso inverso, es

decir, cómo este espacio transformado –poseedor de características específicas resultantes del proceso de segregación– va a transformar a los habitantes a partir la experiencia de habitar la ciudad donde: “...El concepto experiencia alude a las muchas circunstancias de la vida cotidiana en la metrópoli y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de diferentes habitantes” (Duhau y Giglia, 2008: 21).

Es decir, las consecuencias socio-espaciales de la segregación se estudian desde una dimensión subjetiva que recoge los diferentes puntos de vista de los sujetos a través de su percepción y relación con el entorno que los rodea. Se apuesta porque a través de los discursos de la vida diaria que se obtienen en las entrevistas, podamos conocer desde los habitantes el sentido de los hechos, opiniones, los sistemas de ideas o nociones que guían sus acciones, el sentido que dan también a las acciones de los demás, las normas colectivas informales que los rigen y sus valorizaciones o representaciones de las conductas ideales (ver Anexo 3 y 4). El conjunto de estas visiones particulares permite caracterizar cómo es la experiencia urbana en un tipo de orden espacial particular (segregado) mediante un análisis que vincule las características socio-espaciales del entorno con las representaciones y prácticas sociales de los habitantes.

#### **4.1 CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

Para llevar acabo lo anterior, construí cuatro categorías de análisis que se supeditan al estudio de la experiencia de habitar pero que se relacionan directamente con los aspectos procesuales de la segregación. En los estudios de segregación encuentro conceptos teóricos que se utilizan tanto para caracterizar la segregación como para explicar sus causas y vislumbrar sus posibles consecuencias, estos conceptos se interrelacionan entre sí e intercambian posiciones. Es decir, debido a la complejidad relacional o dialéctica de los procesos urbanos un concepto usado como factor explicativo de la segregación después se reafirma como efecto o consecuencia de ésta.

Por lo tanto, me pareció que algunos conceptos que se hacen presentes en los análisis de los procesos de la segregación<sup>18</sup>, podían ser retomados para el análisis de sus consecuencias y que para este fin en particular y ser agrupados en cuatro grandes categorías: experiencia de habitar, sociabilidad urbana, percepción de seguridad y organización vecinal. Si bien la construcción de estas categorías toma la relación que establecen distintos autores con las categorías planteadas<sup>19</sup>, éstas no nacen directamente de los planteamientos teóricos de estos autores, sino que se construyen a partir de la diversidad de este bagaje teórico pero

---

<sup>18</sup> Desigualdad socioeconómica, homogeneidad social, distinción social, estigmas territoriales, (in)seguridad, división social del espacio, espacio público, ciudadanía, público-privado, orden urbano, fragmentación socioespacial, adentro-afuera, participación.

<sup>19</sup> De manera general, enlisto los autores que enfatizan en sus estudios y análisis la relación de la segregación con las categorías planteadas en esta investigación: *experiencia de habitar* (Sabatini, Cáceres y Wormald, 2010; Rosas, 2006; Sheinbaum, 2010), *sociabilidad urbana* (Sabatini, 2006; Sabatini y Brain, 2008; Saraví 2008, Giglia, 2004; Rasse, 2015; García y Villá, 2001), *seguridad* (Borja, 2008; Saraví, 2008; Giglia, 2004; Arraigada y Rodríguez, 2003; Janoschka, 2002; Carrión, 2008; Guitérrez, 2008) y *governabilidad o organización vecinal* (Sheinbaum, 2010; Giglia 2004; Janoschka y Glarze, 2003).

enfocado a la intención principal de esta investigación que es estudiar la segregación a partir del habitar.

#### **a) Experiencia de habitar**

En esta categoría se reúnen los conceptos de experiencia y habitabilidad que se han planteado en los párrafos anteriores y que conciben el habitar como el “conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo” (Giglia, 2000). Por tanto, el habitar de los sujetos –individuales o colectivos– “define un conjunto amplio de fenómenos vinculados a la experiencia de la metrópoli y a la relación de los espacios en cuanto lugares, es decir, espacios geográficamente delimitados, materialmente reconocibles y provistos de significados compartidos” (Duahu y Giglia, 2008).

El habitar se hace mediante el *habitus*, un concepto propuesto por Bordieu que refiere a la domesticación de un espacio a través de la reiteración de prácticas, rutinas, conductas y modos de vida que expresan un “sentido de lo que es posible y oportuno hacer con y en el espacio urbano, en circunstancias determinadas y desde una determinada posición socio-espacial” (Bordieu y Wacquant, 1995).

En las urbanizaciones cerradas el orden y las condiciones físicas del hábitat reflejan ciertas concepciones de habitar por parte de los sujetos y a su vez este orden prepondera ciertos usos del espacio más que otros que se manifiestan en las prácticas rutinarias de los habitantes. La experiencia es el punto de partida para estudiar subjetivamente cómo se habita en los espacios segregados. A través de la experiencia directa de los habitantes se pueden conocer la pluralidad de circunstancias de la vida cotidiana que vinculan a los sujetos con el espacio urbano. Es decir, las dinámicas de la vida diaria permiten vislumbrar cómo se apropian los espacios a través de los usos y significados compartidos que los habitantes depositan en ellos. La realización de actividades como trabajar, estudiar, recrearse, consumir, es decir, los modos de vida dan pistas sobre las cosmovisiones, estructuras de pensamiento y paradigmas culturales de un determinado grupo social.

Por lo anterior, para el análisis de la experiencia de habitar se pregunta acerca de: ¿quién y cómo se usan los espacios?, ¿cuáles son los principales recorridos que realizan los habitantes?, ¿qué espacios son representativos o simbólicos para los vecinos?, ¿qué elementos del entorno urbano valoran positiva y negativamente? y ¿cuáles son las causas que los llevan a esta valoración?, ¿las razones por las que habitan ahí tienen relación con las características espaciales del entorno?, ¿qué prácticas rutinarias realizan y cuáles son sus implicaciones?. La cuestión es si a partir de la fortificación cambian también las condiciones de habitabilidad y cuáles son los beneficios y padecimientos que implica este tipo de habitabilidad urbana.

#### **b) Sociabilidad urbana**

La sociabilidad urbana es la consecuencia directa de la experiencia urbana y la vida en ciudad, es “el arte de vivir juntos mediado por la ciudad” (Monnet, 1996) donde el espacio urbano no sólo en el lugar donde se encuentran los diferentes sino la arena donde expresan los conflictos. Los intereses diversos y contrapuestos de los actores sociales de la ciudad se

negocian en el espacio urbano llegando a acuerdos colectivos para definir los usos del territorio y las normas de comportamiento apropiado en el ámbito público.

De este modo, habitar la ciudad implica necesariamente la construcción de una relación con otros sujetos donde la sociabilidad no es más que la problematización de esta relación (Saraví, 2008), es decir, una manera de construir la alteridad en la plataforma espacial que supone el barrio o el entorno inmediato a la vivienda.

A lo largo de la investigación se han tratado de abordar las relaciones entre lo social y espacial, es decir, donde para los procesos de estructuración que los grupos sociales ejercen en su habitar, la plataforma espacial es un elemento activo de las prácticas sociales:

*“cómo la organización del espacio urbano, la distribución en él de sujetos socialmente posicionados, condiciona y es condicionada, refleja y responde, a los desafíos que plantea esta nueva sociabilidad urbana, a la construcción e interacción, al encuentro y la evitación con el “otro” (Saraví, 2008).*

La sociabilidad en los barrios cerrados se ha relacionado con el estilo de vida suburbano que se caracteriza por una valoración del entorno doméstico, del ámbito familiar y un repliegue a la esfera privada, así como la búsqueda de afirmación del estatuto social. Se expresa generalmente que existe una “sociabilidad poco sociable” en donde se administra el contacto social y se tienen encuentros superficiales y reservados. Pero este tipo de sociabilidad no sólo puede darse en los barrios cerrados sino en el resto de la ciudad como “reacción a la hiperestimulación que provoca la ciudad en el individuo” (Simmel, 1998; citado en Duahu y Giglia, 2008). Por otro lado, García y Villá (2001) han denominado “sociabilidad vigilante” a la forma de interacción social que hay en los barrios cerrados donde las relaciones vecinales se articulan a través del objetivo común de la búsqueda de mayor seguridad en el barrio a través de la privatización del espacio público.

Entonces, parte de este análisis indaga entonces sobre qué tipo de sociabilidad caracteriza a las urbanizaciones cerradas de Los Culhuacanes en los casos de estudio elegidos: cuáles son los modos de convivencia, cómo se manifiestan los conflictos entre los intereses diversos de los actores sociales y cómo éstos se resuelven, cuáles son los consensos a los que se llegan y de qué manera lo hacen.

Siguiendo el pensamiento de Castells (1974) sobre que los barrios se construyen, también se explora cuáles son las representaciones y prácticas de los habitantes que construyen “el adentro” y “el afuera” del barrio cerrado. Sobre todo porque a partir del proceso de segregación se construyen fronteras espaciales y sociales que suponen procesos de diferenciación y exclusión: “La frontera produce diferencias. Mira a la vez hacia adentro y hacia fuera y establece un doble juego de inclusión y exclusión. Traduce, acoge e incorpora, y también calla, ignora, expulsa” (Sabatini, *et.al.*, 2010:118). Es decir, las barreras físicas o sociales que se construyen permiten controlar las interacciones sociales deseadas, aunque muchas veces estén condicionadas por estereotipos sociales, estigmas y por la identidad real o imaginada que se atribuye a los diversos actores en el espacio público.

Otra aspecto que se incluye en el análisis es la posible construcción de una identidad vecinal derivada de las similitudes en las posiciones socio-culturales de los habitantes que permiten empatías en sus prácticas cotidianas. Además, me interesó conocer la valorización

que los habitantes tienen sobre las conductas ideales de convivencia vecinal, de modo que podríamos vislumbrar sus aspiraciones sobre la vida pública en el entorno local a través de la representación positiva y negativa de las relaciones vecinales deseadas.

### **c) Percepción de seguridad**

La seguridad urbana supone la instauración y manutención de un orden público regulado por un marco institucional formulado por el Estado para la consecución de este fin, a través de vigilar el cumplimiento de los derechos y de prevenir o reprimir la actividad delictiva. Sin embargo, los procesos de crisis en las ciudades actuales como la polarización socio-económica, el aumento de la pobreza urbana y la pérdida de legitimidad y confianza en el orden jurídico que garantiza la seguridad, han hecho que ésta atraviese por un proceso de crisis.

No obstante del aumento de la violencia y criminalidad en las ciudades, la seguridad urbana posee también una dimensión subjetiva que no se interesa tanto por la realidad objetiva de la actividad delictiva sino por la apreciación que los sujetos tienen sobre su propia vulnerabilidad en el espacio urbano. El 'habla del crimen' (Caldeira, 2000), las leyendas urbanas y los medios comunicación, contribuyen a reforzar y difundir la apreciación que tiene la ciudadanía sobre su propia fragilidad ante el delito. Por otro lado, la experiencia de las víctimas de la inseguridad urbana no se agota en el acto delictivo sino que afecta de manera sensible la vida de la gente en la que se identifica la presencia del miedo, la preocupación y la ansiedad (Gutiérrez, 2006).

Si bien no intento desdeñar la realidad objetiva de crisis en la seguridad urbana, esta investigación que prepondera las dimensiones subjetivas de las consecuencias de la segregación con base en la experiencia de habitar la ciudad, se interesa principalmente en la percepción del delito, es decir, en las representaciones que los habitantes tienen sobre los peligros y los riesgos del contexto urbano en el que habitan.

La fortificación del entorno urbano es una confirmación de la noción de inseguridad generalizada en la metrópoli, donde el cierre de calles o de áreas urbanas es un recurso social y político que está a la mano de los habitantes en la Ciudad de México. La colocación de éstas barreras físicas que constituyen las urbanizaciones cerradas construyen "un adentro" y "un afuera" en donde el contexto socio-espacial que queda adentro se asocia con lo seguro y confiable y el del afuera con lo desconocido y amenazante.

Sin embargo, esta forma de construir la realidad integra todo un sistema de prácticas y representaciones sociales de los habitantes en relación con la búsqueda de seguridad. Esta investigación se centró en caracterizar la experiencia del habitante en torno a la (in)seguridad urbana dentro del entorno segregado a través de conocer cuál es la relación existente entre las condiciones objetivas de seguridad y la percepción subjetiva de ésta, qué características del espacio urbano o social son las que contribuyen a incrementar la percepción de seguridad, cómo es el funcionamiento del cierre, vigilancia y fortificación del espacio y en examinar si ¿los dispositivos de segregación son realmente útiles para disminuir la delincuencia?, ¿los habitantes confían en los sistemas de seguridad privados que han instalado?, y si ¿cambia la percepción de seguridad al interior de una urbanización cerrada en comparación con el resto de la ciudad?.

#### **d) Gestión urbana / organización vecinal**

El orden urbano en las ciudades se mantiene a partir de una normatividad que regula tanto los usos del espacio público como la provisión y el acceso a los bienes y servicios que ofrece la ciudad; sin embargo, esta normatividad no siempre posee un estatuto jurídico, sino que hace referencia también las normas informales, flexibles e implícitas que los actores urbanos generan a través de las prácticas cotidianas y de los consensos y disensos que se producen permanentemente en el espacio urbano. De modo que la gestión urbana es un:

*“...aspecto dinámico del orden urbano, es decir, como la movilización recurrente por parte de los actores sociales en los procesos de producción, apropiación y uso del espacio urbano, de un conjunto de recursos, procedimientos, conocimientos reflexivos y tácitos, y reglas prácticas, morales y jurídicas” (Duhau y Giglia, 2004:267).*

De forma que lo común-comunitario y lo público se concibe sobretodo como algo que se construye de manera procesual y dinámica por los actores sociales a partir del consenso, la participación y la pluralidad. Sin embargo, las tensiones entre lo público y privado que generan los procesos de crisis de la ciudad derivan en una mayor dificultad para identificar y establecer una gestión diferenciada para los bienes privados familiares, los bienes privados colectivos y los bienes públicos (Duhau y Giglia, 2004).

Por otro lado, el orden socio-espacial de un tipo de hábitat en específico se corresponde con ciertos conflictos por el espacio urbano y su gestión. De manera que los diferentes órdenes socio espaciales generados tanto por las diversas formas de producción como por las prácticas de apropiación y uso del espacio urbano imponen “una creciente dificultad para gestionar la coexistencia de diferentes órdenes o ciudades, y su articulación en un orden metropolitano” (Duhau y Giglia, 2008: 88). La crisis de ciudad se expresa también en la crisis en la regulación de lo urbano donde lejos de una visión integral sobre ciudad, se prepondera el tratamiento de cuestiones sectoriales o piezas urbanas (Ciccolella, 2012:11).

Así, gran parte de lo que impulsa la proliferación de los barrios cerrados es la incapacidad de las autoridades para gestionar la metrópoli y detener fenómenos indeseados por sus habitantes como la inseguridad, el deterioro del espacio, los usos inadecuados o informales del espacio, el consumo o venta de alcohol y drogas, la presencia de pandillas y peleas callejeras, etc. Ante este ‘desorden urbano’ los barrios cerrados se erigen como una opción a la que han recurrido los habitantes de la metrópoli para gestionar su propio espacio y mantener el orden urbano al que aspiran.

Sin embargo, la privatización del espacio público con la que operan estas urbanizaciones se contraponen a distintos ordenamientos públicos, entre ellos, el artículo 11 de la Constitución referente a la libertad de tránsito y el artículo 25 de la Ley de la Ley de Cultura Cívica que prohíbe impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello. A pesar de sus problemas legales, las urbanizaciones cerradas representan, en cierto sentido, un favor a las autoridades que ceden varias de sus responsabilidades de gestión pública a los vecinos organizados. Por lo tanto, aunque los barrios cerrados cuestionan la eficacia de las autoridades locales mantienen una buena relación con ellas ayudándose mutuamente en la regulación del ámbito urbano correspondiente.

Aunque las urbanizaciones cerradas requieren de una organización vecinal básica, ésta representa una escala mínima de participación social en la que “los vecinos se organizan para defender, preservar o cambiar el vecindario usan la identidad vecinal como eje que articula su organización y demandas” (Safa, 1998: 54). La organización vecinal en los barrios cerrados – cuando el cierre se produce por los propios habitantes– nace como el instrumento que permite ejercer la segregación; posteriormente, los habitantes de los barrios cerrados se ven de alguna forma obligados a tomar decisiones, aportar recursos y ponerse de acuerdo en la gestión de los espacios en común, de manera que la organización vecinal se convierte en una necesidad permanente impuesta por la segregación. Sin embargo, la escala de esta organización vecinal se limita a lo barrial o al espacio local y no permite su ascensión a niveles más altos en la gestión del territorio.

Por lo anterior, en el análisis se busca responder preguntas acerca de: ¿cómo es la organización vecinal en estas urbanizaciones cerradas?, ¿quiénes participan y quiénes no y cuáles son las implicaciones que esto tiene?, ¿cuáles son los mecanismos mediante los que se organizan?, ¿cómo toman las decisiones?, ¿cada cuánto se reúnen?, ¿qué temas se discuten?, ¿cómo es la relación con los ámbitos públicos de gobernabilidad?, ¿qué espacios se utilizan para la organización vecinal?, ¿cuáles han sido sus logros? y ¿qué retos impone actualmente la organización vecinal para los habitantes?.

## **4.2 PRIMER ACERCAMIENTO A LOS CASOS DE ESTUDIO**

Para iniciar las entrevistas y encuestas en el sector elegido del caso de estudio de la colonia Ex Ejido Culhuacán pedí autorización a la Jefa de Vecinos a través de los policías del servicio de vigilancia privado. Desde una de las dos casetas de vigilancia con que cuenta la colonia y que se localizan en los principales puntos de acceso y salida, los vigilantes privados llamaron a la Jefa de Vecinos para consultarle mis intenciones de realizar entrevistas, encuestas y tomar fotografías como parte de una investigación académica. Aunque inicialmente solicité una cita con la autoridad vecinal para explicarle la situación, los policías le explicaron directamente vía telefónica, a lo que la Jefa de Vecinos dio su total autorización. Una vez que contábamos con la autorización correspondiente –tanto los vigilantes privados como yo– para realizar el trabajo de campo, los vigilantes me recomendaron algunas casas para iniciar las entrevistas donde sabían que los vecinos eran accesibles y se encontraban en casa la mayor parte del día. También se ofrecieron a acompañarme directamente a estas casas bajo el motivo de “que les diera más confianza” y que accedieran más fácilmente a darme la entrevista.

De esta manera, uno de los vigilantes me acompañó a las primeras casas a paso lento en su bicicleta, mostrando interés por mi trabajo y haciéndome algunas preguntas sobre mí y la investigación. Al llegar a las primeras casas de los habitantes que entrevisté, el vigilante establecía un entorno de confianza al saludar de manera familiar a los vecinos, introduciéndome con ellos y aclarándoles que yo tenía plena autorización de la Jefa de Vecinos para realizar ese trabajo. Así, la mayoría de los vecinos que al principio mostraban un poco de desconcierto, se iban abriendo un poco más y finalmente accedían a responder mis

preguntas. En días posteriores, los policías dejaron de acompañarme a cada casa y presentarme con cada vecino y simplemente me indicaban desde lejos la calle o la casa en la que los vecinos se encontraban y donde era posible que me atendieran. Mi trabajo diario en la Colonia y el acercamiento que tuve con los vigilantes me permitieron establecer una relación amistosa con ellos que derivó en varias pláticas casuales de las que también pude rescatar información valiosa sobre la vida cotidiana en la colonia y de la relación de los vigilantes privados con los vecinos.

Cabe destacar que durante la realización de todas las entrevistas y encuestas en este caso de estudio, noté un cierto rechazo de los vecinos a ser entrevistados. En primer lugar, las calles solitarias y el poco uso del área verde o parque me llevó a tocar de casa en casa para obtener las entrevistas. La mayor parte de las veces en las que no obtuve la entrevista fue por que los vecinos no atendían el timbre ni mostraban alguna intención de asomarse a la calle para ver quién tocaba. Esta actitud puede ser a razón de que no esperen visitas, de que los habitantes de la casa no acostumbren tocar el timbre, de que sospechen que se trataba de algún vendedor o visita no deseada, etc.; pero definitivamente muestra un desinterés por el exterior y un repliegue a la vida privada. En otras ocasiones, al escuchar el timbre los vecinos se asomaban por la ventana o atendían desde la puerta de entrada a la vivienda sin abrir el zaguán.

La mayor parte de los vecinos que atendían el timbre de esta manera terminaban por finalmente negarse a ser entrevistados, algunos sin ni siquiera terminar de escuchar el discurso de introducción personal y de la investigación que intentaba convencerlos de aportar su ayuda a través de la entrevista; mucho antes cortaban la conversación y respondían “ahorita no, gracias”, “otro día” o “no tengo tiempo”. Estas excusas amables pero tajantes son las mismas que dan a distintos vendedores, prestadores de servicios, predicadores religiosos, etc., según me explicó después uno de los vigilantes. Según palabras de éste último, los vecinos “son muy desconfiados”, además de la desconfianza siguen mostrando el repliegue al ámbito privado y el desarrollo de su vida cotidiana hacia el interior. Por último, los vecinos que al atender el timbre abrían directamente el zaguán, en algunos casos debido a que el zaguán no permitía la vista hacia el exterior, o que iban llegando o saliendo de su vivienda y también los vecinos que salían a hacer uso del parque fueron los más dispuestos y de los que obtuve la mayoría de las entrevistas.

Otro punto que llamó mi atención fue que buena parte de los vecinos que entrevisté o que al menor terminaron de oír mi petición a realizarles la entrevista –aunque después se negaran– mostraron cierto interés por la investigación en sí. Hacían preguntas como ¿cuál era el objetivo?, ¿qué tenía que ver el análisis de un barrio con la arquitectura?, ¿por qué había elegido esa colonia?, ¿qué tipo de preguntas iba a realizar?, etc. Algunos de los interesados en la investigación dieron frases de aprobación hacia ésta como que les resultaba interesante o que era grato saber que se investigara su colonia. Sólo uno de los entrevistados me pidió una copia de mi credencial de estudiante y de una de las Cartas Solicitud en las que explicaba más ampliamente los objetivos de la investigación y el trabajo de campo. Este vecino en particular, era uno de los más activos en la organización vecinal y dijo que me pedía estos documentos “solo para tener un registro”.



En el segundo caso de estudio que corresponde al conjunto habitacional CTM Culhuacán Sección II, el acercamiento con el vigilante privado fue muy diferente. Al igual que en los casos de estudio anteriores me dirigí con él para preguntar sobre la autoridad vecinal correspondiente y pedir su autorización para llevar a cabo el trabajo de campo pero después de explicarle la situación me dijo que no necesitaba ninguna autorización, que pasara e hiciera lo que necesitara. Esta reacción por parte del vigilante muestra una menor calidad en el servicio de vigilancia privado y una manera mucho menos estricta de actuar frente a los habitantes externos al conjunto habitacional. Por otro lado, también muestra un cierto desinterés en los asuntos que tienen lugar en la colonia, a diferencia del caso del Ex Ejido de Culhuacán donde los mismos vigilantes mostraron un mayor interés por la condición de la investigación.

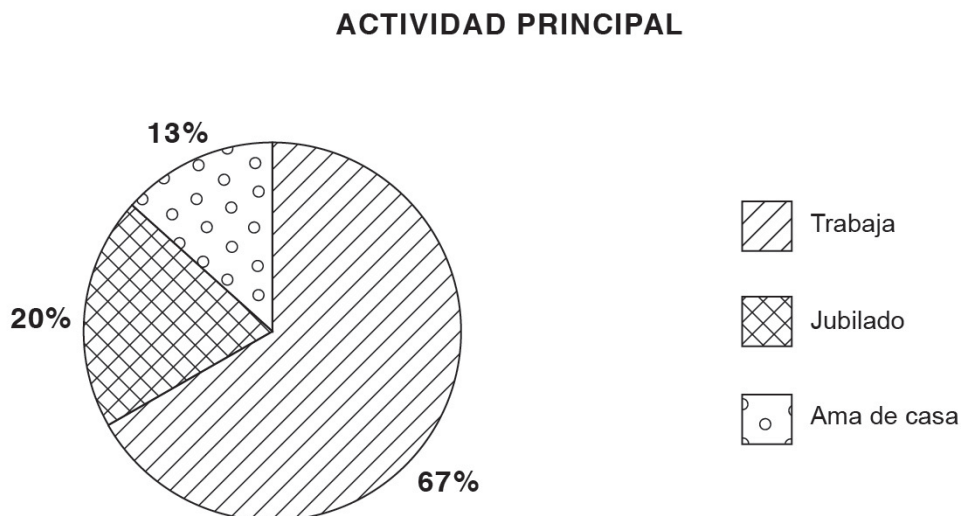
De este modo, al contar con esta autorización, mi contacto con los habitantes del conjunto habitacional fue directo. La mayoría de las entrevistas y encuestas se realizaron en las áreas comunes del conjunto habitacional que están en uso constante por parte los habitantes. Otras veces las entrevistas sucedían cuando uno de los habitantes estaba en el patio de las viviendas dúplex, normalmente sin desempeñar alguna actividad en especial por lo que daba la impresión que sólo salían a tomar el aire o a distraerse con el paso de la gente. Sin embargo, cuando accedían a contestar la encuesta no abrían la reja para atenderme sino que lo hacían desde dentro y yo permanecía en el área común. Aunque cabe destacar que este tipo de reja no era de más de un metro de alto.

A diferencia del Ex Ejido Culhuacán, encontré más accesibilidad por parte de los habitantes para ser entrevistados, la mayoría fueron más cordiales, incluso los que se negaban a la entrevista, lo que en cierta medida refleja una menor desconfianza hacia el externo o desconocido. También, a diferencia del caso de estudio del Ex Ejido Culhuacán, los habitantes no mostraron mayor interés en la investigación ni en realizar preguntas propias, la mayoría de las veces se limitaron a contestar las preguntas que yo planteaba y luego continuaban desempeñando sus actividades. Incluso algunos habitantes contestaron la encuesta mientras seguían realizando alguna actividad en las áreas de uso común como pasear a su perro, lavar su auto o cuidar a su hijo en el patio de la vivienda.

#### **4.3 CASO DE ESTUDIO 1: EX EJIDO CULHUACÁN**

En el caso de estudio del Ex Ejido de Culhuacán el 53% de los encuestados fueron hombres y el 47% mujeres. La media de edad de los encuestados fue de 44 años donde el encuestado de mayor edad tenía 72 años y el de menos edad 23 años. En cuanto al tiempo de residencia la media se ubicó en 22.26 años donde el habitante más antiguo tenía 45 años viviendo en esa colonia y el más nuevo llevaba 5 años de residir en ésta. De hecho el residente más antiguo en la colonia se ubica como uno de los habitantes originarios; es decir que llegó a habitar inmediatamente después de la expropiación de los ejidos, según sus propias palabras "...pues como la mamá de mi esposa era ejidataria de los Culhuacanes, pues cuando expropiaron la parcela nos regalaron un lote. Bueno, no nos los regalaron, nos lo dejaron en 5 mil pesos". Sobre la principal actividad de los encuestados en el Ex Ejido

Culhuacán el 67% contestó que trabaja, el 20% estaba jubilado o pensionado y el 13% se dedicaban al hogar.

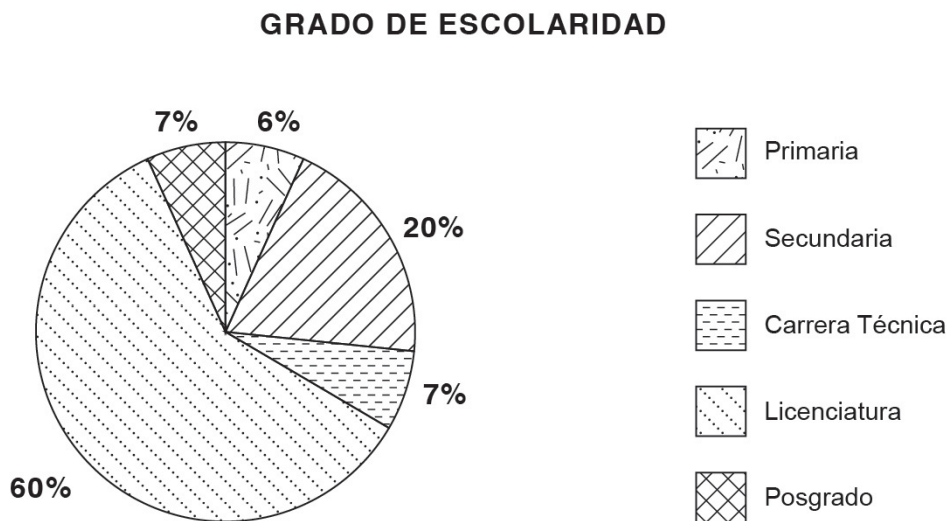


Con la información que nos proporcionaron los encuestados pudimos inferir que la mayor parte de la población encuestada forma parte de un núcleo familiar tradicional, este hecho también se refleja en el número promedio de ocupantes por vivienda que es de 3.93 habitantes. Otro de los datos generales de la población encuestada que es de utilidad para terminar de caracterizar a la población residente es la escolaridad. El 60% de los encuestados contaba con grado escolar de licenciatura, 20% con secundaria terminada, coincidían en un 7% los que contaban con carrera técnica y los que tenían algún estudio de posgrado y un 6% de los entrevistados sólo tenían primaria terminada. A través de las palabras de un encuestado pudimos corroborar que la mayor parte de la población residente es profesionista:

*"...por que como antes era yo contratista de obras y traía yo mis planos y todo eso, me decían..., como estoy yo a un lado, aquí está mi casita, aquí está la de la profesora, aquí está la de uno que trabaja en la luz, entonces estaba rodeado de puro profesionista y doctor, y me dice: 'Don Mario, usted ¿de qué trabaja?', 'soy albañil', '¿Cómo que... Don Mario?'. Ellos pensaban que era yo ingeniero o arquitecto por los papeles que yo traía..."*

En cuanto al ámbito de actividad laboral de la población profesionista o empleada hubo respuestas muy variadas. Las profesiones más comunes entre los encuestados fueron abogado, arquitecto e ingeniero pero también encontramos un psicólogo, una diseñadora y un trabajador de la industria farmacéutica. Uno de los habitantes con posgrado contaba con una maestría en Negocios Internacionales y Economía. De los no profesionistas pero con empleo encuestamos a una niñera, a un técnico electricista y un maestro albañil aunque éste último ya estaba jubilado. También, cabe resaltar, que de las dos amas de casa entrevistadas, una contaba con nivel de licenciatura y la otra con una carrera técnica, lo que nos habla de que a

pesar de su preparación educativa para insertarse en el ámbito laboral decidieron dedicarse al cuidado del hogar y los hijos, lo cuál es una práctica común para la clase media ya que su estabilidad económica les permite tener una buena calidad de vida con un solo sueldo –el del jefe de familia– para la manutención del hogar.



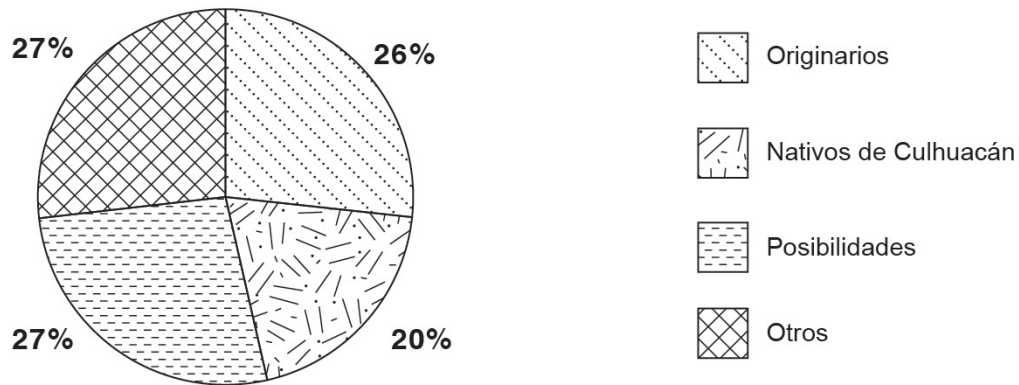
#### 4.3.1 Experiencia de habitar

Para indagar en el tema de la habitabilidad del espacio urbano se preguntaron las causas de la elección de esa Colonia o área urbana como residencia. Las respuestas estuvieron asociadas a cuatro principales argumentos: 1) por ser originario, es decir haber vivido en esa colonia desde el nacimiento hasta el momento de la encuesta, en estos casos la decisión sobre el lugar de residencia perteneció a los padres de los encuestados; 2) por ser nativo de Culhuacán, es decir que nacieron en el pueblo de San Francisco Culhuacán y más tarde se trasladaron a esta nueva zona de urbanización, lo que generalmente habla de una movilidad social ascendente; 3) por que se presentó la posibilidad, es decir, se englobaron preguntas relacionadas con la disponibilidad de terrenos, el acceso por primera vez a la vivienda propia o a la conjunción de hechos que facilitaron el acceso a una vivienda en ese sector; 4) por último, se encuentran las respuestas referidas al ambiente urbano como la tranquilidad, la seguridad, mayores oportunidades de trabajo o el gusto particular por la zona.

Un relato sobre uno de los pobladores nativos de Culhuacán nos dice:

*“Yo antes era de del barrio de San Francisco Culhuacán, mucho tiempo fui de ahí, pero allá es muy diferente. Allá hay una algarabía hasta las 12 de la noche y nada más pues cuando murió mi suegra, mi esposa dice “pues vámonos para allá”, “¡pues vámonos!”, entonces ya nos venimos pa’acá, y allá se quedaron mis hijos...”*

## CAUSAS DE RESIDENCIA



En el caso de los habitantes que nacieron en el pueblo de San Francisco Culhuacán y que tuvieron la oportunidad de cambiar su residencia a esta nueva colonia que resultó de las expropiaciones de los ejidos, la movilidad residencial está asociada a una movilidad social puesto que el cambio de residencia implicó una mejoría en el entorno urbano inmediato a la vivienda y en la vivienda misma. En el pueblo de San Francisco no sólo los lotes son de menor área sino que las calles angostas y el trazo irregular así como el origen prehispánico del asentamiento están asociados con una forma de vida más popular y por lo tanto se asocia también al conflicto, al ruido, al bullicio, a la conjunción de gente en las calles, a algunos usos indebidos del espacio público, a la celebración de fiestas en la calle que puede molestar la intimidad de las viviendas, etc.

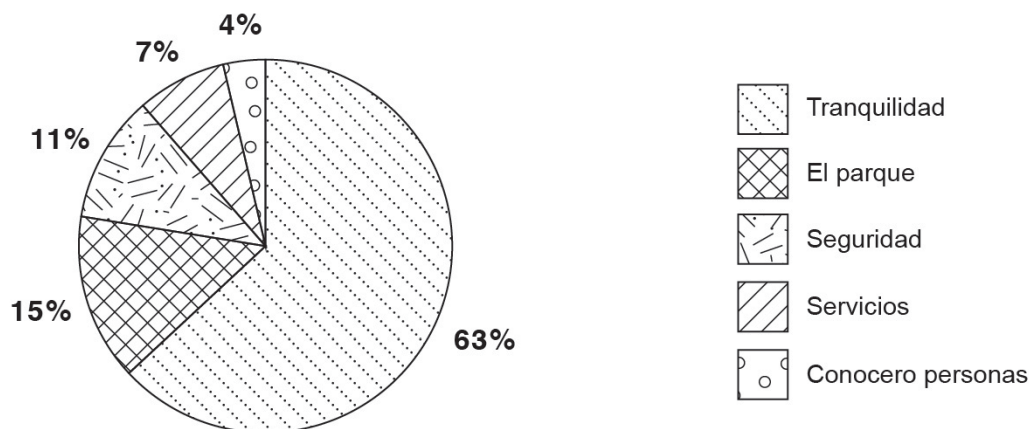
Este clima social que forma parte de algunos pueblos conurbados en la Ciudad de México, quiere ser evitado por las población que experimenta cierta movilidad social ascendente y que busca un entorno más tranquilo y seguro donde iniciar la vida familiar. En la época inicial de urbanización del Ex Ejido Culhuacán, la ciudad todavía se encontraba en una etapa de crecimiento económico debido a la industrialización y a la economía basada en la sustitución por importaciones, por lo que gran parte de la clase trabajadora, técnicos y obreros especializados se encontraron en posibilidades de ascender socialmente y de obtener los recursos para la compra de su primera vivienda en propiedad. Los nativos del pueblo de San Francisco que se cambiaron a la colonia de Ex Ejido Culhuacán normalmente lo hicieron en las primeras etapas de urbanización de ésta última y debido a ciertas conexiones resultado de relaciones sociales cercanas que les permitieron favorecerse con la adquisición de un terreno: “la mamá de mi esposa era ejidataria de los Culhuacanes, pues cuando expropiaron la parcela nos regalaron un lote. Bueno, no nos los regalaron, nos lo dejaron en 5 mil pesos”.

Esta movilidad residencial asociada a la movilidad social también se puede asociar al fenómeno de segregación residencial de la siguiente manera:

*“Los grupos sociales ascendentes, en su afán por constituir y defender sus nuevas identidades sociales, recurren a la segregación, especialmente a la homogeneidad social de sus barrios, como una suerte de comodín o recurso adicional para diferenciarse de los grupos más bajos desde los cuales están emergiendo”* (Sabatini et. al., 2008: 31).

En cambio, los relatos sobre la conjunción de posibilidades muestran argumentos como el siguiente: “...que construí mi propia casa; ésta es propia, entonces ahora sí que la construimos a nuestro gusto y había terrenos todavía aquí cuando nos cambiamos”. En esta misma línea que alude a las conjunción de posibilidades también hubo respuestas como “por que era para lo que me alcanzaba” o “no había decisión que iba yo a venir a vivir aquí, simplemente se dieron las cosas y se hizo”. Estas respuestas no hablan de una preferencia de entorno urbano o tipo de habitabilidad urbana sino de simplemente una especie de azar surgida de las múltiples oportunidades que existieron en la época de crecimiento demográfico y expansión metropolitana en la que se urbanizó esta colonia.

### ¿QUÉ LE GUSTA DE VIVIR AQUÍ?



Por otro lado, sólo el 20% de los habitantes encuestados, eligieron residir en esta colonia por razones asociadas a la habitabilidad. La predilección por esta zona urbana en especial se refleja en respuestas que resaltan características específicas de ésta como la centralidad urbana “por la comodidad por la ubicación, tenemos todo cerca”, mayores oportunidades de trabajo igualmente asociadas a la centralidad urbana “vengo del Estado y pues aquí hay más trabajo y entonces pues nos venimos por esa cuestión”, mayor dotación de árboles en las avenidas “por que me gustaba, por que yo vivo allí en la avenida y tenía muchos árboles por eso me gustaba”, y finalmente algunas respuestas que aluden al entrono propio del barrio cerrado como “por que está tranquilo y parece seguro” fueron obtenidas principalmente de

nuevos habitantes que llegaron a residir después del cierre de calles y una vez instaurados los sistemas de seguridad y vigilancia privados.

Otra de las preguntas clave para indagar en el tema de habitabilidad urbana fue *¿qué le gusta de vivir aquí?*, a la que un 63% de los encuestados contestaron que la tranquilidad. Obtuvimos respuestas como “el ambiente más que nada, es más tranquilo” o “la tranquilidad, la calma, no hay ruidos, no hay ruidos en la noche, no, no hay ruidos”. También hubo respuestas en que se asociaba la tranquilidad del ambiente con la tranquilidad de los habitantes que ahí residen como: “la tranquilidad de mis vecinos”, “que todos somos tranquilos”, también se insistió en la importancia de que no hay vecinos que hagan fiestas ni ruidos excesivos y que tampoco se usa la calle a altas horas de la noche.

El ambiente calmado y tranquilo que propicia el cierre de calles está definido por diferentes autores como una de las principales causas por las que los habitantes de barrios cerrados prefieren vivir en este tipo de urbanizaciones. Como destacábamos anteriormente, ciertos habitantes buscan escapar del desorden urbano que caracteriza las grandes metrópolis, para lo que el hábitat cerrado representa opción eficaz de mantener un mayor control sobre el entorno urbano que se deriva en un ambiente de tranquilidad. Por otro lado, parece que al residir en un espacio de estas características –donde la tranquilidad es valorada por la mayoría de sus habitantes– se acepta la regla no escrita de colaborar mediante las formas de vida cotidiana en el hábitat residencial, a mantener y ayudar a preservar este ambiente de calma y tranquilidad. Lo anterior se refleja en que no sólo el ambiente sino que también los vecinos son descritos como tranquilos por la mayoría de los encuestados.

La segunda respuesta de mayor frecuencia, con un 15% de la población encuestada, sobre a lo que los habitantes les gusta de su lugar de residencia es el parque o área verde que fue apropiada como semiprivada a partir del cierre conjunto de calles que se llevó a cabo en este sector. De hecho, el parque –como los vecinos le llaman– se ha convertido en un bien común altamente apreciado por los vecinos. Esta valoración del parque puede leerse en diferentes respuestas de la encuesta en las que los vecinos expresaron los diferentes usos que se le da a este espacio como lugar para pasear, comer, caminar, hacer ejercicio, pasear las mascotas, reunirse, llevar a cabo las juntas de organización vecinal, etc.

Con un porcentaje de 11% se valoró la seguridad con respuestas como “lo que me gustó es que tenemos nuestra propia caseta de vigilancia y que nosotros pagamos la seguridad” pero destaca que siendo los sistemas de seguridad privada una de las principales características del hábitat cerrado, la cualidad de seguridad no haya sido valorada en un nivel más alto como la tranquilidad y el parque. Un 7% de los encuestados eligió los servicios a los que tienen acceso por la centralidad urbana de la zona de los Culhuacanes, como lo que más les gusta del lugar en que viven: “que cuenta con todos los servicios”, “están todos los servicios cerca”. Por último un 4% de los encuestados valoró conocer a los vecinos o a las personas que residen en el sector con respuestas como “los vecinos, la mayoría llevan ya mucho tiempo viviendo aquí” o “que conozco a las personas, conozco a los polis, me llevo bien con todos”. Lo anterior también nos da pistas en el tema de sociabilidad urbana ya que otra de las principales características del hábitat cerrado es la búsqueda de la homogeneidad social que se apoya en la valoración de la gente por vivir con personas de características sociales similares que ayuden a la mejor convivencia urbana.

Fig. 36: Usos del parque en el sector de estudio de la colonia Ex Ejido Culhuacán



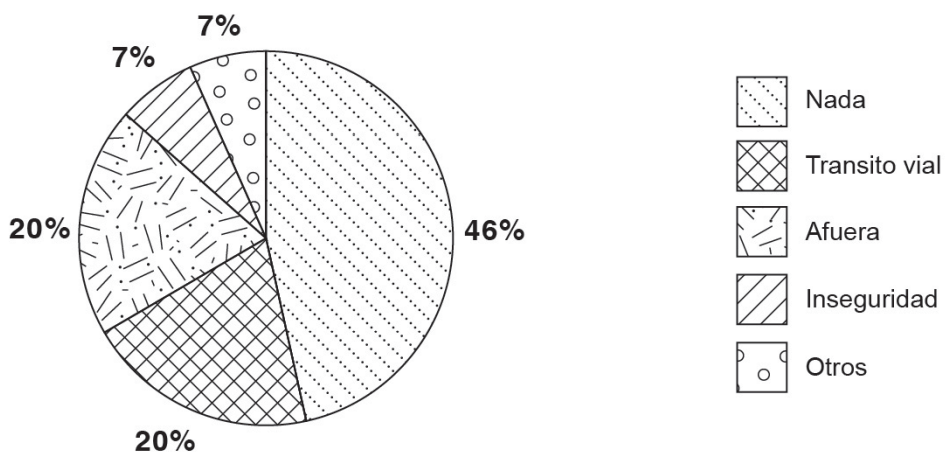
Fuente: Elaboración propia

Como contraparte a la pregunta anterior, al preguntar *¿qué le disgusta de vivir aquí?* obtuvimos “*nada*” como respuesta de casi la mitad de los encuestados, el 46%. Este alto porcentaje sin duda nos habla de una alta valoración por las características del lugar en el que viven y en donde la pregunta anterior nos sirve para ratificar que una de las principales características que logran esta apreciación positiva es la tranquilidad del lugar y el equipamiento de área verde con el que cuentan. Sería arriesgado atribuirle a las características del hábitat cerrado esta evaluación tan positiva sobre el lugar de residencia, porque sin duda en la pregunta anterior también salieron a relucir elementos como los servicios con los que cuenta. Sin embargo, si analizamos los elementos más apreciados por los residentes que son la tranquilidad y el parque, podemos ver que mientras la tranquilidad sí puede estar asociada como un beneficio obtenido a partir del cierre de calles; el parque, por otro lado, no puede ser concebida como una consecuencia únicamente de la conformación del barrio cerrado.

El tamaño y la calidad del área verde que tanto valoran en sector del Ex Ejido Culhuacán son producto de la urbanización planificada que se llevo a cabo en las zonas centrales y pericentrales de la ciudad y que sin embargo, no tiene lugar –o al menos no con las mismas

características– en las zonas periféricas. Por ejemplo, no podríamos decir que un cierre de calles en una colonia popular periférica de Iztapalapa hubiera podido derivar en la apropiación de un área verde que tuviera tanta valoración por sus habitantes como la del caso de estudio, empezando por que la dotación de áreas verdes es mucho menor en Iztapalapa que en Coyoacán. En este sentido, la localización urbana del caso de estudio fue determinante para que el cierre estratégico y conjunto de calles pudiera convertir un área verde de ese tamaño y calidad en un bien común semiprivado para los residentes de esa área urbana. Aunque lo que sí es consecuencia directa del cierre de calles es la organización estratégica de los vecinos que rodeaban el parque que les permitió apropiarse de éste.

### ¿QUÉ LE DISGUSTA DE VIVIR AQUÍ?



Otra apreciación negativa sobre el lugar donde viven, y que también está relacionada con la localización urbana del caso de estudio, fue la referente al tránsito vial que obtuvo el 20% de las respuestas. “Me disgusta la avenida. Es como difícil ¿sabes?... las avenidas principales...O sea, como que hay mucho tráfico” fue la respuesta de una de las entrevistadas; otro habitante dijo: “El tráfico en la avenida, en la mañana todos para allá, entonces sale la hija y ya sabe ‘ta-ta-ta-ta’, en serio. Y en la tarde, es para allá, de aquél lado, pero pues eso no lo podemos cambiar”.

Con otro 20% de apreciación negativa por parte de los residentes se estableció la categoría que abarca todo lo que tiene que ver con lo que sucede ‘afuera’ del barrio cerrado. Aunque no se englobó dentro de esta categoría, también el tránsito de automóviles es una característica del ‘afuera’ en donde se encuentran las avenidas principales con numeroso tránsito; sin embargo, por su alta frecuencia en las respuestas, decidimos tomarlo como una categoría aparte. En la categoría de ‘afuera’ se englobaron respuestas que tenían que ver con una percepción negativa de lo que sucede afuera del barrio cerrado pero que los residentes perciben y distinguen como algo que no les gusta del lugar donde residen.



Existe una evaluación negativa del ambiente urbano fuera del barrio cerrado y que en varias respuestas se describe como una problematización reciente: “que ya hay mucho movimiento todo afuera, alrededor”. Estas respuestas también se relacionan con la valoración altamente positiva que tiene la tranquilidad del hábitat urbano ya que, como contraparte, rechazan el “movimiento” o “alboroto” de afuera que amenaza la tranquilidad interior. Para ahondar en este tema que tiene que ver con la oposición dentro-fuera que instaura la creación de barrios cerrados en la ciudad, vamos a utilizar dos situaciones que sirven como ejemplo del rechazo a lo que sucede fuera del barrio cerrado pero que tiene repercusiones para los habitantes de éste.

La primera situación es la referente a la preocupación de los vecinos que existe en torno a la densificación que está teniendo lugar en los alrededores y en otras partes de la delegación. Principalmente, los vecinos consideran este hecho como amenaza de un mayor descontrol en el orden urbano y el riesgo de una precariedad en los servicios urbanos que al requerirse para más pobladores, se tiene el temor de que escaseen para los presentes:

*“A lo mejor un poco el descontrol últimamente en cuanto a tipo de construcciones que se están haciendo. Como por ejemplo aquí en la avenida están construyendo un edificio de 5 pisos cuando el uso de suelo debe ser creo de dos pisos o algo así. No se está respetando el uso de suelo que antes puras casitas, a lo mejor dos pisos, ahora están construyendo muchos edificios... por lo mismo de los servicios, que a lo mejor ya no va haber con edificios que a lo mejor tienen un ancho de esta fachada pero con muchos departamentos.”*

Los grandes desarrollos inmobiliarios que se están construyendo tanto en los alrededores de la zona de los Culhuacanes como en el resto de Coyoacán tendrán una repercusión importante en el funcionamiento urbano de la zona a futuro. Algunos de los nuevos grandes desarrollos urbanos que pudimos localizar en los alrededores de la zona de los Culhuacanes fueron los desarrollos Be Grand Coapa, Be Grand Coyoacán, Vivarte Residencial, Ventanas Coyoacán y Private Park. Estos proyectos inmobiliarios tienen en común que ofrecen un hábitat cerrado con diferentes bienes privados compartidos entre los residentes del conjunto urbano y están dirigidos a clases medias y altas a través de la oferta de un estilo de vida globalizado. Cabe mencionar que en las diferentes propagandas publicitarias que encontramos sobre estos departamentos no se anuncia el número total de viviendas del conjunto y a veces ni siquiera el número de torres que lo conforman. Sin embargo, a través de las imágenes y *renders* para la venta del proyecto se ven torres que van de los 5 a los 13 niveles por lo que sin duda estos desarrollos contribuirán a una densificación del área urbana.

Además de estos grandes conjuntos urbanos, también se puede encontrar una gran oferta inmobiliaria de conjuntos residenciales horizontales y de nuevos edificios de departamentos en toda la delegación Coyoacán. Este fenómeno también se relaciona con el centro comercial de reciente construcción “Oasis Coyoacán” que cuenta con 140 locales comerciales, cajones de estacionamiento para 2 mil 400 autos y un lago artificial de 3500 metros cuadrados. Este centro comercial que ya empezó a causar estragos en el tránsito vial de la zona es otro ejemplo de la gran presión por parte del sector inmobiliario que está recibiendo la delegación y que los pobladores más antiguos ven como una amenaza a sus formas de vida actual lo que ha generado una cierta tensión en el territorio.

La segunda situación que ejemplifica la amenaza del 'afuera' que disgusta a los habitantes del barrio cerrado, son los usos de suelo y actividades urbanas que se llevan a cabo en los predios colindantes que quedaron fuera del cierre conjunto de calles. Como veíamos en la descripción del caso de estudio, las avenidas principales de la colonia Ex Ejido de Culhuacán representan ejes comerciales a nivel local y urbano. En el caso del sector elegido para la realización de las encuestas, a lo largo de la Av. Ejido de San Francisco Culhuacán se encuentran varios predios cuyo uso comercial está dirigido a la industria automotriz por lo que existen talleres mecánicos y puntos de venta de refacciones y llantas.

Fig. 37: Usos relacionados con una apreciación negativa del "afuera": talleres mecánicos, nuevas construcciones, tránsito vial y usos comerciales.



Fuente: Elaboración propia

En particular, existe un predio en esquina que es utilizado como taller mecánico, de éste uno de sus frentes da a la Av. Ejido de San Francisco de tránsito regular y el otro frente da a la calle Ejido Atzacolco donde se localiza la caseta y pluma de vigilancia que restringe el acceso al sector. Esto quiere decir que este predio goza de un frente al espacio público de la avenida y de otro frente al espacio semiprivado de la calle cerrada. Así, el frente del predio a la avenida es utilizado para anunciar sus servicios, atraer clientes y para recibir los autos que necesitan servicio; mientras que el frente hacia el interior del barrio cerrado es utilizado como el frente de servicios donde estacionan y dan servicios a los autos que ya no caben dentro del

predio cuando la demanda es muy alta. Este es un hecho que molesta a los vecinos del barrio cerrado, principalmente a los que viven sobre esa calle y que tienen que lidiar con los coches extraños y en proceso de reparación estacionados sobre la calle. Por ejemplo, una vecina del taller mecánico hacia al lado del barrio cerrado, respondió a la pregunta sobre ¿qué le disgusta de vivir aquí?: “Los talleres mecánicos de acá afuera. Tienen, mira, carros viejos que hay que estar peleando, que vengan, dejan, son de basura, se pueden esconder rateros, entonces eso, que no han controlado todo eso”. Otro vecino también hacía referencia a los talleres y los usos comerciales que tienen los predios de afuera mediante la siguiente respuesta que describía el ambiente al interior del sector:

*“...yo creo que es muy familiar todavía por lo mismo a lo mejor que están cercadas las calles si te vas aquí a la avenida a lo mejor hay muchos negocios y talleres de coches, entonces ahí ya muchas veces ni se puede pasar, está lleno de coches. Aquí, principalmente son puras casas entonces no hay tanto eso de los talleres y tienditas”*

Lo anterior, refleja que los habitantes de los barrios cerrados tienen en común una percepción negativa sobre el predominio del uso comercial en lugar del residencial y sobre el descontrol del espacio urbano inmediato a la vivienda que asocian con la inseguridad, el conflicto y la mala imagen.

Por último, preguntamos a los habitantes sobre los usos que se le daba a las calles o áreas comunes del sector y el elemento que destacó nuevamente fue el parque. Los relatos de los habitantes coinciden en que en el parque se llevan a cabo diferentes actividades de encuentro entre los vecinos o que la gente le da diversos usos de manera individual. El parque es sin lugar a dudas, el espacio urbano abierto de uso más frecuente por los habitantes del sector. El parque asume diferentes usos: “se usa para pasear a los perros y convivir con la familia, algunos, los fines de semana, pero más para los perros y hacer ejercicio”; y es utilizado por diversas personas “el parque se usa bastante, sobretodo adultos mayores y niños”.

Un vecino que entrevisté en el parque enfatizaba en el beneficio que representa contar con un parque cerca de la vivienda: “mire por ejemplo ahorita, aquí puedo traerme mi refresquito, aquí me espero nomás media hora y digo ‘ya me voy’, tranquilo”, y al ser uno de los residentes de más antigüedad en la colonia también dio varias pistas sobre la historia de este espacio urbano:

*“...antes aquí eran campos de fútbol. El kiosco eran campos de fútbol nomás que le metieron política y hicieron el parque aquí. Pero entre sábado y domingo había pretexto de los jóvenes que venían a jugar y pues en el terreno estaban chupando por allá, por allá y eso fue lo que les molestó a los vecinos de aquí...”*

Sobre la transformación del parque también nos dijo:

*“...por ahí había unas tienditas, vendían refrescos, cervezas, tacos... bueno, era una romería sábado y domingo; qué claro venían del pueblo a jugar aquí, pero ya luego se empezó a colonizar esto y pues éstos (los nuevos residentes) quisieron tranquilidad y por eso hicieron el parque.”*

El mismo habitante nos respondió sobre el tiempo que tiene la transformación de los campos de fútbol a parque:

*“...hace 25 años. Yo me venía yo para acá y ahí me sentaba yo en los arbolitos. Si por que cuando me operaron me sacaba mi esposa y mis hijos, ‘aquí te dejamos papá’ y me sentaba yo por ahí en unos arbolitos, chiquitos y ahí me sentaba yo pues a reposar. Todavía no había tantos árboles, apenas los habían plantado, estaban chiquitos.”*

Así, los usos del parque que más destacan son la convivencia: “...tienen convivencia en el parque. Van señoras, yo las veo que pasan como a las 6 y media de la mañana y luego como a las 9 ya van ahí. Si, pero si tienen convivencias aquí esas señoras, no se como se llame la convivencia pero son puras señoras de la tercera edad”; la realización de eventos: “en caso de que llegue a ver un evento aquí dentro de la colonia, bueno aquí dentro de esta zona pues este, usan el parque”; la realización de las juntas vecinales: “se manda un circular y nos juntamos en parque”; y la actividad deportiva: “el parque necesita mucho mantenimiento pero aún así se usa mucho. Vienen las gentes a correr, a hacer zumba, a hacer ejercicio y se llena. Por eso yo digo que hay que atenderlo mejor”.

Esta necesidad de “atenderlo mejor” debido al uso abundante que se le da al parque y a la representación simbólica que le atribuyen los vecinos como uno de los elementos más preciados de sus barrio, se refleja en diferentes tipos de organización vecinal en el que el parque es medio y fin. Es decir, el parque ha sido el motivo de que los vecinos se organicen para mejorarlo o mantenerlo en buenas condiciones, pero también el parque es un medio con el cuentan los vecinos para organizarse y obtener un beneficio económico que les ayude a solventar la solución de otros problemas del barrio. Un ejemplo de la función del parque como medio para obtener recursos para el barrio es el que nos cuenta un vecino del sector: “por ejemplo a veces vienen de Televisa, TV Azteca, Telemundo a grabar novelas y las graban aquí dentro en la casa o allá en el parque y yo soy el que los recibo y organizo todo... los de las televisoras nos dan una cooperación que nos sirve para arreglar el parque o para lo que se ofrezca”. Así, los de recursos que se obtienen a través del parque se pueden reinvertir en el mismo parque contribuyendo a proteger de usos indebidos este espacio urbano: “Es una zona muy buena para niños, afortunadamente ya no es para novios porque antes aquí hacían de todo, ... ahora ya pusieron los focos por allá dentro y ya”.

Además. el parque se convierte en un elemento de vanagloria para los habitantes del sector: “La verdad hemos tratado de que el parque esté en buenas condiciones, reportamos las luminarias y todo. Y gente de enfrente de las colonias de la Educación y todo, la mayoría se viene para acá por que está alumbrado, está limpio, hay juegos, están los aparatos de ejercicio...”. Así, el parque se convierte en uno de los espacios urbanos que dan identidad al vecindario, y que sirve como espacio de cohesión social pues partir de él surgen los encuentros entre los diferentes habitantes de dentro y fuera del sector. Probablemente, desde el cierre conjunto y estratégico de las calles que dio origen a este sector o barrio privado, el parque sirvió como un espacio articulador de los predios y calles que debían integrarse al área urbana cerrada. Actualmente, el parque no sólo sigue organizando y jerarquizando el espacio urbano dentro del sector sino que podemos decir que se le atribuye una representación simbólica como un espacio de integración social y unión vecinal por lo que las juntas vecinales se llevan cabo en este espacio y además los vecinos se organizan cíclicamente para su preservación y cuidado.

De manera opuesta al uso frecuente del parque por los vecinos, las calles cerradas que resultan del cierre del área urbana no son objeto del mismo uso. La mayor parte de los recorridos por el sector se realizan en auto por lo que no es muy común el tránsito peatonal en las banquetas y calles, a pesar de que su carácter semiprivado reduce la velocidad vehicular en las calles lo que da una mayor sensación de seguridad al peatón. De hecho, algunos de los pocos transeúntes que atraviesan el barrio lo hacen por la acera vehicular, ahorrándose la irregularidad de pendientes en las banquetas que se presenta en cada casa a causa de la rampa vehicular que da entrada al garaje. Un vecino que describe las calles del sector nos dice: "Creo que son tranquilas. Si hay gente. Lo que no me gusta es que dejan mucho sus coches afuera. Nunca me he quejado de eso". El poco uso que se le da a las calles puede ser también consecuencia de que la mayoría de las actividades que se realizan en el espacio público se realizan en el parque. Allí es donde los niños juegan, las personas caminan, hacen ejercicio, platican, se encuentra, etc.

Por otro lado, a través del análisis de los recorridos que forman parte de la vida diaria de los habitantes podemos inferir ciertas prácticas sociales que tienen que ver con la segregación residencial. Anteriormente, hablamos de que el automóvil es otra forma de auto-segregación que normalmente se encuentra muy ligada a los entornos residenciales segregados, en un principio por que éstos se localizaban en la periferia y el automóvil resultaba casi necesario para complementar la forma de vida suburbana. Actualmente, el uso del automóvil forma parte del imaginario de la segregación compuesto por la búsqueda de seguridad, la búsqueda de distinción social y el aislamiento de la ciudad. En el sector analizado el 61.4 % de los recorridos cotidianos que se hacen para ir a los centros de trabajo, educación, recreación y la compra de los productos básicos para el hogar se realizan en automóvil. Con un 15.9 % le siguen los recorridos en transporte público y con el mismo porcentaje se ubican los realizados a pie. Lo anterior nos habla no solamente de la valoración y uso del automóvil en las urbanizaciones cerradas, sino del nivel socioeconómico de los habitantes que en su mayoría son poseedores de un automóvil para hacer estos recorridos.

Otro aspecto relevante es que la mayoría de los recorridos que realizan los habitantes se hacen dentro de la misma delegación (Coyoacán), 33.3% del total de recorridos hacia centros de trabajo, 46.7% del total de recorridos hacia las escuelas, 60% de los recorridos para recreación y el 92.9% de los recorridos para el consumo de productos básicos. Debido a la localización urbana de la zona de los Culhuacanes, la mayoría de los recorridos que realizan los habitantes se hacen dentro de la misma demarcación política, ya que ésta cuenta con una amplia oferta de centros de trabajo, educación, ocio y abastecimiento. Las demás delegaciones que frecuentan los habitantes para recreación, educación y consumo son Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco; mientras que para asistir a los centros de trabajo se desplazan a delegaciones como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco y hasta el Estado de México.

La centralidad urbana del caso de estudio que permite que la mayoría de los desplazamientos se hagan en la misma delegación, también se refleja en el tiempo que invierten en estos recorridos donde 54.5% de los recorridos se hacen en un lapso de tiempo de 1 a 15 minutos, le sigue el 22.7% que se realizan entre 16 y 30 minutos, el 9.1% se realiza entre 46 y 60 minutos y el 6.8% entre 31 y 45 minutos. El tipo de recorridos que tienen más

alto porcentaje en tiempos de 1 a 15 minutos son los que se hacen a las escuelas y a la compra de productos básicos. Para actividades recreativas la mayor parte de los recorridos (46.7%) toman entre 16 y 30 minutos. El saber que la mayor parte de los recorridos se hacen en la misma delegación y llevan menos de 15 minutos se contraponen con el hecho de que también la mayor parte de los recorridos se realizan en auto. Lo anterior reitera el lugar que tiene el automóvil en el imaginario de los habitantes de las urbanizaciones cerradas cuando aunque sus recorridos sean cortos en tiempo y distancia, se realizan en auto como parte de una práctica social de auto-segregación integral.

Otra manera de indagar en el imaginario construido a partir de la segregación es la frecuencia con la que los habitantes visitan o realizan actividades dentro de otros espacios fragmentados o artefactos de la globalización (Mattos, 1999) donde se ejerce el aislamiento, la homogeneidad social y los usos controlados y estereotipados, con filtración de acceso y vigilancia y que son aparentemente públicos pero de control privado como el caso de los centros comerciales y de los supermercados e hipermercados.

En el caso de estudio, para realizar actividades recreativas el 53.5% de los habitantes visita centros comerciales, entre los que se encuentran Galerías Coapa, Paseo Acoxpa y Perisur. Un 33.3% de los habitantes se recrea en parques públicos entre los que destacan el Parque de los Coyotes, y el Bosque de Tlalpan. Para la realización de compras de los productos básicos de consumo, el 64.3% las realiza en los supermercados de los cuales hay mucha oferta en los alrededores. El 28.6% de los habitantes dijo utilizar el Mercado de San Francisco Culhuacán para hacer las compras de los productos básicos de consumo y un 7.1% lo hace en tiendas de abarrotes o Mini-súper. Debido a que dentro del sector el uso es residencial casi en su totalidad, para comprar productos en micro-comercio que de servicio a la vivienda, los habitantes tienen que salir del sector cerrado y caminar hacia el oriente<sup>20</sup> en la que fue definida como la Zona III de la Colonia Ex Ejido Culhuacán, o hacia alguna de las avenidas principales para encontrar usos comerciales de servicio a la vivienda.

Otro fenómeno que tiene que ver con estos desplazamientos es que, a partir de las observaciones en el lugar, pudimos descubrir que el servicio a domicilio es utilizado por muchos habitantes del barrio. Así, los comercios de servicio a la vivienda que se encuentran principalmente en la anteriormente mencionada Zona III, seguramente se emplean por los habitantes de este sector a través de la modalidad de entrega a domicilio. Las entregas se realizan por repartidores en bicicleta a los que los habitantes atienden desde la puerta de sus casas y a cambio de una módica propina evitan salir de su espacio privado. Este repliegue a la esfera privada en cuestiones como el abastecimiento del hogar y el hecho de que la mayor parte de los desplazamientos se realicen en auto está directamente relacionado con el poco uso que se le da a las calles. Los pocos traslados a pie que realizan los habitantes y la comprobación de que existe una preferencia por la realización de las actividades cotidianas en entornos protegidos y aislados dan razón de ser de que las calles del sector se perciban con poco uso o tránsito peatonal y que sus habitantes usen adjetivos como 'solitarias', 'silenciosas', 'vacías' o 'tranquilas' para describirlas.

---

<sup>20</sup> Ver Zona III de la Figura 26

El habitante mencionado anteriormente que es originario del pueblo de San Francisco Culhuacán, estableció la diferencia que existe en la vida pública de la calle entre uno y otro espacio urbano: “luego tienen sus fiestecitas, cada quien sus fiestecitas. Pero no, no hay así que pongan bailes en la calle, sonidos, no, no hay ni permiso... Y pues eso es bueno, digo yo que es bueno, que la Colonia es tranquila...”. Otra característica que notamos a partir de las respuestas de los encuestados y de las observaciones es que el uso de las calles varía de acuerdo a tiempos y periodos del año. Por ejemplo, después de las 8 de la noche, hay muy poca gente que utilice la calle, en la primer parte del día cuando los niños van a la escuela tampoco se ve mucha gente. En la calle hay más gente cuando salen los niños de la escuela y a algunos se les ve pasar de regreso acompañados de sus mamás y otros salen un rato a jugar después de que llegan a sus casas. También en las mañanas se ve gente en la calle porque es cuando los viejitos y otros vecinos salen a hacer ejercicio al parque, entonces se ve gente atravesando el vecindario. Los fines de semana también se llega a ver vecinos lavando sus coches, o niños jugando como después de las diez de la mañana aunque después se vuelve a vaciar. Y en vacaciones normalmente está muy solo, casi todos salen y casi no hay movimiento ni actividad, según el relato de los vigilantes.

#### **4.3.2 Sociabilidad urbana**

Uno de los temas que ha adquirido mayor importancia respecto en torno a los barrios cerrados es la sociabilidad urbana. Y es que indagar si la configuración del barrio cerrado ayuda a establecer mejores lazos vecinales o si por el contrario reprime la integración social es una de los retos no sólo de esta investigación sino que ha sido una pregunta frecuente en diversos estudios sobre segregación residencial. Sin embargo la sociabilidad que puede verse afectada positiva o negativamente a partir del cierre del área urbana es una tema que se debe analizar desde dos perspectivas. Por un lado, hay que evaluar la relación entre el cierre del espacio físico y las relaciones sociales al interior del barrio cerrado y por otro lado, hay que indagar en cómo se definen a partir del cierre las relaciones sociales hacia los sectores que quedan fuera del barrio cerrado.

Para indagar en este primer eje de la sociabilidad urbana al interior del barrio, se les preguntó a los encuestados *¿Cómo describirías la relación con tus vecinos?*, a lo que el total de los encuestados contestó que describiría esta relación positivamente y ninguno dio una respuesta negativa o desfavorable al respecto. El 56.2% de los encuestados dijo que la relación con sus vecinos era *buena*, el 31.2% la describió como *cordial* y un 12.5% mencionó que era *muy buena*. Sin embargo, esta valoración aparentemente semejante, por ser valorada como positiva, adquiere diferentes tintes al analizarse detenidamente.

La cordialidad entre vecinos es un hecho indiscutible y que enfatizan la mayoría de los encuestados de sus relaciones vecinales. En varias respuestas de los encuestados notamos que se destaca la cordialidad aunque muchas veces ésta se reduce al saludo: “por lo menos nos saludamos, casi todos los vecinos, los que conocemos: <buenos días>, <buenas noches>”, y otra habitante expresa: “o sea no les hablo mucho pero sí los saludo”. Otros encuestados que también describieron la relación con sus vecinos como buena o cordial especifican que esto no es sinónimo de que exista convivencia entre vecinos. Respecto a lo

anterior un habitante dice: “los que viven por ahí <buenos días, buenas tardes> y ya, pero no hay convivencia casi”; otro habitante también apunta:

*“La verdad es que no convivimos mucho porque como todos salen a trabajar no hay mucha convivencia, está tranquilo. pues el trabajo a veces no te permite como convivir. O sea a veces si es de ‘buenos días, buenas tardes’, hasta ahí, si. Pero así una convivencia de ‘ay, lo invito a una..’, pues como que no.”*

Estos comentarios nos describen una relación cordial pero fría en la que los habitantes saludan amablemente a su vecino pero no llevan esta relación social a otro nivel y en este sentido, la cordialidad o amabilidad no está directamente relacionada con la creación de un lazo social más fuerte. La respuesta de un habitante que ejemplifica claramente este hecho es la siguiente:

*“Muy buena, ahí nos dicen ‘buenos días’, ‘buenos días’, ‘¿ya se jubiló señor? ¡Qué bueno que se jubile!’ Pero casi casi como es colonia, no hay como le diré... como dice luego la gente ‘pueblo chico, infierno grande’, pero como no es pueblo... A lo mejor dicen ‘ese señor no estaba malo de su pie, ahora ya está malo’, pero nunca ha sido... Ya por ejemplo, las personas que conozco por ahí ‘Señor Mario, ¿a dónde va usted?’ ‘Voy a caminar’. Pero pues nunca me dicen ‘¿qué le pasó a su pie?, ¿por qué...?’ Por que como antes andaba yo muy activo y ahora me ven con bastón, pero nunca, nunca me preguntan. Nunca me dicen ‘¿por qué anda con su bastón Don Mario?’. No, nunca me dicen, nunca. Yo creo han de decir Don Mario ya llegó a viejito.”*

El relato anterior expone el tipo de relación vecinal que se tiene al interior de los barrios cerrados en donde, aunque superficialmente todos los vecinos coinciden en que existe una buena relación entre ellos, al adentrarnos en el análisis de sus respuestas podemos ver que justamente ese lazo social es superficial y que no implica un involucramiento mayor entre las personas. Son relaciones vecinales en donde el saludo se reduce a cortas y pequeñas frases que no buscan entablar una conversación sino simplemente mantener una relación afable con el vecino.

En este sentido, la preocupación por mantener la cordialidad puede también estar relacionada a la búsqueda de evitar el conflicto o los problemas en el entorno de la vivienda. Por esta razón muchos vecinos dieron respuestas que pueden interpretarse como que para estos habitantes, una buena relación vecinal es sinónimo de que no hay conflicto. Respuestas como “son amables, no hay mayor problema”, “no nos metemos con nadie por lo general, ni ellos, hay respeto” o “no ha habido problemas, no habido nada de nada” expresan la relación entre una buena relación vecinal y la inexistencia de problemas o conflictos para los habitantes. Este aspecto se relaciona también con la alta valoración que recibió la tranquilidad del entorno en el apartado anterior. Es decir, que la evitación de los conflictos, en este caso vecinales, es fundamental para lograr vivir en un entorno tranquilo que es apreciado por la mayoría de los habitantes del barrio cerrado.

Por otro lado, también hubo vecinos que expresaron tener una relación social más fuerte con sus vecinos que rebasa la simple cordialidad que fue expresada por los primeros. Un vecino comenta “Todos nos llevamos muy bien. Bueno, yo me llevo bien con todos, nos hablamos, nos tocamos cuando algo se ofrece, aquí seguro la trajeron conmigo por que yo soy el que más conoce a todos y organiza cosas por aquí”. El papel fundamental que ejerce



este vecino en la organización vecinal está muy relacionada con la relación amistosa que sostiene con los habitantes del barrio; por lo que la solidaridad y ayuda mutua que expresa tener con sus vecinos, puede interpretarse como un caso de excepción. Por ejemplo, el mismo vecino nos dice “Todos son muy amables, nos decimos <buenos días>, nos saludamos cuando nos vemos y hay gran convivencia. A veces el vecino barre mi banqueta, a veces yo barro lo suya, y como le decía, todos cooperamos”. Sin embargo, fueron contados los casos en los que los encuestados revelaron llevar una relación significativamente más fuerte y amistosa que la mayoría de los habitantes. Otro caso de excepción parecido fue el de un encuestado que apuntó “todos los que me conocen y todos los que conozco nos llevamos bien. Bien, bien, bien. Es más, a veces más que bien”. En otro caso, a partir de la actividad deportiva de salir a caminar al parque, se formó una relación amistosa entre grupo de vecinos que se sigue manteniendo:

*“Nada más tenemos desayunos con las amigas que hay aquí, cada cumpleaños de una vamos a un desayuno. Son de la palomilla de los que caminamos aquí, caminaban antes ahora ya no caminan. Entonces cada cumpleaños se hace un desayuno en algún restaurant. Y se nos murió la señora de ahí que era muy mi amiga, pero en un ratito...”*

La expresión “se nos murió” puede ser entendida como la conformación de un grupo amistoso consolidado en el que cada uno de sus miembros es altamente valorado. De la misma manera, la práctica social de ir a festejar el cumpleaños de cada vecino perteneciente a este grupo de amigos, es la primera que demuestra una relación social entre vecinos que fue llevada más allá del contexto espacial del barrio por lo que esta relación adquiere más fortaleza e importancia como vínculo social.

Por otro lado, existen habitantes que aunque no llevan una relación con sus vecinos de la cercanía o vínculo anteriormente comentados, tampoco muestran la cordialidad indiferente de los primeros relatos sino que la cordialidad es llevada a un nivel superior donde también se expresa la solidaridad. Por ejemplo, una vecina expresa:

*“...hay gente que ya lleva más tiempo que nosotros y nos conocemos de vista y todo. A veces cuando ha llegado a haber algo o que cierran la calle: ‘no, salte por acá’ y todo; entonces realmente en la cuadra se conocen los vecinos, por lo menos los vecinos de alrededor nos conocemos y algunos otros de otras de las calles.”*

La advertencia, sobre la calle que cerraron temporalmente que da una vecina a la otra, justamente para evitar el tránsito vial que es una de las problemáticas comunes, es una práctica social que expresa cierta solidaridad al igual que el siguiente relato de una conversación aleatoria entre vecinos: “<buenos días, buenas tardes>, algunos ya nos conocen <¿cómo sigue?, ¿qué está enfermo?>. O vemos que llega la ambulancia y <¿qué pasó?, ¿está bien?, ¿necesita algo?> o estar al pendiente ¿no?. O <voy a salir de vacaciones, no estoy, ahí le encargo mi casa>”. Encargarle la casa al vecino cuando se sale de vacaciones o preocuparse por su salud son pequeñas pistas que revelan una relación que sin llegar a ser de carácter amistoso va más allá de la cordialidad reducida al saludo.

Por otro lado, para indagar en el tipo de sociabilidad urbana que prefieren los habitantes de barrios cerrados, tomamos como base un estudio de Ángela Giglia (1996) y preguntamos *¿Cuáles considera que deben ser las principales características de un buen vecino? y como*

contraparte *¿cuáles considera que son las principales características de un mal vecino?*. Estas dos preguntas reflejan el tipo de características que los habitantes valoran más de un vecino y las que más les molestan señalándonos el tipo de relación vecinal que aspiran tener; sin embargo, la formulación de la pregunta evita personalizar los problemas o “acusar” a su vecino por lo que el encuestado siente mayor libertad de expresar sus perspectivas sobre la vida pública.

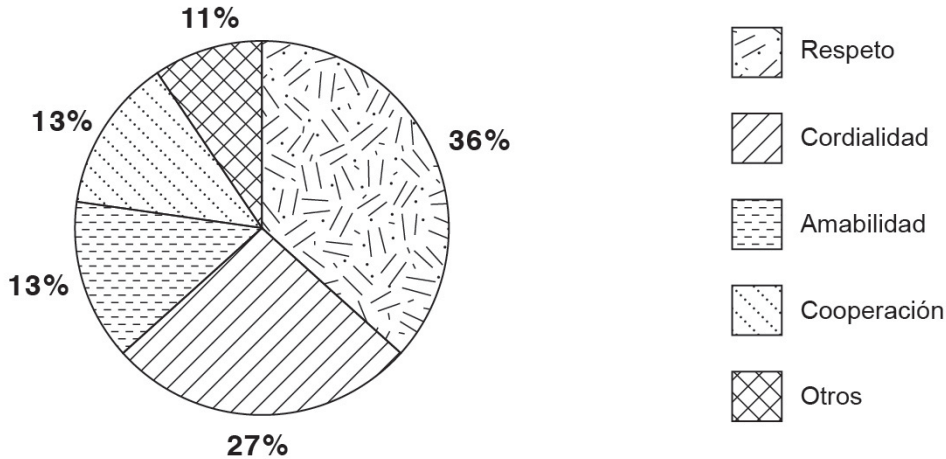
A la pregunta sobre las representaciones del ‘buen vecino’, el 36% de los encuestados contestó que el respeto era la principal característica deseable. El respeto vecinal se asocia con comportamientos que no afecten la intimidad o privacidad del otro. Para muchos el respeto se definió con comportamientos como no hacer fiestas, no hacer ruido, no tirar basura, no obstruir las entradas de los coches, etc. Respuestas como “respeto el área de los otros y trata de no ser invasivo”, “que respete las entradas de los vecinos, que no tire basura, que esté pendiente de que no haya basura en su puerta...”, “que no sea ruidoso, que no tire basura en la calle”, “no hace fiestas, no viene y se estaciona en frente de tu casa”, enmarcan el respeto como un comportamiento hacia el entorno urbano inmediato y hacia la vida privada de los que comparten el vecindario. En cambio, otras respuestas se enfocaron en el respeto dentro de un marco más personal como por ejemplo “respetando, ahora si que la forma de ser de cada quien y no meterte en problemas ni comentar nada que no lo incumba”, “que respete como a tu familia y tu hogar”, “que te respete, que no se meta contigo”. Estas últimas respuestas no sólo apuntan hacia el respeto hacia la esfera privada sino a la individualidad de cada quien y su entorno familiar.

La segunda característica del ‘buen vecino’ mejor puntuada por los encuestados fue la cordialidad con un 27% del total. Como ya se había apuntado anteriormente, la cordialidad está asociada principalmente al saludo en los encuentros casuales pero no significa necesariamente la construcción de un vínculo social más fuerte ni de una convivencia vecinal. En cambio, la amabilidad que obtuvo un 13%, implica actitudes que rebasan la cordialidad del saludo e involucran conductas más solidarias como algunas de las mencionadas arriba: avisarse si hay algún problema local, prestar ayuda, cuidar la vivienda del vecino en caso de que no esté, y otras actitudes parecidas que demuestran un comportamiento atento que va más allá de la cordialidad.

Por otro lado solo 13% de las respuestas estuvo asociada a la cooperación vecinal; es decir a estar pendiente del lugar, a colaborar en la organización vecinal y a interesarse por los problemas de la comunidad. Aunque el porcentaje de los vecinos que valoran la cooperación vecinal no es tan alto como el de los vecinos que valoran el respeto, es importante que este punto compite cuantitativamente con la característica de *amabilidad*; es decir, que también se establece como una característica altamente deseable en los vecinos del barrio. La tipología de segregación residencial que corresponde a este caso de estudio: el cierre de calles, justamente depende mayoritariamente de una buena organización y constante cooperación de los vecinos para mantener la privacidad del barrio. La organización vecinal está más presente en esta tipología que en la del conjunto urbano cerrado donde los habitantes adquieren ya la propiedad con estas características, y que en los fraccionamientos y conjuntos habitacionales donde el mismo diseño urbano que rompe con el tejido metropolitano sirve como pauta y primer ruptura con el entorno. En cambio, el cierre de calles en una colonia de traza reticular

regular resulta de un proceso que requiere, planeación, tiempo, organización y cooperación por parte de los vecinos, lo que puede estar relacionado con la alta valoración que se le da a esta cualidad.

### CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN VECINO

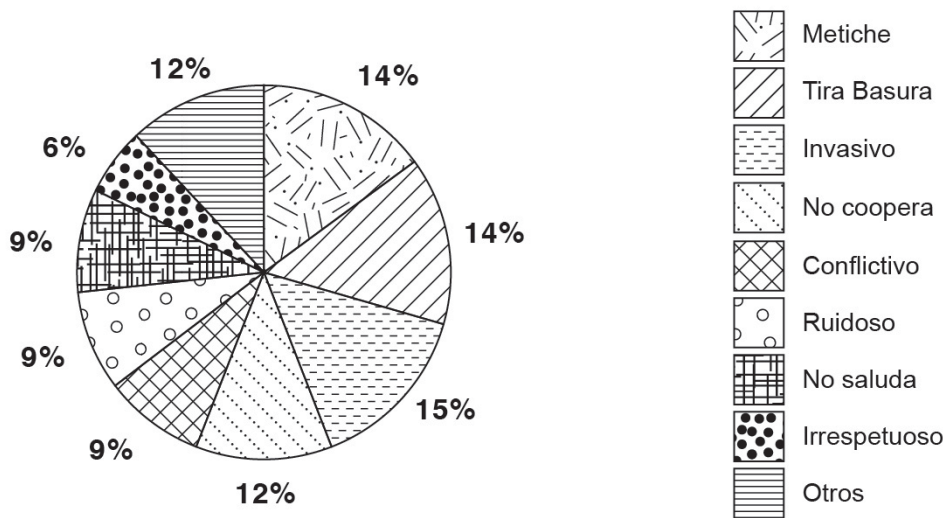


Como contraparte de la pregunta anterior, las representaciones sobre el ‘mal vecino’ son mucho más variadas. El 15 % apuntó *invasivo*, o características análogas como *abusivo* o *encajoso*, como la principal característica de un mal vecino. Así, está respuesta se relaciona con la actitudes o comportamientos que no respetan la vida o esfera privada de los demás vecinos. Sin embargo, uno de los casos que llaman mi atención es el que tiene que ver con el estacionamiento de los coches. En la respuesta de un encuestado se hace evidente esta problemática común: “porque echa bronca y que si estacionas un carro enfrente de su casa, no de su puerta, de su casa y ahí anda reclamando”. Como ya se mencionó, el estilo de vida globalizado que está asociado con los barrios cerrados integra al automóvil como un elemento fundamental de la vida cotidiana que no sólo es necesario para movilizarse fuera del barrio cerrado, sino que también representa la preferencia de un entorno controlado, de aislamiento y de autosegregación integral. Así, la mayor parte de los habitantes del sector cuentan con automóvil y lo utilizan para la mayoría de sus traslados. Esto se refleja en las calles y casas del barrio en donde llega a haber de 1 a 3 coches por vivienda que, cuando no caben en el patio o garaje, estacionan en el frente de su predio.

Los predios que tienen frente al parque son los más beneficiados pero también los que son más susceptibles de enfrentarse a diversos conflictos vecinales ya que no hay un límite claro de dónde corresponde a cada vecino estacionar su auto. Aunque regularmente se sigue la regla implícita de que a cada vecino le corresponde el segmento de la acera del parque que coincida con la acera de su propia casa, esta situación no es completamente justa ni clara, ya que la banqueta y calle –aunque sea la correspondiente al frente del predio– pertenece ya al

espacio público y no al de privado de cada vecino. En este sentido, el frente del parque que es un espacio común posee mayor ambigüedad en cuanto a quien corresponde su apropiación y llega a ser motivo de conflicto entre vecinos. Aunque los conflictos no se expresan en mayores términos que el del enojo, sin duda esta problemática muestra que los vecinos desean establecer límites claros entre lo público y lo privado.

### CARACTERÍSTICAS DE UN MAL VECINO



Esta excesiva preocupación por resguardar lo que pertenece a la esfera privada también se refleja en el 14% que obtuvo *metiche* como una característica del ‘mal vecino’. Respuestas como “pues un mal vecino es que ande de chismoso, no sé cómo se podría describir que ande nada más viendo lo que hace otra persona” reflejan la molestia que causa la intromisión de los vecinos en los asuntos privados. “Hay unos vecinos que si se meten como que en todo y ya, están muy al pendientes de lo que haces”, “que sea chismosillo” o “que hable mal de nosotros” son respuestas que expresan el mismo malestar pero que la mayoría de los encuestados se limitó a describir como “metiche”.

Por otro lado, características del mal vecino que atentan contra el ambiente controlado y tranquilo del barrio cerrado obtuvieron los siguientes porcentajes: 14% que tire basura, 9% ruidoso, 9% conflictivo, 6% irrespetuoso. Como ya se mencionó, el vecino irrespetuoso se asocia con el vecino que con ciertas actividades molesta o atenta contra la vida privada y actividades de otras personas: “que siempre esté tratando de ver sólo por él. Que moleste con ruido, con basura, interrumpiendo las actividades de los demás”. Mientras que el vecino “conflictivo” estuvo enmarcado por frases como “...que sea conflictivo, que te toque la puerta por que estés haciendo una fiesta y vaya enojado a callarte”.

Nuevamente apareció la apatía o falta de cooperación como una característica de un ‘mal vecino’ que representó un 12% de las respuestas. La falta de cooperación para el pago de la vigilancia es una de las problemáticas que enfrentan en el sector y que tiene que ver con la

colaboración vecinal. “No quieren cooperar ni pagar la vigilancia porque de aquí dentro mismo tenemos gente que no paga la vigilancia” nos dijo una vecina que precisamente ostenta en la fachada de su casa un letrero que dice “Esta casa coopera para la vigilancia de este sector”; es decir, que se puede dar una oposición social entre los vecinos que sí cooperan para la vigilancia y los que no lo hacen pero se ven beneficiados por el servicio prestado, más tarde se retomará este punto en el apartado relativo a la seguridad.

Por último 9% de las respuestas apuntaron al mal vecino en cuestiones relacionadas con la falta de cordialidad: “una persona grosera, que no te saluda”, “que ni siquiera saludan”. Como ya se mencionaba arriba, el saludo es una práctica social altamente valorada en el entorno vecinal al grado de que pueden provocar reacciones como la del siguiente encuestado refiriéndose a su vecino: “si no me saluda, yo no lo voy a saludar”. En un 12% se englobaron aquellas respuestas variadas que particularizan en la actitudes variadas que les molestarían de un vecino como que sea quejoso, enojón, déspota, apretado, que no cumpla, etc.

Hasta ahora tenemos un panorama general de cómo son las relaciones vecinales en el sector elegido de la colonia Ex Ejido de Culhuacán, pero con la intención de evaluar hasta qué punto se tiene una sociabilidad urbana que apunte más a la cohesión social, preguntamos si existían fiestas, celebraciones o actividades de convivencia que se realizaran entre vecinos. Los porcentajes que corresponden a las respuestas a esta pregunta nos hablan de percepciones muy variadas que se tienen con respecto a la convivencia vecinal que en términos generales puede entenderse como consecuencia de diferentes niveles de involucramiento en la vida pública del barrio. Esta participación o abstención en la vida pública está relacionada con las formas de vida de los habitantes que pueden apuntar más al seguimiento de tradiciones y costumbres locales o, al contrario, seguir formas de vida más globalizadas en las que el entorno local no cobra tanta importancia.

Así, el 60% de los encuestados contestó que no realiza fiestas, celebraciones o actividades de convivencia con sus vecinos. De éstos algunos declaran saber que se realizan ciertas actividades de convivencia pero que no les interesa participar y otros declaran que no se realizan este tipo de actividades en su barrio. Un 7% dijo que anteriormente solía participar en actividades de esta índole pero que ya no. Sin embargo, el 33% dijo que sí se llevan a cabo diferentes fiestas o celebraciones en las que participan los vecinos. Las fiestas o celebraciones que fueron nombradas por este tercio de los encuestados fueron la fiesta del Día de la Virgen, de San Judas y las posadas navideñas: “el 28 de diciembre la de San Judas y el 12 de diciembre la de la Virgen de Guadalupe. Se hace una misa en el kiosco y nos reunimos todos aquí enfrente. También vienen vecinos de otras colonias de cerca. También en diciembre las posadas”. Estas percepciones y experiencias contrarias de sobre la convivencia vecinal nos habla de que existen prácticas socio-culturales diferenciadas en el entorno vecinal.

Ahora que está más completo el panorama respecto a la caracterización de las relaciones vecinales al interior del barrio, podemos indagar sobre las que se tienen hacia el exterior de éste. Para lo anterior, preguntamos a los encuestados sobre su percepción sobre las colonias aledañas al Ex Ejido de Culhuacán y al igual que en la pregunta anterior, obtuvimos respuestas muy diferenciadas al respecto. Por un lado, el 40% de las respuestas reveló una

percepción negativa de las colonias vecinas, que estuvieron relacionadas principalmente con el pueblo de San Francisco Culhuacán.

Cabe destacar que el nombre de 'Culhuacán' que lleva la colonia de la misma manera que lo lleva el pueblo de San Francisco y que tiene que ver con el origen cultural del territorio, está estigmatizado por los mismos vecinos del sector, quienes aunque se reconocen herederos del nombre, no asumen ninguna identidad relacionada a éste. Lo anterior puede ser interpretado de respuestas como: "aquí al lado está el pueblo de San Francisco Culhuacán; bueno, este también era parte del pueblo por que también es ejido de Culhuacán pero ya no. Son ocho barrios y todo alrededor es el pueblo de San Francisco Culhuacán". El "pero ya no" de esta frase enfatiza en que hubo una ruptura con la identidad asociada el pueblo de origen prehispánico que dominó todo ese territorio y que a partir de esta ruptura, la colonia ya no es usufructuaria de esa identidad. Otro encuestado respondió: "de aquél lado de la avenida para allá, aguas. Es este... Culhuacán. Este es ejido de Culhuacán pero de aquél lado de la avenida para allá, aguas. Aquí es otra cosa". El "aquí es otra cosa" también expresa la voluntad de una total desvinculación del apelativo 'Culhuacán' que en el imaginario urbano está relacionado con el pueblo de San Francisco al que se le atribuyen características como viejo, inseguro, peligroso, "otro nivel socioeconómico... más bajo", etc. Por otro lado, una percepción negativa de un habitante hizo alusión no al pueblo de San Francisco sino a otro sector de la misma colonia Ex Ejido de Culhuacán: "de la sección de aquél lado viene mucha gente y destruye los juegos, no respetan".

Por otro lado, el 26.7% de los encuestados dio respuestas que enfatizan los contrastes que existen en el territorio de los Culhuacanes y que ya hemos descrito con anterioridad: "...como que un poco contrastante, por que aquí a lo mejor es muy... Si te cruzas a lo mejor las siguientes calles como que ya depende de cada colonia, cambian completamente diferente. Entonces sí, como que cierto contraste". El contraste se percibe por que en una escala reducida se tiene una percepción cambiante sobre los territorios: "como que mezcladas, es decir, hay unas que son como conflictivas, peligrosas y otras son muy tranquilas y también más o menos con las mismas características que esta", "es que depende por que las de para allá, feas, o sea están como peligrosas, y las de por acá están similares". Es decir, se expresa similitud cuando los barrios son percibidos como tranquilos y diferencia cuando son percibidos como peligrosas y conflictivas. Uno de los relatos de un habitante que mejor ejemplifica el contraste que es percibido por los habitantes del sector es el siguiente:

*"Pues fíjate que saliendo de aquí del cuadro, la otra colonia de enfrente está igual que nosotros, tiene cerrado y también los vecinos pagan su propia vigilancia y está bien esa parte. Pero por ejemplo de aquel lado del parque, donde está el parque de los Culhuacanes, las casas que están enfrente del parque se quejan mucho de que hay mucho marihuano, de que asaltan y todo, entonces el ambiente no está tan bien. O sea de una calle a otra, parece que estás cruzando la frontera. Y bueno, aparte el parque pues se vuelve más popular por que está abierto a todo el público entonces pues también viene todo tipo de gente y pues tienen mucha basura y llega a haber marihuanos, porque está abierto el parque [...] Aquí hay otra calle y luego sigue otra parte de casas y el parque está en la mera esquina de Taxqueña y esta avenida, que es toda una extensión grande. Ya lo bardearon y todo pero sí cambia. Y se han quejado los vecinos de que han asaltado mucho las casas, sobretudoo las que están frente al parque.*

*Y algunas calles, puedes ver que están cerradas ya, los vecinos ya se unieron y cerraron su calle, precisamente para eso.”*

Este relato es muy vasto para realizar un análisis pues no sólo apunta a los contrastes que existen en el territorio cercano sino que enfatiza sobre una posible conclusión acerca de esta percepción: la de que el cierre de calles puede ser resultado de la percepción de contrastes y diferenciaciones en el territorio. Es decir, no sólo se percibe que hay partes en las que el ambiente es conflictivo, peligroso o inseguro sino que se distingue que también hay partes en las que esto no sucede, por lo que el cierre de áreas urbanas se erige como una herramienta para enfatizar el contraste ya existente y protegerse del que es visto como una amenaza. En este sentido en la frase “de una calle a otra, parece que estás cruzando la frontera”, se le atribuye al calificativo de *frontera* la distancia que hay en términos cualitativos entre un territorio y otro, conformando bordes que pueden ser traspasados por los habitantes. Aquí la frontera no está aludiendo a una barrera física todavía, sino a una separación simbólica de los territorios que los vecinos establecen de acuerdo a las representaciones que tienen de esos espacios.

Por otro lado, el relato legitima el uso de las barreras físicas y los cierres espaciales como una práctica necesaria para defender el espacio urbano de los usos indebidos o no deseados, pero también del uso común que se le puede dar a un parque abierto. En el relato, la frase “el que venga todo tipo de gente” se presenta como una cuestión negativa que puede dar pie a la contaminación por basura y al uso del espacio por consumidores de drogas sin que ninguna de estas variables tenga una relación directa. Es decir, que el que visite el parque “todo tipo de gente” no necesariamente deriva en una mayor contaminación o un mal uso del espacio. En el relato “todo tipo de gente” aunque es una expresión inofensiva, puede adquirir un significado simbólico negativo haciendo referencia a gente no deseada que crea problemas de inseguridad. Al final del relato, se vuelve a certificar la práctica del cierre como pertinente para mantener la seguridad y el control de los espacios.

Los habitantes que tienen la percepción de que las colonias vecinas son similares a la que habitan representan un 20% del total y dieron respuestas como “...pues igual, como la mía, segura y pues tranquila” o “de La Viga para acá tranquilo, de Santa Ana para acá pues también, de las Torres para acá pues también. O sea, parecidas nada más que pues ya sabe que no falta un loco o marihuano que haga sus despapayes; pero no, todo yo lo que veo es tranquilo”. Mientras que un 13.3% dijo no frecuentar o no interesarse en las colonias aledañas: “Casi no voy para allá. Ahora si el que vive aquí, vive aquí y el que vive del otro lado, es el del otro lado”. Esta última frase nos habla de la desvinculación con territorios más amplios de la ciudad que sin embargo siguen siendo parte del entorno local ya que pertenecen a la misma delegación o en este caso al territorio de Los Culhuacanes. La frase anterior expresa una separación entre los habitantes que logra atravesar diversas escalas espaciales o sociales y en las que la vida pública o cívica se reduce al entorno inmediato a la vivienda.

### 4.3.3 Percepción de seguridad

Antes de adentrarnos en las percepciones que tienen los habitantes de sus sistemas de seguridad privados se hace necesario presentar una breve descripción de su funcionamiento que conocimos mejor gracias a las entrevistas que se realizaron a tres vigilantes del sector. Además de las características del cierre que fueron detalladas en la descripción del caso de estudio<sup>21</sup>, el sector cuenta con dos casetas de vigilancia que son custodiadas por un vigilante en cada una, mientras que otro vigilante se dedica a realizar recorridos por el sector. Estos tres puestos de vigilancia son intercambiados durante el turno de los vigilantes que dura 24 horas seguidas, cada vigilante es relevado después de cumplir su turno correspondiente. Las principales actividades que realizan los vigilantes son: hacer recorridos en las calles en busca de anomalías, cerrar las rejas, operar la pluma, dar auxilio o avisar a las autoridades correspondientes en caso de que ocurra un incidente mayor. Un vigilante nos relató un día laboral de la siguiente manera:

*“Un día laboral es andar dando rondines en las calles, checando que no haya anomalías, que no estén abiertas las puertas de las casas, si están abiertas pues avisarles a los vecinos “oiga, está abierta su puerta, ciérrela” y estar al pendiente ¿no? de que no vaya a suceder y si sucede algo pues avisarle a las autoridades correspondientes para que se encargue, ahora si ellos del asunto. Y andar cuidando, igual a las personas que andan en el parque, haciendo ejercicio y todo eso pues cuidarlas ¿no?”*

El equipo con el que cuentan los vigilantes para desempeñar su trabajo son: bicicletas, que se utilizan para hacer los recorridos; silbatos, para hacer los recorridos y comunicarse con sus compañeros en caso de emergencia; radios portátiles, para la misma comunicación entre vigilantes; uniformes policiacos que cuentan con gorra, placa de identificación, botas y chaleco; gas lacrimógeno y un tolete o garrote como arma de defensa.

*“El silbato es para empezar a hacer recorrido con silbato a las 8 de la noche, o sea es para silbatar cualquier cosa. En caso de una emergencia, que los radios no tengan batería se les pide apoyo a los compañeros por medio del silbato. Tres silbates fuertes para que venga mi compañero en apoyo y en dado caso de que sirva el radio se pide apoyo por el radio.”*

La actividad laboral de los vigilantes que tiene que ver con el cierre y apertura de las rejas se realiza en una sola calle –Ejido de Xochimilco– y sigue un horario específico que va de acuerdo con las necesidades de los habitantes del sector. Uno de los vigilantes nos dijo: “Se abren a las 5 unas, y hay una que nada más se abre a las 6 de la mañana para que salgan los carros para que se vayan a la escuela y todo eso [...] la de Xochimilco la única que se abre, de ahí en adelante no se abre otra, nada más las puras peatonales”. Sobre los accesos peatonales que permiten las rejas nos dijo: “Se cierran a las diez de la noche. Se cierran lo que es Reyes, nada más por ambas partes, norte y sur; y las otras se cierran a las once de la noche”. También un vigilante nos dejó ver que estos horarios pueden cambiar de manera fortuita en alguno de los días: “hay que cerrar estas puertas a tales horas por que la hora que tenemos se canceló, hay que cerrar más temprano”. Estos horarios específicos que tienen las

---

<sup>21</sup> Las calles del sector se encuentran cerradas totalmente por 7 rejas y parcialmente por dos casetas de vigilancia en las que se realiza la filtración de acceso para automóviles.



rejas para su apertura y cierre pueden caracterizar al barrio como una especie de sistema experto; es decir, que se necesita un mayor conocimiento para hacer uso de él. Y es que probablemente los habitantes del barrio tengan conocimiento sobre las reglas que operan en su propio barrio pero para los habitantes externos del resto de la metrópoli, estas reglas se convierten en una dificultad no sólo para hacer uso del barrio sino para moverse dentro del territorio en general.

Por otro lado, sobre la operación de las plumas que filtran el acceso a los autos, uno de los vigilantes afirmó que hay que pedirles identificación “siempre y cuando sean taxis”, cuando le preguntamos si a algún otro tipo de coche no se le pedía identificación nos respondió: “No, por que casi los que entran son los que viven aquí” y afirmó reconocer todo los coches de los habitantes del sector por los que a éstos deja pasar sin ningún requisito.

Fig. 38: Vista de las dos casetas de vigilancia que resguardan el sector



Fuente: Elaboración propia

Este primer panorama acerca del funcionamiento del cierre de calles, nos habla de la vulnerabilidad que presenta este sistema de seguridad como elemento para impedir los actos delictivos o la criminalidad dentro del barrio ya que las estrategias para realizar la filtración de acceso al barrio son bastante flexibles. En cierto sentido, las rejas, la pluma y caseta de vigilancia poseen más una función simbólica que real para contrarrestar los delitos. De manera estricta, estos elementos no limitan verdaderamente el paso de los foráneos o sospechosos pero si pueden transmitir a éstos la sensación de haber traspasado una frontera en donde el cierre expresa una mayor seguridad, aunque esto no sea fehaciente en la realidad. De hecho, a uno los vigilantes se le preguntó *¿cómo identifica usted a alguien sospechoso?*, a lo que contestó: “pues personas que no son de aquí, que vienen de fuera”. Esto quiere decir que al de fuera, sólo por esta condición foránea, se le encuentra sospechoso y amerita ser vigilado, mientras que los habitantes del sector reciben plena confianza. A pesar de que los vigilantes entrevistados llevaban 1 mes, 1 año y 6 meses en el puesto, los tres afirmaron identificar plenamente a los habitantes del sector y por lo tanto identificar también a

los foráneos. Uno de los vigilantes nos dijo acerca de los visitantes del sector: “Pero los que vienen de afuera pueden venir y estar aquí tranquilos ¿no?. Pueden venir pero nada más que estén bien o sea que no estén drogándose, que no estén haciendo desmanes. Si por que siempre hay gente o hay niños que ven y vienen”.

Por otro lado, el trabajo de los vigilantes se reduce precisamente a vigilar que no tenga lugar en el vecindario cualquier situación sospechosa que pueda derivar en un acto delictivo. Sin embargo, en caso de un acontecimiento de esta índole, los vigilantes generalmente operan, en primer lugar, llamando la atención del sospechoso: “nomás agarra uno y le dice <¿sabes qué? No puedes estar aquí, retírate si no ya te reportamos o equis>”. El “sospechoso” también puede ser una persona indeseable para los habitantes, como en el caso de los vendedores a domicilio, que los vigilantes tiene la consigna de disuadir:

*“...en caso de que una persona está tocando, entonces llegamos, hacemos acto de presencia y ya lo entrevistamos “Señor, ¿qué se le ofrece?, qué está vendiendo? ¿sabes qué? Aquí no te van a comprar, entonces mejor invierte tu tiempo en una colonia, en la colonia ves que la gente pues te compra, en esta zona no, aquí hacen la compra en el súper, ajá, o pedido, pero en caso de que pasen vendiéndoles ‘mira aquí que traemos’, ‘no gracias, no gracias’.”*

La actitud hacia los vendedores a domicilio cuyos servicios no han sido requeridos también nos habla del rechazo que muestran los habitantes a ser asediados en su esfera privada. Por otro lado, cuando la situación indeseable no puede ser controlada con la simple llamada de atención, los vigilantes actúan de la siguiente manera:

*“Entran en las gradas, entran a fumar su cigarrito de ‘x’ hierba y entonces se les habla a las patrullas, eso ya es directo a la delegación. Sí, ahí nosotros no nos metemos. Siempre y cuando nada más sea una... a lo mejor dicen muchos un regaño así como que “¿sabes qué? no puedes estar fumando aquí” nada más. Se les habla una vez, una llamada de atención, si no hacen caso a la segunda ya viene la patrulla personal y ya, se los lleva.”*

Los vigilantes aceptan no poder tomar mayores medidas en casos como el anterior ni en otros con de mayor dificultad ya que no cuentan con los medios necesarios para hacer frente a los sucesos que puedan derivarse de un acontecimiento de esta índole por lo que su consigna es solicitar el apoyo de las instancias públicas de seguridad con los que se mantiene una relación afable y de cooperación “se le habla a seguridad pública, ya ellos se encargan de a ver que hacen, nosotros no. Tenemos su teléfono directo y hay alarma, nada más se aprieta y ya vienen”. Otro vigilante nos esclarece la razón de esta situación:

*“...se les habla porque no sabes que es lo que traiga. Uno trabaja lo que es el gas tolete, bueno, no se llama tolete, es un TR24. Entonces es lo único que tenemos de protección, o sea que si llega uno con arma, no hace uno nada. ¿Qué puedes hacer con eso? No haces nada, al contrario. En caso de que se puede hacer algo entre los compañeros, se hace; pero si no, mejor aléjate.”*

Otro vigilante nos explica más a fondo el procedimiento:

*“En caso de que la persona quiera entrar a su casa, entonces sí se llama a la patrulla y se hace la detención, la entregamos a la secretaria y ellos ya se encargan de la situación. Y nosotros nada más rendimos lo que es un parte informativo, donde estamos*

*informando al superior que ocurrió a tales horas, tal vehículo, venía a bordo el oficial tal, él se ocupó del caso y quedamos en blanco [...] En caso de que es con consignación, pues ya ellos lo consignan al Ministerio Público y ya se deslindan de la responsabilidad, pero ya ahí ya queda a mano de los del Ministerio Público y al servicio jurídico.”*

Esta manera de proceder ante un conflicto nos habla de las pocas facultades que tiene los vigilantes privados para controlar un acto delictivo. Por lo que relatan, sus acciones está supeditadas a las de las instancias formales de seguridad pública por lo que en realidad, ellos no hacen más que traspasar el problema. El relato del primer vigilante no sólo habla de un traspaso del conflicto, sino de que en casos graves que no se pueden contener con facilidad, lo mejor es alejarse. Esto quiere decir que ni la preparación que reciben, ni el equipo con el que cuentan, ni las actividades que desempeñan están diseñadas para afrontar un crimen o acto delictivo y que su función es más bien de tipo simbólico.

Otro aspecto que llama mi atención es que los vigilantes también tienen asignada la tarea de recolectar de casa en casa y una vez por semana el pago correspondiente a la vigilancia privada. Un vigilante nos relata el funcionamiento de la siguiente manera: “Aquí se cobra en las casas y se le entrega al que está de responsable aquí. Aquí viene el dueño de la empresa y le cobra a la señora y por medio de ese dinero nos pagan a nosotros”. Con la “responsable” o la “señora” se refiere a la jefa de vecinos que contrata a una corporación de seguridad privada que la vez subcontrata a los vigilantes privados. Una vecina se refiere al pago que dan para la vigilancia como “una pequeña colaboración” y otra vecina especifica el monto de la colaboración: “cada ocho días pasa el señor a recoger sus diez pesitos aquí en las casas, se los damos”. Sin embargo, un vigilante apuntó que el pago por la seguridad llega a ser causa de conflictos vecinales: “mire, hay unas personas que si pagan el servicio, hay otras personas que pues no, y ahí vienen ya los problemas ¿no? Pero pues eso ya lo arreglan ellos, nosotros no nos metemos en eso”. Y por otro lado, el que los vigilantes realicen directamente a los vecinos el cobro de su sueldo puede servir en algunos casos para que éstos aumenten las exigencias a los vigilantes, amenazando con no pagar el servicio. El siguiente relato de una conversación entre el vigilante y un vecino ejemplifica esta situación:

- *“oye oficial buenas tardes, yo vivo ahí.*
- *ah, ¿qué pasó señor?*
- *Este mira, quiero un favor, yo no quiero ver esa bolsa que está ahí ¿eh? Te voy a dar tanto, te voy a dar cien pesos pero me la tiras a la basura– pero esa bolsa tiene dueño, y no hay basura.*
- *Pero señor ¿por qué la quiere tirar a la basura?*
- *Es que si no voy a pagar la vigilancia– vamos a suponer, me amenaza con no pagar la vigilancia...*
- *Mire señor, discúlpeme, si no quiere pagar adelante, pero yo no puedo tirar eso, eso no es basura, es cosa que el señor lo vende...”*

La situación anterior denota como el retiro del pago de vigilancia es un instrumento que usan los vecinos, en este caso, para exigirles realizar una acción que está fuera de las actividades laborales que corresponden al vigilante. Por último, me gustaría señalar que además de la seguridad –de la que ya hemos examinado su desempeño real– los vigilantes prestan otro tipo de servicios a los habitantes. Por ejemplo, un vigilante nos explica:

*“Auxiliamos por ejemplo, ayer surgió uno que se le ponchó una llanta y tuvimos que cambiar la llanta y le hicimos talacha, pidió a poyo y ni modo, para eso estamos igual, para darles apoyo. O sea para lo que quieran, ahí estamos para servirles, para eso estamos. Entonces nosotros nunca decimos ‘no’, siempre ‘sí’.”*

Así a los vigilantes se les llama en situaciones como “<oiga, poli, que tengo un problema, se me está saliendo mi gas> que cualquier cosilla o que <la luz mire, revísemela>... Si yo sé, si se lo puedo, lo arreglo; si no, nada más voy lo reviso y le digo <¿Sabe qué señora? Háblele a un técnico para que venga y lo arregle>”. En este caso, los policías reciben diferentes tarjetas en las casetas de vigilancia que diferentes técnicos o prestadores de servicios les dejan para que se las faciliten a los vecinos cuando éstos las necesiten. Aunque la prestación de este tipo de servicios no es parte de las actividades laborales que se les consignan a los vigilantes, éstos las realizan “para que la gente vea y diga <ah no, si, son buenos elementos>” y reciben a cambio gratificaciones como “unos platanitos, unas manzanitas...”. La realización de estas actividades sigue confirmando el valor simbólico que tiene la presencia de los vigilantes en el barrio cerrado, el cual es mayor que su eficacia real. Sin embargo, su presencia y la ayuda que ofrecen en diferentes circunstancias de la vida cotidiana barrial los caracteriza como un servicio eficiente y deseable en el barrio que incrementa en los vecinos la percepción de seguridad lo que podrá comprobarse en las respuestas que dieron los habitantes a las preguntas de la encuesta.

Fig. 39: Letreros alusivos a la seguridad del sector

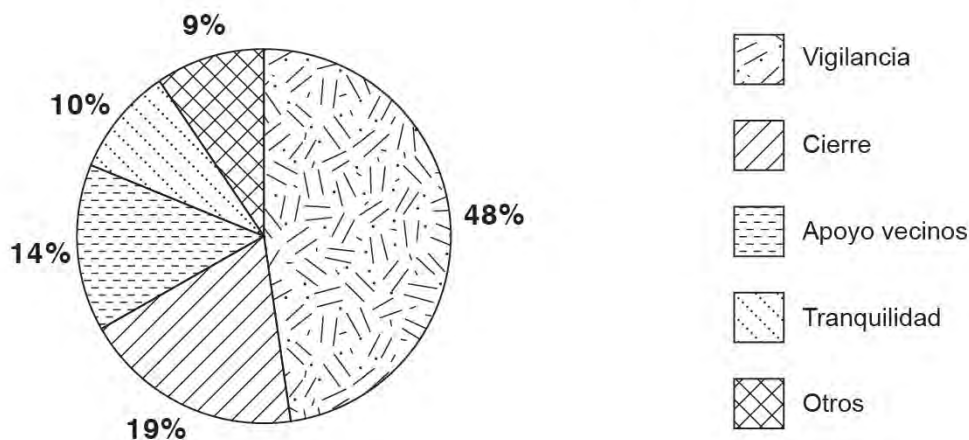


Fuente: Elaboración propia

En las preguntas relacionadas con este apartado, encontramos también percepciones muy diferenciadas en cuanto a la seguridad del sector y opiniones encontradas sobre los sistemas de vigilancia privados. La primer pregunta se encaminó directamente a indagar sobre la percepción que tienen los habitantes de la seguridad por lo que se preguntó *¿se siente usted seguro en la colonia?*. El 87% de los encuestados dijeron sí sentirse seguros, el 6% dijo que no se sentían seguros y el 7% dijo que más o menos. Una segunda pregunta fue si se sentían más, igual o menos seguros en su barrio que en el resto de la ciudad. De los que contestaron afirmativamente en la primer pregunta el 75% ratificó su percepción de seguridad diciendo que se sentía más seguro en su barrio que en otras zonas de la ciudad. Sin embargo, el 25% desligó esta percepción de seguridad del entorno local al declarar que se sentía igualmente seguro en su barrio que en el resto de la ciudad.

La percepción generalizada de seguridad en el sector que se expresó en la primer pregunta se atribuyó en un 48% a la vigilancia, en un 19% al cierre, un 14% la asoció con el apoyo vecinal, un 10% a la tranquilidad de la zona y un 9% a otros elementos. Así, la vigilancia privada y el cierre que son elementos característicos de los barrios cerrados fueron valorados en la mayor parte de las respuestas: “bueno aquí por que está cerrado y tenemos vigilancia”, “porque las calles están cerradas”. Algunas de las respuestas enfatizan el cierre como el aspecto que le otorga mayor seguridad al barrio: “muy seguro más que nada porque en la noche pues cierran las rejas y ya no hay tan fácil que estén entrando y saliendo”, “pues está bastante segura, están las calles con rejas, todas, y las únicas salidas tienen las casetas de vigilancia entonces pues si es muy seguro”. El control tanto del acceso como de la salida del sector les imprime una mayor percepción de seguridad no sólo porque sería más fácil detectar la ejecución de un robo sino por que no permite el paso de extraños o gente que no es del lugar. Sin embargo, también hubieron respuestas que demostraron que el cierre no es tan estricto como para impedir el paso regular de gente: “hay vigilancia pero como está abierto pasa mucha gente, no está cerrado totalmente”.

### ¿POR QUÉ SE SIENTE SEGURO EN LA COLONIA?



Otras respuestas hicieron mayor hincapié en la seguridad privada. En la siguiente respuesta “principalmente yo creo que la seguridad pero ya es otro punto por que no es tanto seguridad a lo mejor del gobierno, sino que ahorita es la seguridad privada” se detecta la percepción de ineficacia que tiene los sistemas de seguridad del Estado y que por tal motivo fueron reemplazados por sistemas particulares aunque se reconoce que tampoco es totalmente eficaz: “porque tenemos vigilancia y eso aminora un poco las malas acciones de los demás, no del todo pero un poco”. Además los mismos vigilantes también poseen poca confianza en la eficacia de las instituciones públicas de seguridad. Un vigilante nos dijo lo que sucedería en caso de que se cometiera un delito en el barrio y el sospechoso fuera consignado por las autoridades: “tenemos que ir Ricardo y yo a declarar y a esa hora salimos a las 3, las 4 de la tarde, siguiente cita, otra vez, hijole, nunca se termina eso. Hasta que la persona se arreste... y si no podemos seguir declarando, por años...”. La situación que el vigilante relata es un argumento común que expresan los ciudadanos sobre el porqué no levantan denuncias cuando son víctimas de algún delito. La ineficacia del sistemas y los engorros a los que someten a los ciudadanos es uno de los elementos que propician la falta de confianza en las instituciones de seguridad del Estado.

Algunas otras respuestas enfatizaron otros aspectos como la tranquilidad de la zona, no haber tenido ningún problema de robo ni asalto y hubo una respuesta que sí hizo referencia a la seguridad pública y no privada: “pues por que ya como que siento yo que hay como más seguridad pública. La verdad es que aquí si es una zona como bastante transitada por bastantes patrullas”. Esta misma condición urbana de la zona fue expresada por respuestas que enmarcaron su percepción de seguridad como resultado de la comparativa con otras zonas de la ciudad que se perciben más peligrosas: “Pues yo conozco partes de la ciudad y no es la mejor pero hay muchas que si conozco y <ay dios>. No, aquí está bien”, “en el resto de la ciudad sí está complicado” o “pues en otro lado hay más, pues hay lugares más feos, donde venden todo tipo de cosas. Bueno, no es parecido aquí. Aquí la gente sale en su casa, no se mete con nadie, tanto ellos como nosotros. En otro lado no, por cualquier cosita ya se andan diciendo de cosas, aquí es más seguro”. En esta última respuesta la seguridad no sólo estuvo asociada con la prevención de delitos sino que expresó que también el conflicto repercute en una sensación de menos seguridad.

Sin embargo, uno de los aspectos que llamó mi atención fue que varios vecinos dieron respuestas en las que enfatizaban el apoyo vecinal como un factor que favorecía la percepción de seguridad al punto de equipararse con la seguridad privada: “porque como nos conocemos los vecinos y entre nosotros nos cuidamos y aparte la caseta de vigilancia”, “por los vecinos, por conocerlos y por tener que pagar mi seguridad”, “tenemos vigilancia y los mismos vecinos siempre estamos al pendiente unos de otros” y “me siento más seguro aquí, por la vigilancia y todo eso, parece que nos conocemos”. En las respuestas anteriores, se puede observar que se puso el mismo énfasis en la vigilancia o seguridad privada que en el apoyo vecinal al notar fueron nombrados paralelamente y de manera similar. También cabe mencionar, que este tipo de respuestas se obtuvieron de la segunda pregunta que consistía en conocer si sentían más, igual o menos seguros en el barrio que en el resto de la ciudad. Esta pregunta invita a una segunda reflexión después de que la primer pregunta que se reducía a saber si se sentían seguros en la Colonia y por qué.

Así, las respuestas a la primer pregunta destacaron más la vigilancia o el cierre de calles. Sin embargo, en la segunda pregunta cuando se les invitó a los encuestados a evaluar comparativamente su percepción de seguridad en el barrio y en el resto de la ciudad y decimos el por qué; se observó que varios vecinos hicieron una pausa más larga antes de contestar, lo que nos habla de que posiblemente hubo una reflexión más profunda en torno a la respuesta. Posteriormente, los vecinos que declararon sentirse más seguros en su barrio que en el resto de la ciudad, dieron respuestas más amplias sobre el por qué de esta percepción y fue en este momento donde principalmente salieron a luz las respuestas que tenían que ver con el apoyo vecinal: “porque los vecinos nos ayudamos entre... bueno habemos vecinos que nos llevamos bien entre nosotros y hay apoyo. Por el apoyo vecinal” o “por que aquí entre todos los vecinos como que se echan la mano”.

Por otro lado, el 25% de los encuestados que contestaron inicialmente sentirse seguros en su barrio pero que después declararon sentirse en igualmente seguros en el barrio que en el resto de la ciudad, dieron respuestas que cuestionan la inicial percepción de seguridad. Un vecino comentó: “Pues donde quiera está igual, donde quiera es lo mismo. Violencia, asaltos, secuestros, violaciones, corrupciones, dígame donde no hay todo eso. Así ya llevamos un rato y no mejora” con lo que alude a que el problema de seguridad existe a escala metropolitana y que tiene múltiples dimensiones como las “corrupciones” y denota también la incapacidad que ha tenido el Estado para hacerle frente a este problema que “no mejora”.

Otra vecina declaró: “Mira, pese a que están las medidas de seguridad, pues también ha habido incidentes, que se han metido a robar a las casas, pues si, entonces estamos expuestos pese a todo”. Y otra también apuntó sobre incidentes que han tenido lugar en el barrio cerrado a pesar de los dispositivos de seguridad: “De hecho pusieron los estos de alarma vecinal, entonces, pues sí ha servido, pues mucho, por que antes si se metían, a pesar de que está seguro, en varias ocasiones se metieron a robar y pues ya con las alarmas y eso ahora si que entre unos y otros se protegen”. Aunque esta última respuesta también enfatiza un poco sobre el apoyo vecinal. Estas declaraciones muestran la conciencia que tienen algunos vecinos sobre la vulnerabilidad de los sistemas de seguridad privados y la experiencia de percances en el barrio a pesar de éstos.

Aquí es necesario profundizar en las opiniones y percepciones que los habitantes del sector tienen sobre los sistemas de seguridad privados ya que en el apartado anterior observamos que gracias a éstos la mayoría de los habitantes tiene una mayor percepción de seguridad, pero que también existen habitantes que están conscientes de su vulnerabilidad y de que no son inmunes a los problemas de inseguridad que experimenta la metrópoli. Por un lado, existen declaraciones de los habitantes que muestran una plena confianza en los vigilantes privados:

*“...Mira, mis papás vivieron en Villa Coapa mucho tiempo y ahí pues realmente no hay vigilancia, son andadores y hay mucho robo de autopartes en los carros. Aquí como están los vigilantes y todo, se llega a dar pero es muy raro, precisamente porque andan los policías en sus bicicletas entonces andan haciendo sus rondines y todo eso. Y como están cerradas las calles, entonces de alguna manera la entrada es por aquí o del otro lado, entonces de alguna manera hay más control ¿no? y no entra mucha gente a pie.”*

La percepción de esta vecina expresa una plena confianza en la efectividad de los sistemas de seguridad privados que se implementaron en el barrio, desde el cierre hasta la vigilancia, aunque como la hemos visto anteriormente la función de estos sistemas de seguridad es más simbólica que real. También hay otros habitantes que se sienten cobijados por la vigilancia en otras formas más personalizadas. Por ejemplo, un adulto mayor que es habitante del sector nos dice: “cada vez que me vengo de ahí de mi casa pa’acá, me dice el cuidador <si algo le sucede grité o pida auxilio>” y otro vecino enfatiza que los vigilantes “siempre están al pendiente de cuando metemos el coche y eso vienen y se quedan aquí viendo”. Estas pequeñas acciones de la vida cotidiana residencial en que los habitantes sienten el apoyo de los vigilantes de seguridad es probablemente la razón de que la mayoría se siente seguro en su barrio y se atribuya en gran parte a la vigilancia.

Otra de las acciones de los vigilantes que tiene mucha más eficacia simbólica que funcional, es la realización de recorridos con silbidos o patrullas que hacen constar a los vecinos de que el barrio está siendo cuidado: “el de la vigilancia da su rondín en bicicleta y está a las vivas” o “pasan las patrullas con su torreta como diciendo <aquí ya pasé, luego no me digan que no pasé>. Pasa tres veces toda la noche, una como a las 8, otra como a las 12 y la otra como a las 4 de la mañana”. Los recorridos constantes de los vigilantes reafirman que el espacio está siendo controlado de los foráneos o de cualquier uso indebido en el espacio semipúblico del sector.

Por otra parte, tanto los vigilantes como los vecinos expresan que la confianza de los segundos a los primeros no es total. Un vigilante dice: “Aquí la gente es muy desconfiada de todo, hasta de nosotros también. Si nosotros no damos una buena presentación aquí no te ganas la confianza”. La declaración anterior se reafirma con la de una vecina que nos dijo:

*“Han estado rotando a los policías porque luego los mueven de sector y todo eso pero conozco al dueño de la vigilancia, entonces cualquier cosa y todo yo salgo y digo ‘oiga ¿sabe qué? pasó esto, vi esto’ y todo, entonces o los cambia o los rota y todo, y está al pendiente de que bueno, ofrezcan el servicio que estamos pagando.”*

La rotación de policías, aunque no se especifica en el relato las causas por las que se realiza, puede emplearse como una herramienta para evitar que los vigilantes privados sean presas de la tan temida corrupción que se da en la mayor parte de las instancias de seguridad pública en el país. Otro vecino mostró desconfianza no de los vigilantes en sí, sino de su eficacia: “Lo que pasa es que los policías de aquí no... Bueno, si sirven, pero no sirven tanto por que no tienen armas. Lo que sirve más son las cámaras, que todo se está grabando pero nos hacen falta más cámaras”. Con este comentario, este habitante pone en cuestión la eficacia real del servicio de vigilancia que nosotros ya habíamos cuestionado anteriormente pero a la vez, deposita una mayor confianza en otro sistema de seguridad alternativo que son las cámaras de vigilancia. Las cámaras de vigilancia y el sistema de alarmas vecinales elementos que complementan los sistemas de seguridad en el barrio, junto con los elementos de cierre con los que cuentan la mayoría de las viviendas.

Por otro lado, con la pregunta *¿ha sido víctima de algún delito?* quisimos adentrarnos en el origen de la percepción de inseguridad que lleva a los vecinos a configurar un barrio cerrado. Aunque son muchos los factores que influyen en la percepción de inseguridad que no



tienen que ver con haber sido víctima directa de algún delito, quisimos indagar en si los habitantes de los barrios cerrados que muestran una preocupación en torno a este tema, han sufrido un agravio de este tipo que los llevó a incrementar su miedo urbano. Sin embargo, el 60% de los encuestados contestó nunca haber sido víctima de algún delito lo que derriba la hipótesis anterior. Por otro lado, del 40% encuestados contestaron sí haber sido víctimas de algún delito, el 66% de estos delitos ocurrieron dentro del caso de estudio. De los delitos que nos fueron relatados, 3 fueron robo a casa-habitación y uno fue robo de vehículo.

También obtuvimos un relato de un intento de robo a casa-habitación que no se terminó de efectuar:

*“Sí, aquí, en mi propia casa. Estuvieron a punto de entrar a robar la casa pero no los dejé. Por que si ellos tienen, yo también. Lo que pasa es que yo fui Policía Judicial, entonces conozco gentes de la policía y si les hablo me echan la mano pero si no, si hubieran entrado. También he recibido llamadas de amenazas, de la familia Michoacana y todo. Y llamadas de esas del reclusorio, que se sabe que están allá y desde allá llaman y tiene su gente, lo que ya se sabe...”*

Otro vecino víctima de robo a casa-habitación en una de las viviendas del sector analizado, nos dijo que a raíz de ese robo se había puesto la vigilancia. Otro de los robos a casa-habitación en una vivienda del sector tuvo lugar tiempo antes de que se configurara el barrio cerrado, 29 años atrás según la entrevistada. Un caso peculiar es el de un habitante que sufrió robo a casa-habitación en otra colonia cercana de la que no nos especificó el nombre, pero a raíz de este suceso –ocho años atrás– fue que cambio su domicilio al sector analizado que ya contaba con los sistemas de cierre y seguridad privada. El caso anterior representa la voluntad de vivir en un barrio cerrado a causa de la búsqueda de mayor seguridad con la que cuenta este tipo de hábitat y en este caso no a causa solamente de la percepción de inseguridad sino de haber sido víctima de un delito en la propia residencia. Sin embargo, como hemos visto la causalidad entre búsqueda de seguridad y la voluntad de vivir en un barrio cerrado no siempre es tan directa.

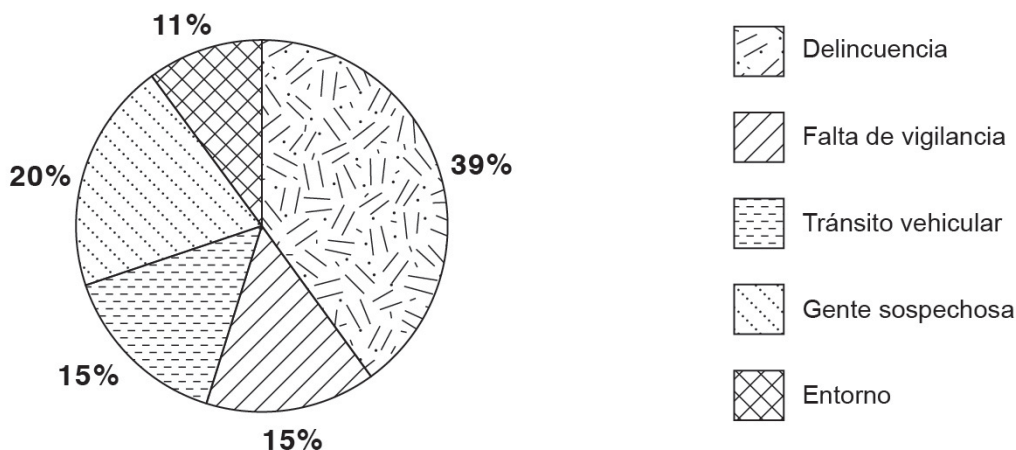
Otro de los delitos que sucedieron dentro del caso de estudio fue el robo de vehículo acompañado de violencia: “le robaron una camioneta a mi hijo en la puerta pero estando él y lo llevaron a pasear, pero esos no son los de aquí”. El testimonio del encuestado refleja un cierto desprecio por los foráneos del barrio y una vez más la plena confianza en los vecinos lo que ratifica que el “de fuera” es el primer sospechoso para los vigilantes privados a los que tiene que custodiar. Sin embargo, ese asalto ocurrió ya en la configuración del sector como barrio cerrado lo que junto con los relatos anteriores y las primeras observaciones sobre su funcionamiento, ponen en cuestionamiento su eficacia real para contrarrestar la criminalidad dentro del barrio.

Para concluir preguntamos a los vecinos del barrio *¿qué los hace sentir inseguros en la ciudad?*. De donde también obtuvimos respuestas muy variadas. El 39% de los encuestados se refirió a los asaltos, violencia, delincuencia y otras palabras homólogas a la criminalidad: “por la inseguridad que vivimos en México, todos andamos ciscados. Es cierto ¿eh?, es cierto. Todos andamos ciscados”. Así, la percepción de inseguridad generalizada que abordamos en el segundo capítulo es un proceso complejo que sin duda ha derivado en muchas prácticas sociales y espaciales de las ciudades como la segregación residencial.

Sin embargo, obtuvimos otras respuestas de porcentajes menores pero muy variadas. El 15% de las respuestas hizo alusión a la falta de vigilancia como una cuestión que los hace sentir inseguros en la ciudad. Una respuesta hizo alusión a la falta de vigilancia en otras zonas vecinas del sector: “y bueno aquí yo veo que pasa la patrulla, entra y da la vuelta y todo pero en otros sectores yo no he visto las patrullas. Entonces como que hay ciertas áreas donde si vemos la patrulla y en otras no”.

Otro 15% de los encuestados relacionó su percepción de inseguridad a cuestiones relacionadas con el tránsito vehicular: “los ciclistas” fue una respuesta que tiene más que ver con una percepción subjetiva, pero hubo otras respuestas en las que sí se relaciona el tránsito con el riesgo a sufrir un asalto: “precisamente que haya mucho asaltante, que haya mucho tráfico y que haya poca, mal servicio de los policías en cuanto a que no sean buenos a la hora de estar vigilando el tránsito” o “no sabes, en cualquier momento se te empareja una bicicleta, una moto. La verdad yo normalmente llego aquí a <tu casa> como a las 12 de la noche y entonces venir sobre Churubusco a 60 km /hr. la verdad es que...”, refiriéndose al miedo que esta situación le provoca a la encuestada. Así, el tránsito vehicular que parece no tener relación directa con el fenómeno de inseguridad salió a relucir por los encuestados como un miedo urbano legítimo que padecen día con día.

### ¿QUÉ LO HACE SENTIR INSEGURO EN LA CIUDAD?



Por otro lado, el 20% de las respuestas asociaron su percepción de inseguridad a la presencia de gente extraña, sospechosa o no confiable:

*“...Si te vas del lado del mercado, acá en la Calzada de la Salud, enfrente juy, da miedo, nada más cruzando la avenida. Hay otro tipo de gente, no se ve, hay mucho bicitaxi, que les han permitido entrar en las colonias y no respetan los sentidos, luego ellos mismo son los que roban, entonces eso.”*

La respuesta anterior refleja el temor y rechazo que tiene una habitante por otras zonas que están fuera del sector pero que son parte del entorno urbano local y del territorio de los Culhuacanes. En la acusación a los “bicitaxis” no se explicita los fundamentos de ésta pero probablemente es sólo un temor infundado como el que se tiene a “otro tipo de gente”. Las condiciones que hacen que esta gente sea “de otro tipo” tampoco se confirman pero incita a la discusión sobre el miedo al “otro” o al diferente como un problema actual de la sociabilidad urbana y en torno a la segregación residencial. Otras respuestas también expresan este miedo al “otro” de una manera menos explícita como: “de repente las personas que se ven así como raras o sospechosas” o simplemente “personas sospechosas”. Cuando quisimos indagar sobre cómo identificaba esta encuestada a una persona sospechosa nos contestó: “pues, que esté como drogada o algo así, que no esté como en sus cinco”.

Así, el problema de la drogadicción también se relacionó en toras respuestas con la percepción de inseguridad. Un vecino que en su relato dijo pertenecer a un grupo de AA (Alcohólicos Anónimos) donde también atienden a personas con problemas de drogadicción, contó que en los grupos de ayuda a los que lleva asistiendo 30 años, cada vez aumenta más el número de asistentes:

*“...pues eso, es lo que me hace ser inseguro, ahorita la drogadicción que hay pero si en su apogeo por todos lados. Y yo le digo por que como en el grupo tenemos tres juntas. Antes en cada junta éramos como 15: 15 a las 11, 15 a las 6 y 15 a las 8. Hoy, somos 25 a las 11, a las 6 son 30 y a las 8, 30. Ya aumentó. Y puro chavo, puro chavo drogadicto.”*

Los encuestados que relacionaron su percepción de inseguridad con características del entorno representaron un 11% del total. En este tipo de respuestas se hizo alusión a la falta de iluminación: “hay zonas donde hay poca luz, no han podado árboles entonces aunque están las lámparas, no alumbran; porque están ya muy frondosos los árboles entonces no hay, no están bien iluminados” o a salir tarde de las actividades laborales lo que propicia miedo que refleja la idea de que se percibe un entorno más amenazador de noche que de día. Por último otro de los habitantes atañó su percepción de inseguridad a los policías que forman parte del sistema de seguridad público ya que explica: “los mismos policías, me han atracado policías. Nomás que no saben que yo les tomo sus datos y los reporto después, por medio de un abogado”. Y otra de las respuestas muy particulares fue la de un adulto mayor que confesó que el estado de su salud lo hacía sentirse inseguro: “Por ejemplo como ahorita, ya estoy perdiendo la vista, mi enfermedad diabética, mi pie malo, por eso ya no salgo lejos yo sólo. Esa es mi inseguridad, ya no me puedo defender o ya no me puedo echar a correr, en fin. Pero cuando podía antes, yo salía”.

El siguiente relato engloba varios de los mayores miedos que sufren los habitantes del sector:

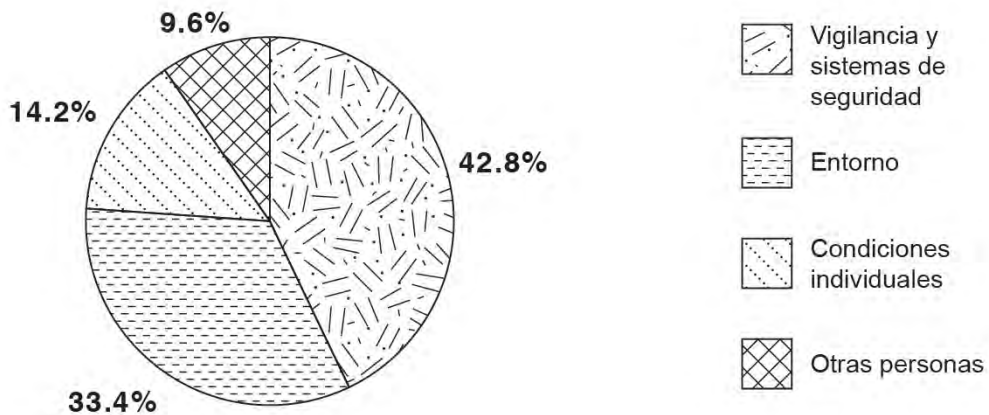
*“La iluminación en parte y pues bueno, tienes que estar al pendiente porque luego ni en los policías puedes confiar ¿verdad?, entonces aunque los veas ahí luego no hacen nada, como en algunos semáforos que ya son claves donde están asaltando y los policías no pueden hacer nada ¿no?. Y realmente, mira, no ando en... me muevo en esta zona, en la zona sur, no ando en el norte realmente, pero pues si ver alguna patrulla o policías en las esquinas, en algunas zonas de alguna manera da un poco más de tranquilidad por los robos a los autos ¿no? que mientras está el tráfico y todo llegan por*

*algún lado y con pistola y te roban lo que puedan rápidamente ¿no? o te dan el cristalazo o algo así.”*

Como ya fue analizado son características del entorno como la oscuridad, el tráfico, la desconfianza en los policías, las zonas aledañas al sector que son percibidas como peligrosas y la delincuencia que se vive en la ciudad algunos de los miedos urbanos que probablemente tuvieron como consecuencia la fortificación urbana y arquitectónica del lugar en que residen.

Como contraparte de la pregunta anterior, preguntamos *¿qué le hace sentir seguro en la ciudad?*. Las respuestas a esta pregunta guardan una correlación con las respuestas de la pregunta anterior. Nuevamente la vigilancia y otros sistemas de seguridad, ya sea públicos o privados, representaron casi la mitad de las respuestas (42.8%). En estas respuestas se hizo alusión a alarmas, cámaras de vigilancia, paso de patrullas, zonas cerradas, vigilancia privada y vigilancia por parte de las autoridades, etc. El 33.4% de las respuestas estuvieron asociadas a características del entorno que en la pregunta anterior también habían destacado las condiciones del entorno como un factor de inseguridad. Se mencionó la iluminación, y la presencia “de lugares que están abiertos y está uno por algún lugar donde hay tiendas” como una característica del ambiente que da una mayor sensación de seguridad. Otra respuesta hizo hincapié en las condiciones específicas del ambiente lo que produce la sensación de seguridad o inseguridad: “Pues yo creo que las calles. Yo creo que se siente el ambiente en las calles, el ambiente de las calles. Por ejemplo por CU si me siento más seguro, pero si voy por ejemplo a Tepito o a la Doctores, como que se respira otro tipo de ambiente”. Esta respuesta también reafirma los estigmas territoriales que la población otorga a ciertos lugares de la ciudad y que simbólicamente están representados para ellos como inseguros. Otra habitante relacionó la sensación de seguridad con el contar con servicios disponibles cerca: “Pues que hay muchas cosas cerca, o sea por ejemplo hay muchos, o sea por ejemplo hay un hospital cerca, hay todo cerca, todo lo que necesitas, está cerca por si ocurre alguna emergencia”.

### ¿QUÉ LO HACE SENTIR SEGURO EN LA CIUDAD?



En contraposición a una de las respuestas de la pregunta anterior donde la inseguridad se relacionó a condiciones individuales –como en el caso de la salud del adulto mayor– también en esta pregunta hubieron respuestas (14.2%) que afirmaron que gran parte de la seguridad se encuentra en las posibilidades de uno mismo para sortear, huir o evitar las situaciones que puedan poner en riesgo esta seguridad: “no confiar en nadie, en nadie ya se puede confiar”, “andar al cien siempre” o “no me meto donde creo que hay inseguridad, ni a horas altas de la noche. En la noche ya normalmente ya no salgo”. Estos habitantes relacionaron actitudes o comportamientos propios con la posibilidad de sentirse o estar más seguro en la ciudad y básicamente están asociadas con evitar riesgos. Por último, aunque con bajo porcentaje (9.6%) se obtuvieron respuestas que involucraron la presencia de gente con la percepción de mayor seguridad: “pues hay gente que corre la voz” y “pues el paso de la gente” son respuestas más cercanas con la teoría de Jane Jacobs sobre que los lugares con ‘ojos en la calle’ son los más seguros en la ciudad aunque no es la percepción generalizada de los habitantes del sector.

#### **4.3.4 Gestión urbana / Organización vecinal**

Sólo un 33% de los habitantes encuestados participa en los asuntos de organización vecinal del barrio, mientras que la mayoría, el 67% de los habitantes no lo hace. La organización vecinal del sector que encuentra su origen a partir de su fortificación urbana consiste básicamente en la figura de un Jefe de Vecinos y un Comité Vecinal que se encarga de organizar, asistir y tratar de solucionar las principales problemáticas del barrio; dirigir, coordinar y contratar el servicio de vigilancia privado; así como cuidar que los otros sistemas de seguridad vecinales –alarmas, cámaras, rejas y casetas y plumas de vigilancia– se encuentren en óptimo estado. Sin duda la seguridad, es el tema en el que se centran la mayor parte de las juntas vecinales que se convocan por la Jefe de Vecinos y el Comité Vecinal pero también pueden convocarse para solucionar ciertos conflictos o asuntos concernientes al barrio que pueden ser muy variados y que van desde el mantenimiento al parque o área verde, la poda de árboles, la limpieza, la iluminación urbana, los hoyos en las calles, las fiestas o celebraciones:

*“Los asuntos que se discuten normalmente son la seguridad, la limpieza, la poda de árboles, que haya luminarias, si hay algún asalto a algún vehículo pues obviamente te dicen ‘¿sabes qué? si tienes lugar mejor guárdalo dentro de tu casa, no lo dejes afuera de tu casa para no dar tentación’, que no dejen cosas adentro de los carros y todo eso [...] O vecinos que tienen familiares afuera de este sector avisan ‘sabes que? Asaltaron de tal manera’ o algo así; entonces avisamos a los vecinos para que si ven algo raro pues lo reporten a los policías y entre nosotros mismo pues estar cuidando.”*

Lo anterior significa que además de discutir y solucionar asuntos y problemas del barrio, las juntas vecinales sirven como medio para dar pie a la comunicación entre vecinos, que éstos se conozcan y que se asesoren mutuamente con respecto a la coyuntura urbana del barrio; es decir, auxiliarse de aperturas y cierres de calles, información que se tenga sobre sectores aledaños, consejos para mantener la seguridad, etc.

Los vecinos coinciden en que el principal medio de organización vecinal son las juntas de vecinos. Éstas tiene lugar en el parque o área verde que articula el sector que ya ha sido descrito como espacio fundamental en la organización y vida del barrio anteriormente. En éste parque existe un plataforma construida con piedra volcánica y cemento de aproximadamente unos 3 metros de diámetro, frente a ésta se encuentran unas gradas también de piedra volcánica cuya forma de medio círculo enmarca la plataforma. Seis escalones y un muro de contención conforman estas gradas en las que caben alrededor de 100 personas. Este espacio es usado para llevar a cabo las juntas o reuniones vecinales en donde después de discutir los asuntos que conciernen a la reunión, los vecinos votan por las propuestas que ellos consideren más adecuadas: “hacen propuestas y ya sobre esas propuestas votan y deciden ahora si que la que les conviene más”. Otra vecina nos relata:

*“Nos juntamos en el kiosco, hacemos junta. Mandan algún papel, los policías lo reparten y nos avisan ‘¿sabe qué? Junta a tal lado, vamos a tratar tales puntos’ y entonces pues tratamos de ir los más posibles que realmente nos interesa y que pagamos la vigilancia y todo. Ya nosotros votamos ‘no, pues que sí’, y se define pues a la mayoría de votación y los que no van, pues ni modo ¿no? pero es por mayoría de votos.”*

Las juntas vecinales se convocan a través de una circular que los vigilantes privados tiene la consigna de entregar de casa en casa. Sin embargo, las juntas no tienen una periodicidad definida sino que se convocan cada que surge un asunto importante que hay que atender. Sobre la frecuencia de las juntas obtuvimos respuestas diferenciadas. Algunos vecinos nos dijeron que el Comité Vecinal se reúne cada mes pero coincidieron en que las reuniones en las que se convoca a los vecinos no se realizan de manera periódica. Algunos nos dijeron que: “se hacen cuando hay algún asunto a tratar o de importancia”; otros afirmaron que solamente se realizan “cada que hay que subir las cuotas de los vigilantes por los incrementos anuales... cada año podría decirse”; otra encuestada no dijo que las reuniones tiene lugar “cada que hay cambio de personal en la delegación o cada que hay votos y eso”; por último, habitantes evidentemente más desinformados y menos participativos dijeron “se supone que tenemos a la presidenta del Comité vecinal pero luego no hacemos reuniones mucho” y “por que ahora si que nada más hay reunión los que, personas que encabezan pues, los que encabezan aquí en el lugar. No es general”.

Por otro lado, la mayoría de los asuntos que tienen que ver con el equipamiento, infraestructura o bienes y servicios urbanos no se resuelve directamente por los vecinos sino que éstos se organizan para demandar a las autoridades correspondientes las cuestiones concernientes para que se resuelvan las deficiencias o conflictos en este ámbito. La manera en que los vecinos formalizan esta petición a las autoridades es a través de la recolección de firmas en donde se puntualiza su demanda que luego es entregada al encargado delegacional por el jefe o la jefa de vecinos. Las siguientes declaraciones enfatizan esta situación: “la Jefe del Comité es la que va con las autoridades a solicitarles lo que nos hace falta y en las juntas se decide cuales son las necesidades prioritarias”; otro habitante comenta: “tenemos una presidenta que ve las prioridades y necesidades por lo menos de aquí del cuadrante y es la que gesta todas las necesidades ante la delegación o ante las autoridades”.

En este sentido, uno de las principales actividades del jefe de vecinos es ejercer este papel de intermediario entre los vecinos del barrio y la autoridad delegacional. El jefe de

vecinos es quien se encarga de realizar los trámites burocráticos correspondientes, asistir a citas con las autoridades y realizar cualquier otra acción que certifique que la demanda vecinal sea escuchada y atendida. El relato de una habitante explica con mucha claridad las cuestiones básicas del funcionamiento de la organización vecinal:

*“Si. Tenemos una asociación, hay un representante de cada sector. Hay un titular y hay como 3 o 4 alrededor de esa persona. Entonces cualquier cosa, ella es la que coordina a los policías y ya si hay algo, vemos algo, les informamos a los policías y ellos llevan un reporte diario, entonces se lo hacen llegar a la señora que es la representante de este sector y está al pendiente. Y pues ya nos conocemos la mayoría de los vecinos que sí cooperamos, que ya llevamos tiempo, nos conocemos bien, entonces ya le avisan ‘¿sabe qué? La señora de la casa tal’ o ‘el vecino de tal lado’, ‘pasó esto y todo’; ‘ah bueno, déjeme monitorear, voy a ver en la delegación’. Y ella se encarga de recopilar la información y ya sea presentarla en algún módulo de la delegación o del partido –que es el PRD aquí– para si necesitamos cambiar un foco, una luminaria o algo, o un árbol que se cayó y alguna cosa, ella es la que coordina todo eso.”*

Como se explicaba anteriormente, el parque es medio y fin de la organización vecinal ya que por un lado se realizan acciones conjuntas y organizadas de los vecinos para mantener el buen estado del parque; y por otro lado, el parque también sirve como plataforma para efectuar otro tipo de acciones que ayuden a solventar otros problemas del barrio. Por ejemplo, una habitante nos relata el siguiente episodio de organización vecinal

*“...a veces cuando necesitamos reunir fondos para reparar alguna cámara de vigilancia o radios o algo, nos juntamos todos y piden permiso a la delegación y hacemos alguna kermes aquí en el parque y cada quien ofrece ‘no, yo pongo esto, yo pongo el otro’ y todo y hacemos tipo kermes para que nosotros mismos consumamos y lo que se junte es para darle mantenimiento a las cámaras o al radio de los policías o bicicletas y todo para que se puedan mover mucho más fácil alrededor del sector.”*

Fig. 40: Vista panorámica de gradas y plataforma en la que tiene lugar las juntas vecinales.



Fuente: Elaboración propia

A través de este ejemplo vemos como el parque se consolida para el sector como el espacio de la ciudadanía y la convivencia de los habitantes del barrio en donde surgen iniciativas para el mejoramiento del espacio barrial. Por este alto valor simbólico que tiene el parque como un espacio común de usos diversos y frecuentes, el parque también ha sido causa de la organización vecinal: “apenas nos hicieron caso con eso y nos pusieron mas alumbrado en el parque pero hace falta más cosas, la verdad hemos tratado de que el parque esté en buenas condiciones, reportamos las luminarias y todo”. Estas primeras expresiones tiene que ver más con demandarle a la autoridad pública la manutención de este espacio; sin embargo, también se realizan acciones propias y voluntarias de los vecinos a favor de la conservación del parque:

*“...Nos organizamos y les decimos pero no nos hacen caso y está muy mal, necesita mucho mantenimiento pero por más que les decimos no nos hacen caso. Por ejemplo con lo de las ramas, que crecen y se caen; puede ser hasta peligroso pero les pedimos que las vengan a podar y no vienen. Por eso cuando vienen de la delegación a podar el pasto yo le doy a los trabajadores para su “chesquito” y ya me hacen favor de cortar las ramas, pero tiene uno que poner de su bolsa por que si no, no se hace nada.”*

Como hemos visto existen diferentes niveles de participación por parte de los habitantes del sector que influyen en la percepción que éstos tienen sobre la organización vecinal. Así, mientras algunos habitantes la tachan de ineficiente, otros tienen opiniones muy valiosas sobre los logros de esta organización. Por ejemplo, un habitante responde sobre si hay organización vecinal en su barrio: “Si, ¿cómo no? Nos organizamos con los vecinos para la poda, para la cala de los árboles, pues para lo que se necesite, para las alarmas, para lo que se ofrezca” demostrando plena disposición para participar en los asuntos vecinales. Otro vecino nos informa: “tenemos un grupo de *whats app*, ahí nos comunicamos cualquier cosa, cualquier emergencia o cualquier cosa que haga falta. De ahí nos ponemos de acuerdo también cuando hace falta junta”. Cabe destacar que éste el testimonio de este habitante fue el único que reveló otro medio de organización vecinal que no fueran las juntas vecinales. Contar con chat o red social para organizarse con los vecinos implica un mayor nivel de participación en el que además es necesario contar con los números de teléfono móvil del vecino. Sin duda, es una herramienta de comunicación altamente eficaz pero destaca que no fue mencionada por ningún otro encuestado lo que puede interpretarse como que ésta herramienta o organización pertenece a un grupo más reducido de vecinos que no integra al resto del barrio.

Una vecina con alto grado de involucramiento en los asuntos de organización vecinal comenta:

*“Pues si voy a las votaciones, no estoy dentro de la mesa directiva pero si soy de la gente que está en las juntas y reuniones cuando nos mandan a llamar si estoy al pendiente de eso, porque estoy muy en la entrada, entonces a veces me doy cuenta de muchas cosas que ellas como están de aquél lado, perciben otras cosas. Entonces realmente nos informamos, hay retroalimentación”.*

Su relato hace hincapié en que las reuniones sirven como medio de comunicación entre los vecinos que pasan la mayor parte del tiempo en su esfera privada por lo que este tipo de sucesos son el escenario ideal para intercambiar observaciones que realicen del entorno



inmediato de la vivienda de cada habitante y con esto poder formar una idea más completa del barrio en su totalidad.

En el lado contrario se ubican los vecinos cuyas percepciones sobre la organización vecinal no son positivas o que demuestran poco interés en involucrarse en estos asuntos. Por ejemplo un encuestado expresó su apatía en la organización vecinal al relacionarla con el ámbito político: “Se reúnen y quien sabe qué hablan yo nunca me he acercado, la que se acerca mucho es mi cuñada, pero yo no. No me gusta la política, tanta traición que luego hay. Y hasta aquí mismo. Tanta cosa que dicen y luego ya nada”. También están los vecinos cuyo nivel de participación es esporádico, es decir que a veces asisten a las juntas para tratar ciertos asuntos que ven convenientes para ellos pero que finalmente quedan inconformes con el resultado. Por ejemplo, uno de los logros que se obtuvo a través de la recolección de firmas y la organización vecinal fue la instalación del sistema de alarmas vecinales del gobierno por medio del cual el agraviado o los vecinos dan parte a las autoridades cuando existe un evento que ponga en peligro la seguridad de alguno o varios de los habitantes del barrio. Sin embargo, un vecino destaca de esta situación: “nos han puesto últimamente unas como alarmas vecinales pero de ahí en fuera, no. Por ejemplo, la mía no sirve. Si la probamos pero pues no, y quedaron de venir a cambiarla y es la hora que no vienen.

Con lo anterior, expresa una inconformidad sobre el resultado que tuvo para él esta iniciativa aunque desde una perspectiva individualista ya que el encuestado no mostró ser de los vecinos cooperativos e involucrados en la organización vecinal y tampoco denota que haya actuado proactivamente en la solución de este problema en particular. Además existieron declaraciones de los encuestados –sobretudo de personas mayores– que hicieron hincapié en antes sí haberse involucrado en los asuntos de organización vecinal pero de haber suspendido esta participación por diferentes razones entre las que puede estar el cansancio o que ya no se está de acuerdo con los métodos y formas de participación actuales. Por ejemplo, uno de los más antiguos residentes del barrio corroboró su participación en la regularización de la urbanización de la colonia, como casi todos los primeros habitantes debieron hacerlo por el tipo de poblamiento de la colonia: “Antes sí participé, bueno, en los asuntos que competen y todo eso. De ahí nos ayudaron a sacar nuestras boletas prediales pa’l agua y todo eso. Pero era cuando estaba yo bien”. En la declaración anterior el estado de salud es una de las principales causas por las que el habitante ya no se involucra en estas prácticas. En otra encuesta se expresó una opinión nostálgica sobre formas de participación anteriores y que demeritan la actual:

*“Hay una organización en la que cobran, nada más. De la que cobra aquí para pagarles a los vigilantes. Antes teníamos una señora que vivía... después de esta, en la siguiente casa, y esa estaba en todo, no, no, no, esa si era buena, esa hacía juntas y kermeses para mejorar la colonia y todo eso. No, ahora la que está yo digo que es una fiera, claro a mí, si me dijeran si quisiera participar, no”.*

Además de la actitud de la Jefa de vecinos actual que aleja de la participación al vecino del relato anterior, existen múltiples causas por las que los vecinos dijeron no involucrarse en los asuntos de organización vecinal. Algunas de éstas fueron:

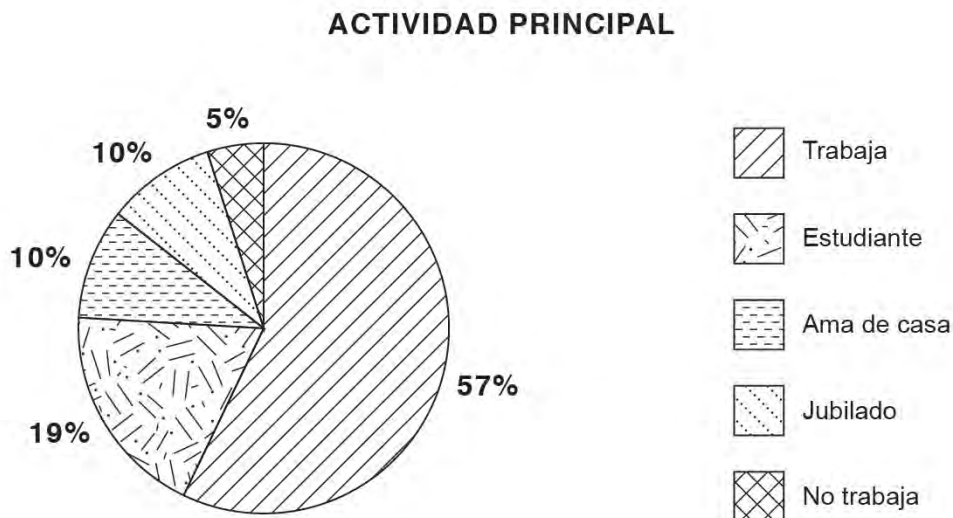
- *“Casi son puras mujeres las que participan,*
- *Pues luego a veces no hay tiempo,*

- Hay muchas juntas y eso y nunca llegan a acuerdos,
- Por el trabajo y porque no somos problemáticas y realmente pues cualquier situación grave nos enteramos y ya intervendríamos,
- Porque hay poca comunicación,
- Me gusta estar tranquilo. A ayudar y eso, sí pero hasta ahí,
- No. Pues si llega a haber alguna asamblea o algo, ha llegado a suceder cuando tengo que con mis hijos, que tengo las actividades y pues no,
- Por cuestiones de salud,
- La que va es mi mamá”.

Estos argumentos que justifican la no participación de algunos habitantes del sector, en general demuestran una apatía por los asuntos de la vida pública y por ejercer su papel ciudadano. Sin embargo, algunas de las respuestas y declaraciones anteriormente analizadas también demuestran que falta una forma de comunicación que llegue a todos los vecinos para que éstos participen o no, estén al tanto de los medios y formas de organización vecinal. En este sentido, existe una especie de desprecio y desinterés por parte de los vecinos participativos hacia los vecinos apáticos o desinformados, sin que se busque integrarlos a las cuestiones de organización vecinal.

#### 4.4 CASO DE ESTUDIO 2: CTM CULHUACÁN SECCIÓN II

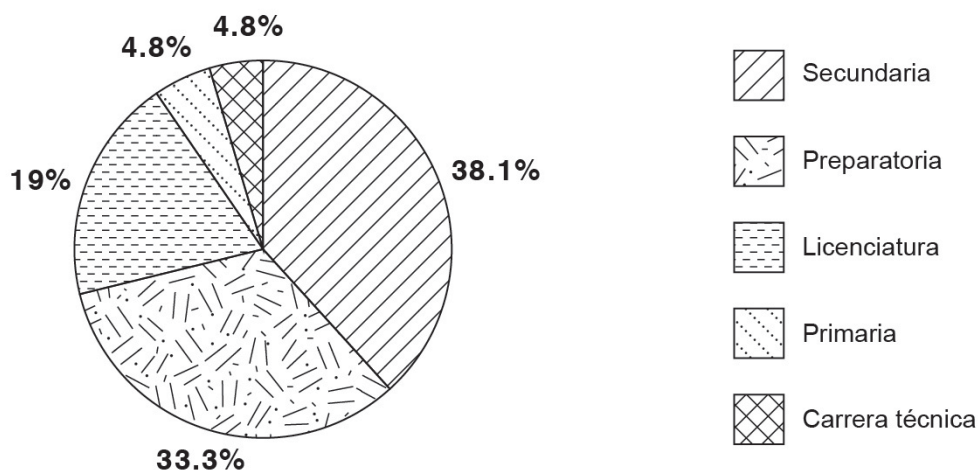
En el caso de estudio del conjunto habitacional CTM Culhuacán sección II el 57.1% de los encuestados fueron hombres y el 42.9% mujeres. La media de edad de los encuestados fue de 38.9 años donde el encuestado de mayor edad tenía 72 años y el de menos edad 15 años. En cuanto al tiempo de residencia la media se ubicó en 25 años donde el habitante más antiguo dijo tener 40 años viviendo en la Unidad y el más nuevo llevaba 6 años de residir en ésta. En el CTM sección II el 57% de los encuestados trabajan, 19% son estudiantes, 10% están jubilados o pensionados, 9% se dedican al hogar y 5% se encontraban desocupados.



A partir de los datos que nos proporcionaron los encuestados pudimos inferir que aunque la mayor parte de la población encuestada forma parte de un núcleo familiar tradicional, el número de ocupantes por vivienda aumenta con respecto al caso de estudio anterior siendo el promedio de 4.48 habitantes. En varios casos se tienen hasta 8 ocupantes por vivienda lo cual nos habla de que el crecimiento de la familia se llevó a cabo en la misma vivienda, es decir, que habitan dos familias relativas en la misma vivienda, normalmente la familia perteneciente a uno de los hijos de la primer familia nuclear que llegó a habitar ahí. También encontramos casos de familias no tradicionales, como el caso de una mujer de 23 años que vive con un tío y su mejor amiga.

En cuanto a la escolaridad, la mayor parte de los encuestados (38.1%) contaba con la secundaria terminada, le sigue el 33.3% con la preparatoria terminada, 19% contaban con formación profesional o licenciatura, un 4.8% contaba con carrera técnica y 4.8% también habían llegado con sus estudios hasta la primaria; nadie mencionó contar con estudios de posgrado. También con respecto a el caso de estudio anterior, el grado de escolaridad de los habitantes encuestados es menor, aquí el mayor porcentaje lo ocupan los habitantes con secundaria terminada mientras que en el caso de estudio anterior, el mayor porcentaje lo ocupaba la población profesionista.

### GRADO DE ESCOLARIDAD



En el ámbito laboral de la población empleada obtuvimos respuestas que aludían a profesiones como contador, arquitecto, profesora; carreras técnicas como enfermera y la mayor parte de las respuestas hacían alusión a ámbitos no profesionales como vendedor, taxista, chofer, supervisor de limpieza; y también varios encuestados se dedicaban al comercio o a atender un negocio propio. A diferencia del anterior caso de estudio, en el CTM las encuestadas que eran amas de casa contaban con apenas la secundaria terminada y no con una formación profesional como en el Ex Ejido Culhuacán.

Estos primeros datos sobre los habitantes nos revelan la diferenciación socioeconómica que existe con respecto a los habitantes del caso de estudio anterior y que como ya se mencionó anteriormente tiene lugar en toda la zona de los Culhuacanes. Sin embargo, es conveniente aclarar que la diferenciación socioeconómica no es tan abrupta entre los dos casos de estudio elegidos y que aunque hay una diferenciación notable también se detectan continuidades en los perfiles de la población de ambos casos de estudio.

Por otro lado, a diferencia del caso de estudio anterior, aquí no hay habitantes que sean originarios del pueblo de San Francisco y que hayan experimentado una movilidad social y residencial ascendente. El perfil de los habitantes de este caso de estudio se encuentra dado por el origen de los conjuntos habitacionales o multifamiliares en la Ciudad de México donde el Estado estrechó relaciones con el sector burocrático y como apunta Ballent “se trataba de la escenificación de un nuevo pacto político que aparecía simbolizado en la arquitectura habitacional destinada a los sindicatos” (Ballent, 1998: 75). Esto quiere decir que la población que llegó a habitar a los conjuntos habitacionales de la CTM era de la clase trabajadora sindicalizada en la etapa de crecimiento económico pero también demográfico de la ciudad. Esta clase trabajadora se identifica con una clase media estable o en ascenso que a través de los fondos solidarios de vivienda pudieron adquirir su primer vivienda en propiedad. Los habitantes ‘llegaron’ de diferentes zonas de la ciudad a habitar las propiedades que el Estado produjo bajo los principios vanguardistas del Movimiento Moderno y Le Corbussier, en donde la construcción en altura liberaba espacios en las planta baja que se utilizarían para equipamiento, servicios e infraestructura en común.

#### **4.4.1 Experiencia de habitar**

Indagar sobre las razones por las cuales los encuestados llegaron a vivir a este conjunto habitacional, es una herramienta para descubrir que tanto tuvieron qué ver factores asociados con la habitabilidad en la elección del barrio. Sin embargo, la causa por la que la mayoría de los habitantes del CTM llegaron a vivir a este conjunto habitacional es porque se le fue asignada una vivienda a algún integrante de la familia a través de la obtención de un crédito gracias al financiamiento otorgado por el INFONAVIT a la clase trabajadora de la década de los setentas en la que fueron construidos este tipo de conjuntos habitacionales que

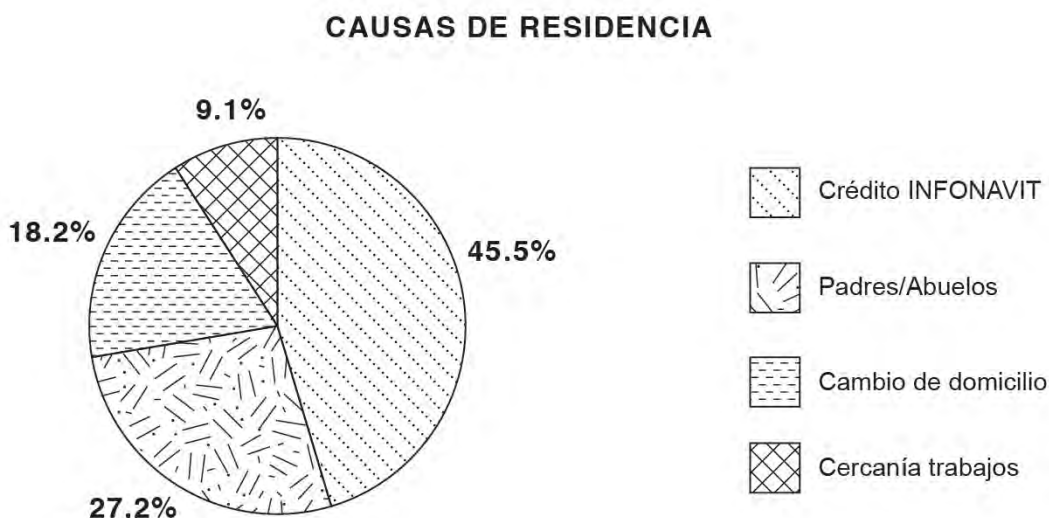
*“se caracterizaron por incluir tanto departamentos como vivienda unifamiliar, por su localización periférica, por alcanzar grandes dimensiones y contar con un importante equipamiento así como áreas de uso social. Si bien fortalecieron su carácter de vivienda social, un cambio fundamental fue que la vivienda empezó a ser ofrecida en propiedad a los beneficiarios” (Esquivel, 2008: 124).*

El 45.5% de los encuestados mencionó el crédito o la asignación de una vivienda –ya sea al mismo encuestado o a sus padres– como el motivo por el cual residen en este lugar. El 27.2% relacionó el lugar de residencia con una herencia, ya sea por parte de sus padres o de sus abuelos. Es decir, la población más joven mencionó que vivía ahí porque sus padres decidieron vivir con sus abuelos, mientras que la población madura afirmaba vivir en el conjunto como producto de una decisión de sus padres o porque habían nacido ahí y habían decidido quedarse. Algunas respuestas de esta categoría son las siguientes: “mi niñez la viví aquí y ya de casado me regresé a vivir aquí, por que ya conozco la gente, sobretodo por eso”

o “lo que pasa es que en sí yo llegué de niño, mis papás fallecieron y yo me quedé aquí”. Es decir, los habitantes del conjunto habitacional son, en algunos casos, los habitantes originarios que llegaron a habitar la vivienda nueva en los años setentas, pero también se encuentran los habitantes herederos de esta generación, es decir, los hijos de los habitantes originarios que comparten la vivienda con sus padres o que heredaron la vivienda de éstos últimos y ahora viven con una nueva generación, es decir, los hijos o nietos de los pobladores originarios.

Por otro lado, el 18.2% de la población llegó a habitar a los Culhuacanes por causas circunstanciales relacionadas a un cambio de domicilio, por ejemplo una habitante ‘encontró’ esa vivienda –es decir, que se ajustó a sus posibilidades económicas– después de que la suya en la Colonia Narvarte se cayera en el sismo del ‘85; otra habitante había llegado a la Unidad porque ya no había lugar para ella en casa de sus padres. Por último, el 9.1% mencionó que vivían ahí por la cercanía que tenía el lugar con sus trabajos y que esto representaba una ventaja para ellos. La centralidad urbana, el único aspecto cualitativo que se mencionó como causa de residencia, no estaba contemplada en el momento de su construcción cuando la localización de este tipo de conjuntos habitacionales era periférica; sin embargo, este atributo emergió a partir de la expansión metropolitana que formó nuevas periferias y conformó a los Culhuacanes como un área central de la ciudad.

Es notorio que sólo en esta última categoría se hace alusión a un aspecto cualitativo del lugar como causa de residencia, que en este caso es la centralidad urbana con la que cuenta la Unidad, pero en ninguna de las otras respuestas se comprenden aspectos espaciales o cualitativos del conjunto habitacional que hayan llevado a la población a decidir vivir ahí, sino que más bien los motivos fueron circunstanciales y están relacionados con las diferentes formas en que la población accedió a la vivienda en propiedad durante la etapa de crecimiento demográfico y expansión metropolitana.



Al preguntar *¿qué le gusta de vivir aquí?* la mayoría de los encuestados (40%) se refirió a la tranquilidad como una característica de su entorno que valoran positivamente, aunque la mayoría no abundó en qué consistía dicha tranquilidad; en contados casos se hizo alusión a que no hay ruido, pero en general las respuestas sobre la tranquilidad fueron poco descriptivas a diferencia del caso de estudio anterior donde la tranquilidad del ambiente fue descrita por la mayoría de los encuestados e incluso se relacionó con la tranquilidad de los vecinos.

En segundo lugar, con un 20%, se encuentran las respuestas que aprecian la ubicación urbana y los servicios con que cuenta la zona como el principal aspecto que valoran de su lugar de residencia: “que estamos en el centro y tenemos medios de transporte, de comunicación, agua, todo, gas, servicios, tenemos centros comerciales, rutas de transporte...”. Se mencionó también el tener varias rutas de salida en auto, variedad de centros comerciales y escuelas y un habitante mencionó de esta forma la ventaja de su ubicación: “pertenecer a Coyoacán, ya cambia”. Esta última afirmación se relaciona con la búsqueda de distinción social que prevalece en los habitantes de urbanizaciones cerradas y que ha sido identificada como causa de la segregación residencial.

En este sentido, el territorio de la delegación Coyoacán está asociado a un cierto prestigio principalmente por la cualidad histórica del pueblo colonial con sus calles empedradas que acoge diversas formas de arte y cultura y donde muchos intelectuales han llegado a residir, pero también por la presencia de la Ciudad Universitaria como patrimonio cultural y equipamiento educativo, deportivo y cultural de alto nivel. Por ello, la afirmación “pertenecer a Coyoacán, ya cambia” guarda un cierto orgullo por el prestigio del territorio y los beneficios de pertenecer a él, tanto en el sentido funcional, por los servicios y bienes públicos que ofrece, pero sobre todo, en el sentido simbólico donde:

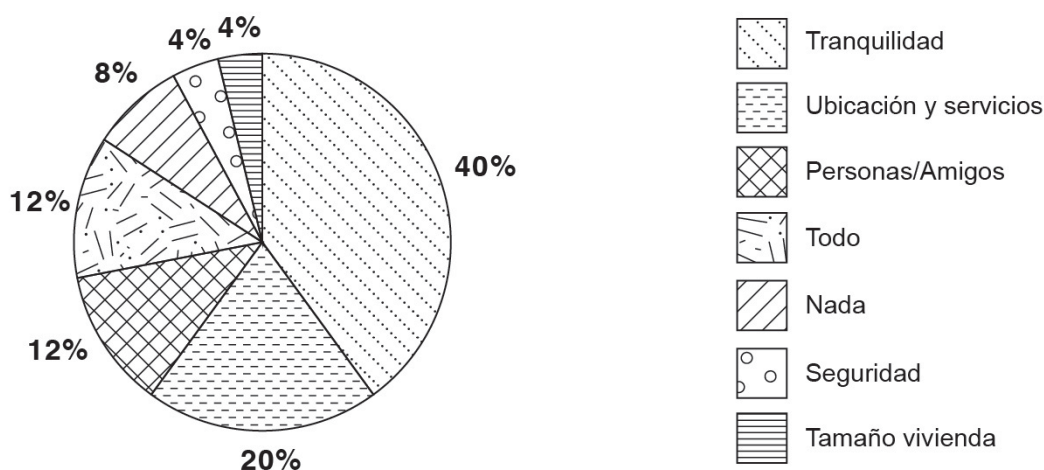
*“...la posibilidad de definir la identidad social mediante una connotación territorial es una constante de la experiencia urbana [...] habitar en el barrio 'justo', dotado de adecuada capacidad de distinción representa un paso importante en las estrategias de construcción de la identidad de una familia” (Amendola, 1997: 124).*

Por otro lado, un 12% de las respuestas de los encuestados estuvieron asociadas a las personas que habitan con ellos, ya sea apuntando al trato cordial vecinal “me gusta que entre todos nos conocemos”, o a relaciones de amistad que guardan con personas dentro de la Unidad, especialmente por parte de la población joven: “pues que siempre estuve aquí con mis amigos”. Lo anterior se relaciona con la construcción de identidades vecinales que aborda Safa (1998) en donde se resalta que muchas veces son procesos simbólicos y afectivos los que permiten la construcción de lazos y sentimientos de pertenencia con un lugar. Las áreas comunes con las que cuentan los conjuntos habitacionales, que resultan ser un territorio de disputa entre la población adulta, para la población infantil o joven se configura como un territorio de convivencia y juego donde estos habitantes establecen relaciones de amistad con sus vecinos.

Las respuestas absolutas; es decir, que se refieren al *todo* o *nada*, tuvieron porcentajes menos significativos. Un 12% de los encuestados que afirmaron que *todo* les gusta del lugar donde viven explicitaban sus respuesta con comentarios como “me gusta el ambiente, me

gusta la Unidad, me llevo bien con las personas, etc.”, mientras que un no lejano 8% dijo que nada le gustaba de la Unidad. En esta última categoría encontramos respuestas muy expresivas como la de la siguiente habitante: “¿Aquí? ¡Nada! ¿Qué me va a gustar? No, la verdad no. No hay nada bueno por aquí”. Esta oposición entre habitantes que afirman que les gusta todo de su entorno urbano frente a los que no les gusta nada, permite adentrarnos en las representaciones diferenciadas que los vecinos tienen del lugar que habitan y que generalmente están regidas por la experiencia y características individuales que les permite adaptarse mejor o peor a la vida colectiva que impone el conjunto habitacional.

### ¿QUÉ LE GUSTA DE VIVIR AQUÍ?



Por último, un 8% dio respuestas que apreciaban otros aspectos de su lugar de residencia, en un caso se hizo alusión a la seguridad “la Unidad es muy segura”, y las otras tenían que ver con las viviendas, especialmente se hacía referencia a que eran de mejor tamaño que muchas de las viviendas sociales producidas actualmente. Una vez más, llama la atención que no se le haya dado una valoración más alta al aspecto de la seguridad que configura este conjunto como una urbanización cerrada pero que parece ser olvidado por los habitantes en sus respuestas sobre lo que valoran positivamente de su entorno.

Al preguntar *¿qué le disgusta de vivir aquí?* surgieron respuestas muy variadas sobre lo que les molesta a los habitantes que fueron agrupadas en varias categorías, aunque cabe mencionar que varias de éstas se relacionan unas con otras. Las respuestas que obtuvieron mayor porcentaje fueron las relacionadas con la basura o suciedad (23%) y con la inseguridad (23%). Al parecer, estas dos respuestas sacan a flote dos de las problemáticas más comunes que se tienen en el conjunto habitacional y que repercuten tanto en la relaciones vecinales como en la vida cotidiana. Por ejemplo, en el tema de la basura se menciona repetidamente la reprobación a los vecinos que al parecer no barren y tiran o dejan basura en las áreas comunes. En este tema, obtuvimos respuestas como “siempre tienen todo sucio, casi nadie

barre”, “que no es gente bien, o sea que no sale a barrer” o “me molesta la suciedad, por que aquí pasa la basura desde la mañana, en el medio día, en la tarde, en la noche y luego la llegan a tirar allá afuera, de aquél lado, aquí en este pasillo...”.

El problema de la basura y la contaminación ambiental que es provocada también por los vecinos que no recogen las heces de sus mascotas y las dejan en las áreas verdes comunes, no sólo es causa de molestia y de ciertas tensiones vecinales sino que ha llevado a la realización de acciones concretas. Por ejemplo, una vecina que habita en la planta baja nos dijo que la causa por la cual ella había invadido el área común, poniendo una reja para extender su espacio doméstico, era precisamente gracias al tema de la basura: “como me echaban todo aquí la basura, mi mamá dijo ‘Ah, pues ahora para que se les quite, vamos a cerrar’ [...] barrían y toda la basura nos la dejaban acá...”. Aunque el sitio donde esta habitante cuenta que los vecinos dejaban su basura era el pasillo o andador común, éste conformaba una esquina o rincón al colindar con el espacio de la vivienda privada, por lo que la basura acumulada se recargaba en una fachada. Como respuesta para proteger su vivienda o espacio privado, esta habitante tomó la decisión de poner una reja en el andador común y de esta forma eliminó la esquina propicia para el arrinconamiento de la basura.

Fig. 41: Usos comerciales dentro de los espacio semipúblicos dentro del conjunto.



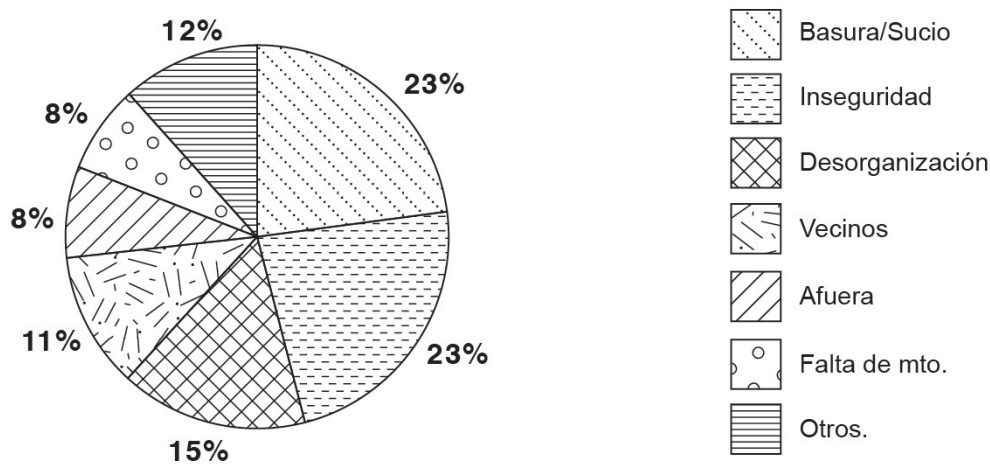
Fuente: Elaboración propia

La situación anterior deja ver cómo el problema de la basura se relaciona también con el de la falta de delineación de los espacios comunes que diferentes autores (Giglia, 1996; Esquivel, 2008) plantea como un problema recurrente en los conjuntos habitacionales, y esto



a su vez repercute en la colocación de rejas privadas que representan invasiones al área común de la Unidad.

### ¿QUÉ LE DISGUSTA DE VIVIR AQUÍ?



En cuanto al tema de inseguridad, hubo muchos comentarios que se refirieron a este problema como lo que más les disgusta del lugar en donde viven (23%) y que afirman que el entorno urbano es inseguro y peligroso: “que anden viendo a ver que se roban”, “la inseguridad, que no hay alumbrado y ni ganas dan de salir, no, está muy peligroso por aquí”. Un comentario asegura que “cambian los ambientes” dentro de la misma Unidad y describe que es normal que “de repente se atraviesa algún ratero” dentro del conjunto habitacional. Otros habitantes afirman que dentro de la Unidad se sienten seguros pero que en las orillas, especialmente del lado de Santa Ana, es muy inseguro: “la inseguridad de las esquinas. Si, es que de aquí a Santa Ana ya está muy feo y del lado del pueblo también”. En esta respuesta, como en otras varias, la percepción de inseguridad también está muy relacionada con la cercanía del pueblo de San Francisco Culhuacán.

En este sentido, cabe mencionar que un 8% de los encuestados relacionó con el *afuera* lo que no les gusta de su residencia, en muchas ocasiones refiriéndose a los habitantes del pueblo de San Francisco o ‘San Pancho’ como le llaman muchos de los habitantes del CTM sección II. Lo anterior, ocasiona que la población joven cuente con menos espacios para realizar actividades recreativas. Un joven de 15 años apunta “se ponían unos borrachitos ahí, en ese coche que estaba allá, pero los corrieron, la policía llegó. Eso era lo malo porque no podíamos salir a jugar cuando estaban ellos”. Más adelante, seguiremos abundando en estas percepciones que se tienen sobre los habitantes del pueblo.

Otra de las problemáticas que salió a relucir a través de la pregunta ¿qué le disgusta de vivir aquí? fue la de la desorganización vecinal (15%), la falta de cooperación entre los vecinos para arreglar asuntos o problemas en común e incluimos aquí respuestas como “la

falta de reglas para delinear espacios comunes” ya que también implica el disgusto que se manifiesta por las dificultades de solucionar las problemáticas de la vida comunitaria que tiene lugar en los conjuntos habitacionales.

Por otro lado, un 11% de los encuestados contestó que lo que le molesta del lugar donde vive son sus vecinos. Esto nos da cuenta nuevamente de que es difícil la vida vecinal en el conjunto habitacional de los Culhuacanes y que las problemáticas vecinales son variadas. En esta categoría los dos tipos de vecino que provocaban esta respuesta eran los vecinos prepotentes y los vecinos chismosos. Por las respuestas que nos dieron, relacionamos el vecino prepotente con los vecinos cuya actitud dificulta la organización y la solución de problemáticas vecinales y que se asocia con comentarios como “que se cree dueño del edificio” lo cual apunta hacia una persona que no sabe vivir en un lugar donde se comparten bienes y servicios y con éstos responsabilidades que implican negociaciones y una renuncia a la propiedad únicamente privada de la vivienda. Por otra parte, el disgusto hacia el vecino chismoso denota las dificultades que hay en la separación de la vida pública y privada de los habitantes de la Unidad que está relacionada con la configuración urbano-arquitectónica del conjunto habitacional.

Un 8% de los encuestados señaló la falta de mantenimiento de la Unidad como lo que no le gusta del lugar donde vive y se señaló el papel del gobierno en este deterioro: “la actitud que tiene el gobierno en relación a la vigilancia, reparación de calles, alumbrado” o “es que el gobierno no se avienta con todos los que estamos aquí, a quitar a jaulas, a quitar basura, malos entendidos con la gente...”, aunque como veremos más adelante, la falta de mantenimiento está muy relacionada con la falta de capacidad de organización vecinal que hay en el conjunto habitacional y con una transferencia por parte de los poderes públicos de las cargas de gestión y prestaciones de servicios a los condóminos. En el último 12% se agruparon respuestas variadas que hacen referencia a una situación muy específica que desagrada a los vecinos como “los perros”, “vivir en andador, preferiría calle”, “las jaulas”, etc.

Analizando brevemente las dos preguntas anteriores, se reconoció que lo que más se valora del entorno en donde viven los encuestados es la tranquilidad y lo que menos les gusta es la basura y la inseguridad. A diferencia de las respuestas sobre las causas por las que se habita en este lugar, las respuestas a las dos preguntas anteriores hacen mayor referencia a la habitabilidad del lugar. En el caso de la tranquilidad, se puede decir que no es coherente la percepción de un entorno tranquilo –que siguiendo la definición de *tranquilidad* de la Real Academia Española se caracterizaría por ser quieto, sosegado y pacífico– con las declaraciones posteriores sobre los conflictos vecinales e inseguridad que relatan los encuestados en las apreciaciones negativas de su hábitat. Sin embargo, creemos que la tranquilidad mencionada puede ser producto de la falta de una respuesta más contundente o específica respecto a lo que les gusta de su hábitat o bien, puede explicarse gracias precisamente al aislamiento que se da con respecto a la calle gracias a la solución urbano-arquitectónica de la supermanzana con la que fueron resueltos los conjuntos de la CTM.

Esto último se refiere a que la edificación de bloques aislados en una manzana común ocasiona que los edificios no tengan un contacto directo con la calle y que se genere una vida urbana más hacia el interior. El aislamiento con la calle, puede repercutir en la percepción de tranquilidad ya que hay una separación con aspectos negativos de la calle, principalmente de

las avenidas principales, como el paso de mucha gente, el ruido del tráfico, las actividades comerciales y diferentes conflictos urbanos que se pueden suscitar ahí. La configuración de la supermanzana hace que la arquitectura se niegue a este contexto y que la vida barrial se origine hacia dentro de la Unidad donde el número de habitantes reduce la multiplicidad y complejidad de la vida urbana que, en cambio, siempre está latente en la calle. Sin embargo, este mismo aislamiento o negación a la calle puede ser motivo del surgimiento de otras percepciones como la de inseguridad que se abordará más adelante.

Por otro lado, la disposición arquitectónica de los edificios en supermanzana da pie a la formación de espacios urbanos ambiguos. Es el caso de las calles, jardines, banquetas, andadores y demás áreas comunes que se forman al pie de los edificios y construcciones y que se comparten entre todos los habitantes conformando una micro-ciudad, que se hace más grande mientras más grande sea la escala del conjunto habitacional. En el caso del CTM sección II cuenta con 21,203 m<sup>2</sup> de área común entre áreas vehiculares, recreativas, peatonales y verdes que se extienden entre los edificios de vivienda y equipamiento con los que cuenta la Unidad. Estas áreas comunes representan la micro-ciudad en la que ya no aplican las leyes del entorno urbano público pero tampoco las de la propiedad y vida privada sino que se encuentran en un intersticio entre lo público y lo privado que dificulta su cuidado y apropiación. De esta dificultad de separar lo público y privado que deriva de la misma configuración arquitectónica de la Unidad es de donde se originan los principales problemas de habitabilidad que salieron a relucir en las dos preguntas anteriores y que conforman el punto de partida para empezar a ahondar en varias de éstas problemáticas y principalmente de su relación con la segregación residencial.

En este sentido se hace pertinente recordar que en el conjunto habitacional surgen dos tipos de barreras físicas que privatizan el espacio público. El primer tipo es el muro o barda perimetral del conjunto habitacional con rejas abatibles en los puntos de acceso vehicular y peatonal que sirven para delimitarlo y establecer una separación entre el entorno urbano público de la calle y banqueta y el área común semipública que comparten los habitantes del conjunto. El segundo tipo de barreras físicas que han surgido con el paso del tiempo dentro del área semipública o áreas comunes del conjunto habitacional son rejas, mallas o diferentes tipos de herrerías que encierran un área común de la Unidad pasándola a ser área privada donde el habitante que puso esta barrera física pasa a tener el control sobre ese espacio ya que tiene el control sobre la barrera. Como se decía con anterioridad, generalmente estas apropiaciones o invasiones del área común se hacen de los espacios inmediatos a las viviendas en planta baja y se usan como una extensión de su espacio doméstico. En la opinión de algunos habitantes este encerramiento de ciertas áreas permite cuidarlas mejor, tal es el caso de la siguiente habitante de planta baja:

*“Pues mira yo me adueñé de este pedazo, que es común ¿no? (risas) No soy la única mira: ahí, aquí [...] empezaron como que todos, como que los jardines los empezaron a cerrar, o sea pero en todos lados [...] Está bien siempre y cuando pues se conserve ¿no? y uno los quiera... si, porque mira ve por ejemplo, ese parquecito, la gente saca a sus perros nada más y no levantan, entonces eso es como que lo malo [...] Prefiero que le pongan una rejita a que esté todo lleno de...”*

En este sentido, esta vecina ve las apropiaciones del área común como una manera de cuidarlas y mantenerlas limpias; es decir, que a través de la apropiación individual de un área se delimita mejor de quién es responsabilidad el cuidado de esa área, y en consecuencia, el responsable recibe el derecho de usarla para beneficio propio. En cambio, cuando no están delimitadas estas áreas se vuelven responsabilidad de todos pero también responsabilidad de nadie lo que conlleva a su descuido. Además, cuando el área está enfrente o muy cerca de las viviendas, los habitantes de éstas se molestan de que otros vecinos las ensucien ya que afectan directamente su vida cotidiana. Por ejemplo, en el caso de las heces fecales de las mascotas, tener cerca un área verde contaminada de esta forma, repercute para la vivienda más inmediata en consecuencias como el mal olor, la acumulación de moscas y otros insectos y el mal aspecto o mala imagen de la vivienda.

Por otro lado, aunque algunos de los habitantes expresaron estar conformes con el tamaño de sus viviendas, el área de 55 m<sup>2</sup> de los departamentos para un promedio de 4.5 ocupantes por vivienda puede resultar insuficiente para llevar una vida cómoda por lo que la ocupación de algunos metros cuadrados extras que se ganan al colocar la reja en el área inmediata representa una ganancia para la habitabilidad de esa vivienda en particular. La apropiación de este espacio permite “ganar” un espacio semiprivado que los habitantes usan generalmente como patio, para guardar cosas, para poner plantas, para jugar con sus mascotas, para que jueguen los niños, etc., y que desahoga algunas actividades que no cabrían en el área de los departamentos.

De este modo, las rejas interiores en el conjunto no guardan relación alguna con la seguridad sino que surgen como una solución a la falta de delineación de responsabilidades en áreas comunes y a los espacios mínimos con los que cuentan las viviendas. Muchos habitantes en las encuestas y entrevistas dijeron envidiar a los habitantes de plantas bajas justamente por el hecho de que pueden llevar a cabo esta apropiación: “en mi caso por ejemplo el área común nada más la tienen las de abajo como propia, le pusieron un candado y son las que entran y salen y hacen lo que quieren”, otro vecino señalaba una vivienda en planta baja ampliada a través de las rejas y comentaba “yo quisiera tener una de estas”.

Como las viviendas en planta baja son limitadas, no todos los vecinos pueden ampliar su espacio doméstico de esta manera y han buscado otras maneras de hacerlo, una que no es muy recurrente en este caso de estudio específico pero que si se nota en otros conjuntos de la CTM son las apropiaciones de los cajones de estacionamiento también a través de la colocación de rejas las cuales al delimitar el área del cajón de estacionamiento de 2.5 x 5 metros tienen una morfología particular que ha sido nombrada por los vecinos como “jaula”. El motivo principal por el que surgieron las jaulas fue por el robo de autopartes que se hizo muy común en la zona de los Culhuacanes a partir de la crisis de seguridad en la metrópoli. La colocación de rejas en el cajón de estacionamiento permitía la configuración de un garaje privado que protegía a los autos del robo. La solución resultó exitosa ya que la instalación de jaulas se difundió por toda la zona y no hay conjunto habitacional de la CTM que no cuente con sus respectivas jaulas, e incluso también se repitió esta práctica en las unidades habitacionales aledañas del FOVISSSTE y en otras calles y colonias cercanas.

El número de jaulas varía en cada conjunto habitacional ya que su instalación dependió de la voluntad de cada propietario de un cajón de estacionamiento, por repetir esta solución y

también probablemente de su capacidad económica para solventar este gasto. En otras secciones de los CTM las jaulas han adoptado otros usos además de el de la protección de un coche y al ser un espacio privado para el dueño del cajón, algunos habitantes han instalado en esta área diferentes tipos de comercio o son utilizados como bodegas de ciertos objetos.

Fig. 42: Variación de los usos y apariencia de los espacios de estacionamiento.



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de estudio son pocos los casos en los que se usan las jaulas para otros fines, sin embargo, sí se tiene la percepción de que dentro de las áreas comunes, el área de estacionamiento es una de las más conflictivas: “en los estacionamientos que están vacíos no se usan y tienen mucha porquería entonces ese es un mal uso de ese estacionamiento mientras que los otros autos, por ejemplo éste, se sube así arriba en donde no debería de estar” o “con estos coches que están estacionados, no le dejan espacio a los que tenemos que caminar”. Otras respuestas también hicieron alusión la invasión de los coches a las áreas peatonales que en gran parte se debe a que el número de autos por vivienda se ha incrementado en toda la Ciudad de México en la última década, por lo que los cajones de estacionamiento que fueron planificados en el diseño en el año en que se construyó el conjunto habitacional, resultan ahora insuficientes.

Además, de la insuficiencia de cajones, también existe la noción de una repartición injusta de éstos. En las encuestas se dijo que: “hay unos que tienen dos o tres lugares y hay luego unos vecinos que no tienen estacionamiento y se tienen que estacionar atrás de los otros”. Aunque desconocemos la manera en que se originó la apropiación desigual de cajones a los habitantes, sin duda es un problema que se relaciona directamente con el de la gestión y administración de la Unidad. Como resultado, los vecinos tienen que ingeniárselas para “acomodar” sus coches en las áreas restantes que muchas veces terminan siendo las áreas peatonales y este hecho repercute significativamente en la habitabilidad del lugar desde el punto de vista peatonal.

Por todo lo anterior, los habitantes del CTM Culhuacán sección II tienen la percepción de que su entorno urbano es un espacio invadido. Así, cuando preguntamos por el uso que se les da a las áreas comunes dentro de la Unidad habitacional obtuvimos respuestas como: “un poco invadido, por negocios, por apropiaciones, por coches”, y un vecino declara “como que no exactamente definido, como que cada quien tomamos nuestras reglas para hacer uso de ellas”. Estas respuestas muy generales dejan ver que las invasiones o apropiaciones privadas es una de las principales características del entorno urbano común y que tiene razón de ser en que no se definen de una manera clara las responsabilidades de los vecinos sobre estos espacios. En respuesta a esto los vecinos han decidido establecer sus propias reglas que les permiten cuidar y aprovechar estos espacios y una de las reglas implícitas más generalizada es la de las rejas.

Sin embargo, no todas las áreas comunes se enrejan, algunos vecinos se hacen responsables de ciertas áreas verdes sin necesidad de enrejarlas y otras permanecen sin que nadie se responsabilice de su cuidado y manutención. Esto da lugar a un entorno diferenciado en el que “hay unas [áreas comunes] que se cuidan y otras que no” o “unas buenas y otras malas. Otras no las conservan. Por ejemplo el área verde de acá, el pasto todo grande”. Así, mientras algunos habitantes perciben la diferenciación entre unas y otras áreas comunes, otros perciben sólo el deterioro o mal estado: “dígame una cosa ¿cómo se ve esa, eso que está ahí tirado? Mucha gente ya se ha caído” o el buen estado “pues donde estoy yo que es casi ahí enfrente de la primaria, bien, están limpias, los vecinos le cortan el pasto y todo”. Lo cierto es que en la realidad, el contraste entre áreas bien cuidadas y áreas con mucha suciedad o falta de mantenimiento es muy notorio. Lo anterior guarda una relación muy estrecha con los enrejados ya que las áreas enrejadas son las que están en buen estado y las áreas públicas muestran un notable deterioro.

Dentro de la Unidad existe un área común que tiene mayor importancia y que ha recibido por parte de los vecinos el sobrenombre de ‘La montaña’. ‘La montaña’ es apodada así por ser un área verde con una pendiente que hace que el terreno se eleve unos 80 cm sobre el nivel de banqueta. Esta área común cuenta con un camino y algunos árboles, al fondo se encuentra una construcción de un nivel que es un Salón de Usos Múltiples para los habitantes del edificio y al lado se encuentra adosada una caseta de vigilancia. Toda esta área esta delimitada por una barda metálica conformada por un desplante de concreto o piedra de donde se levantan tubos metálicos pintados de colores. En el lado norte se encuentra el acceso desde un área de estacionamiento y que se encuentra a unos metros del acceso peatonal sobre la calle de Cahitas. El acceso a la montaña es una puerta metálica de dos hojas con una teja que la cubre, en la puerta de acceso hay un letrero pegado que dice que “las clases de yoga empiezan a las 8 am”.

El área verde en ‘La montaña’ está bien conservada y por su aspecto y su tamaño se percibe que es una de las áreas comunes más cuidadas y con mayor jerarquía, sin embargo, no todos los vecinos tienen la misma apreciación sobre dicho lugar. Todos coinciden en que en este sitio se realizan las juntas vecinales correspondientes a la organización y gestión de la vida en condominio. Pero cuando ‘La montaña’ no es usada para los fines de la organización vecinal los vecinos exteriorizan diferentes usos: “se usa por los niños”, “hay actividades”,

“pues creo que la rentan para eventos”. Sin embargo, una vecina comentó al respecto de este lugar:

*“...mira una que le dicen ‘la montañita’ pues ahorita ya la hicieron así como bien ¿no? pero pues también la ocupan nada más para servicio de los que... de los que tienen en poder esa... ya no lo abren. Antes había zumba, había que yoga, pero pues ahora casi ya no y ahorita de que entró una nueva administración no abren, no cierran, o sea ya no...”*

Este relato afirma que unos pocos vecinos, asociados como líderes de la organización vecinal, tienen el control de ese espacio y al estar enrejado, su uso depende de que esté abierto o cerrado y esto a su vez depende de estas personas que poseen la llave. Lo cierto es que durante los recorridos por el caso de estudio no vimos que se realizara alguna actividad grupal o vecinal y de lo que sí nos percatamos fue que algunos niños se deslizan entre los tubos de colores que conforman la barda y se meten allí para jugar. En cualquier caso, la montañita sirve como punto de referencia dentro del conjunto habitacional ya que se llegaron a escuchar comentarios como “nos vemos en ‘la montañita’” o “ahí voy estar sentada en ‘la montaña’”. Por lo anterior y por ser el lugar de la organización vecinal este espacio tiene una importancia simbólica y funcional para la mayor parte de los habitantes del conjunto.

Fig. 43: Diferentes escalas de los andadores peatonales dentro del conjunto habitacional



Fuente: Elaboración propia.

Por último, los andadores del conjunto habitacional son pequeñas calles de entre 1.20 y 3 m de ancho que conducen hacia las edificaciones de vivienda. En su diseño urbano están enfatizados en el pavimento a través del colado de concreto en cuadros de igual tamaño entre los que suele crecer algo de pasto. En estos andadores es donde también se lleva gran parte de las relaciones vecinales ya que propician el encuentro entre vecinos al marcar los recorridos en el conjunto habitacional. Un vecino comenta “en los andadores pasa mucha gente, lo malo es que hay veces que se descomponen las lámparas”, aunque también hay vecinos que perciben “las calles” del conjunto más tranquilas: “pues como ves ahorita casi no hay gente, está sola la calle, ahora sí que no hay gran movimiento aquí adentro”.

Los andadores que comunican con los equipamientos educativos con los que cuenta la Unidad son los más transitados por la gente, tanto por los mismos habitantes del conjunto como por habitantes externos de las colonias vecinas que traen a sus hijos a estas escuelas. Tal es el caso de un andador que cruza la Unidad casi por completo de oriente a poniente y que en su extremo oriente sirve de acceso a el Jardín de niños. Sobre este andador se encuentra un local comercial dedicado a vender comida corrida y en su alrededor se instalan varios puestos ambulantes. En este punto que sería la mitad geométrica del conjunto, se intersectan dos andadores, ambos rematan con la ubicación paralela al eje de una escuela, se tiene la mayor vida urbana: “en este pedazo pues me doy cuenta de que hay muchos negocios a la hora de salir de la escuela, todo esto se llena, y también se pone otro allá. Y en la mañana el mismo señor de acá se pone creo a vender jugos y sándwiches”.

Fig. 44: Transito de personas generado por los equipamientos educativos.



Fuente: Elaboración propia.

Así, la dinámica de la escuela, sus horas de entrada y salida, marcan un ritmo en la habitabilidad del conjunto habitacional ya que en estos horarios es cuando hay más alboroto



de gente, más tránsito de personas, mayor ingreso de personas ajenas al conjunto, más comercios abiertos y vendedores ambulantes, etc. Además contar con este equipamiento dentro de la Unidad también representa una ventaja para sus habitantes ya que muchos de los niños de la Unidad asisten a estas escuelas. Lo anterior, permite que los habitantes puedan llegar caminando a sus lugares educativos e implica menos gasto en transporte y menos generación de tráfico en los alrededores de la Unidad. La dinámica de las escuelas que genera un tránsito constante de personas, sobretodo niños y mujeres, repercuten en que la Unidad se perciba más segura durante el día pero ese tema será abordado profundamente más adelante.

Lo descrito anteriormente, reafirma las conclusiones a las que han llegado algunas de las investigaciones sobre la vida en conjuntos habitacionales en la Ciudad de México en donde:

“...los conjuntos habitacionales han sufrido un grave deterioro y serios problemas de habitabilidad, esto se debe a la apropiación privada de áreas colectivas, a los cambios de uso y descuido general de estos espacios, a la incapacidad de la población para autoadministrar el funcionamiento del conjunto y, no menos importante, a la falta de una instancia oficial que se encargue de estas tareas de administración” (Esquivel, 2008: 122).

Si dejamos fuera los problemas de habitabilidad en el conjunto que son causados por la falta de una educación condominal que permita una mejor participación y organización vecinal para la gestión del conjunto, existen otras causas que han derivado en estos problemas de habitabilidad. Una de ellas es el arraigo de la vivienda individual en el imaginario residencial de la población porque ciertamente la vivienda independiente permite prácticas más relacionadas a la condición socioeconómica de los que habitan la vivienda social como el apoyo a familiares en caso de apuro, adaptabilidad a los ritmos económicos y familiares, disponibilidad de más espacio para poner un negocio, apoyo a los hijos para construir un patrimonio (Esquivel, 2008).

En este sentido, la demanda de más espacio de uso doméstico en oposición a la aparente disposición de espacio común, ha llevado a naturalizar la apropiación de estos espacios comunes y a producir micro-privatizaciones que como mencioné anteriormente son parte de las nuevas dimensiones de la segregación residencial. Sin embargo, estas apropiaciones contribuyen a modificar las condiciones de habitabilidad ya que son causa de conflictos vecinales, generan un entorno diferenciado con diferentes niveles de protección y cuidado de las áreas comunes y contribuyen a que se flexibilice el acato a los reglamentos internos del conjunto habitacional lo que se traduce en una impresión de un menor orden urbano que puede promover una sensación de mayor inseguridad.

Por otro lado, a través del análisis de los recorridos que realizan los habitantes en su vida cotidiana, nos percatamos de las diferencias que hay en las prácticas sociales de los habitantes en los dos casos de estudio. Mientras que en la colonia Ex Ejido Culhuacán el 61.3% hace sus viajes o desplazamientos en automóvil, en el caso de estudio que corresponde al CTM sección II, el automóvil sólo lo utilizan el 23.3% de los encuestados. En este caso de estudio el modo de transporte más utilizado es el transporte público que fue mencionado por el 41.7% de los habitantes y el 26.7% realiza sus viajes a pie. Así, aunque también estudiamos una urbanización cerrada, el uso del automóvil como práctica relacionada

con la autosegregación de la ciudad en entornos protegidos y asilados, no es tan frecuente. La mayoría de los habitantes interactúa directamente con la ciudad y las calles al hacer mayor uso del transporte público o al transitarlas a pie, aunque lo anterior también refleja una menor capacidad económica de los habitantes de este caso de estudio.

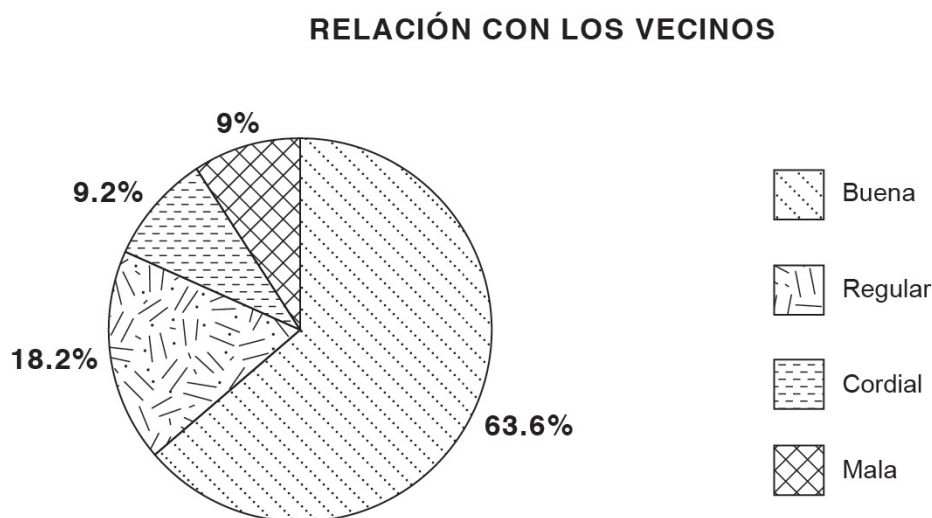
Otro aspecto relevante es que cuando los habitantes del CTM se desplazan por un motivo recreativo, el 64.7% de estos desplazamientos se llevan a cabo dentro de la delegación Coyoacán. Lo mismo sucede con las escuelas, el 60% de los habitantes encuestados acude a una escuela que está ubicada dentro de la misma demarcación política. Otro dato relevante fue que todos los entrevistados realizan sus compras dentro de Coyoacán lo cual no es sorprendente contemplando la gran oferta de negocios, comercios, mercados y supermercados que hay a la redonda. En los viajes hacia los centros de trabajo es donde los habitantes suelen desplazarse más y salir de la delegación ya que sólo un 33.3% contestó que trabaja dentro de ella, el resto acude a delegaciones como Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Tlalpan.

Al igual que en el caso de estudio anterior, la mayor parte de los viajes (54.4%) toman a los habitantes menos de 15 minutos y le siguen los desplazamientos que se realizan entre 16 y 30 minutos con un 28.1%. De hecho, los viajes que se realizan para recreación o compra de productos básicos no rebasan los 30 minutos en la experiencia de los encuestados, y los que se realizan hacia las escuelas llegan a tomar como máximo 45 minutos. Sin embargo, 52.9% de los viajes para hacer actividades de recreación, el 60% de los viajes a los centros educativos y el 75% de los viajes para la compra de productos básicos toman menos de 15 minutos a los habitantes del CTM Culhuacán. Lo anterior nos habla de que los habitantes del CTM tienen bastante cerca la mayor parte de los equipamientos y servicios que necesitan para su vida cotidiana. En los viajes a los centros laborales es en donde los habitantes invierten el mayor tiempo, donde algunos declaran tomar hasta más de una hora y media de tiempo.

Por otro lado, se indagó en la frecuencia con que los habitantes del CTM visitan espacios autoprotegidos o aislados paralelos a las urbanizaciones cerradas. A diferencia del caso de estudio anterior donde casi la mitad de los encuestados visitaban centros comerciales como parte de sus actividades recreativas o de ocio, en el CTM sólo lo hacen el 29.4% y visitan las plazas más cercanas que es Galerías Coapa y el Cinépolis Miramontes que tiene una zona de Fast Food y otras tiendas *retail* aunque no es propiamente una plaza comercial. La mayor parte de los habitantes encuestados (41.25) refirió realizar sus actividades recreativas en parques públicos entre los que destacan el Parque Ecológico Cuemanco, el Parque de los Coyotes y otros parques públicos de la zona. Algunos otros encuestados afirmaron invertir su tiempo libre en lugares como el Centro de Coyoacán, Pericoapa y en algunos locales de los Mercados cercanos. Sin embargo, a pesar de que no asisten con tanta frecuencia a los centros comerciales, sí visitan con frecuencia los supermercados, que forman parte del mismo tipo de espacios globalizados, el 80% de los habitantes realiza sus compras en ellos y sólo el 20% restante lo hace en Mercados locales y tianguis.

#### 4.4.2 Sociabilidad urbana

La sociabilidad urbana en los conjuntos habitacionales se encuentra dictaminada en gran parte por características de este tipo de urbanización como el tipo de propiedad en condominio y la configuración urbana y arquitectónica en donde es difícil encontrar el equilibrio entre intimidad y distancia para la vida residencial. Este último punto ha generado la colocación de rejas interiores que han influido en el nacimiento de tensiones y ciertas problemáticas vecinales. Para indagar en este tema se preguntó cómo describen los habitantes la relación con sus vecinos. Los habitantes del CTM Sección II opinaron en 63.6% que era *buena*, un 18.2% dijo ser *regular*, un 9.2% opinó que se limitaba a ser *cordial*, un 9% indicó que era *mala*.



Los vecinos que opinaron que la relación con sus vecinos era *buena* lo hacían seguido de comentarios como “nos llevamos bien casi todos”, “pues les hablo, son amables y no hay mucho problema de ruidos o que molesten”, “pues yo con mis vecinos me llevo bien, yo ahora sí que no he tenido problema alguno con ellos”. Como en estas últimas dos respuestas notamos que varios encuestados asociaron una relación vecinal ‘buena’ con no tener problemas, molestias o dificultades con sus cohabitantes: “buena, no he tenido dificultad con nadie”.

Más allá de expresar que hay una relación de confianza, respeto y comunicación, parece que el sólo hecho de no tener dificultades particulares con los vecinos representa para éstos tener una buena vida vecinal. En cambio, hubieron vecinos que sí hicieron una descripción más cercana de lo que sería una buena relación vecinal:

*“hay camaradería, hay bastante, todo mundo se lleva bien... hay veces que hay fiestas y ‘te invito a mi fiesta’ dicen y hay veces que va uno muy bien y esto y lo otro. Mira por*

*ejemplo, yo tengo mucha amistad con todos. Todos de por allá, de por acá, lo saludan a uno 'Señor Raúl, Señor Raúl, y esto y lo otro' y lo tratan a uno bien. Cuando hay pues camaradería, pues tiene uno todo, hasta los niños juegan con uno y toda la cosa".*

Como vemos, este habitante de 72 años, uno de los entrevistados de mayor edad, sostiene una buena relación con sus vecinos en donde la cordialidad no se limita al saludo sino que también existe una interacción social mayor cuando éste asiste a las fiestas que lo invitan y por la frase “cuando hay pues camaradería, pues tiene uno todo” notamos que para este habitante es placentero sostener una relación amigable con sus vecinos.

Otra parte de los encuestados sostuvo que la causa por la que la relación con sus vecinos es buena tiene que ver con el tiempo que llevan cohabitando en la Unidad, por ejemplo: “será que por lo mismo de que como de aquí fui, pues con las personas –bueno que somos poquitos ¿eh?– pero ya por lo mismo que nos conocemos ya de tiempo por eso es que así es su forma de ser”. Esta respuesta deja ver una aceptación de la personalidad, cualidades y defectos de los vecinos, producto del tiempo que llevan conviviendo. El tiempo de compartir el mismo entorno urbano hace que los pobladores más antiguos se conozcan más y por lo tanto puedan tolerar más actitudes o defectos que las de un vecino recién llegado.

Esta característica de las relaciones vecinales en el CTM II también se denota en la siguiente respuesta: “es que hay unos vecinos que muy bien, ya de toda la vida de que se conoce uno, pero los nuevos como que no les interesa tanto, ellos se encierran en su departamento y ya no dicen nada, ni hacen nada, ni comparten...”. La respuesta anterior reafirma la idea de que los vecinos que tienen más tiempo habitando la Unidad guardan una mejor relación vecinal debido a su afianzamiento a lo largo del tiempo y denota que los pobladores más antiguos están más interesados por llevar a cabo acciones vecinales organizadas para mejorar el entorno en donde viven que los vecinos recién llegados.

Por otro lado, los encuestados que describieron la relación con sus vecinos como *cordial* dieron respuestas que apuntan a que el saludo con el vecino es el único punto de contacto con éste: “pues nada más haces el saludo, ni se meten contigo ni te metes con ellos”. O como en la siguiente declaración se enfatiza que la relación cordial no significa que sea una buena relación vecinal: “No me llevo muy bien con mis vecinos, o sea me llevo cordialmente, los saludo y ‘buenas tardes’ y todo pero así de decir ‘oh, mi súper amigo el vecino’ tampoco”. De manera muy parecida detallan la relación vecinal los habitantes que contestaron que su relación con los vecinos era regular: “por que me llevo bien con algunos y con otros pues los saludo y ya” o “pues hay unas que bien, hay unas que mal, pues más bien que mal. Solo el saludo, yo aquí por lo regular nada más contadas son las que son amistades”. Es decir, algunos vecinos asocian una relación buena con el vecino con una relación de amistad, razón por la cual caracterizan como regulares sus relaciones vecinales ya que solo sostienen relaciones amistosas con muy pocos vecinos y con la mayoría el trato se limita a ser cordial, que como se mencionó anteriormente, el trato cordial se identifica con el saludo.

Por último, a diferencia del anterior caso de estudio, hubieron vecinos que afirmaron que la relación con sus vecinos es *mala* lo que es coherente con la gran cantidad de problemáticas vecinales que se mencionan a lo largo de la encuesta. Una habitante que caracterizó como mala su relación con los vecinos dijo: “mala con la mayoría. Si, es que a lo mejor no tenemos

el mismo pensamiento aquí con ellos, como en los hábitos”. En esta respuesta, aunque breve, sale a relucir uno de los principales problemas de la vida en los conjuntos habitacionales que es la colectividad inducida que señala Duhau (2008) en donde “el imaginario de vida colectiva impuesto desde los años cincuenta a través de los multifamiliares” no corresponde con el imaginario individualista que está arraigado culturalmente en la sociedad.

Los conjuntos habitacionales se diseñaron bajo los principios del Movimiento Moderno que al dotar a los espacios de vivienda de áreas y servicios comunes pensaban rescatar los contactos directos que se dan en la vida comunitaria. El diseño urbano-arquitectónico de las unidades habitacionales sin duda propicia las relaciones sociales numerosas y genera más oportunidades de encuentros entre los vecinos lo que ha derivado en que en estos espacios se presenten vínculos sociales más intensos y relaciones vecinales más complejas que vale la pena analizar. Sin embargo, esta intensidad en la convivencia social que se genera a través de la mayor cercanía física o proximidad entre los habitantes ha derivado en un entorno problemático para las relaciones vecinales.

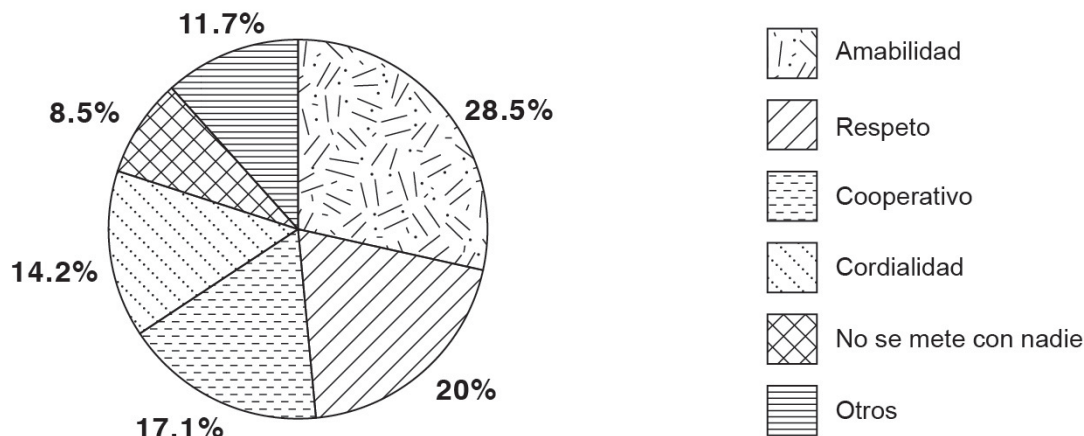
Los conjuntos habitacionales, sobre todo los de mayor escala, generalmente albergan una mayor complejidad social de la población donde las diferencias culturales se reflejan en los distintos estilos de vida, percepciones y en las formas en las que se usan y se apropian los espacios (Esquivel, 2008). Sin embargo, el diseño no siempre contempló estos distintos requerimientos de habitabilidad por lo que la proximidad física muchas veces intensifica la oposición que se da entre las distintas formas de vida de sus habitantes.

En el CTM sección II, donde los habitantes comparten áreas, bienes y servicios, saber vivir comunitariamente es indispensable, pero esto se dificulta ya que cada habitante y cada familia cuenta con diferentes hábitos, diferente pensamiento, que hace que surjan dificultades para la convivencia diaria donde las diferentes formas de vida confluyen en el espacio residencial. Por la complejidad de los conflictos que representa lo anterior, muchos vecinos deciden aislarse y no sostener relación con sus vecinos: “pues no, con ninguno me llevo. No metas con nadie y no se meten contigo”, “pues equis, cada quien su vida”. Estas respuestas son de personas que piensan que la mejor manera de no enfrentar las complejidades de la vida comunitaria es no meterse con nadie, pero el no meterse con los vecinos puede implicar no hacerlo tampoco para buscar soluciones para el bien común. El aislamiento social al que pueden someterse algunos vecinos puede traducirse en indiferencia para la solución de problemas del hábitat en donde la convivencia, organización y relación vecinal es necesaria para la búsqueda, precisamente, del bien común que se comparte.

Como mencionamos anteriormente tomamos como referencia el estudio de Ángela Giglia (1996) para indagar sobre el tipo de sociabilidad urbana que prefieren los habitantes y preguntamos *¿Cuáles considera que deben ser las principales características de un buen vecino?*. En el presente caso de estudio el 28.5% de los habitantes respondió con la *amabilidad* y en esta categoría se englobaron respuestas que aludían a ciertas características relacionadas con una persona amable como buena gente, considerado, no grosero, etc. Con un 20% *ser respetuoso* fue la segunda característica más deseable para un buen vecino y en las respuestas se hizo referencia a características como “respetarnos cada quien en sus cosas” y a situaciones problemáticas como la contaminación de áreas verdes “pues que sean

respetuosos porque luego los vecinos sacan así a su perro... antes teníamos un vecino que traía a sus perros y se hacían del baño”.

### CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN VECINO



Un 17.1% de los encuestados caracterizaron un vecino cooperativo para la organización y solución de problemas vecinales, es decir, se incluyeron características como solidario, responsable, que coopera, participativo, comunicativo, organizado, etc. Es importante señalar que estas características que permiten llevar a cabo una mejor gestión vecinal del entorno urbano, son las más valoradas por los habitantes del CTM Culhuacán. Y es que aunque la amabilidad fue la respuesta con mayor porcentaje, las respuestas en torno a las segundas características fueron más descriptivas e incluso hicieron referencia a casos en particular. Algunos ejemplos de este tipo de respuestas fueron los siguientes: “que sea respetuoso pues con donde vive. Respetuoso y responsable en la zona donde vive”, “participativo en la poda de jardines y en cualquier beneficio para la Unidad”, “que se si se ve alguna cuestión que está pasando esto o aquello, pues comunicados”, “que jale cuando hay algún problema como ese de la bomba que acaba de pasar, del agua, que se lavó para que estuviera bien el agua potable de aquí y todo eso, que coopere”. Con estas breves frases o relatos se enfatiza la pluralidad de asuntos que se resuelven vecinalmente sobre la vida cotidiana en los conjuntos habitacionales, lo cual hace no sólo deseable sino casi indispensable un vecino con las características mencionadas.

La *cordialidad* reunió un 14.2% de las respuestas y al igual que en las respuestas concernientes a la relación con los vecinos se hizo referencia al trato diario en donde está implicado el saludo y algún breve intercambio: “que aunque sea pase y me diga “hola ¿cómo está vecino?”. Con un 8.5% se obtuvieron respuestas que enfatizaban que el buen vecino es aquel que “no se mete con nadie”, un vecino que se mantiene al margen de la vida privada de las demás personas y que no busca encuentros –sobre todo conflictivos– con los vecinos: “que

no busque pleitos”. Un 11.7% de los encuestados dio respuestas variadas que puntualizaban características distintas como que sonría, sociable, paciente, que de confianza y educado. En este caso se caracterizó al vecino que ‘da confianza’ como un vecino que “si hay una situación de emergencia o algo pues que sabes que puedes contar con él”, es decir que puede brindar ayuda en diferentes situaciones, actitud que es muy valorada en las relaciones vecinales.

Los vecinos que hicieron mención de la paciencia como cualidad deseable en un buen vecino hicieron referencia a una problemática vecinal dentro del conjunto habitacional. La situación consiste en que algunos vecinos se molestan con jóvenes y niños que juegan en las áreas comunes cercanas a sus viviendas a lo que otros vecinos protestan: “no dejan jugar a los niños, los andan corriendo”. Un joven relata la situación de la siguiente manera:

*“...pues nada más que luego se enojan los del edificio, cuando entramos los del triplex a este edificio, a veces se enojan...porque todos salíamos a jugar, pero las señoras de ahí se enojaban de que estábamos jugando. Bueno, también nosotros, como están esas láminas y con los balones a veces pegaban, se enojaban.”*

En este relato también sale a relucir el hecho de que las diferencias vecinales varían en tanto si se vive en edificio o si se habita en los triplex, y como en el caso de este relato, también se dan las confrontaciones entre ambos: “de los del triplex todos nos llevamos bien; con los del edificio no”. Las diferencias de las problemáticas está particularmente dada por que son diferentes los bienes y servicios que se comparten en un triplex que un edificio. Por ejemplo, muchas de las problemáticas vecinales que relatan los encuestados se suscitan principalmente en los edificios y tienen lugar por el hecho de habitar unos arriba o debajo de otros: “la vecina de arriba que luego tiende sus cortinotas y nos tapa la ventana” o “tenemos una vecina arriba que, yo no sé que problemas tenga de agua o de luz o de..., entonces nos afecta a nosotros”.

Lo descrito en el siguiente relato confirma que los vecindad en vertical tiende a aumentar los conflictos vecinales debido a que hay una proximidad mayor y por lo tanto una interacción entre las viviendas que no puede ser ignorada:

*“El vecino de arriba es un ser muy molesto, lo puedes escuchar a las 3 de la mañana moviendo muebles, o taladrando paredes, no sé, vive de noche. Y aparte tenemos una pelea con él un poquito ya más personal porque en época de lluvias a su casa se le mete el agua, y entonces por eso yo tengo goteras en mi casa del techo, él vive arriba de mi, y esas goteras están justamente sobre mis lámparas de luz y si es muy peligroso...”*

En estos casos, las colindancias en vertical implican que se compartan muros e instalaciones que dependiendo de cómo se usen y se mantengan pueden afectar la vida cotidiana de los vecinos colindantes. En este sentido, en los conjuntos habitacionales se comete el error de que “el espacio individual no es percibido como parte un espacio más amplio y colectivo” (Giglia, 1996), por lo que se piensa que las formas de usar el espacio privado no afectan o tienen consecuencias en la vida de los vecinos cuando por la esencia del diseño arquitectónico de estas urbanizaciones, esto no sucede así y el espacio –incluso, el privado– debe seguirse considerando parte de un espacio colectivo.

Por otro lado, como en el caso de los niños jugando, la mayor parte de las problemáticas vecinales surgen por el uso que los habitantes hacen de las áreas comunes, ya que al ser

espacios que se comparten entre todos, las conductas de unos llegan a afectar a otros. Además de las pelotas que pegan en las láminas de algunas viviendas cuando los niños y jóvenes juegan fútbol, se presentan otras situaciones que derivan de los diferentes usos de las áreas comunes como en el caso de los estacionamientos que como ya se había mencionado con anterioridad, se caracterizan por los encuestados como zonas conflictivas: “en ocasiones no nos llevamos bien o por problemas de los automóviles o por parte del estacionamiento”.

También, al ser el espacio urbano que se comparte al pie de las edificaciones de vivienda, el uso de los jardines o áreas que han pasado a ser privadas debido a la colocación de rejas, repercute en los habitantes cercanos, sobre todo con cuestiones como por ejemplo, el ruido. Actividades propias de la vivienda como podar el jardín llegan a realizarse en horarios adecuados para algunos vecinos pero para otros no: “...tengo vecinos muy ruidosos porque pues luego se ponen a podar su jardín con las máquinas esas que hacen ‘nada’ de ruido, como a las 8 de la mañana. Y lo típico ¿no? fiestas cada fin de semana, muy tarde, y luego una que duerme del lado del jardín”. También se comentó que “los vecinos cristianos cantándole al señor como a las 9 de la mañana porque hacen reuniones religiosas en su jardín” molestan el sueño de algunos habitantes de la Unidad.

De lo anterior, no podemos decir que estas actividades sean inapropiadas para realizarse dentro de la Unidad ni tampoco cuestionar el horario en que se realizan, simplemente estas molestias y desacuerdos vecinales provienen de que confluyen diferentes hábitos y diferentes formas de vida en un espacio reducido lo cual ocasiona que las actividades que desarrollen los habitantes afecten positiva o negativamente a otros.

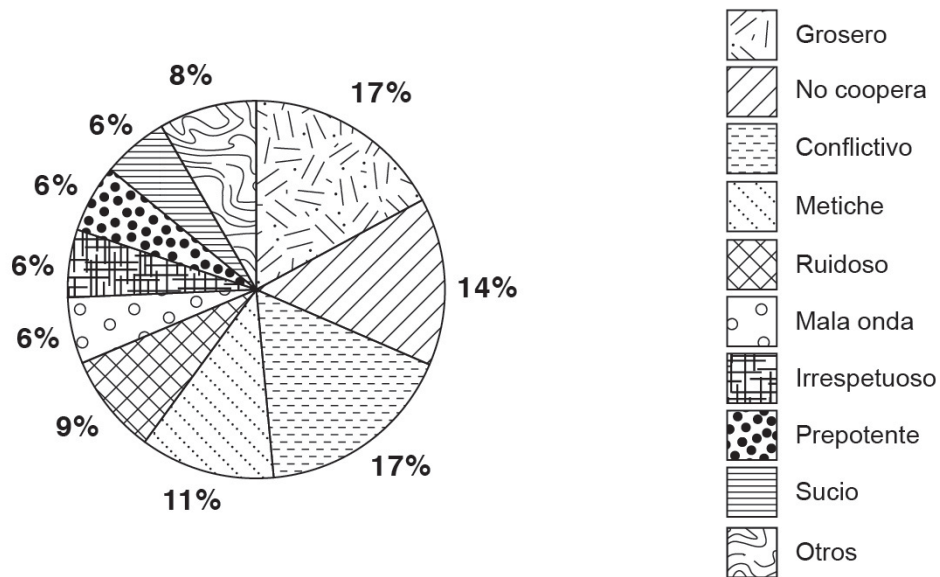
Como contraparte a la pregunta anterior, para reforzar las percepciones sobre lo que es deseable en una relación vecinal, se preguntaron las características o cualidades que tiene para los habitantes del CTM Culhuacán, un mal vecino. La respuesta que obtuvo mayor porcentaje (17%) fue la contraparte de la característica mejor valorada de un buen vecino, lo que refuerza la idea de que lo que más valoran los vecinos del CTM es la amabilidad y que un vecino grosero, agresivo, antipático, etc. Otro 17% de los encuestados dijo que un mal vecino es el que es conflictivo, pleitista, problemático, es decir, que con sus actitudes no propicia la convivencia pacífica y que al contrario propicia situaciones de conflicto, por ejemplo: “venía a hacer broncas aquí a lo gratis”

En segundo lugar se definió al vecino que no se organiza, no coopera o no se interesa con un 14%. Las características contrarias a éstas últimas ocuparon el tercer lugar en frecuencia en la pregunta anterior; sin embargo, al plantearse la pregunta al revés – preguntando cómo se define un mal vecino– esta categoría de respuestas toma ventaja y se posiciona como la segunda característica menos deseable. Lo anterior, reafirma la importancia que tiene para los habitantes de la Unidad un vecino que esté dispuesto a cooperar para resolver los problemas vecinales. En la variedad de respuestas se despreció al vecino “que no se organiza, que no le interesa el cuidado del edificio, de la misma zona” y también a los vecinos que no muestran una actitud disponible para tratar problemas que afectan la vida de los otros y en los que están involucrados. Por ejemplo, el caso relatado anteriormente en el que una vecina es afectada por el agua que ‘se mete’ de la vivienda de arriba, la vecina afectada comenta:



“...hemos hablado con él para, no sé, impermeabilizar su piso o poner como una bardita en su puerta para que no se le meta el agua o algo pero no..., es una persona muy grosera. Y pues si me afecta directamente este problema... Él no lo ve así, como a él no le afecta como a mí. Claro, se le mojan sus cosas, pero pues a mí me puede provocar un corto circuito.”

### CARACTERÍSTICAS DE UN MAL VECINO



Los relatos sobre vecinos que muestran esta actitud cerrada para la resolución de problemas específicos entre dos viviendas, se dan principalmente entre vecinos colindantes. Entre éstos son recurrentes comentarios como: “el que no escuche la problemática de los demás, que le dices ‘oye mira vamos a arreglar’ y ella dice que no, que no y que no, entonces no coopera, no escucha...”.

Otro problema recurrente que alude a los vecinos no participativos es la falta de cooperación económica por parte de todos los habitantes para la solución de problemas del hábitat relacionadas con su mantenimiento: “hay situaciones en que como ya los edificios tienen más de 35 años, entonces pues que hay que arreglar el agua, que la luz, que hay que pues tener las áreas limpias y todo y pues los vecinos como que no cooperan, entonces pues se va deteriorando todo...”. En estos casos, los vecinos que no están dispuestos a cooperar para buscar el bien común de todos los habitantes de la Unidad, dificultan sin lugar a dudas la vida en condominio que tienen que ejercer los habitantes de los conjuntos habitacionales y da pie al desarrollo de diferentes conflictos y que aumente el deterioro del espacio residencial.

Con un 11% se calificó al vecino metiche o chismoso: “que se meten mucho, critican a las demás personas”, “que esté nada más observando, que sea como chismoso”. El rechazo por el vecino metiche se debe sobretodo a que en los conjuntos habitacionales se comparten áreas comunes y las interacciones que propicia la configuración arquitectónica son mayores por lo que es más difícil replegarse hacia la esfera privada y las formas de vida y hábitos

personales están más expuestos a los vecinos. A diferencia de la privacidad y la independencia que se tiene en la vivienda individual, la vida en los conjuntos habitacionales pone continuamente en riesgo la privacidad y más bien se ejerce una interdependencia entre las viviendas por lo que se explica que una actitud metiche por parte de los vecinos, sea razón de molestia o desagrado para la mayor parte de los habitantes que se esfuerzan por mantener la libertad y privacidad del imaginario individualista.

Un 9% de los encuestados mencionaron a un vecino ruidoso o escandaloso y con un 6% empataron las características de mala onda, irrespetuoso, prepotente, y sucio. Este último conjunto características generalmente hacen alusión a una problemática vecinal específica pero dejan notar justamente, la variedad de situaciones difíciles y problemas vecinales que se suscitan en el CTM sección II y que como ya se ha mencionado, derivan de las características propias de la vida en los conjuntos habitacionales que dictaminan tanto la configuración urbano-arquitectónica de los conjuntos como los tipos de propiedad y las maneras de gestión que son particularmente distintos en éstos que en otras tipologías de vivienda.

Al igual que con el caso de estudio anterior, se preguntó en el CTM Culhuacán sección II si se realizan fiestas o celebraciones con los vecinos con el fin de evaluar si la sociabilidad urbana del conjunto apunta hacia la cohesión social o si se mantiene en la simple convivencia vecinal cotidiana; es decir, si se reúnen o conviven por fines que no son únicamente necesarios e inevitables, sino más bien voluntarios. La mayoría de los encuestados (66.7%) dijo que *no* se llevan a cabo fiestas o celebraciones entre los vecinos de la Unidad, aunque uno de los habitantes comentó que esto sí solía ser una práctica social vecinal en el pasado:

*“...eso ya fue como que a la historia, antes sí se juntaban todos para hacer posadas y todo eso pero no ya no, como que todos se casaron, todos mis amigos se casaron, bueno, la mayoría ya se casó y pues ya se fue de aquí o siguen viviendo aquí pero pues ya no salen o ya mucha gente se cambió...”*

La declaración anterior refuerza la idea de que los pobladores más antiguos mantienen relaciones vecinales más cercanas en las que anteriormente estaba incluida la realización de ciertas celebraciones comunitarias pero que con la llegada de nuevos residentes, se ha propiciado la pérdida de ese sentido de comunidad y por lo tanto, el detrimento de este tipo de fiestas. El relato de otra vecina apuntó que “una vez se iba a hacer algo y nada, o sea unos sí dieron, otros si bajaron y ¡ay no!, te digo que aquí no hay organización”; es decir, se manifestó que la dificultad en la organización vecinal para los asuntos de la vida común también se presenta en la organización de fiestas o actividades de convivencia en donde la participación por parte de los vecinos es diferenciada, con lo que no se permite que este tipo de eventos se realicen como una práctica común.

Por otra parte, el 23.8% de los vecinos contestó que *sí* se realizan fiestas o actividades de convivencia entre los vecinos del conjunto habitacional y el 9.5% contestó que sólo algunas. En estas conjunto de respuestas positivas acerca de la celebración de fiestas comunitarias se mencionaron celebraciones anuales tradicionales como la Fiesta de la Virgen, el 15 de septiembre y las posadas principalmente. Sin embargo, por los porcentajes entre los que afirman que sí tienen lugar estas celebraciones y los que no, podemos afirmar que hay una participación baja en estas celebraciones y que no son fiestas que congreguen a todos los

vecinos del CTM. Sin embargo, algunos encuestados mencionaron otras actividades de convivencia llegan a tener lugar entre los vecinos: “en Halloween antes nos reuníamos todos y salíamos a pedir calaverita” o “hace como dos semanas aquí cumplió 15 años una vecina y se lo hicieron aquí. Luego hay así, ponen carpas y nos invitan a todos”. Este último tipo de celebración privada en el que se usan las áreas comunes de la Unidad son recurrentes en el CTM sección II aunque por los relatos de los encuestados, no siempre y no todos los vecinos son invitados, lo cual llega a causar molestias entre los habitantes.

También se comentó que dentro de la Unidad tienen lugar reuniones que organizan los diferentes partidos políticos que tienen militantes en el conjunto habitacional “ya sea del PRD o del PRI, cada quien organiza su reunión, nada más por partidos políticos. Organizan cuando es de Navidad, de Navidad; cuando es día del niño, día del niño, cuando es de Reyes, de Reyes..”. Sin embargo, la militancia a los partidos políticos también ha dado lugar a problemáticas vecinales entre ellos: “...pues si hay problemas pero sólo por los partidos políticos, solamente por eso, porque unos son morena, otros PRD, otros priistas, pero es por eso. Cuando son tiempos de elecciones hay una [vecina] que es escandalosa y anda allá para acá”. Lo anterior nos habla de que la vida política de la ciudad y el país también influye en las relaciones vecinales que se tienen en el conjunto CTM Culhuacán.

Por último, la segregación residencial que se vive en toda la zona de los Culhuacanes originó cuestionar a sus habitantes sobre las relaciones vecinales que se sostienen hacia fuera del conjunto habitacional, para lo que se indagó sobre la percepción que se tiene sobre las colonias aledañas. En este sentido, fueron pocas las respuestas en las que se mencionan otros conjuntos habitacionales del CTM. En un caso, un habitante relató: “dicen que en la zona I está medio feo. Bueno, que está muy insegura, que asaltan mucho”; otros vecinos comentaron que “hay de todo, para allá te vas y está más feo, para acá sales y está un poco mejor y así”; y otros se limitaron a decir que las colonias aledañas eran similares, o iguales.

Por otro lado, en la mayor parte de las percepciones del afuera salió a relucir el pueblo de San Francisco Culhuacán con una valoración negativa por parte de los habitantes de la sección II: “el pueblo de Culhuacán tiene muy mala fama, es inseguro”, “más para allá en San Pancho son más conflictivas”, “por el San Pancho ya no es igual, para allá es más conflictivo” o “hay mucha porquería, por ejemplo allá en San Francisco hay mucha caca de perro y no se puede caminar bien”. Como se puede observar, el pueblo de San Francisco está asociado con un entorno urbano negativo, conflictivo, inseguro y violento. Sin embargo, como en el caso del siguiente relato, éstas percepciones negativas se generan a partir de historias de conocidos que han tenido resonancia entre los habitantes de la Unidad:

*“Ahí ha habido muchos accidentes, hasta pasando la gente sin que les hagan nada, les disparan y los matan, y es nada más aquí saliendo de la Unidad, luego luego metiéndose. Te digo porque un año venía un hijo de mi comadre y venía ya de madrugada con ellos, y pasó por ahí y le hablaron y luego luego le dispararon y lo mataron. Entonces te digo que ahí rápidamente les hacen mucho daño y son ratas.”*

Esta reproducción de los miedos urbanos a través de los relatos sociales es muy común en las ciudades y se denota en que la mayor parte de los vecinos refiere que sabe que el pueblo de San Francisco es peligroso a partir de lo que otros dicen o comentan: “el pueblo de San Francisco se ve que está un poco feo, bueno, nos han platicado eso”. Así, el miedo

transmitido puede tener bases objetivas en la realidad pero también en muchos casos las historias son alimentadas por otros miedos subjetivos que al contarse se transmiten de forma aumentada y van generando así la percepción de realidades no objetivas.

En todo caso, además del entorno inseguro con el que caracterizan al pueblo de San Francisco, existe una noción reproducida entre los habitantes de la sección II de que los pobladores de San Francisco “se vienen meter” a la Unidad y son los autores ahí dentro, en primer lugar de asaltos y robos de autopartes “las personas del pueblo, que son las que vienen hacia acá y vienen a robar los carros que es lo principal”; y en segundo lugar, de conflictos sociales y de usar una zona de estacionamiento para alcoholizarse o drogarse: “lo que me disgusta es que luego se meten a pelear, a drogarse, gente de fuera”, “que hay muchos conflictos con gente de afuera”. Al indagar más sobre quién es esta gente de fuera a la que se refieren los encuestados, los vecinos hacen referencia a que se trata de los habitantes del pueblo de San Francisco, aunque no existe una comprobación objetiva de que esto sea así. Cuando les preguntaba ¿cómo saben que son los del pueblo los “que se vienen a meter”? emitían respuestas como: “¿pues quién más?”, “porque pues no hay nadie más” o “porque tu conoces a la gente que es de aquí, o sea no que la conozcas que sea tu íntima amiga pero sí de vista y sabes quién es y quién no es de aquí”.

Así, el pueblo de San Francisco es el protagonista de la percepciones que se tienen sobre otra colonia y el desfogue que tienen los vecinos para culpar de todo lo negativo que pase en la Unidad a estos habitantes ajenos: “y entonces como luego vienen lo de San Pancho, que son como que los vándalos, y se vienen a meter acá, eso es como que, como que la zona de por allá está como que feo. Tu dirás ‘ay si tu vivirás ¿dónde?’, no, pero yo vivo más decente, digo”. Pero si recordamos el origen de este territorio, veríamos que los pobladores originarios son precisamente los habitantes del pueblo de San Francisco y que las demás colonias, incluidas las unidades habitacionales de la CTM, son pobladores que llegaron a partir de la conurbación de este primer asentamiento.

Sin embargo, cuestiones relacionadas con el origen del asentamiento y con la traza urbana del pueblo asocian este espacio urbano con formas de vida populares a los que se les termina atribuyendo las causas de la inseguridad que se vive en la zona. Así, aunque el pueblo de San Francisco dista mucho de ser la única causa de los problemas de inseguridad en la zona de los Culhuacanes, se ha generalizado la creencia de que ellos son los únicos culpables, al menos en el CTM sección II. Lo anterior es muestra de una circunstancia, que ha derivado en el entorno de segregación que abunda en los Culhuacanes, y es el hecho de que nuevos y antiguos pobladores del territorio, alojados en diferentes tipos de trazas urbanas que a su vez se relacionan con diferentes formas de vida, no han sabido convivir en el entorno urbano compartido. En cambio, han decidido culpabilizar al ‘otro’ de sus problemas, estigmatizarlo y fomentar un rechazo que se transmite de generación en generación. Este rechazo a este ‘otro’ diferente ha levantado las barreras físicas que atiborran la zona, pero aunque las barreras físicas son endebles las barreras simbólicas que se levantan son cada vez más fuertes.

### 4.4.3 Percepción de seguridad

En el CTM Culhuacán sección II se levanta un muro y reja en todo el perímetro de la manzana que separa el interior del conjunto habitacional de la vida pública de la calle. El muro de tabique y castillos de concreto se levanta aproximadamente a una altura 1.2 metros sobre el nivel de banqueta y posteriormente se desplantan perfiles de herrería cuadrados conformando una reja hasta una altura de 2 metros. Este límite no es del todo impenetrable, sino que hay 6 puntos de acceso o salida vehicular; de éstos 4 son controlados y 2 son libres, además de que se tienen 3 que ya fueron clausurados. En los puntos de acceso el muro de tabique se interrumpe y los perfiles toman la altura total formando dos puertas abatibles las cuales llegan a encontrarse abiertas o cerradas aleatoriamente.

En los puntos de acceso controlado se cuenta con una caseta de vigilancia desde la cual el vigilante permite o no, el acceso a los coches que quieren ingresar. En la realidad basta con ser habitante del conjunto habitacional para que el vigilante abra la puerta sin problemas ya que no hay ningún carnet o tarjeta que identifique a los habitantes por lo que el reconocimiento se realiza por parte del vigilante a través de la costumbre. Cabe mencionar, que los puntos de acceso controlado aunque cuentan cada uno con caseta de vigilancia, no son tan eficaces como podría pensarse ya que muchas veces los vigilantes no se encuentran y las rejas se ‘emparejan’ simulando estar cerradas. En caso de que la llegada de un habitante que quiera entrar, éste tendría que bajarse de su auto y abrir las rejas sin mayor problema, procurando dejarlas de la misma manera después de acceder.

Fig. 45: Cierre perimetral y casetas de vigilancia en puntos de acceso del conjunto habitacional.



Fuente: Elaboración propia.

Además de los acceso vehiculares también se encuentran los accesos peatonales que se realizan sin ningún control, es decir que cualquier transeúnte puede atravesar la Unidad si así lo prefiere, siempre y cuando lo haga por estos puntos. Como en la mayoría de los casos de segregación residencial, existe un menosprecio a la vigilancia o filtración de acceso de la circulación peatonal que casi nunca se vigila ni se controla de igual manera que la vehicular. Además, debido a que la Unidad cuenta con equipamientos educativos que sirven a nivel local, el tránsito peatonal se deja libre para que niños y padres puedan ingresar a alguna de las dos escuelas al interior del conjunto.

Según los relatos de los vecinos en las entrevistas y encuestas que se realizaron, existe una discusión actual sobre si deben cerrarse varios de los puntos de acceso vehiculares y peatonales actualmente disponibles, para permitir que sea sólo uno el punto de acceso/salida tanto vehicular como peatonal y de esta forma poder controlar mejor la seguridad de la Unidad. Como ya se revisó anteriormente, los habitantes del CTM sección II tienen la percepción de que 'gente de afuera', en especial habitantes del pueblo de San Francisco, vienen a meterse a la Unidad y son los responsables de asaltos, robos de autopartes y problemas de farmacodependencia dentro de la Unidad. Por tal motivo, los vecinos a favor de cerrar las puertas de la unidad, se apoyan en la idea de se tenga un mayor control sobre quién entra y quién sale del conjunto para mejorar las condiciones de seguridad en él.

Cabe mencionar entonces que aunque solo el 4.85% del perímetro es permeable, es decir 46.44 metros lineales, el muro en el 95.15% del perímetro restante no es suficiente para resguardar al conjunto del 'afuera' y sobretodo de los transeúntes ajenos que ingresan en él. La idea de hacer todavía más fuerte el cierre del perímetro genera distintas opiniones, pues hay vecinos quienes defienden que con esta idea mejoraría la seguridad y otros que sostienen que no es funcionalmente viable. Una de las vecinas encuestadas que está en contra del cierre de puertas, le atribuye la idea a una vecina en particular que forma parte de los representantes vecinales de la Unidad:

*"Hubo una señora que por lo mismo de la seguridad quiso ponerle llave a todas las puertas. La de allá afuera no tenía llave, ya tiene. Y le dije, 'sí, esta bien, que no se metan los maleantes de ahí de la calle ¿no?' pero ella incluso, quería soldarlas, soldar las puertas, soldar la puerta de acá y dije 'espérate, o sea hay una escuela aquí y no va sólo gente, no van solo niños de la Unidad, van de todos lados, no puedes hacer eso'. Y luego quería que la entrada de la escuela fuera la entrada del estacionamiento de atrás [...] lo que ella quería era soldar la puerta de acá y a la hora de la entrada y salida de la escuela abrir la puerta del estacionamiento, entonces da lo mismo".*

Además de los inconvenientes que se mencionaron en el relato anterior sobre que los estudiantes de las escuelas que vienen de fuera no podrían pasar y que se tendría que abrir otra puerta por lo que no se cambia mucho la situación, otra vecina encuestada también nos relató algunos de los inconvenientes que resultaron cuando se quisieron empezar a poner en práctica estas ideas.

*"Fue un lío, porque entraban y salían de la escuela y luego se quedaban encerrados o luego no podían entrar, entonces era un lío y de hecho ahorita ya la puerta nadie la cierra, no sé si todavía sirve la cerradura la verdad, pero por lo mismo ya nadie la cierra. Porque aparte al soldar la puerta de acá quería que nos diéramos vuelta hasta por allá,*

*hasta por la iglesia que te digo que está oscuro y no es por hacerle mala fama pero... Si, yo me paso por ahí y me paso corriendo, camino rápido y ya”.*

Otra vecina que tampoco apoya la idea del cierre de puertas apunta que la mayoría de los vecinos no está de acuerdo:

*“Las puertas de alrededor todo quieren cerrarlas de algunas partes y pues muchas personas no están de acuerdo [...] también esa la cierran en las noches con llave y muy pocos tiene la llave para entrar por ahí o por allá. Aparte es como el paso para todo, como atraviesa toda la calle; de hecho, muchos que vienen de aquel lado pasan por aquí, y digamos que es hasta mucho más seguro porque muchos salen de aquí para allá, pues se acompañan. O al kínder que está acá, igual, las mamás que vienen de allá ¿cómo entran? Entonces es como muy complicado...”*

En este relato, se puede apreciar que la encuestada identifica un ambiente seguro con el paso de gente lo cual concuerda con las postulaciones de Jane Jacobs sobre “los ojos en la calle” en donde los mismo vecinos y la presencia de gente representan la vigilancia natural de los entornos urbanos que suele ser muy eficaz. Además de lo anterior, por la misma situación de las escuelas y el control de las llaves y las cerraduras se cree que esta idea no es funcional para la vida cotidiana del conjunto habitacional.

La principal razón por la que se quieren cerrar las puertas tiene que ver con la percepción de inseguridad que se tiene de las zonas que están fuera de la Unidad: “la inseguridad de las esquinas. Si, es que de aquí a Santa Ana ya está muy feo y del lado del pueblo también” y con el robo de autos que se hizo muy común en la zona “porque robaban mucho, robaban los carros y todo eso, por eso se cerró”.

La colindancia norte con el Pueblo de San Francisco, del que como se hablo anteriormente se tienen representaciones muy negativas y asociadas a la inseguridad, y por otro lado, la colindancia sur con la Avenida Santa Ana donde la falta de iluminación nocturna y las historias de robo que se transmiten, favorecen la percepción de inseguridad en el ‘afuera’ del conjunto: “dentro de las Unidades está padre, pero ya que sales a la Avenida principal está un poquito peligroso. Me doy cuenta de que del otro lado de Santa Ana, en la noche hay luz y de este lado no, y eso lo hace peligroso. De hecho a mi me han asaltado tres veces por acá”. En el relato anterior la percepción de inseguridad se basa en la experiencia personal pero en otros casos ésta viene dada a partir de relatos que se transmiten vecinalmente: “Mis amigas que trabajan aquí en el tribunal, luego las paso a ver pero te digo que igual con cuidado, que no sea tan noche porque te digo que ya me da miedo, sobretodo por allá que dicen que asaltan”.

Al percibir el entorno externo como peligroso, otros conjuntos de la CTM Culhuacán han implementado mayor rigor en los cierres perimetrales con los que cuentan todos los conjuntos habitacionales y a través de la organización vecinal, han rigidizado esta fortificación del espacio urbano. Algunas vecinas del CTM sección II declaran estar de acuerdo con estas formas de organización: “a mi me gusta como está organizado aquí enfrente ‘A las once se cierra la puerta’, entonces si ya llegaste tarde le tienes que dar toda la vuelta por la vigilancia”. Sin embargo, otra vecina nos dijo que llevar a cabo tal dinámica de cierre no funciona adecuadamente en la sección II por los problemas que se tienen de organización vecinal:

*“En la zona de allá enfrente, hay un estacionamiento que no tiene jaulas, y ahí se organizan para pagar sus cuotas a la vigilancia, al policía. Aquí quieren cerrar y está todo lleno de jaulas, allá ya se organizaron y por ejemplo las puertas ya se abren eléctricamente, esas cosas que dices ‘aquí no se organizan’...que van cerrar las puertas, las llaves no, descomponen las puertas, bueno no, aquí es un caos”.*

De esta manera, vemos cómo los problemas en la organización vecinal repercuten en la correcta realización del cierre de puertas y por lo tanto, en la búsqueda de una mayor seguridad en la Unidad. En este punto, vale la pena resaltar que los procesos de segregación residencial están siempre acompañados de procesos de organización vecinal y en el caso de la CTM sección II, al no ser suficientemente fuerte la organización vecinal se presenta una problemática al tratar de reforzar los sistemas de segregación generando opiniones divididas, disgustos vecinales, y sobretodo, problemas funcionales en el endurecimiento del cierre.

Además, el cierre o la segregación pasa a ser un tema fundamental en entornos donde hay una gran percepción de inseguridad, ya que a pesar de las respuestas que analizaremos más adelante, los encuestados nos expresaron las diversas percepciones que tienen sobre inseguridad en la zona. Algunas de estas percepciones tiene que ver con la oscuridad que hay debido a los problemas de alumbrado en algunas zonas dentro o cercanas a la Unidad “de aquél lado, si tu llegas a los últimos edificios, está oscurísimo”. También se tiene la percepción de inseguridad dentro de la Unidad por la presencia de personas alcoholizándose o drogándose en uno de los estacionamientos de la Unidad y que los vecinos relacionan con habitantes del Pueblo de San Francisco “para allá se ponen los que se ponen a fumar y a drogarse, entonces por ejemplo, uno llega tarde y hay gente aquí dentro del estacionamiento, y dices no sabes ni quienes son, no sabes”.

Fig. 46: Estacionamiento hacia frontera poniente (calle Rosa María Siqueiros) zona percibida con mayor inseguridad.



Fuente: Elaboración propia.

La presencia de estas personas que todos los encuestados coinciden en no reconocer como vecinos, generan miedo y percepción de peligro e inseguridad por lo que también el



cierre de las puertas propone evitar esta penetración de personas ajenas a la Unidad. Aunque como ya se dijo sería muy difícil filtrar a las personas ajenas que harían mal uso del espacio urbano, y a las personas ajenas que no representan ningún riesgo para los habitantes de la Unidad, como es el caso de los padres y niños que entran para dirigirse a las escuelas dentro del conjunto.

Por otro lado, también se tienen percepciones de inseguridad debido a la presencia de maleantes dentro de la Unidad: “es una zona que transita mucho maleante, mucho ratero”. Lo anterior se refuerza con una historia que nos fue transmitida por al menos tres de los vecinos encuestados que se describe muy bien en el siguiente relato:

*“Hace más de medio año, los vecinos habían puesto unos letreros de que las mujeres sobretodo tuviésemos cuidado porque había un ladrón y violador sobre el pasillo, a mí nunca me tocó que me pasara nada afortunadamente... A mi tío le contaron que a una muchacha la agarraron en la mañana por allá, por el kínder que está de aquel lado...”*

La situación anterior habla de problemas de seguridad fuertes dentro de la Unidad que llevaron a los vecinos a fortalecer la organización vecinal para hacerle frente:

*“...como que los mismos vecinos se organizaron para dar como los rondines pero pues también es chamba del mismo gobierno, mandar vigilancia ¿no? Porque... ¿a cuánto no se arriesga uno? Pues se supone que es chamba de los policías ¿no? Pero en ese aspecto pues si se organizaron los vecinos y al parecer lo agarraron, que no me consta la verdad...”*

En este caso, creemos que la configuración urbano-arquitectónica del conjunto da lugar a que se susciten este tipo de problemas de seguridad. Como mencionamos antes el diseño urbano en supermanzana de los conjuntos habitacionales del CTM Culhuacán niega el entorno urbano de la calle en el que se inserta. Los bloques de edificaciones aislados en la supermanzana crean espacios interiores de formas geométricas variables ya que se planea la ubicación de las edificaciones a favor de cuestiones como los asoleamientos y las ventilaciones, por lo que los espacios a nivel de calle terminan siendo las áreas residuales del sembrado de los edificios que no tienen relación con el tejido urbano y difícilmente se planean en cuanto a la vida peatonal hacia el interior.

Para separar la vida pública del interior del conjunto se tiene una barda o muro perimetral que es la única relación del conjunto con la calle y los espacios peatonales interiores se encuentran aislados de ésta por lo que se reduce el tránsito circunstancial de personas, es decir, personas que sólo pasan por la calle pero que al ser testigos accidentales de lo que sucede en el entorno urbano se vuelven sus mismos vigilantes. Así mismo, la generación de bloques aislados dentro de la manzana urbana, esparce los espacios peatonales – semipúblicos dentro del conjunto habitacional–, es decir, que se generan muchos metros cuadrados de área semipública sin un ordenamiento que esté relacionado ni con el tejido urbano ni con otras actividades urbanas ajenas al conjunto habitacional. Al ser tan vastos los espacios semipúblicos, en comparación de las actividades urbanas que comunican, se generan múltiples recorridos posibles, lo que sumado a la barda perimetral que filtra los flujos posibles, hace que estos espacios semipúblicos tengan poco uso, y que en muchas zonas y en varias horas del día se puedan encontrar solos.

Por otro lado, las edificaciones de vivienda que son las que mantienen una vida urbana continua –diurna y nocturna– tampoco guardan relación alguna con las calles, banquetas o avenidas de la ciudad por lo que las calles hacia el exterior del conjunto también se tornan solitarias. Lo anterior aunado a la falta de iluminación, el deterioro urbano de los espacios, la contaminación ambiental y otros factores, crean ambientes inseguros dentro y fuera del conjunto habitacional. Así, los entornos solitarios y con ambigüedad de usos tanto dentro como fuera del conjunto habitacional favorecen la presencia de maleantes o delincuentes. Al interior del conjunto, las grandes áreas semipúblicas con geometrías variables y disgregadas entre los bloques de edificaciones, favorecen escondites y estrategias que utilizan los delincuentes para actuar.

Lo anterior también se suma a la situación generalizada de inseguridad que se tiene en la ciudad, en los que los niveles delictivos se incrementan año con año junto con la crisis económica y falta de oportunidades que se vive en la ciudad. Los habitantes del CTM tienen la percepción de que el problema de la inseguridad no es único de su entorno residencial sino en el entorno urbano en general:

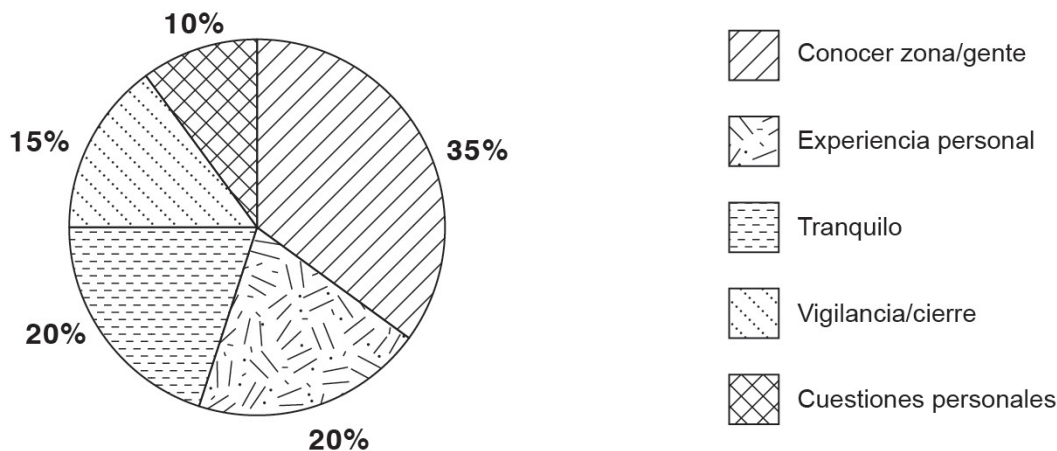
*“...en el micro los que se suben a asaltar, en el metro los que te andan bolseando porque así que todo el mundo ‘no, no manches, me sacaron el celular de la mano’, ya no puedes ni salir [...] y ya como que te da una paranoia y ya nada más así de ‘no manches, que no me encuentre a nadie’. Ya no sabes ni quien es bueno ni quien es malo porque hasta el mejor arreglado te puede asaltar...”*

A pesar de lo anterior y de los relatos de los mismo habitantes que ya se han mencionado, cuando preguntamos en las encuestas *¿se siente usted seguro dentro de la Unidad?*, el 90.4% de los habitantes contestó que sí se siente seguro, sólo un 4.8% contestó que no y un 4.8% dijo sentirse más o menos seguro. Sorprende la contradicción de este resultado frente a los problemas de seguridad que relatan los mismo habitantes pero al preguntar por qué se sentían seguros dentro de la Unidad, las respuestas más recurrentes con un 35%, fueron las que afirmaban sentirse seguros por conocer el lugar y a la gente: “seguramente es por todo los años que tengo aquí y que conozco todo y a todos”, “como llevo aquí viviendo toda mi vida conozco bien y conozco a mucha pero mucha gente de acá”, “todos nos conocemos entre nosotros, entonces como que no, no sientes que te vaya a pasar algo dentro de la Unidad”, “como siempre he vivido aquí conozco a la mayor parte de las personas la mayoría de los vecinos nos conocemos, ya de muchos años así es que entonces ya por lo menos ya nos echamos ahí un ojito”.

Como se puede notar, estas respuestas fueron dadas por los vecinos más antiguos del conjunto, en los que el tiempo que llevan habitando este lugar es un factor tanto para el mejor conocimiento de la zona: “como yo he vivido aquí ya tantos años, o sea como que ya tengo identificado, o sea digamos los chavos que andan ya desde chiquillos los conocí... entonces digamos, me siento familiarizado con el entorno”, como para que tengan la percepción de que las relaciones vecinales sirven de ayuda frente a situaciones de inseguridad. Así, se puede afirmar que para los habitantes de los Culhuacanes, la familiarización con el entorno urbano física y socialmente deriva en el aumento de la percepción de seguridad, lo que dista de pasar en otros entornos con los que no se está familiarizado: “siento que se acostumbra uno a su

zona, ahora si que va uno a otra zona a otras unidades y no conoce uno y si como que se anda uno con cuidado”.

### ¿POR QUÉ SE SIENTE SEGURO DENTRO DE LA UNIDAD?



Un 20% de los encuestados basó su percepción de seguridad en su experiencia personal, es decir, en que a pesar de los rumores o historias sobre delincuencia, ellos personalmente no han sido víctimas de ésta: “si he oído cosas pero no me consta nada, a mi nunca me han hecho nada, entro y llego sin problemas”. Esta experiencias personales que refieren los encuestados se refieren tanto al entorno general como a la situación personal “a mí no me ha pasado nada”. También están en esta categoría las respuestas que hacen referencia a que la percepción de seguridad proviene de que los encuestados no tienen problemas personales que puedan poner en riesgo su seguridad personal “no he tenido problemas con nadie” o “no tengo problema alguno o no le debo nada a nadie”. Sin embargo, las experiencias personales también pueden influir en una percepción negativa sobre la seguridad como en el caso de la siguiente habitante “me da miedo porque roban y apenas hace poquito me tocó como robaron a una señora por allá”.

Por otro lado, otro 20% de los encuestados dijo sentirse seguro debido al entorno o al ambiente “tranquilo”, aunque cabe resaltar que en estas respuestas se pretendía sostener una idea a través de una negación en el lenguaje que no era total. Es decir, se utilizaban frases como “no hay tanto robo” o “no hay como mucha violencia” o “casi no pasa nada” para referirse a este ambiente seguro o tranquilo. Este lenguaje donde se introducen palabras que moderan la afirmación como *tanto*, *como mucha*, o *casi*, demuestra un titubeo en la veracidad de estas valoraciones que no pudieron realizarse de manera efectiva; es decir, diciendo “no hay robo”, “no hay violencia”, etc. Por lo anterior, resulta interesante que el ambiente seguro de la Unidad sea defendido de esta forma y nos invita a pensar que se trata más de un deseo de los encuestados de construir esta realidad que de la verdadera objetividad de ésta.

Un 15% de los encuestados relacionó la sensación de seguridad dentro de la Unidad con alguno de los elementos de cierre o vigilancia con que cuenta: “por que han implementado un poco de vigilancia”, “porque tenemos bardas, aunque ya no sabe uno ni por donde caminar pero sobretodo cuando sale uno de aquí”, “el estacionamiento está cerrado, hay vigilancia, hay rejas”. Cabe resaltar que los vecinos que confían en los dispositivos de la segregación residencial sólo lograron posicionarse en el penúltimo lugar de los elementos que contribuyen a sentirse seguros en su ambiente urbano. Lo anterior, puede deberse a cuestiones subjetivas en las que cada quien atribuye a diferentes elementos su seguridad o a la debilidad de los mecanismos de segregación y vigilancia con los que cuenta la Unidad. Por último, un 10% de los encuestados enunció respuestas en las que la percepción de seguridad dentro de la Unidad se atribuía al no salir mucho de su vivienda: “porque yo me meto en mi casa y me encierro y ya no salgo”, “porque me la paso en mi casa”. Estas respuestas tampoco demuestran una confianza en un ambiente urbano seguro sino más bien la confianza en la seguridad del hogar.

En la pregunta siguiente se les cuestionó a los habitantes sobre si se sentían más, igual o menos seguros en la Unidad que en el resto de la ciudad. El 52.4% contestaron que se sentían más seguros en la Unidad y el 47.6% restante contestó sentirse igualmente seguro tanto dentro de la Unidad como en otras partes de la ciudad. A los habitantes que contestaron sentirse más seguros en la Unidad se les volvió a preguntar cuáles eran las causas de que se sintieran más seguros dentro de la Unidad y las respuestas reforzaron algunos de los descubrimientos de la pregunta anterior ya que en esta ocasión el 72.7% contestó que la razón por la que se sentían más seguros en la unidad con respecto al resto de la ciudad se debía a conocer la zona, el entorno y la gente del lugar en el que habitan “por que aquí conozco muy bien”, “porque es ya tu lugar habitual, ya aquí conozco al de los tacos, al de la tienda...”, “por que aquí todos me conocen”, “por que va uno a otro lado y no sabe uno” o “yo me siento más seguro porque es mi casa”.

Conocer el entorno y reconocer a los vecinos, a los transeúntes comunes y los personajes extraños es una buena herramienta para actuar si uno ve puesta en jaque su seguridad. Conocer el entorno por ejemplo, hace que uno sepa que zonas debe evitar porque hay mayor posibilidad de delincuencia o porque fomentan la inseguridad, también repercute en que se encuentre un escondite o ruta de salida en caso de necesitarlo frente a un acto delictivo. Además reconocer a la gente habitual e identificar la extraña puede ayudar a reconocer gente sospechosa y reportarla a alguna autoridad o evitarla. Por otro lado, el conocer a la gente que habita, y por lo tanto, resguarda el lugar, aumenta las posibilidades de recibir ayuda en una situación en la que se esté siendo víctima de un delito. Los vecinos pueden solicitar ayuda policiaca, brindar ayuda o apoyo después del delito, reconocer al delincuente, etc., lo cual puede ser muy favorable para la víctima. Todo lo anterior, repercute en que la mayor parte de los vecinos prefieran la seguridad en su barrio y entorno familiar que en otra parte de la ciudad.

El otro 27.3% restante de los habitantes que se sienten más seguros en la Unidad que en el resto de la Ciudad dijo sentirse así debido a los dispositivos de cierre o vigilancia “aquí hay más seguridad”, “más seguro por que como es cerrada, no hay tanta inseguridad. Casi por lo regular todo sucede afuera”, aunque en esta última afirmación se entiende que el afuera al

que se refiere es en las inmediaciones del conjunto que también son parte del ambiente urbano de éste. Por otro lado, el 47.6% de los encuestados que dijo sentirse la misma sensación de seguridad tanto dentro de la Unidad como en otras partes de la ciudad. De éstos un 40% afirmó que esto se debía a que la situación de seguridad es igual en todas las partes de la ciudad y que la inseguridad ha aumentado al parejo en los últimos años por lo que lugares que antes se consideraban seguros, han llegado a no serlo ya:

*“...yo creo que ya está igual en todos lados, ya no puedes ni confiarte la neta, o sea antes decías ‘Ah no manches, caminar por Coyoacán estaba muy padre’ porque yo salía a las 3 de la mañana de un bar y no, pues ahora ya sales y dices ‘no manches’ ¿no? ‘qué miedo’, o sea ya no es lo mismo.”*

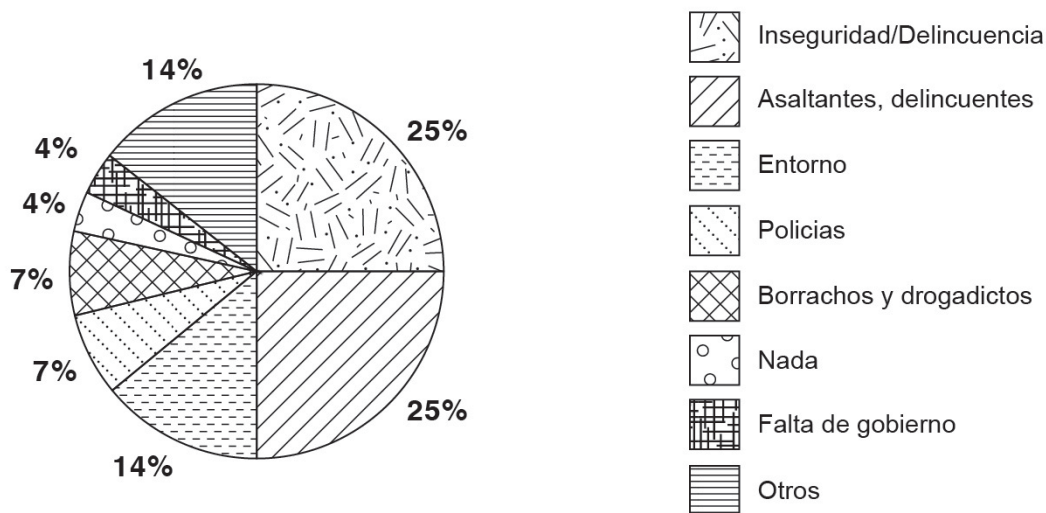
Lo anterior tiene que ver con la percepción generalizada de inseguridad que hay en la ciudad y que se reproduce por los medios de comunicación y las redes sociales lo que lleva a pensar a los habitantes que en ningún lado se tiene la seguridad de no estar en riesgo. El 30% de los que se sienten igual de seguros tanto dentro como fuera de la Unidad manifiestan que su sensación de seguridad depende de causas personales o relativas a ellos mismos por lo que en este sentido, no varía el lugar donde se encuentren sino actitudes como “tratar de cuidarse”, “no andar noche en la calle”, “no andar en lugares solos o que no conozca”, etc. que se vaya.

Por otro lado, se indagó en las causas que llevan a los habitantes a sentirse seguros o inseguros en la ciudad. A la pregunta *¿qué lo hace sentir inseguro en la ciudad?* La mayoría (25%) contestó sentirse inseguro gracias a las condiciones de inseguridad de la ciudad es decir a los asaltos, robos, falta de seguridad, delincuencia, etc., aunque en estas respuestas se hace referencia a estas cuestiones de manera general. Otro 25% lo representan las respuestas que hacen referencia a las mismas cuestiones pero personalizándolas es decir que se referían a los asaltantes, delincuentes, maleantes, vagos, gente sospechosa o el “tipo de personas”. En estas respuestas ya no se visualiza la inseguridad como un concepto abstracto presente en la realidad de las ciudades sino que, por decirlo de alguna manera, se le pone un cuerpo y rostro a esta noción. Como ejemplo, la siguiente frase: “que hay muchas personas medio locas, eso es lo inseguro, a veces hay personas que tienen mal la canica y nada más se acercan y andan viendo que cosa anda mal acomodada para poder aprovecharse de eso”.

Un 14% de las personas encuestados hizo referencia a que la sensación de inseguridad se daba a partir de características del entorno, que van desde “un entorno que se ve medio agresivo”, “cuando está oscuro” hasta características más específicas como “lugares muy apretados, con mucha gente, sientes que te van a sacar algo de la bolsa y como hay tanta gente no te vas a dar cuenta, o que esté muy solo”. Un 7% aseguró sentirse inseguro ante la presencia de personas alcoholizadas o bajo los efectos del alguna droga “las personas que siempre se ponen así a fumar marihuana” lo cual cobra sentido porque se tiene la presencia de este problema dentro de la misma Unidad habitacional. Otro 7% relacionó la inseguridad con los policías: “en lugar de que los policías nos protejan son los que más le roban a uno” o “creo que dicen ser policías cuando en verdad no lo son o tratan de serlo y ni a eso llegan”. Lo anterior, habla de la desconfianza en los mecanismos de seguridad pública que ha aumentado en los ciudadanos y que refuerza la percepción de inseguridad. Otras respuestas con 4% de

frecuencia se refirieron a situaciones muy personales y por lo tanto muy variadas como “la falta de gobierno”, “no saber dónde estoy”, “los temblores”, “la facilidad con que la gente accede a armas”, etc.

### ¿QUÉ LO HACE SENTIR INSEGURO EN LA CIUDAD?

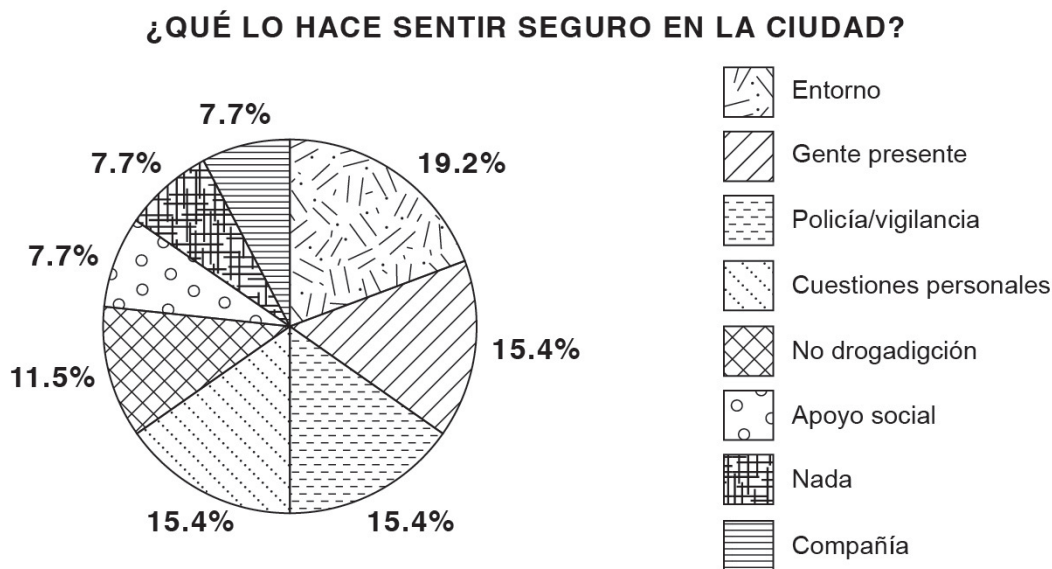


Como contraparte a la pregunta anterior se preguntó ¿qué lo hace sentir seguro en la ciudad?. En esta pregunta la mayoría de las respuestas (19.2%) se refirieron a características del entorno como que esté iluminado, que esté tranquilo, “que esta bien comunicado, alumbrado, limpio”. Un vecino describió un entorno seguro de la siguiente manera: “cuando ves, que hay muchos entornos de familias ¿no? que tienen hijos pequeños y están los padres de familia, o sea como que más ¿cómo le podría decir? Más anclados ¿no? Más estables ¿no? digamos, no tanto de paso”. También refirieron entornos seguros como aquellos donde “no hay tanto policía” o “donde no te están vigilando”. Las últimas dos respuestas se contraponen al 15.4% que afirmó que lo que lo hace sentirse seguro en la ciudad es la presencia de policías y vigilancia “un poco más de presencia policiaca”, “que haya vigilancia”, “haber más policías por cualquier lado”.

Otro 15.4% refirió que un entorno seguro es el que cuenta con gente presente y que lo que los hace sentir seguros tiene que ver con hechos como “que los vecinos están siempre afuera”. El 15.4% de encuestados refirió que lo que los hace sentir seguros tiene que ver con cosas o actitudes que dependen de ellos mismos, o de cada persona: “si no hay seguridad pues no vas, para que te arriesgas”, “estar abriendo los ojos en todos lados”, “tener mucha fe en Dios, yo le pido a Dios que no me pase nada” o como en el caso de uno de los encuestados que se dedicaba a ser taxista “fijarme a la persona que voy a subir”. Un 11.5% contestó que lo que los haría sentir seguros es la ausencia de personas alcoholizadas o drogadas “que no haya pandilleros de esos que andan en bolita por que luego están drogándose y esos son los que asaltan” que una vez más tiene que ver con que este tipo de

situaciones tienen lugar en un estacionamiento de la Unidad que genera la percepción de inseguridad.

Por último, con 7.7% se valoró el apoyo social o apoyo de la gente como algo que fomenta la sensación de seguridad, por ejemplo un vecino describió lo anterior de la siguiente manera: “en ocasiones hasta la misma sociedad, digámoslo así por que hasta la misma sociedad como que te brinda más el apoyo y tú a veces en ocasiones le brindas también el apoyo a la sociedad. Pero bueno, también dependiendo en el ambiente en el que estés ¿no?”. Lo anterior refuerza la idea que se había manifestado anteriormente sobre que las relaciones y el apoyo vecinal puede servir de diferentes formas como ayuda en caso de ser víctima de algún delito y por esta razón tienen lugar comentarios como “la gente amable te hace sentir más segura”. Otro 7.7% afirmó que andar con gente conocida por la ciudad o ir acompañada refuerza su percepción de seguridad: “cuando voy con alguien, o sea pero yo sola así como que digo ‘no manches, ¿qué tal que aquí me asaltan?’, no sé, ojalá tuviera uno de ese de gas pimienta en mi bolsa pero ni eso tengo”. En este último comentario se hace referencia a que yendo sola por la ciudad se necesitaría de algún tipo de artículo de defensa personal para hacer frente a situaciones de peligro. Por último, 7.7% declaró que nada los hace sentir más seguros lo que revela la vulnerabilidad que se siente ante la situación de inseguridad en la ciudad.



Hasta ahora contamos ya con un panorama general sobre la percepción de seguridad que tiene los vecinos del CTM sección II, sin embargo, estas percepciones están regidas por cuestiones subjetivas que varían de habitante en habitante. Para lograr comparar estas realidades subjetivas con una realidad objetiva, preguntamos a los habitantes si habían sido víctimas de algún delito, con el fin de saber si la percepción de seguridad corresponde con la experiencia vivida. El 52.4% de los habitantes contestaron sí haber sido víctimas de algún

delito y el 47.6% contestaron no haberlo sido hasta el momento. De los que contestaron que sí, la mayor parte se refirió a asaltos menores en la calle o transporte público que implicaron el robo del celular, la bolsa, la mochila o la cartera. De los encuestados que habían sido víctimas de algún delito, el 27.3% habían tenido lugar dentro o en las inmediaciones del caso de estudio, otro 27.3% fue llevado a cabo dentro de la Zona de los Culhuacanes y un 45.4% en otras zonas o partes de la ciudad.

Uno de los delitos que relató un encuestado sucedió en el pueblo de San Francisco: “una ocasión este fuimos a la feria y nos sacaron todas las cosas de un carro en el que íbamos con varios amigos”, experiencias como estas que los habitantes han tenido en el pueblo de San Francisco refuerzan las percepciones negativas y estigmatizaciones que se tienen sobre él. En este caso, las percepciones subjetivas se refuerzan por una cuestión objetiva y justificada que posteriormente se reproduce en el entorno urbano a través de la comunicación vecinal.

Dentro del caso de estudio se relataron delitos como “me abrieron varias ocasiones mi carro aquí mismo en el estacionamiento”, “me robaron el celular y la cartera aquí saliendo de la Unidad” y una de las encuestadas no contó haber sido asaltada en las inmediaciones de la Unidad en tres ocasiones distintas.

*“...Las tres fueron en Santa Ana. Una fue acá en la esquina por la iglesia, casi enfrente de la iglesia, otra más allá, en la entrada de este otro estacionamiento, hay un estacionamiento acá atrás... no, no es cierto, no fue en la entrada, fue por el puente peatonal, está oscuro y ahí me asaltaron con un amigo que ya no vive aquí, este, le robaron a él su mochila, mi morral. Y la tercera fue por Kabah, el primer andador de Eje 3 para acá.”*

Esta habitante nos relato que en este primer andador, donde vive su mejor amigo, sucedió el delito siguiente: “pidió su mamá pollo Kentucky para cenar, se lo llevaron, todo muy tranquilo y normal, como a los 5 minutos después llega el repartidor otra vez, les toca la puerta y les dijo que si lo dejaban llamar por teléfono a su tienda porque le habían robado la moto”. Como vemos, los asaltos y actos delictivos en el CTM Culhuacán si son hechos recurrentes; es decir, que hay una situación objetiva de inseguridad que al reproducirse en las historias que cuentan los vecinos contribuyen a aumentar y generalizar la percepción de inseguridad en el entorno urbano. Lo anterior deriva en que esté presente el tema de cierre de puertas, de poner más vigilancia y de tomar acciones efectivas para mejorar la seguridad aunque para lograrlo es necesario tener un buen funcionamiento de la organización vecinal.

#### **4.4.4 Gestión urbana / Organización vecinal**

La organización vecinal en el CTM sección II es uno de los asuntos más importantes para los habitantes. El siguiente relato de una encuestada engloba muy bien los problemas de organización dentro de la Unidad:

*“...simplemente para o sea arreglar la puerta del edificio, pues que todos ‘ah sí, vamos a cooperar’, ‘no, es que hay quien no quiere cooperar, hay que dar más dinero’ en esas cosas ¿no?. ‘Que se va a pintar el edificio’, ‘Ah no, pero ¿quién lo va a hacer?’, ‘ah, pero ¿por qué?’, ‘Ay, no pero es que ¿por qué tanto dinero?’, ‘Vamos a dar más porque Perengana no ha pagado’...”*



Este tipo de situaciones en las que los vecinos no están dispuestos a cooperar por igual y se genera una desconfianza hacia los líderes o las personas que tienen en sus manos la toma de algunas acciones son el principal freno para la organización que después de varios episodios parecidos termina por ni siquiera convocar a la mayoría de los vecinos que van perdiendo paulatinamente el interés ante esta dificultad para lograr acuerdos.

Fig. 47: "La montaña". Área común donde se realizan las juntas vecinales



Fuente: Elaboración propia

Lo anterior se refleja en que aunque un 80.9% de los vecinos contesta que sí hay organización vecinal en el conjunto habitacional, esta mayoría que sabe de la organización se opone al hecho de que el 76.2% de los encuestados dijo no participar en esta organización. Por las respuestas de las encuestas notamos que la mayor parte de los vecinos coincide en que hay cierto número de representantes vecinales que realizan juntas o reuniones en las que se convoca a los vecinos a participar y hablan principalmente de temas relacionados al mantenimiento y los servicios del conjunto habitacional, sobre programas delegacionales en los que se destina un presupuesto al conjunto habitacional, y sobre temas relativos a la vida cotidiana como el estacionamiento y la seguridad. Dentro de los asuntos relacionados con los servicios el tema del agua y la luz fueron los mencionados más frecuentemente. Con respecto al primero se tiene la problemática de la falta de agua que está sufriendo el conjunto habitacional:

*"...últimamente se ha discutido un asunto del agua porque hemos estado unos días sin agua, a veces pensamos que es una fuga, otras veces me dice mi tío que es porque le falta mantenimiento a la cisterna pero que no se ha hecho porque la mayoría no lo ha pagado, entonces los que pagamos nos quedamos esperando."*

Y en cuanto la luz ha surgido también una problemática particular: “empezaron a hacer juntas por el exceso de pago de lo que es la luz y este no sé que tanto, que llegaban altos los porcentajes de cobro de gas y todo eso”. Sin embargo, por las respuestas obtenidas los problemas en torno a los servicios son los menos difíciles de resolver ya que generalmente se encuentran en la normalidad y si hay alguna problemática como las anteriormente mencionadas, generalmente no dividen las opiniones de los vecinos, lo que llega a darse es la falta de cooperación económica como en el caso de la cisterna que retrasa que se solucionen los problemas funcionales del conjunto.

En cuestiones relativas al mantenimiento de los edificios se discuten asuntos como la pintura de los edificios: “la vez de la pintura si se convocaron a muchas juntas para saber si es conveniente o no, bueno cuál pintura se iba a poner”. Aunque en este tema es cuando interviene la disponibilidad de programas delegacionales que asigna ciertos recursos al conjunto habitacional y entonces los vecinos deciden conjuntamente cómo asignarlos porque son muchos los elementos físicos del conjunto que necesitan inversión para su mantenimiento: “han venido de la delegación para hablar de impermeabilizar los techos como por parte de la delegación, arreglar también las escaleras de los triplex y fachadas de algunas puertas, la de mi edificio por ejemplo, la tienes que empujar con ganas porque si no no abre”. De esta forma, en las juntas vecinales “se debate a ver si les parece o no correcto hacer algo” y “la mayoría de las veces no se llega a un acuerdo pero se hace por votación, lo que diga la mayoría” y de esta manera se resuelven los asuntos que son prioridad atender con los recursos delegacionales.

Dentro de los temas que se discuten en las juntas vecinales que tienen que ver con vida cotidiana en el conjunto habitacional se encuentran asuntos como “tener más seguridad en la unidad, cerrar bien todo, la higiene para que los perros no hagan del baño, el alumbrado”. Muchos encuestados afirman que la coyuntura actual ha exigido que la seguridad sea uno de los principales temas que se discuten en las juntas vecinales. En tema de seguridad se ven asuntos como “pagarle al vigilante”, “andar vigilando”, “el mantenimiento de la puerta”, “las rejas” y por último el tema que se mencionó en el apartado anterior sobre el refuerzo en el cierre perimetral que implica “cambiarle las chapas a las puertas, poner los candados” que genera opiniones encontradas.

Otro de los temas que se aborda repetidamente en las juntas vecinales es el del estacionamiento. La situación más reciente es que se pretende hacer un reacondo y repartición de los cajones existentes: “quieren reacondarlos, entonces es como una diferencia porque muchos no están de acuerdo, por que ya tienen cada quien bueno sus jaulas y todo eso y entonces, sí, es un tema que ya lleva aproximadamente un año”. Como se había mencionado anteriormente, el estacionamiento y las jaulas representan una problemática en los usos de las áreas comunes. El reacondo se propone a partir del crecimiento del parque vehicular dentro de la Unidad y el hecho de que los acuerdos sociales en el tiempo han hecho que existan vecinos que cuentan con hasta tres cajones de estacionamiento mientras que otros no disponen de ninguno. Lo anterior lleva a que esta discusión se haga presente en las juntas vecinales, aunque por lo que comentaron los encuestados, al igual que el cierre de puertas, el reacondo del estacionamiento es un tema

que lleva mucho tiempo sobre la mesa y del que no se ha logrado generar algún acuerdo debido a las opiniones diferenciadas que tienen los vecinos con respecto al tema.

Por otro lado, parece ser que los medios y figuras de la organización vecinal no están muy claros entre los vecinos de la sección II ya que al preguntar cuáles eran estos medios o figuras de la organización vecinal se obtuvieron respuestas diferentes en cada caso. Sobre los representantes, por ejemplo, no queda claro cuántos son, qué nombre reciben o bajo qué figura ejercen, ni cómo son elegidos: “luego los que elijen, quién sabe cómo los elijen, por ejemplo hay un representante del estacionamiento, hay un representante de... pero quien sabe cómo los elijen, o se auto-elijen o no sé”. Sobre las figuras de organización vecinal también se obtuvieron diferentes respuestas: “hay una asamblea”, “hay una mesa directiva”, “hay una vocal y una jefa de manzana”.

Otros vecinos coincidieron en que hay varios representantes vecinales que se encarga cada uno de un tema en particular: “hay jefas de... en este caso, jefas de luminarias y todo eso. Entonces llevan a cabo cada una de ellas todo eso” o “se supone que tenemos a tres representantes, uno por cada lado y ellos son los que se encargan de ver qué es lo que falta en la Unidad y hablar con los vecinos”. Algunos más identificaron el representante vecinal con un vecino en específico del que conocían la vivienda que habitaba o el nombre “es una señora que vive en ese edificio, vive allá abajo, se llama Carmen”, “es una señora de acá atrás”, “es una señora de allá en el último edificio”. Y también hay vecinos que afirman que la representación vecinal está dividida y que esto es un problema para la organización: “hay unos que se dividen, por ejemplo estas dos hileras de edificios y otras de más atrás y así se van”, otra habitante lo explica de la siguiente manera:

*“...de aquel lado, de edificio aquel para allá están en condóminos, ellos están organizados en eso y de este lado para acá no. Todos los de aquel lado, si te vas para allá, vas a ver que no hay basura, no está como este estacionamiento que está lleno de jaulas, allá no hay jaulas, no hay basura, allá pagan para tener limpieza. Es la misma sección nada más que estamos divididos, que es lo que quieren organizar que ya entremos en esa ley de condóminos”.*

Esta diferenciación en las formas de organización vecinal desde el ámbito legal sin duda contribuyen a aumentar los problemas de organización que se tienen en el conjunto y que se podría decir que son estructurales. Además el conocimiento diferenciado de cuáles son las formas y figuras de la organización vecinal es el primer punto de partida para declarar que la problemática inicia en el momento en que los vecinos no se encuentran bien informados o no tienen claros los métodos de organización por lo que difícilmente estarán informados sobre sus alcances y se dificulta la meta de luchar por el bien común si ni siquiera se parte de una base en común. Sobre la frecuencia de las juntas vecinales que tiene lugar en el espacio común ya descrito anteriormente llamado ‘La montaña’ por los habitantes del CTM, los encuestados dijeron que no se hacen con alguna frecuencia definida sino “dependiendo de qué temas van a hablar” o “solamente cuando hay un programa (delegacional)”.

Por otro lado, la mayoría de los vecinos sí coincidió en que las decisiones que se toman se llevan a cabo por votación en donde “si a uno les gusta a otros les disgusta pues ya nada más votan y gana la mayoría”. Sin embargo, las votaciones dejan de ser un método efectivo para la toma de decisiones cuando la mayor parte de los vecinos “no baja” o no participa. Una

vecina comenta al respecto: “en todo debe de hacer el 60 por ciento más uno, en todo debe haber eso y casi nunca hay, llegan 15, 20, 30 y somos 600, 700 vecinos, entonces no tiene una validez oficial”. Sobre la participación no efectiva de la mayoría de los habitantes en las juntas vecinales, como lo avala el resultado de la encuesta, los vecinos afirman que son unos cuánto los que manejan esta organización vecinal: “nada más las hacen a su conveniencia, la mayoría no vamos, porque es pura pedidera de dinero y no, no nos sentimos a gusto” o “casi no sale la mayoría, son casi los mismos de siempre, o sea, si tratan de organizar pero a su modo”. El que la mayor parte de los vecinos no participe impide que puedan llevar a cabo verdaderas acciones vecinales organizadas en pro del mejoramiento de su hábitat urbano.

Parece que la mayoría de los vecinos sabe y asume que la vida en el conjunto habitacional necesita de una organización vecinal efectiva, sin embargo, cuando se les preguntó las razones por las cuales no participan, la mayor parte de los encuestados (33.3%) contestó que es otra persona del hogar la que participa ya sean abuelos, padres o los propietarios del departamento. Un 20% de los encuestados dio respuestas que expresan un disgusto sobre las maneras en qué se lleva a cabo la organización vecinal “por que no había un orden correcto para llevar a cabo lo que se hacía”, “porque muchas veces igual se va y se platica una cosa y nunca se cumple; entonces dice uno pues voy y dedica uno el tiempo y la verdad no le hacen caso a uno”, “no me gusta porque nada más salen a alegar lo mismo siempre” o comentarios que tienen que ver con lo referido anteriormente sobre que la organización vecinal está en manos de unos cuantos.

Otro 20% de los habitantes dio respuestas relacionadas con que no les interesa o no les gusta involucrarse “no me interesan estos temas”, “ahorita no quiero involucrarme tanto”, “me da flojera”, que sobretodo muestran un desinterés por los asuntos relacionados a la organización vecinal. Un 13.3% atribuyó el “no estar” por diferentes motivos cuando se realizan las juntas vecinales “casi no estamos los fines de semana que es cuando se hacen las juntas”, “cuando tengo otros compromisos no voy”, “porque yo luego no estoy aquí y cuando son las juntas no coincide que yo esté”. Estas respuestas no expresan molestias o desinterés en la organización vecinal pero atribuyen a la circunstancias que no puedan asistir, aunque un interés genuino en los asuntos comunes llevaría a agendar los tiempos del habitante también en función del compromiso social que representa la organización vecinal. Otras de las respuestas con menor porcentaje fueron no tener tiempo y la edad mayor como impedimento para asistir. De los vecinos que sí dicen participar, 23.8% de los encuestados, afirmaron que lo hacían yendo a las juntas, participando en las votaciones y algunos enfatizaron el cooperar económicamente en caso de ser necesario.

Así, el panorama de la organización vecinal en el CTM Culhuacán sección II no es nada favorable, existen muchos impedimentos para que la organización vecinal se lleve a cabo de forma efectiva y principalmente tiene que ver con las formas en las que se realiza y con el desinterés y desconocimiento por parte de los habitantes. Lo anterior, se refleja en la incapacidad de resolver diferentes problemáticas de la vida en común que genera la configuración urbana y arquitectónica de los conjuntos habitacionales. Además, a diferencia de otros entornos urbanos, en los conjuntos habitacionales, los vecinos adquieren mayores responsabilidades sobre los bienes y servicios de su hábitat que en otros tipo de urbanizaciones quedan en el dominio público.

En los conjuntos habitacionales diversos temas de gestión urbana que correspondían al gobierno fueron trasladados a su habitantes. Esto quiere decir que la vida en un conjunto habitacional, exige más tiempo y responsabilidad por parte de los habitantes para gestionar y manejar estos bienes y servicios semipúblicos que muchos de ellos no están dispuestos a tomar. Lo anterior ocasiona que sólo unos cuantos responsables tomen acciones y lleven la batuta en estos asuntos ocasionando la molestia de otros vecinos y conformando así un círculo vicioso. Sin embargo, la organización vecinal es indispensable para solucionar las vicisitudes de la vida en condominio y cuando ésta no es llevada a cabo de maneras adecuadas los problemas sociales se ven reflejados también en el espacio físico, como en el caso del deterioro y del surgimiento de rejas e invasiones dentro del conjunto, de la contaminación ambiental, etc.

Como vimos anteriormente la organización vecinal es uno de los ingredientes principales de la segregación y aunque el CTM II cuente con la barda perimetral desde su diseño, lo cierto es que el comportamiento de esta barda es ineficaz para resguardar el conjunto habitacional del afuera que se considera peligroso y que los procesos organizativos han sido insuficientes para reforzar esta segregación. Por lo anterior, la barda o el cierre, como en muchos otros casos de segregación termina funcionando parcialmente para los fines buscados en un inicio.

#### **4.5 CONTINUIDADES Y DIVERGENCIAS ENTRE LOS CASOS DE ESTUDIO**

Para terminar de redondear el análisis que se presenta sobre dos casos de estudio por separado, es necesario presentar brevemente las continuidades y diferencias que se presentan entre éstos casos desde el punto de vista de las temáticas propuestas y en relación con el fenómeno de la segregación. Cabe destacar que la información obtenida de las entrevistas y encuestas confirma parte de las hipótesis obtenidas mediante la investigación bibliográfica e historiográfica sobre la zona de los Culhuacanes donde destacó que los diferentes procesos de poblamiento y urbanización que jerarquizaron el espacio, tuvieron un correlato en la fragmentación social y espacial de la zona.

Por un lado, en el caso del Ex Ejido Culhuacán encontramos pobladores originarios del pueblo de San Francisco Culhuacán que poseen mayores lazos de identidad con el territorio pero que también experimentaron una movilidad social y residencial al trasladar su hábitat a una colonia más moderna. En cambio, los habitantes del CTM Culhuacán pertenecientes a la clase trabajadora sindicalizada de la etapa de industrialización, llegaron en calidad de nuevos pobladores al territorio de Culhuacán. Provenientes de diferentes lados de la ciudad, llegaron a habitar esta zona gracias al financiamiento de vivienda que les permitió adquirir su primer vivienda en propiedad. El origen distinto de los pobladores del territorio de los Culhuacanes influyó de manera determinante en la construcción de un territorio fragmentado socialmente que ha ido incorporando diferentes formas de segregación residencial.

Lo anterior nos habla de que aunque existen formas de segregación residencial en ambos casos de estudio, éstas se diferencian mucho entre un caso y otro. Para cada caso, la fortificación del espacio urbano es funcional, simbólica y socialmente muy distinta. Varían

desde los atributos físicos y el funcionamiento estricto del cierre hasta las representaciones sociales y simbólicas que los habitantes hacen de ésta práctica. Por lo anterior, se hace necesario mencionar que las continuidades o divergencias que se detecten entre los dos casos de estudio deben ser entendidas en el marco de que el entorno físico y social es distinto.

A pesar de la contundencia de las diferentes formas de segregación residencial que caracterizan el entorno urbano y la vida diaria de los habitantes de los Culhuacanes, éstas parecen no adquirir tanta importancia en el relato de los habitantes; sin embargo, sí se mencionan de manera tangencial las consecuencias que tiene la segregación en la habitabilidad de estos entornos urbanos. Por ejemplo, algo que destaca es que en los casos de estudio analizados lo más valorado por los habitantes es la tranquilidad del entorno urbano, que en ambos casos guarda una relación con las formas de segregación residencial. En el caso del Ex Ejido Culhuacán la relación es más directa debido a que al cierre de calles aminora el flujo vehicular y peatonal generando un ambiente 'tranquilo'. En el caso del CTM Culhuacán la tranquilidad que se genera hacia adentro es producto sí del cierre perimetral, pero aún más de la ruptura que ejerce esta forma de urbanización con el tejido metropolitano, generando una negación a la calle y vida pública y una vida hacia el interior. En todo caso, parece que los habitantes gustan del alejamiento del desorden, ruido, contaminación y otros conflictos de la vida pública de la ciudad y encuentran una valoración más positiva de los entornos semipúblicos o semiprivados que conforman el espacio inmediato a su vivienda.

Sin embargo, el cierre, la seguridad o la fortificación del espacios no fue enfatizada en los cuestionarios en ninguno de los dos casos de estudio como algo que los habitantes aprecien de su hábitat. Aunque fue mencionado por algunos habitantes, en los dos casos de estudio las valoraciones al cierre y a la seguridad fueron bajas. Lo anterior se contrapone con que hayan valorado la tranquilidad que es una consecuencia en mayor o menor medida de la segregación, es decir que valoran el fin pero no el medio con que se logró esta tranquilidad del entorno.

Entre ambos casos de estudio hay divergencias importantes sobre la habitabilidad de los espacios urbanos cerrados. Una de ellas es que en el caso de estudio del Ex Ejido Culhuacán se tiene una valoración mucho más alta de las características y aspectos cualitativos del entorno residencial. Para estos vecinos el entorno urbano resulta adecuado y es valorado positivamente y lo que les llega a disgustar tiene que ver más que nada con el contexto inmediato a su barrio que los habitantes identifican con un 'afuera'. Este afuera representado como el tráfico, los usos no residenciales y no deseados en las calles aledañas, la densificación de la zona y la presencia del pueblo de San Francisco Culhuacán, etc., son realidades que están presentes en el contexto inmediato del barrio y que pueden constituir la motivación de marcar una frontera física mediante la cual los vecinos se asilaron de esta otra realidad amenazante para ellos.

Sin embargo, el afuera está presente y sigue siendo parte de la vida del barrio ya que entre este 'dentro' y 'fuera' se generan relaciones de interdependencia que los vecinos no pueden eludir; es decir, no pueden evitar atravesar el tráfico que hay en las avenidas principales saliendo de sector para hacer sus desplazamientos a otros lados, no pueden evitar hacer uso de los locales o comercios que dan servicio a los residentes del adentro, etc. Sin

embargo, aunque no pueden romper drásticamente con estas relaciones con el afuera, los habitantes prefieren mantener este afuera, al menos en el imaginario colectivo, como una realidad distinta a la del adentro.

Por otro lado, en el CTM Culhuacán concurren grandes quejas que los habitantes tienen del entorno residencial que habitan, tanto hacia adentro como hacia fuera de la fortificación de su barrio. Los problemas que denuncian son los mismos que han sido revelados en varios estudios sobre la vida en los conjuntos habitacionales en la Ciudad de México y que tienen que ver con el deterioro y falta de mantenimiento, la incapacidad de los habitantes de gestionar su hábitat y que se ve reflejada en el ambiente, las apropiaciones privadas de las áreas comunes, los conflictos vecinales que surgen de la vida colectiva, los cambios de usos de suelo, la inseguridad, entre otros. Los vecinos del CTM Culhuacán también sienten amenazante el contexto inmediato a su barrio, sobre todo por los problemas de inseguridad en las calles y avenidas que lo circundan y por la presencia del pueblo de San Francisco.

Por otro lado, aunque el ambiente general es descrito como tranquilo por los habitantes de ambos casos de estudio, el uso de las calles semiprivadas dentro de estas urbanizaciones cerradas es diametralmente opuesto en ambos casos. Mientras que en el Ex Ejido Culhuacán el uso de las calles es reducido, en el CTM Culhuacán hay mucha más vida pública en estos espacios. Lo anterior, no sólo es producto del cierre más estricto con el que cuenta el primer caso con respecto al segundo, sino que también tiene que ver con la configuración urbano-arquitectónica de cada colonia ya que en el CTM Culhuacán la presencia de equipamiento educativo que da servicio a nivel local, hace necesario que visitantes de otras colonias aledañas ingresen al conjunto habitacional y de este modo los horarios escolares marquen ritmos específicos en la vida pública dentro del conjunto.

Además del cierre perimetral con el que cuentan ambos casos, en el caso de estudio del CTM Culhuacán se presenta el caso particular de la micro-privatizaciones o apropiaciones privadas de las áreas comunes, que representan una nueva cara de la segregación residencial. Aunque estas privatizaciones implican la fortificación de un espacio urbano-arquitectónico donde el uso público pasa a ser privado, éste tipo de privatización es muy diferente de la que se hace de una urbanización en general. En el primer caso la privatización es concebida y ejecutada por un individuo o familia que después disfruta de estos beneficios de manera particular; mientras que en el segundo caso el protagonista y beneficiario es un colectivo, lo cual implica el proceso de formación y organización de este colectivo y la manutención de éste para mantener los beneficios.

Por lo demás, estas micro-privatizaciones surgen como respuesta a las diferentes problemáticas que causa la vida en colectivo que imponen los conjuntos habitacionales como la falta de delineación de responsabilidades sobre las áreas comunes, las limitaciones propias de la tipología habitacional y la demanda de más espacio de uso doméstico. Así, el estudio de estas privatizaciones individuales, al ser un fenómeno tan distinto y específico, podría ser abordado como toda una temática aparte.

Existe también una ruptura entre los dos casos de estudio analizados en el uso que hacen de otros lugares auto-protégidos, aislados o globalizados que se corresponden con todo el imaginario relacionado con la segregación residencial en donde destacan la búsqueda

de seguridad y de homogeneidad social. El uso que los habitantes hacen de este tipo de espacios fue mucho mayor en el caso del Ex Ejido Culhuacán en donde se usa el automóvil por la mayoría de los habitantes para realizar la mayoría de sus desplazamientos, a pesar de que éstos sean cortos en tiempo y distancia según las averiguaciones de la encuesta. También visitan con mayor frecuencia los centros y plazas comerciales para realizar actividades recreativas o de ocio mientras que los habitantes del CTM Culhuacán acuden en su mayoría a parques o plazas públicas. Lo anterior nos habla de las distintas concepciones y formas de vida entre los habitantes de ambos casos de estudio, en donde unos están más involucrados con las formas de vida globales –en parte también debido a su capacidad económica– y otros se relacionan de manera más directa con el espacio local y formas de vida tradicionales. Una vez más me parece necesario resaltar que este encuentro entre distintas formas de vida y prácticas sociales en un mismo territorio ha derivado en que los contrastes señalados se perciban entre los mismos habitantes como diferencias que no pueden articularse y que terminan por fracturar tanto el espacio físico como el social.

En el tema de sociabilidad, no cabe duda de que se presentan dos tipos de sociabilidad distinta en cada caso de estudio. Por un lado, en el caso del CTM Culhuacán la vida en colectivo que implican los conjuntos habitacionales ha sido en cierta forma impuesta. En primer lugar, porque configuración arquitectónica de las edificaciones obliga a los vecinos a compartir colindancias verticales y horizontales y la solución urbana a que se comparta equipamiento, servicios, áreas verdes, andadores, pasillos, estacionamiento, etc., lo que produce mayores oportunidades de encuentros y que las relaciones vecinales sean más complejas y numerosas. A esto, le sumamos los conflictos vecinales que se propician no sólo por la complejidad social y cultural de la población que habita en cercanía en el mismo espacio sino debido a que estos mismos habitantes son los responsables de la gestión de su patrimonio urbano, lo que implica ponerse de acuerdo a pesar de estas diferencias para buscar el bien común de su entorno.

El contexto descrito arriba muestra pues la complejidad de la sociabilidad urbana que se vive en los conjuntos habitacionales y en el CTM Culhuacán donde las problemáticas vecinales son diversas y afectan en distintos niveles a los habitantes del conjunto. A diferencia del Ex Ejido Culhuacán donde la mayoría de los habitantes afirma sostener una buena relación con sus vecinos, en el CTM Culhuacán las buenas relaciones vecinales parecen darse sólo entre los habitantes más antiguos que llevan mucho tiempo de conocerse. En ambos casos de estudio se asocia una buena relación vecinal a la ausencia de conflictos más que a la presencia de formas de solidaridad o comunicación, que estarían más relacionadas con la idea de una buena vecindad. También en ambos casos de estudio se destacaron como deseables en los vecinos cualidades psicológico-culturales y no cívicas, aunque sí se enfatiza que la cooperatividad en los asuntos comunes por parte de todos los vecinos, es necesaria para llevar una vida colectiva y resguardar la seguridad de su espacio urbano.

Sin embargo, en general se registraron mayores muestras de relaciones vecinales solidarias, comunicativas y organizadas en el caso del Ex Ejido Culhuacán que en el CTM sección II donde lo que destaca es la variedad de problemáticas relacionadas unas con otras, que afectan directamente la vida vecinal al interior del conjunto. Por otro lado, es importante



mencionar que esta diferencia cualitativa en la sociabilidad urbana entre ambos casos de estudio guarda una relación directa con las formas de segregación residencial.

En el Ex Ejido Culhuacán donde la estructura urbana no está fracturada por esta urbanización, hacer el cierre o la separación de un sector de manzanas y viviendas fue producto de un proceso de organización entre vecinos que conformaron un colectivo para actuar en pro del aislamiento. Para hacer efectivo el aislamiento, hubo que marcar fronteras que no estaban soslayadas por la urbanización y definir cuántas manzanas, cuáles calles y cuántas viviendas quedarían dentro del área urbana cerrada y por lo tanto cuáles vecinos entrarían en un pacto social para mantener el cierre. Por lo tanto, aunque no sean amistosas o estrechas las relaciones vecinales que se forman en este colectivo, la búsqueda del beneficio en común que obtienen a partir del cierre, perpetra un acuerdo vecinal que obliga a mantener un mínimo de organización vecinal y de sociabilidad urbana. Para este grupo, cumplir con los acuerdos establecidos, conocerse, estar comunicados, etc., es necesario para mantener el beneficio común por lo que existe una mínima sociabilidad requerida.

Por otro lado, en el caso del CTM la ruptura que ejerce el urbanismo moderno sobre el tejido tradicional es el punto de partida para la segregación del espacio y el cierre perimetral fue una consecuencia casi directa ante los problemas de inseguridad. Sin embargo, cuando se ejerció la fortificación física del espacio ya se encontraba definida la frontera de la urbanización y por lo tanto las viviendas y espacios que la integrarían. Aquí el cierre aparece como un asunto más a tratar entre los vecinos entre muchos otros que ya se encontraban discutiendo juntos desde el momento que empezaron a habitar esa vivienda. Anterior al cierre, o desde el momento que se adquiere una vivienda en el conjunto habitacional los habitantes están obligados a gestionar su espacio urbano conjuntamente con sus vecinos. Aquí, en vez de que la sociabilidad y organización vecinal haya sido una iniciativa de los habitantes, fue una obligación que se les asignó por parte de la autoridad pública dándoles mucha más responsabilidad que en otro tipo de urbanizaciones y sin una educación o formación previa adecuada. Muchos habitantes ven esta responsabilidad sobre la gestión de su hábitat como una carga y no cómo algo que los beneficie. De esta diferencia esencial en la forma en que se produjo la organización vecinal en las urbanizaciones cerradas es que desprende el tipo tan diferente de sociabilidad que existe.

Por otro lado, ambos casos de estudio comparten una representación negativa del pueblo de San Francisco Culhuacán y de su cercanía física que al parecer forman parte de un inconsciente colectivo en la zona de los Culhuacanes. Aunque no se descarta la relación objetiva que tenga el pueblo de San Francisco con los índices delictivos y la criminalidad, la estigmatización territorial que se hace del pueblo tiene que ver principalmente con las formas de vida diferentes que se dan en esta urbanización. Las características del espacio y las características sociales del pueblo son tan distintas de las de los casos de estudio mencionados que terminan erigiendo barreras simbólicas que pueden ser mucho más difíciles de superar que las barreras físicas.

Sin embargo, como se trató con anterioridad, el estigma se erige como una realidad naturalizada donde no cabe la constatación y que frena establecer relaciones entre iguales, y comienza a establecerse una relación entre 'nosotros' y 'otros'. Sin embargo, esta construcción de la otredad, cuando se basa en el desconocimiento mutuo, genera procesos

de diferenciación, desigualdad y exclusión que no pueden ser fácilmente superados. La asociación con la inseguridad que los habitantes hacen de las formas vida de un pueblo originario donde los niveles de ingreso son menores, el espacio urbano es diferente así como las prácticas sociales, llevan a depositar en este espacio todos los miedos y tensiones que se generan a partir del clima general de inseguridad que se tiene en la Ciudad de México.

Así, los más diferentes, que son los habitantes del pueblo, generan miedo y desconfianza y aunque es difícil establecer si estas percepciones se basan en hechos objetivos, lo cierto es que existe una reproducción de este estigma territorial en toda el área de los Culhuacanes que tiene repercusiones incluso en la ruptura del lazo identitarios con el nombre del Culhuacán y el origen del territorio y en donde es bastante contradictorio que los habitantes originarios, sean ahora identificados como los habitantes riesgosos o no deseados.

Por otro lado, destaca la diferenciación que hay en las formas de segregación que existen en ambos casos de estudio. Mientras que en el CTM la barrera física es una barda que aunque condiciona los puntos de acceso y salida al conjunto, no los restringe y en donde el personal de vigilancia no posee la formalidad necesaria para atribuirse el mantenimiento de la seguridad de la Unidad. Por otro lado, aunque en el caso del Ex Ejido aunque las barreras físicas y el personal de vigilancia cuenta con mucha mayor formalidad, en la práctica los vigilantes tampoco son tan estrictos en la filtración de acceso hacia el sector y su función es más bien simbólica ya que su presencia transmite la percepción de que hay mayor control y vigilancia y de que se tiene a la mano la prestación de ayuda en caso de emergencia o de ser requerido pero en caso de un incidente los vigilantes no cuentan ni con la autoridad ni con las herramientas para tomar cartas en el asunto y más bien se encuentran supeditados a la autoridad civil delegacional. Destaca que en ambos casos de estudio el control sobre el ingreso a la urbanización cerrada se realiza de forma más estricta para los flujos vehiculares que para los peatonales. Lo que nos habla de algún tipo de noción de que son delitos más peligrosos los que pueden cometerse con ayuda de un auto (tal vez el robo a casa-habitación) que los que se harían a pie (como asaltos).

Por otro lado, los vecinos en ambos casos de estudio están conscientes de la vulnerabilidad del cierre, es decir, que aceptan que las formas de cierre y vigilancia no son lo suficientemente funcionales o estrictas y que por lo tanto ayudan pero no impiden que el crimen suceda en sus colonias. Además, en ambos casos de estudio la presencia de estas formas de fortificación del espacio urbano genera conflictos entre los habitantes y representa un tema importante a tratar con diversas dificultades en los momentos de organización vecinal. La diferencia es que en el primer caso de estudio (Ex Ejido Culhuacán) las problemáticas vecinales sobre el cierre se depositan sobretodo en la falta de cooperación de algunos vecinos, mientras que en CTM existe una diferencia de opiniones desde las formas en las que se debe llevar a cabo esta fortificación.

En ambos casos de estudio también destaca que se tiene una valoración alta de la seguridad en la colonia, pese a los problemas de seguridad que salen a relucir en los relatos. Sin embargo, mientras que en el Ex Ejido la causa de esta percepción de seguridad se atribuye en su mayoría a la vigilancia y cierre de la urbanización, en el CTM la mayoría de los habitantes se sienten seguros a causa de conocer el entorno social y físico que los rodea, es decir, conocer a la gente y conocer la zona revela se asocia con la sensación de seguridad

más que la barda perimetral. En comparación con el resto de la ciudad, en el caso del Ex Ejido existe una noción de una seguridad mayor en el sector cerrado y esto se deriva de que asocian su seguridad al cierre.

En este sentido, destaca que los habitantes de ambos casos de estudio mencionaron que el la presencia de gente en el espacio urbano propicia un ambiente que los hace sentir más seguros. Aunque esta percepción aumenta en el CTM también tuvo lugar en el Ex Ejido. Lo anterior, demuestra que esta cualidad del espacio que es casi ahuyentada por los habitantes al fortificar su espacio residencial, es en realidad una característica que ellos asocian con un ambiente seguro.

Con respecto a la organización vecinal, destaca que en ambos casos de estudio hay diferentes niveles de participación por parte de los habitantes. Mientras existen habitantes muy involucrados con la gestión del hábitat urbano, existen otros que no se interesan por los asuntos de la vida pública y el bien común vecinal. Aunque en ambos casos la organización vecinal presenta sus vicisitudes y problemas, en el caso del CTM se encontró una mayor desinformación y desinterés en los vecinos sobre las formas de organización. La organización vecinal es el tema que repercute en la habitabilidad y seguridad del espacio urbano ya que a través de ella se resuelven los conflictos en estas áreas. Sin embargo, son las relaciones vecinales y sus conflictos las que finalmente se expresan de manera casi directa en los conflictos que presenta la organización vecinal.

Por esta razón, como ya se mencionó en párrafos anteriores, la organización vecinal presenta más problemas para llevarse a cabo donde la sociabilidad vecinal es también más conflictiva. Para ambos casos, el tema del cierre y la vigilancia de la urbanización implica la superación de diferencias de opinión y el esfuerzo por llegar a acuerdos que permitan un beneficio común para todos los habitantes pero el camino por el cual se llegan a estos acuerdos no resulta nada fácil, el tiempo que demanda la organización vecinal, el desacuerdo en las formas en las que ésta se realiza y sobre las personas que la dirigen y la indiferencia ante este tipo de prácticas son las principales razones que merman la participación democrática de todos los habitantes involucrados donde los pocos que participan toman las decisiones y se desencadena un círculo vicioso, que no es particular de la zona de los Culhuacanes sino que se genera en cualquier tipo de organización vecinal.



## CONCLUSIONES

El reiterado interés por las causas y las consecuencias que el fenómeno de la segregación residencial tiene para la ciudad como producto cultural y como el principal objeto de estudio en esta “época urbana” –donde las ciudades son concebidas como problemáticas y al mismo tiempo como los escenarios de oportunidad para afrontar muchos de los retos de la sociedad contemporánea–, revela la importancia que cobra este fenómeno como interrogante sobre hacia dónde apunta el futuro de nuestras ciudades. En este sentido, estudiar la segregación aparece como la necesidad de comprender su naturaleza para permitirnos tomar una postura con respecto a este fenómeno desde cualquiera que sea nuestra posición como actores urbanos.

Si bien conocer los factores que favorecen la segregación y los efectos que ésta produce fue el interés inicial y central de esta investigación, me parece pertinente reiterar la postura adquirida una vez adentrándome en el análisis del fenómeno, sobre que la segregación es un hecho que involucra procesos complejos que se relacionan de forma dialéctica y que difícilmente pueden ser simplificados de la manera lineal que se planteó inicialmente. En su lugar, a lo largo de la investigación se advirtió que diferentes conceptos que salieron a relucir como causas, posteriormente se reposicionaban en el estudio de las consecuencias, revelando que entre éstos conceptos se conforman relaciones intrincadas que muchas veces también son indisolubles.

Además, es pertinente apuntar que otro descubrimiento fundamental en el estudio de la segregación residencial fue que ésta será distinta en cada contexto y a cada escala en que se analice. Dejando a un lado el problema de la escala en el que no se centró esta investigación, rescato la cuestión del contexto mediante la reafirmación de que cada orden socio-espacial que se produce en la ciudad al habitarla, va a representar un marco peculiar para entender los procesos urbanos que ahí se manifiestan. Es decir, que en cada contexto socio-espacial la segregación residencial se origina y produce de manera diversa, involucra relaciones distintas entre los actores urbanos, se establecen diferentes factores de correspondencia entre el ámbito social y el espacial y se desencadenan efectos específicos tanto para el entorno local como el metropolitano.

En este sentido, los descubrimientos a los que llega esta investigación son resultado de la metodología construida para el estudio de la segregación residencial que se centró principalmente en abordar y analizar este fenómeno tomando en cuenta que la reciprocidad existente en la relación entre la estructura social y la estructura espacial determina cualquier proceso urbano. Caracterizar la constante retroalimentación que existe entre estas dos estructuras en los procesos de segregación residencial es el eje constante que atraviesa este trabajo. La perspectiva anterior me permitió establecer tipologías de segregación residencial que partieran de estas relaciones complejas entre la estructura socio-espacial y las manifestaciones de la segregación.

Por otra parte, estudiar la segregación a partir del habitar, que considero debe ser el principal motor de estudio de cualquier investigación urbano-arquitectónica, implicó la

distinción de un tipo de segregación caracterizado por ser resultado de la acción directa de los habitantes sobre el espacio por lo que resulta después interesante revelar cómo el espacio transformado en un entorno segregado opera sobre los habitantes transformando su experiencia de habitar. En este sentido, fue necesario aproximarse al estudio de la segregación tomando en cuenta su dimensión subjetiva sobretodo en el análisis del ámbito social y de la experiencia urbana, pero sin olvidar las cuestiones objetivas reveladas por el análisis espacial y tipológico. Si bien no es fácil ubicarse en el intersticio correcto entre las dimensiones objetivas y subjetivas de la segregación, las estructuras sociales y espaciales y entre el análisis urbano y el enfoque antropológico, me parece un reto que es necesario plantearse al estudiar la segregación. Por lo anterior, no está por demás concluir que la segregación es un fenómeno que forma parte de la red compleja de procesos que atraviesan la ciudad actual, por lo que su estudio debe considerar visiones interdisciplinarias y herramientas metodológicas que consideren esta complejidad y que ayuden a desentrañar las incógnitas que nos impidan conocer su esencia.

Una vez dicho lo anterior, se revela como necesario enunciar los principales descubrimientos obtenidos durante esta investigación con base en sus propósitos iniciales. La presentación de las causas de la segregación residencial, tanto a nivel estructural como en el entorno local, apuntan hacia la formulación de un modelo explicativo del fenómeno en donde es consustancial el contexto neoliberal y globalizado que reestructuró económica, funcional y culturalmente las ciudades generando el terreno idóneo para el desarrollo de factores que germinan la creación de barrios cerrados. Más, a la vez que estos procesos estructurales determinan directamente el desarrollo de los procesos urbanos, también inciden culturalmente en la ideología y representaciones que los habitantes tienen sobre el habitar y la ciudad, lo que les ha conferido a éstos nuevas aspiraciones sobre el entorno residencial justificadas por los principios que conducen actualmente la cultura urbana como la individualización y la ideología del consumo.

Así, los habitantes de las urbanizaciones cerradas buscan obtener por medio del lugar en el que se habita un tipo distinción o reafirmación del estatuto social, conducta que se vuelve inteligible al estudiar integralmente el contexto cultural del que surge. Por otro lado, la persecución de una mayor seguridad urbana y el mantener el orden y control del espacio en el que se habita son otras de las causas, desde el punto de vista de los habitantes, para vivir en barrios cerrados. Pero, estas motivaciones surgen fundamentalmente de que ante problemáticas como el aumento de la pobreza urbana, la cada vez más compleja desigualdad socioeconómica y la crisis de seguridad, las autoridades han manifestado una clara incapacidad para mantener de manera eficiente el orden urbano.

Por lo anterior, me parece oportuno mencionar que la segregación residencial aparece como un recurso que en la Ciudad de México está a la mano de los habitantes favoreciéndolos para hacer frente a los grandes problemas que enfrenta la ciudad. Mientras que estos problemas no son resueltos –sino es que más bien, son ignorados– a nivel estructural desde el ámbito económico y político, los habitantes de la ciudad son los que en su vida diaria se ven obligados a experimentar una serie de inquietudes, conflictos y miedos. Los habitantes que han transformado su entorno urbano en un área cerrada, muestran la determinación de éstos por hacer frente bajo sus propios medios a algunos de los principales

problemas que los aquejan, es decir, intercambian la sensación de vulnerabilidad a la que se encuentran sometidos por la búsqueda de un mínimo de certeza por medio de la intervención directa en su hábitat residencial.

La conclusión anterior no intenta justificar las prácticas de segregación como una solución conveniente a los problemas de la ciudad, sino más bien enfatizar en que mientras no se intervenga en niveles más amplios en los procesos que originan la segregación –que podrían sintetizarse en la desigualdad socioeconómica y la desregulación–, no podemos impedir que los ciudadanos, en su práctica diaria de habitar, ingenien diferentes métodos e instrumentos que les permitan la domesticación de los espacios que se apropian, donde el espacio para residir es crucial.

Otro de los descubrimientos principales que permitió la realización de esta investigación, fue establecer la relación inequívoca que existe entre las formas de producción urbano-arquitectónicas y la segregación residencial. En primer lugar, por medio del estudio de Los Culhuacanes y desde un punto de vista más general, se descubrió el papel fundamental que tiene el diseño urbano para facilitar los procesos de segregación ya que si bien no están condicionados únicamente por éste, si podemos determinar que la estructura espacial que crean ciertas trazas urbanas producen divisiones espaciales que terminan por afectar también el espacio social. Es decir, las rupturas con el tejido urbano que ejercen cierto tipo de urbanizaciones tienden a la fragmentación socio-espacial del espacio urbano que desencadena de manera casi inevitable en la segregación urbana o residencial.

Mientras que las diferentes producciones residenciales no estén articuladas o integradas en proyectos urbanos más amplios que consideren sus diferentes escalas de afectación, la ciudad seguirá constituyéndose a base de piezas o fragmentos urbanos desvinculados entre sí, que no sólo generan una dificultad para el desarrollo proyectos o modelos integrales de ciudad sino que terminan por sentar las bases para su sectorialización con todos los problemas que esto supone. A nivel socio-espacial, los fragmentos urbanos que no se articulan o que lo hacen únicamente a través de la vialidad facilitan los cierres perimetrales, la negación de la vida pública y los procesos de diferenciación y exclusión que caracterizan la segregación.

En este mismo sentido, pero desde una perspectiva más puntual, se expone que las estructuras socio-espaciales que genera el diseño urbano o cualquier otra forma de producción de ciudad, pueden relacionarse directamente con las características de la segregación residencial, en menor parte a nivel Ciudad de México, pero de manera determinante en la zona de estudio de Los Culhuacanes. La producción residencial, aunque parece un concepto simple, remite a tomar en cuenta a los diversos actores urbanos que están involucrados en la construcción del hábitat en donde el Estado, los promotores privados y los habitantes han sido los principales protagonistas. Además, la suma de las dinámicas que condicionan las producciones residenciales, que van desde la localización urbana y los planes normativos hasta la lógica del mercado, conllevan a que cada tipo de producción residencial esté dirigida o construida para un estrato social específico.

El proceso anterior por el cual se jerarquiza socio-espacialmente el espacio desde la producción urbano-arquitectónica, impulsó el proponer tipologías de segregación residencial

basadas en la premisa de que las diferentes modalidades en que se han producido los espacios residenciales tienen una correspondencia con el aspecto o la configuración de la segregación residencial. Así, la variedad en los formatos y manifestaciones de la segregación residencial que se expresan en aspectos físicos –relativos a los dispositivos de seguridad y a la delimitación del área urbana–, y en aspectos sociales –como la homogeneidad social obtenida y los usos sociales del espacio– se relacionan directamente con la estructura espacial dada y con la posición socio-cultural de los habitantes dando pie a diversos tipos y grados de segregación residencial.

Finalmente, durante el análisis de las consecuencias que tiene la segregación en la habitabilidad urbana de los casos de estudio, se perfilaron varios hallazgos que si bien no pueden tomarse como descubrimientos absolutos en torno al fenómeno, sirven para dar luces sobre cómo las características espaciales constituidas por los habitantes cuando éstos segregan su espacio residencial, van a incidir posteriormente en sus prácticas sociales y en los usos y significados que otorgan al espacio. Además estos hallazgos nos permiten vislumbrar tanto los beneficios que obtienen los habitantes a partir de la segregación como los nuevos y viejos conflictos a los que se enfrentan en su cotidianidad, ambos permiten caracterizar la habitabilidad de estos espacios y cuestionar la esencia del fenómeno de la segregación residencial.

El análisis de la segregación desde esta dimensión subjetiva que se propuso recoger a través del discurso las experiencias urbanas de los habitantes, se llevó a cabo en dos tipos de urbanizaciones cerradas distintas: calles cerradas y conjuntos habitacionales cerrados, en donde los principales hallazgos obtenidos son:

1. Los sistemas de seguridad que se acondicionan en el espacio urbano a partir de la segregación son vulnerables y no funcionan estrictamente de la forma en que se esperaba en un inicio por parte de los habitantes, ni contundentemente para la consecución de una mayor seguridad desde el punto de vista objetivo. Sin embargo, tanto los sistemas de seguridad privada como los elementos del cierre urbano, actúan simbólicamente aumentando la percepción de seguridad de los vecinos en su entorno local, aunque prevalece el sentimiento de vulnerabilidad en el entorno metropolitano.

En las calles cerradas el personal de vigilancia representa también para los vecinos el contar con un apoyo inmediato cuando éstos se enfrentan a diversas problemáticas de la vida diaria. Mientras que en el conjunto habitacional cerrado es a los propios vecinos a quienes se les deposita la confianza de tener una red de apoyo, en el primer caso se confiere parte de esta responsabilidad a los policías privados, donde aunque exista una relación de poder que no se puede obviar (patrón-empleado), en última instancia las dos partes se favorecen mutuamente del préstamo de ayuda que también ayuda a reforzar la percepción de seguridad, aunque en el ámbito de la seguridad personal.

Por otro lado, pese a que parecería que los sistemas de cierre y seguridad tienen un papel preponderante en la percepción de seguridad dentro de los barrios cerrados, en realidad los vecinos denotan que ésta también se atribuye a la red de apoyo vecinal con la que se cuenta y a la domesticación del espacio urbano; que no se realiza



únicamente por medio de los procesos de segregación, sino en la intervienen otros factores como el tiempo de habitar en ese espacio y las diversas formas de apropiarlo.

2. Los habitantes tienen concepciones de habitabilidad que priorizan la tranquilidad y pugnan por la evitación del conflicto tanto en el ámbito espacial como en el social. Es decir, en el entorno urbano se aspira a la quietud, silencio y orden y en el entorno social a la concordia, la paz y el acuerdo; sin embargo, estas aspiraciones se contraponen con la realidad que impone la vida pública y la diversidad de opiniones y modos de vida existentes aún en un entorno con cierta homogeneidad social. Como explicaré más adelante, me parece el conflicto no es malo en sí mismo y no debería ser rechazado categóricamente por los habitantes de la ciudad, sino más bien como ciudadanos debemos formarnos para aceptar el conflicto, el disenso, la pluralidad de opiniones y enfrentando este hecho inevitable, superarlo a través de la construcción de acuerdos y consensos. Sin embargo, para llegar a los niveles de consensos que exige la vida pública es necesario en primer lugar la aceptación de la realidad conflictiva del espacio urbano que los habitantes de estos entornos segregados tienden a eludir.
3. El cierre de un área urbana necesariamente implica un doble proceso de inclusión-exclusión que determina que la sociabilidad urbana en las urbanizaciones cerradas ocurra en dos direcciones: hacia adentro y hacia fuera del barrio cerrado, y donde las identidades territoriales juegan un papel central. Por un lado, aunque hacia adentro de la urbanización se origine cierto sentido de identidad colectiva, ésta no necesariamente mejora o corrige la conflictividad social en las relaciones vecinales. Los problemas para integrar en el espacio urbano las diferentes concepciones, lógicas y modos de vida de los habitantes permanecen vigentes aún en este tipo de hábitat.

Sin embargo, la incidencia que tiene el diseño urbano-arquitectónico en el espacio social es notoria al comparar los dos casos de estudio. En las calles cerradas, se presenta una menor conflictividad social que en los conjuntos habitacionales cerrados. Los problemas relatados por los habitantes del conjunto habitacional dejan ver que el modelo de vivienda multifamiliar y la planeación funcionalista de estas urbanizaciones, dificulta el trazado de límites claros entre lo público y lo privado y que esto se convierte en la principal causa de diferentes problemáticas en la vida diaria de sus habitantes. En las calles cerradas donde se sigue el modelo de vivienda unifamiliar, se comparten menos elementos arquitectónicos y bienes o espacios semipúblicos, se facilita un mejor acotamiento entre lo público y lo privado y sobre quién y cómo usar los espacios que conforman el entorno residencial.

Por otro lado, la sociabilidad urbana hacia fuera de las urbanizaciones cerradas está condicionada por las identidades territoriales que se crean a partir del cierre donde el estigma, los estereotipos y otros tipos de etiquetas simples, construyen imaginariamente al “otro” a partir de su hábitat. Los estigmas territoriales que se configuran como factor explicativo de la segregación se reafirman a través de ésta, construyendo una representación del adentro y el afuera como algo contrastante, donde el adentro es lo deseable y conocido y el afuera lo peligroso y amenazante. La percepción generalizada de inseguridad en la población urbana ha permitido que ésta

deposite sus miedos y ansiedades en la construcción de clases peligrosas por el lugar en el que habitan. Sin embargo, estas representaciones ejercen un tipo de violencia simbólica en la ciudadanía y profundizan y reproducen la desigualdad social. El escenario anterior dificulta la construcción de la alteridad que es el punto de partida para convivencia cívica y la cohesión social, donde estas últimas son herramientas indispensables para la exigencia civil organizada y la lucha por el derecho a la ciudad.

4. Por último, se encontró que son muy diferentes los niveles de participación vecinal que ejercen los diferentes habitantes en las urbanizaciones cerradas. En primer lugar, el cierre de un área urbana secciona la organización vecinal excluyendo a los que quedan fuera del espacio urbano segregado, pero los procesos participativos y de organización hacia dentro también ejercen procesos de exclusión que no solo están dados por la naturaleza de la participación, sino también por las formas que se establecen para llevar a cabo esta organización de las que muchos vecinos desconfían. Lo anterior desencadena diversos problemas que se reflejan también en la sociabilidad urbana en donde se acomete contra los vecinos que no cooperan o no se interesan en la participación vecinal creando una especie de oposición social entre los vecinos participativos y los desinteresados, lo que viene a dificultar todavía más la organización

Por otro lado, la organización vecinal se caracteriza de manera distinta en las urbanizaciones cerradas analizadas. Se encontró que en el caso de las calles cerradas está mejor consolidada la organización vecinal. Lo anterior puede interpretarse como una consecuencia de que en este caso de estudio la segregación no se encuentra favorecida desde la morfología espacial del diseño urbano, donde las calles inicialmente estaban conectadas y abiertas, sino que la organización vecinal fue el ingrediente previo y necesario para llevar a cabo los procesos de segregación residencial. Posteriormente, los vecinos deben esforzarse por mantener la organización vecinal mínima que les permita mantener vigentes los dispositivos de la segregación por lo que sostener estos instrumentos se convierte en el objetivo común que une a los vecinos y alimenta la organización vecinal.

En cambio, en los conjuntos habitacionales cerrados, el modelo funcionalista del diseño urbano ya ejerce un aislamiento de las edificaciones con la calle y otros tejidos urbanos por lo que la instauración de las rejas perimetrales solo complementa el proceso de segregación, conseguido en mayor parte por la fragmentación urbana. De esta manera, no existe una preocupación importante en la conservación del cierre sino únicamente en el funcionamiento de los accesos cuyas rutinas y prácticas van cambiando conforme las opiniones y la organización de los vecinos.

Sin embargo, en este caso de estudio los vecinos se ven obligados a resolver otros temas complejos como el mantenimiento de las edificaciones de vivienda, equipamiento e infraestructura y la regulación de los usos de las áreas semipúblicas que comparten entre sí. De manera que la organización vecinal se complejiza exigiendo mayor compromiso, grado de responsabilidad y educación cívica a los

habitantes de estos espacios para los que la seguridad y el cierre urbano tienen relevancia pero no se constituyen como el tema primordial.

Finalmente, me gustaría retomar la idea inicial en estas conclusiones sobre que el fenómeno de la segregación impone una interrogante sobre el futuro de nuestras ciudades de donde surgen dos escenarios principales: uno que apunta a que la segregación residencial siga caracterizando la ciudad y consolidándose como una práctica urbana común y en cierto sentido legítima; y otro en el que el derrumbe de las barreras simbólicas y físicas que acompañan a la segregación pueda apuntalar nuevamente la ciudad como integrador socio-cultural y coadyuvar a la formación de una sociedad urbana más igualitaria y activa en la definición de la ciudad futura.

En el primer escenario, el aumento de las burbujas o islas de segregación residencial en la ciudad supone el surgimiento de ámbitos socio-espaciales de organización y participación vecinal donde se ven reflejadas las exigencias que los habitantes tienen en torno a la ciudad y su propio hábitat. Sin embargo, los procesos de exclusión y diferenciación mediante los que surgen estos ámbitos no permiten escalar esta participación a círculos más amplios que articulen los diferentes niveles desde los que tienen que abordarse las soluciones a los problemas urbanos. El robustecimiento de la segregación residencial beneficiaría la persistencia de una estructura social desigual y polarizada caracterizada por una clara disparidad en las calidades de vida de las diferentes áreas urbanas, lo que necesariamente implica una mayor dificultad para ponernos en el lugar de “otros” habitantes de la ciudad y vernos reflejados en ellos.

En el segundo escenario propuesto en el que se desvanece la segregación residencial en la ciudad, se hace más asequible la construcción de esta alteridad que permita primero reconocernos mutuamente para después construir las formas de participación necesarias que integren las diferencias socio-culturales que caracterizan la ciudad. Donde se acepte que la heterogeneidad de opiniones, concepciones, lógicas y estilos de vida y la convivencia en el espacio urbano de esta pluralidad cultural, necesariamente conduce al conflicto y a los disensos y pugnas que se llevan a cabo en las diferentes plataformas urbanas, pero donde impere la plena consciencia de que estos conflictos pueden ser superados a través de la comunicación, del diálogo, la apertura, la generación de consensos y acuerdos colectivos que integren a todos los actores urbanos posibles con el objetivo principal no sólo de exigir a los ámbitos de autoridad correspondientes el derecho a la ciudad sino de lograr por medio de la fuerza ciudadana una ciudad más igualitaria para todos.



## BIBLIOGRAFÍA

AMENDOLA, Giandomenico (1997): *La Ciudad Postmoderna*, Celeste Ediciones, Madrid, 377 pp.

ARRAIGADA, C. Y RODRÍGUEZ, J. (2003): "Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política" en *Serie Población y Desarrollo*, núm. 47, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Santiago de Chile.  
ISBN: 92-1-322273-4

————— (2004): "Segregación residencial en la ciudad latinoamericana" en *EURE*, vol. 29, núm. 89, Santiago de Chile, pp. 5-24.

AYALA ALONSO, Enrique (1996): *La Casa de Ciudad de México. Evolución y transformaciones*, CONACULTA, México.

BAZANT, Jan (1984): *Manual de criterios de diseño urbano*, Editorial Trillas, México, 335 pp.

BLAKELY, Edward J. y Mary G. SNYDER (1997): *Fortress America. Gated Communities in the United States*, Brookings Institution Press, Washington D.C.

BOURDIEU, Pierre (1999): "Efectos del lugar" en *La miseria del mundo*, Ediciones Akal, Buenos Aires, pp. 119-124.  
ISBN: 84-460-1241-3

BORJA, Jordi y Zaida MUXÍ (2003): *El espacio público, ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona, 415 pp.

————— (2008): "Miedos, segregación y mercado en la ciudad globalizada" en *Nueva Sociedad*, núm. 213, enero-febrero 2008, pp. 25-34.  
ISSN: 0251-3552.

BORSODORF, Axel (2003a): "Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana" en *EURE* (Santiago de Chile), vol. 29, núm. 86, mayo 2003, pp. 37-49.

————— (2003b): "Hacia la ciudad fragmentada. Tempranas estructuras segregadas en la ciudad latinoamericana" en *Scripta Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales [En línea], vol. 7, núm. 146(122), Universidad de Barcelona. Disponible en: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(122\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(122).htm) [Accesado el 1 de septiembre de 2016]

————— y Rodrigo HIDALGO (2004): "Formas tempranas de exclusión residencial y el modelo de la ciudad cerrada en América Latina. El caso de Santiago" en *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 32, pp. 21-37.  
ISSN: 0379-8682

BOURNAZOU, Efyhia (2013): "Bienes públicos, segregación espacial y ciudadanía" en RAMÍREZ Kuri, Patricia (coord.), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, UNAM- Instituto de Investigaciones Sociales, México, pp. 605-630.

CABRALES, Luis Felipe (coord.) (2002): *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Universidad de Guadalajara-UNESCO, Guadalajara, 621 pp.  
ISBN: 9702701945

CÁCERES, Gonzalo y Francisco SABATINI (eds.) (2004): *Barrios cerrados en Santiago de Chile: entre la exclusión y la integración social*, Instituto de Geografía / Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 307 pp.

CALDEIRA, Teresa P.R. (2000): *Ciudad denurocity of Walls. Crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*, Universidad de California, Berkeley.

CARRIÓN, Fernando (2003): *Espacio público: punto de partida para la alteridad*, FLACSO-Ecuador, Quito.

————— (2008): “Violencia urbana: un asunto de ciudad” en *EURE*, vol. 34, núm. 103, diciembre 2008, pp. 111-130.  
ISSN: 0250-7161

CASTELLS, Manuel (1974): *La cuestión urbana*, Siglo veintiuno editores, 1ª edición 1942, México, 517 pp.

CICCOLELLA, Pablo (2012): “Revisitando la metrópolis latinoamericana más allá de la globalización”. En *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, núm. 8, pp. 9-21.

CONNOLLY, Priscilla (2005): “Tipos de poblamiento en la ciudad de México”, *Serie Metodológica*, Observatorio Urbano de la Ciudad de México, UAM Azcapotzalco, México.

DAVIS, Mike (1992): *City of Quartz. Excavating the future in Los Angeles*, Vintage Books, New York.

DE MATTOS, Carlos A. (1999): “Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo” en *EURE*, vol. 25, núm. 76, diciembre, pp. 29-56.

DELGADO, Manuel (2011): *El espacio público como ideología*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 109 pp.

DUHAU, Emilio y GIGLIA Ángela (2008): *Las reglas de desorden: habitar la metrópoli*, Siglo XXI Editores y UAM Azcapotzalco, México, 570 pp.

————— (2004): “Conflictos por el espacio y orden urbano” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm. 2, México, pp. 257-288.

ELOY MÉNDEZ, Jesús (coord.) (2007): *Arquitectura sin riesgos: vivienda y urbanismo de comunidades cercadas*, Plaza y Valdés, México, 361 pp.  
ISBN: 978-970-722-755-2

ESQUIVEL, María Teresa (2008): “Conjuntos Habitacionales, imaginarios de vida colectiva”, en *Revista Iztapalapa*, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, vol. 29, núm. 64-65, pp. 117-143.

FOLDVARY, F. (1994): *Public Good and Private Communities: The Market Provision of Social Services*, vol. , Edward Elgar Pub, UK, 265 pp.  
ISBN: 9781852789510

GARCÍA, José y Marc VILLÁ (2001): "De la Sociedad Vigilante a la Urbanidad Privativa" en *Perfiles Latinoamericanos*, año 10, núm. 19, México.

GARZA, Gustavo (2000): *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, Colegio de México, México.

GIGLIA, Ángela (1996): "La democracia en la vida cotidiana. Dos casos de gestión en condominios en la Ciudad de México", en *Revista Alteridades*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, vol. 6, núm. 11, pp. 75-85.

————— (2002): "Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, Distrito Federal)" en *Trace*, Revista del Centro de Estudios Mexicanos y Centros Americanos México.

————— (2012): *El habitar y la cultura*, Anthropos-UAM, México, 159 pp.

GIMÉNEZ, Gilberto (2005): "Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural" en *Trayectorias*, vol. VII, núm. 17, enero-abril, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, pp. 8-24.

GUERRIEN, Marc (2006): "Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación de espacio urbano en la zona metropolitana del valle de México" En Bonastra, Quim et.al. (coords.), *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad: investigación interdisciplinaria del medio urbano*, Onati, España, pp. 93-116.

GUTIÉRREZ, Saúl (2006): "Vivir la inseguridad en la Ciudad de México" en *Revista El Cotidiano*, vol. 21, núm. 135, enero-febrero, pp. 18-29.

HARVEY, David (1973): "Procesos sociales y forma espacial: los problemas conceptuales de la planificación urbana" en *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo Veintiuno, Madrid.

HIDALGO, Rodrigo (2004): "De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000)". En *EURE*, vol. XXX, núm. 91, pp. 29-52.

JACOBS, Jane (1967): *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Ediciones Península, Madrid, 468 p.

JANOSCHKA, Michael (2002): "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización" en *EURE*, vol. 28, núm. 85, diciembre, pp. 11-20.

KAMINKER, Sergio (2015): "Descentrar el estudio de la segregación residencial. Cargas, legados y reflexiones para su estudio en ciudades intermedias de América Latina". En *Bifurcaciones* [online], núm.19.

Disponible en: <<http://www.bifurcaciones.cl/2015/06/kaminker/>  
[Accesado el 1 de septiembre de 2016]

LEFEBVRE, Henri (1969): *El derecho a la ciudad*, Ediciones Península, Barcelona, 157 pp.  
ISBN: 84-297-0916-9

————— (1976): *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Ediciones Península, Barcelona.

LOW, SETHA (2005): "Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales" en *Revista Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*, núm. 5, Santiago de Chile.  
ISSN-e 0718-1132

MCKENZIE, E. (1994): *Privatopia: Homeowners Associations and the Rise of Residential Private Government*, Yale University Press, New Heaven, 254 pp.

MIER Y TERÁN, Arturo, et.al. (2012): "Pobreza urbana, segregación residencial y mejoramiento del espacio público en la Ciudad de México" en Ziccardi, Alicia (coord.), *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*, UNAM, México, pp. 689-724.

PRÉVOT Schapira, Marie-France (2001): "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades" en *Perfiles latinoamericanos*, núm. 19, pp. 33-56.

RABOTNIKOF, Nora (2005): *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, UNAM- Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 333 pp.

RAMÍREZ Kuri, Patricia (2000): "La ciudad y nos nuevos procesos urbanos" en *Sociología urbana*, IIS-UNAM, México, pp.163-187.

————— (2009): *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México: percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 384 pp.

————— (2011): "Culhuacán, Iztapalapa y Coyoacán" en *Pueblos urbanos. Identidad ciudadanía y territorio en la ciudad de México*, UNAM, México, 393 pp.

————— (2014a): "La reinención de la ciudadanía desde el espacio público" en *Interdisciplina*, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades- UNAM, vol.2, núm.2, enero-abril, pp. 71-96.

————— (2014b): "El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar" en *Las Disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, IIS- UNAM, México, pp. 287-316.

RUBACALVA, Rosa María y M. Schteingart (1985): "Diferenciación socio-espacial en la Ciudad de México. 1970-1980" en *Atlas de la Ciudad de México*, México, DDF-El Colegio de México.

————— (2000): "Segregación-socioespacial en el Área Metropolitana de la Ciudad de México", en G.Garza, (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, El Colegio de México-Gobierno del Distrito Federal.

————— (2012): *Ciudades divididas: desigualdad y segregación social en México*, El Colegio de México, México, 214 pp.



SABATINI, F., CÁCERES, G. y J. CERDÁ (2001): "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción" en *Revista Eure*, Vol. 27, núm. 82, Santiago, pp. 21-42.  
ISSN 0250-7161

————— y G. CÁCERES (2004): "Los barrios cerrados y la ruptura del patrón tradicional de segregación en las ciudades latinoamericanas: el caso de Santiago de Chile" en CÁCERES G. y F. SABATINI, F. (eds.), *Los barrios cerrados en Santiago de Chile: entre la exclusión y la integración social*, Lincoln Institute of Land Policy, Santiago, pp. 9-43.

————— (2006): "La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina" en *Banco Interamericano de Desarrollo*. [En línea]. Santiago de Chile, disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/5324>  
[Accesado el día 1 de septiembre de 2016]

————— y I. BRAIN (2008): "La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves" en *EURE*, vol. 34, núm. 103, pp. 5-26.

—————, SALCEDO R. & WORMALD, G. (2010): *Tendencias de la Segregación en las Principales Ciudades Chilenas. Análisis censal 1982-2002*, Pontificia Universidad Católica de Chile- INE, Santiago de Chile, 186 pp.

SAFA, Patricia (1998): *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, UAM-Iztapalapa, México, 305 pp.

SALCEDO, Rodrigo (2002): "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo postmoderno" en *Revista Eure*, vol. 28, núm. 84, septiembre, pp. 5-19.

————— (2007): "La lucha por el espacio urbano" En Segovia O. (Eds.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de la ciudadanía*, pp. 69-77. Recuperado de: <https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/rodrigo-salcedo-la-lucha-por-el-espacio-urbano.pdf>  
[Accesado el día 1 de septiembre de 2016]

SARAVÍ, Gonzalo A. (2008): "Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México" en *Revista Eure*, vol. XXXIV, núm. 103, diciembre, pp. 93-110.

SCHTEINGART, Martha (2001): "La división social del espacio en las ciudades" en *Perfiles latinoamericanos*, diciembre, núm. 19, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp. 13-31.

SVAMPA, Maristella (2001): *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 301 pp.

TENA Núñez, Ricardo A. (2007): *Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Conceptos y métodos de análisis urbano*, IPN/ Plaza y Valdés Editores, México, 396 pp.  
ISBN: 978-970-722-681-4

TELLES, Edward E. (1992). "Residential segregation by skin color in Brasil" en *American Sociological Review*, American Sociological Association, Vol. 57, No. 2, pp. 186-197.

TOURAINÉ, Alain (1992): *Crítica de la modernidad*, FCE, México, 389 pp.

————— (1997): *¿Podremos vivir juntos?*, FCE, México, 335 pp.

VALENZUELA Aguilera, Alfonso (2002): *Ciudades seguras. Cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio público*, Miguel Ángel Porrúa Editores: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 317 pp.

————— (2011): "Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía" en Cabrales, F. (coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, UNESCO, México.

VÁZQUEZ Padilla, Isabel (2014): "Espacios públicos en territorios segregados: Álvaro Obregón, DF", en Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, UNAM- Instituto de Investigaciones Sociales, México, pp. 633-658.

WILLIAMS, Mary (2006): *Comercio callejero en la Delegación Coyoacán y microterritorios*, CENVI, Plaza y Valdés Editores, México, 207 pp.

WIRTH, L. (2005) "El urbanismo como modo de vida" en *Bifurcaciones Revista de Estudios Culturales Urbanos* [En línea], núm. 2, disponible en: <http://www.bifurcaciones.cl/2005/03/louis-wirth-urbanismo/> [Accesado el 1 de septiembre de 2016]

## TESIS

ARZALUZ, María del Socorro (1990): *La privatización del espacio urbano en la ciudad de México: el caso de la Zona Rosa*, Tesis de Licenciatura, UNAM- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 172 pp.

ENRÍQUEZ, J.A. (2007): *Entre el miedo y la distinción. La apropiación del espacio público. Los fraccionamientos cerrados en la frontera noroeste de México*, Tesis de Doctorado, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.

QUEIJEIRO, Eloisa (2011): *Tipologías urbano-arquitectónicas habitacionales en la Ciudad de México desde 1850. Orígenes y evolución del hábitat*, Tesis de Maestría, UNAM, México, 314 pp.

SHEINBAUM, D. (2004): *Ciudad Dividida. Un estudio histórico sobre la segregación urbana en la ciudad de México*, Tesis de Licenciatura, UNAM, México.

————— (2010): *Nuevas formas de autosegregación residencial en la Ciudad de México. La Fortificación y privatización del espacio urbano*, Tesis de Maestría, UNAM, México.

SOZA, Miriam (2001): *Habitar en calles cerradas. El caso de Villa Coapa en la Ciudad de México*, Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en estudios urbanos, FLACSO-Costa Rica.

## ARTÍCULOS DE PERIÓDICO

GARCÍA, Norma (abril 15, 2014). "Exigen vecinos conexión vial". Reforma.

CRUZ, Yadira (enero 8, 2014). "Ocurre 54% de robos en calles enrejadas". Reforma

FUENTES, David (6 de abril, 2015): "Coyoacán concentra 22% de los delitos en la capital" en El Universal- Metrópoli.



# ANEXOS



# Anexo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Facultad de Arquitectura  
 Programa de Maestría en Arquitectura  
 Campo de Conocimiento Análisis, Teoría e Historia



Título de la investigación: Segregación residencial y privatización del espacio público.  
 Caso de estudio: **Ex Ejido Culhuacán**

## PARTE 1. FAMILIOGRAMA

Nº de ocupante	Sexo	Edad	Posición familia	Nivel estudios	Actividad principal	Actividad Laboral	Ingreso

ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD LABORAL	
1	Trabaja	1	Empleada Doméstica
2	Jubilado/a	2	Peón/Jornalero
3	Desocupado/a (busca trabajo)	3	Otros no especializados
4	No trabaja (no busca trabajo)	4	Comerciante sin personal
5	Rentista	5	Comerciante
6	Estudiante	6	Técnico
7	Ama de casa	7	Trabajador especializado
8	Inactivo por discapacidad	8	Profesional independiente
9	Menor de 6 años	9	Docente
10	Otros	10	Seguridad
<b>ESCOLARIDAD</b>		11	Empleado
1	Sin estudios	12	Empleado Profesional
2	Primaria	13	Jefe intermedio
3	Secundaria	14	Gerencia
4	Preparatoria	15	Alta Dirección
5	Carrera Técnica	16	Empleador/Empresario
6	Licenciatura	<b>EN TODOS LOS CASOS:</b>	
7	Posgrado	98	No sabe
8	Menor de 6 años	99	No contesta
9	Otro		

## **PARTE 2. EXPERIENCIA DE HABITAR**

1. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la Colonia?

---

---

---

---

2. ¿Cuáles fueron las causas por las que decidió vivir aquí?

---

---

---

---

3. ¿Qué le gusta de vivir aquí?

---

---

---

---

4. ¿Qué le disgusta de vivir aquí?

---

---

---

---

5. ¿Cómo describe el uso de las calles de la Colonia?

---

---

---

---

## **PARTE 3. SOCIABILIDAD URBANA**

1. ¿Cómo describe la relación con sus vecinos?

---

---

---

---

2. ¿Cómo percibe a las colonias aledañas?

---

---

---

---

3. ¿Existen fiestas, celebraciones o actividades de convivencia que realice con sus vecinos?

---

---

---

---

4. ¿Qué características o cualidades tiene para usted un 'buen vecino'?

---

---

---

---



5. ¿Qué características o cualidades tiene para usted un 'mal vecino'?

---

---

---

---

**PARTE 4. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD**

1. ¿Se siente seguro en la Colonia? Sí / No ¿Por qué?

---

---

---

---

2. ¿Se siente más, igual o menos seguro que en el resto de la ciudad? Más /Igual /Menos ¿Por qué?

---

---

---

---

3. ¿Ha sido víctima de algún delito? ¿En qué zona de la ciudad?

---

---

---

---

4. ¿Qué lo hace sentir inseguro en la ciudad?

---

---

---

---

5. ¿Qué lo hace sentir seguro en la ciudad?

---

---

---

---

**PARTE 5. GESTIÓN URBANA / ORGANIZACIÓN VECINAL**

1. ¿Hay organización vecinal en la Colonia?

---

---

---

---

2. ¿Cómo es?, ¿qué asuntos se discuten?, ¿cómo se realizan los acuerdos?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

3. ¿Participa usted en la gestión de la Colonia y los asuntos comunes? Sí / No, ¿Cómo?

---

---

---

---

**PARTE 6. RECORRIDOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>COLONIA</b>	<b>DELEGACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MODO</b>
Trabajo					
Escuela					
Recreación					
Compra de productos básicos					

## Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Facultad de Arquitectura  
 Programa de Maestría en Arquitectura  
 Campo de Conocimiento Análisis, Teoría e Historia



Título de la investigación: Segregación residencial y privatización del espacio público.  
 Caso de estudio: **Culhuacán CTM Sección II**

### PARTE 1. FAMILIOGRAMA

Nº de ocupante	Sexo	Edad	Posición familia	Nivel estudios	Actividad principal	Actividad Laboral	Ingreso

ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD LABORAL	
1	Trabaja	1	Empleada Doméstica
2	Jubilado/a	2	Peón/Jornalero
3	Desocupado/a (busca trabajo)	3	Otros no especializados
4	No trabaja (no busca trabajo)	4	Comerciante sin personal
5	Rentista	5	Comerciante
6	Estudiante	6	Técnico
7	Ama de casa	7	Trabajador especializado
8	Inactivo por discapacidad	8	Profesional independiente
9	Menor de 6 años	9	Docente
10	Otros	10	Seguridad
<b>ESCOLARIDAD</b>		11	Empleado
1	Sin estudios	12	Empleado Profesional
2	Primaria	13	Jefe intermedio
3	Secundaria	14	Gerencia
4	Preparatoria	15	Alta Dirección
5	Carrera Técnica	16	Empleador/Empresario
6	Licenciatura	<b>EN TODOS LOS CASOS:</b>	
7	Posgrado	98	No sabe
8	Menor de 6 años	99	No contesta
9	Otro		

## **PARTE 2. EXPERIENCIA DE HABITAR**

6. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en el conjunto habitacional?

---

---

---

7. ¿Cuáles fueron las causas por las que decidió vivir aquí?

---

---

---

8. ¿Qué le gusta de vivir aquí?

---

---

---

9. ¿Qué le disgusta de vivir aquí?

---

---

---

10. ¿Cómo describe el uso de las áreas comunes dentro del conjunto habitacional?

---

---

---

## **PARTE 3. SOCIABILIDAD URBANA**

6. ¿Cómo describe la relación con sus vecinos?

---

---

---

7. ¿Cómo percibe a las colonias aledañas?

---

---

---

8. ¿Existen fiestas, celebraciones o actividades de convivencia que realice con sus vecinos?

---

---

---

9. ¿Qué características o cualidades tiene para usted un 'buen vecino'?

---

---

---

10. ¿Qué características o cualidades tiene para usted un 'mal vecino'?

---

---

---

---

**PARTE 4. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD**

6. ¿Se siente seguro en el conjunto habitacional? Sí / No ¿Por qué?

---

---

---

---

7. ¿Se siente más, igual o menos seguro que en el resto de la ciudad? Más /Igual /Menos ¿Por qué?

---

---

---

---

8. ¿Ha sido víctima de algún delito? ¿En qué zona de la ciudad?

---

---

---

---

9. ¿Qué lo hace sentir inseguro en la ciudad?

---

---

---

---

10. ¿Qué lo hace sentir seguro en la ciudad?

---

---

---

---

**PARTE 5. GESTIÓN URBANA / ORGANIZACIÓN VECINAL**

4. ¿Hay organización vecinal dentro del conjunto habitacional?

---

---

---

---

5. ¿Cómo es?, ¿qué asuntos se discuten?, ¿cómo se realizan los acuerdos?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

6. ¿Participa usted en la gestión del conjunto habitacional y los asuntos comunes? Sí / No, ¿Cómo?

---

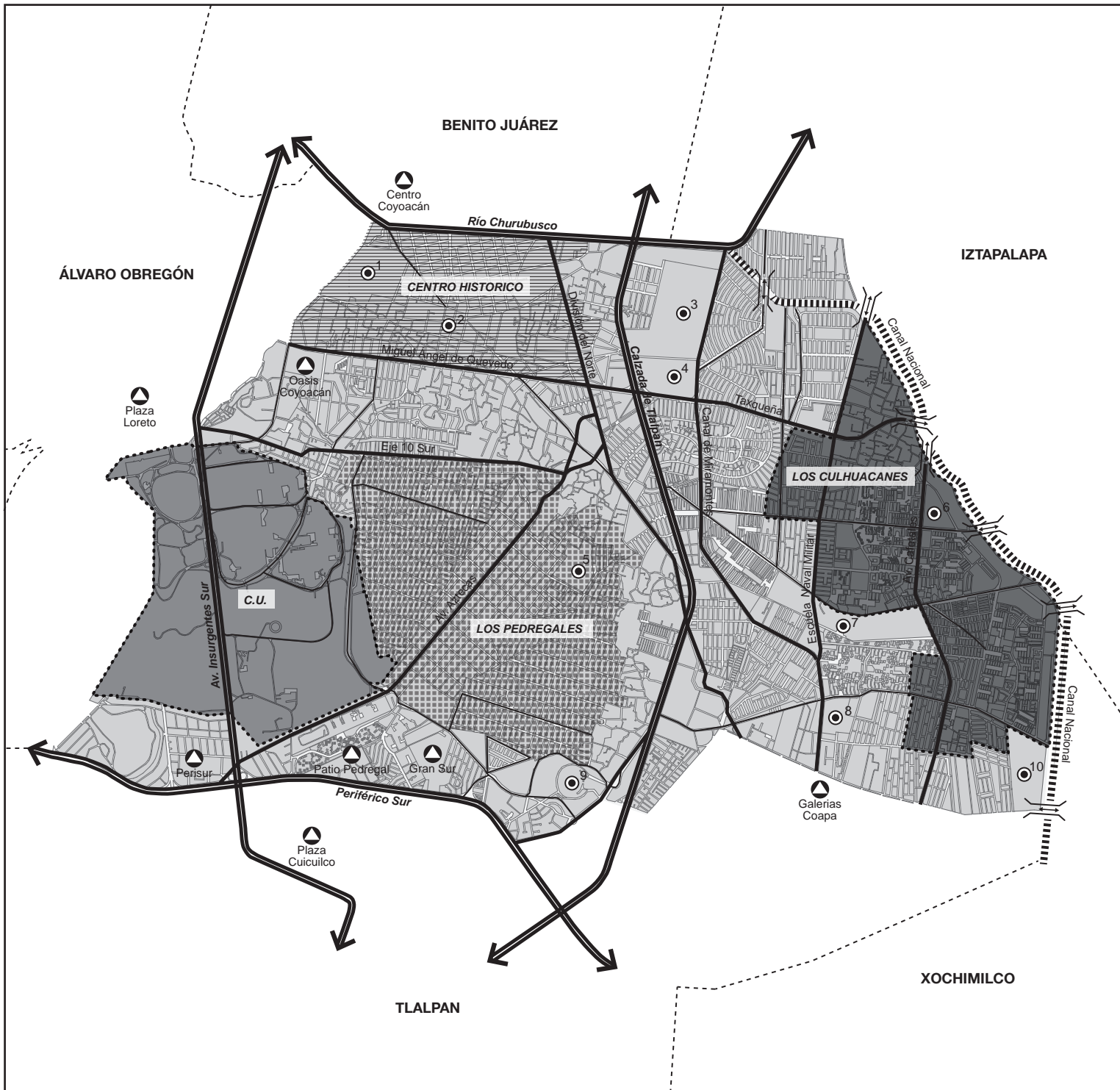
---

---

---

**PARTE 6. RECORRIDOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>COLONIA</b>	<b>DELEGACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MODO</b>
Trabajo					
Escuela					
Recreación					
Compra de productos básicos					



## LOS CULHUACANES

### Contexto Delegacional - Coyoacán

#### Vialidad

- Principal
- Secundaria
- Terciaria

#### Zonas principales

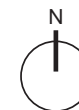
- CIUDAD UNIVERSITARIA  
Frontera poniente  
Equipamiento cultural y recreativo
- LOS CULHUACANES  
Frontera oriente  
Zona habitacional heterogénea
- LOS PEDREGALES  
Centro geográfico  
Zona habitacional popular
- CENTRO HISTÓRICO  
Referente simbólico  
Equipamiento cultural y recreativo

#### Características

- CANAL NACIONAL  
Frontera Natural
- Puntos de conexión
- Límites delegacionales
- Centros comerciales

#### Hitos

- 1 Vivero Coyoacán
- 2 Jardín Centenario
- 3 Club Campeste
- 4 Central Camionera del Sur
- 5 Deportivo Huayamillas
- 6 Instituto Politécnico Nacional
- 7 Parque de los Coyotes
- 8 Alameda del Sur
- 9 Estadio Azteca
- 10 UAM Xochimilco



Del. Coyoacán

# LOS CULHUACANES

## Plano Síntesis

### Generales

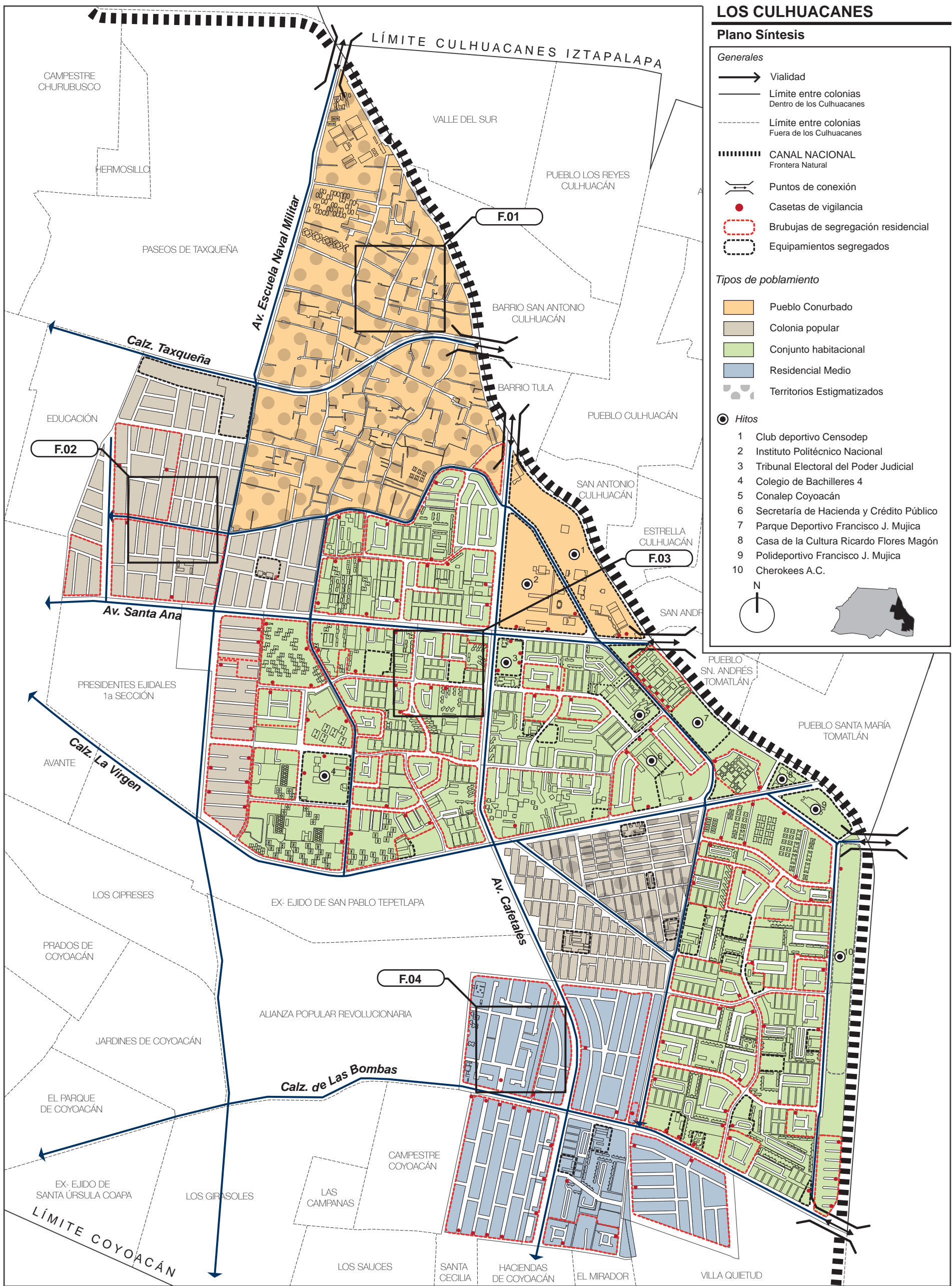
- Vialidad
- Límite entre colonias Dentro de los Culhuacanes
- Límite entre colonias Fuera de los Culhuacanes
- CANAL NACIONAL Frontera Natural
- Puntos de conexión
- Casetas de vigilancia
- Brujas de segregación residencial
- Equipamientos segregados

### Tipos de poblamiento

- Pueblo Conurbado
- Colonia popular
- Conjunto habitacional
- Residencial Medio
- Territorios Estigmatizados

### Hitos

- 1 Club deportivo Censodep
- 2 Instituto Politécnico Nacional
- 3 Tribunal Electoral del Poder Judicial
- 4 Colegio de Bachilleres 4
- 5 Conalep Coyoacán
- 6 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 7 Parque Deportivo Francisco J. Mujica
- 8 Casa de la Cultura Ricardo Flores Magón
- 9 Polideportivo Francisco J. Mujica
- 10 Cherokees A.C.



F. 01



F. 02



F. 03



F. 04

**PUEBLO CONURBADO**  
 Traza: Irregular, Plato roto  
 Vivienda: Unifamiliar  
 Lotes: Irregulares  
 Calles: Callejones sin banquetas  
 Segregación: Ninguno

**COLONIA POPULAR**  
 Traza: Ortogonal  
 Vivienda: Unifamiliar  
 Lotes: Regulares  
 Calles: Reticulares con banqueta  
 Segregación: Reja a inicio de calle y Casetas

**CONJUNTO HABITACIONAL**  
 Traza: Funcionalista (Supermanzana)  
 Vivienda: Unifamiliar y Multifamiliar  
 Lotes: Regulares y en Bloques de vivienda  
 Calles: Circuitos internos en retorno  
 Segregación: Rejas perimetrales y Casetas

**FRACCIONAMIENTO**  
 Traza: Ortogonal  
 Vivienda: Unifamiliar  
 Lotes: Regulares  
 Calles: Cul de Sac  
 Segregación: Rejas en puntos de acceso y Casetas